



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO.

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA

Y DEMOGRAFÍA

**MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE RETORNO DE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A MÉXICO:
2004-2009 Y 2009-2014**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN:

DOCTOR EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

PRESENTA:

MTRA. MERARI STEPHANIE MONTOYA ORTIZ

Director:

Dr. José Aurelio Granados Alcantar

Codirector:

Dr. José Alfredo Jauregui Díaz

Pachuca de Soto Hidalgo, México, enero 2019



Asunto: Impresión de tesis

MTR. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIPO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado "**Migración Internacional de Retorno de Estados Unidos de América a México: 2004-2009 y 2009-2014**", que presenta la **Mtra. Merari Stephanie Montoya Ortiz**, matriculada en el programa de posgrado Doctorado en Estudios de Población 1ª generación (2015-2018), con número de cuenta **342942**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis de doctorado. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

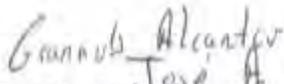
ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachucá de Soto, Hgo., a 11 de diciembre de 2018

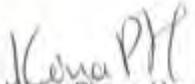

Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
Director




Dr. José Aurelio Granados Alcántar
Director de Tesis


Dr. José Alfredo Jáuregui Díaz
Codirector de Tesis


Dra. María Félix Quezada Ramírez
Lectora de Tesis


Dra. Karina Pizarro Hernández
Lectora de Tesis



Carratera Pachuca-Atoyac Km. 1.50 Colima San
Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo México, C.P. -
42004
Teléfono: 02 (771) 71 50 50 50 8000 (ext) 4500
icshu@uah.edu.mx

www.uah.edu.mx

DEDICATORIAS

A mis padres que me han dado la vida y el amor para disfrutar cada instante con todos sus matices y cada uno de mis cinco sentidos.

A mis hermanos: Jaciel, Natalia, Fidel y Xochitl, que son el pilar más importante de mi vida, cuya felicidad también es la mía.

A mis sobrinos Jaciel y Anna que siempre tiene una sonrisa para alegrarme.

A mis primos, tíos, sobrinos y amigos que me han apoyado en cada proyecto que he emprendido.

A la vida por ser una mujer sana, rodeada de amor y que me ha dado la oportunidad de ser una migrante que siempre tiene su querido México a donde regresar porque se pueden tener alas, pero también raíces.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por apoyarme con la beca para el doctorado y por impulsar el desarrollo de la educación en México.

Agradezco especialmente a los doctores José Aurelio Granado y José Alfredo Jauregui Díaz, a las doctoras María Félix Quezada y Karina Pizarro Hernández, por su guía en la realización de mi tesis doctoral.

Agradecimiento afectuoso para los doctores Joaquín Arango y Douglas Massey por su apoyo y orientación.

Agradezco a la Universidad Complutense de Madrid y a la Universidad de Princeton por darme la oportunidad de realizar mis estancias doctorales, prestarme sus instalaciones y permitirme acceso a información contenida en este documento.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	
Introducción	2
Planteamiento sobre la problemática de la migración de retorno	6
Antecedentes de la migración de retorno de Estados Unidos de América a México	13
Estado del arte de la migración de retorno	14
Justificación	18
Objetivos	21
Hipótesis	22
Capítulo I: Marco teórico y conceptual de la migración de retorno	23
1.1 Marco conceptual de la migración de retorno	24
1.2 Marco contextual sobre la migración de retorno EUA-México	33
1.3 Marco teórico de la migración de retorno	37
Capítulo II: Metodología	51
2.1 Análisis estadístico utilizado	57
2.2 Justificación de las variables	60
SEGUNDA PARTE PERFIL DEL MIGRANTE DE RETORNO	67
Capítulo III: Perfil Sociodemográfico del Migrante de Retorno	68
3.1 Perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno	72
3.2 Temporalidad y documentos al migrar	78
3.3 Migración de retorno por tipo de documento	82
3.3.1 Tipo de documento para emigrar y nivel de escolaridad	88
3.3.2 Tipo de documento para emigrar y duración de la migración	91
TERCERA PARTE PATRONES DE LA MIGRACION DE RETORNO	96
Capítulo IV: Migración de retorno por entidad federativa	97
4.1 Migración de retorno por lugar de nacimiento versus lugar de retorno	102
4.2 Análisis espacial de la migración de retorno por lugar de nacimiento y lugar de retorno para 2004-2009 y 2009 – 2014	114
4.2.1 Tasa de Retorno: análisis espacial	121
4.3 Implicaciones del retorno para las entidades receptoras	129
4.4 Migración de retorno por tamaño de localidad	135

CUARTA PARTE ÍNDICE DE RETORNO (IR)	141
Capítulo V: Modelo factorial para determinar el retorno	142
5.1 Índice Multifactorial (IMF)	147
5.2 Índice Laboral (IL)	150
5.3 Índice de Retorno (IR)	154
QUINTA PARTE CONTEXTO INTERNACIONAL DE LAS POLITICAS DE RETORNO	165
Capítulo VI: Políticas públicas para el migrante de retorno	166
6.1 Políticas de retorno en el Contexto Europeo	168
6.1.1 Breve historia de la migración de retorno en Europa	168
6.1.2 Políticas de migración de retorno en Europa	172
6.2 Políticas de retorno en el Contexto Latinoamericano	176
6.3 Políticas de retorno en el Contexto Mexicano	185
6.3.1 Programas dirigidos a los migrantes de retorno	188
6.3.2 Reflexión sobre las políticas y programas en el contexto internacional en contraste con el caso mexicano	195
6.4 Política de migración de retorno de mexicanos procedentes de EUA	198
CONCLUSIONES	207
REFERENCIAS	220

ÍNDICE DE GRÁFICAS, TABLAS, CUADROS Y FIGURAS

Gráfica 1.1 Eventos de Retorno Registrados de 1995 a 2014, de Estados Unidos de América a México.....	10
Cuadro 1.1 Clasificación de los tipos de migración de retorno por autor.....	29
Mapa 1.1 Regiones de emigración en México.....	36
Cuadro 2.1 Comparativo de Fuentes de Información.....	56
Cuadro 2.2 Operacionalización de las variables.....	61
Gráfica 3.1. Volumen de migrantes de retorno para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	70
Tabla 3.1 Mexicanos Removidos o Deportados y Retornos: de 2009 a 2016.....	71
Tabla 3.2 Mexicanos removidos o deportados de EUA: de 2004 a 2016.....	72
Gráfica 3.2 Distribución porcentual por sexo de los migrantes de retorno para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	73
Gráfica 3.3 Tendencia histórica por sexo, de la migración de retorno de EUA a México por género de 1982 a 2016 (en porcentaje %)......	74
Gráfica 3.4 Migrantes de retorno por grandes grupos de edad, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	75
Gráfica 3.5 Estado civil de los migrantes de retorno, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	77
Gráfica 3.6 Nivel de escolaridad de los migrantes de retorno, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	78
Gráfica 3.7 Duración de la migración de los retornados, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	79

Gráfica 3.8 Documento usado por los migrantes de retorno por sexo, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	80
Gráfica 3.9 Migrantes de retorno con documento y ningún documento de: 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	83
Gráfica 3.10 Tendencia histórica de migrantes de retorno con documento y ningún documento de 1982 a 2016 (% porcentaje)	85
Gráfica 3.11 Tendencia de la migración de retorno reciente, 2004 al 2017 (% porcentaje).	86
Gráfica 3.12 Costo histórico de los cruces indocumentados de 1975 a 2013.....	87
Gráfica 3.13 Remociones de 2004 a 2016 (en miles).....	88
Gráfica 3.14 Migración de retorno por tipo de documento y escolaridad, 2004 a 2009.....	89
Gráfica 3.15 Migración de retorno por tipo de documento y escolaridad, 2009 a 2014.....	91
Gráfica 3.16 Tipo de documento y duración de la migración, de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	93
Gráfica 4.1 Migración de retorno por entidad federativa, 2004-2009 y 2009-2014.....	100
Mapa 4.1 Mapa de migrantes de retorno, por entidad federativa, provenientes de EUA a México de 2004 a 2009 (% porcentaje)	101
Mapa 4.2 Mapa de migrantes de retorno, por entidad federativa, provenientes de EUA a México de 2009 a 2014 (% porcentaje)	102
Gráfica 4.2 Lugar de retorno versus lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009 (% porcentaje).....	105
Gráfica 4.3 Lugar de retorno versus lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2009-2014 (% porcentaje).....	107
Gráfica 4.4 Tendencia historia de migrantes de origen mexicano nacidos en EUA que son captados en México, 1982 a 2016.....	109

Gráfica 4.5 Diferencia porcentual entre Remociones y Retornos de 2009 a 2016.....	110
Gráfica 4.6 Grupo de edad los migrantes de padres mexicanos nacidos en EUA que son captados en México, 2004-2009.....	111
Gráfica 4.7 Grupo de Edad los migrantes de padres mexicanos nacidos en EUA que son captados en México, 2009-2014.....	112
Mapa 4.3 Mapa de lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009.....	116
Mapa 4.4 Mapa de lugar de regreso de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009.....	117
Mapa 4.5 Mapa de lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2009-2014.....	119
Mapa 4.6 Mapa de lugar de regreso de los migrantes de retorno para el periodo 2009-2014.....	120
Gráfica 4.8 Tasa de retorno para los periodos: 2004 a 2009 y de 2009 a 2014.....	122
Mapa 4.7 Tasa de retorno por entidad federativa de 2004 a 2009.....	123
Mapa 4.8 Tasa de retorno por entidad federativa de 2009 a 2014.....	125
Gráfica 4.9 Comparación de las tasas de retorno (%) por entidad federativa para los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014.....	127
Gráfica 4.10 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y sexo, 2004-2009 y 2009-2014.....	136
Gráfica 4.11 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y grupos de edad 2004-2009.....	137
Gráfica 4.12 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y grupos de edad 2009-2014.....	138
Gráfica 4.13 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y tipo de documento 2004-2009.....	139

Gráfica 4.13 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y tipo de documento 2009-2014.....	140
Tabla 5.1 Variables del Índice de Retorno.....	143
Tabla 5.2 Matriz correlación de las variables originales.....	143
Tabla 5.3. Primer cálculo de factores del Índice de Retorno ((IR).....	144
Tabla 5.4 Segundo cálculo de factores del Índice de Retorno ((IR).....	145
Tabla 5.5 Validación del ajuste del modelo con dos factores.....	146
Gráfica 5.1 Histograma del ajuste del modelo con dos factores.....	147
Gráfica 5.2 Índice Multifactorial.....	148
Gráfica 5.3 Tendencia de deportaciones y retornos de 2009 a 2015.....	150
Gráfica 5.4 Índice Laboral (IL).....	152
Figura 5.1 Factores externos e internos que componen la migración de retorno a México	154
Gráfica 5.5 Índice de Retorno (IR).....	157
Tabla 5.6 Construcción del Índice de Retorno.....	160
Figura 5.2 Factores de Retorno.....	162
Tabla 6.1 Países de la Unión Europea (más Noruega y Suiza) con mayor número de inmigrantes acogidos al programa de retorno voluntario asistido y reintegración de la OIM, 2011.....	171
Cuadro 6.1 Políticas y Programas de retorno en América Latina.....	177
Mapa 6.1 Postura política por Estados de EUA diferenciados por postura: antiinmigrante y proinmigrante.....	205

RESUMEN

Los objetivos centrales de esta tesis consisten en identificar patrones de retorno de Estados Unidos de América (EUA) a México de 2004 a 2014 y determinar los factores que configuran la migración de retorno. Para dar respuesta a ello se efectuó un análisis espacial que detectó que la migración de retorno tiene un patrón propio y es diferente a los patrones tradicionales de emigración, además su composición ha cambiado y muestra características diferentes para los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014. Para la configuración de las causas de retorno el modelo factorial desarrollado permitió identificar que el retorno es constituido por factores internos y externos al migrante, otros hallazgos fueron los casos atípicos de las entidades de: Yucatán, Guanajuato, Ciudad de México y Estado de México. Para ilustrar este panorama se elaboraron gráficas y tablas que abordan el tamaño de localidad, documento para migrar, duración de la migración, entre otros, los cuales son aspectos básicos para entender el fenómeno. También se estudió el marco político nacional e internacional respecto a los programas y políticas públicas enfocados al retorno, destacando que a nivel mundial EUA es el único país que no cuenta con acuerdos binacionales para un retorno productivo de sus inmigrantes ni con programas de retorno voluntario asistido. En la discusión teórica del retorno fue encontrado que no existe aún consenso, pero sí varios aspectos que no han sido considerados en la teoría como el retorno involuntario derivado principalmente de deportaciones.

PRIMERA PARTE

Introducción

Existen diversas temáticas esenciales para el desarrollo de los estudios de población. El rubro en el cual se enfoca el documento es la migración, específicamente la migración de retorno, ya que la migración es un tópico extenso y diverso por lo que es importante acotarlo. Se entiende por migración, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), todo aquel movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. Siguiendo esta lógica, quien ejerce la acción de migrar es llamado migrante, siendo el protagonista de este fenómeno, por lo que resulta trascendental darle visibilidad a través de los estudios de población, en este caso se focaliza en la migración de retorno.

Entre las cifras clave contenidas dentro del documento y que ponen de manifiesto el fenómeno en el contexto social tenemos que datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 reportó 264,000 migrantes de retorno, mientras que la Encuesta sobre Migración en la frontera norte (EMIF) 2014 registro 724,000 eventos de retorno, por su lado la *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) en su reporte para el año fiscal 2014 registro 177,000 deportaciones de inmigrantes mexicanos ilegales y de aquellos que incurrieron en alguna actividad delictiva. Por su parte, la Secretaría de Gobernación en su tercer informe de labores 2014-2015 (del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015) reportó que los nacionales repatriados por el gobierno de Estados Unidos de América ascendió a 174,873 eventos de repatriación, además de registrar 9.842 menores de edad repatriados por Estados Unidos de América, de los cuales 8,090 eran no acompañados. Estas cifras hacen evidente la magnitud del número de eventos y personas reportadas en un año es importante a considerar en los estudios migratorios.

En México, por ejemplo, la ida y vuelta, a y desde Estados Unidos de América han sido la constante en su devenir, y sus consecuencias no han sido valuadas en su dimensión (Guzmán, 2014). El estudio de la dinámica de la migración de retorno, su perfil sociodemográfico y las políticas o ausencia de políticas dirigidas a esta población, permitirá comprender el impacto que tiene el migrante de retorno en las comunidades destino.

Estudiar el fenómeno es amplio y con diversas aristas, por lo que el objetivo general de la tesis se centra en identificar los patrones y políticas migratorias que configuran la migración de retorno internacional de Estado Unidos de América a México del 2004 al 2014, permitiendo descubrir cuáles son las regiones a los que los migrantes internacionales de retorno están regresando, la existencia o ausencia de políticas para atender a esta población, conocer si el tiempo de estancia en los Estados Unidos de América (EUA) de los migrantes retornados influye en el retorno a las localidades de residencia antes de migrar, identificar el perfil sociodemográfico del migrante internacional de retorno, entre otros aspectos en materia de política pública.

El documento es dividido en cinco partes o pilares, el primer apartado se plantea la problemática de la migración de retorno alineada a los a objetivos e hipótesis, que también son desarrollados en el primer apartado.

Adicionalmente, contiene un estado del arte que da cuenta de la existencia de diversos esfuerzos a nivel individual, colectivo e institucional. Dónde se menciona que Durand es quizá el autor que más ha escrito respecto al fenómeno de los retornados, dentro de los trabajos publicados por el autor encontramos los siguientes textos básicos para comprender el fenómeno, que son: Nueva fase migratoria (2013), Ensayo Teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente (2004) y Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso (2006). No obstante, el listado de estudiosos sobre el tema resultaría extenso, por lo que, en el apartado del estado del arte incluido en este documento, se encuentran los principales expositores junto con sus aportaciones.

En cuanto a la metodología, se establece que será empleado el análisis estadístico, específicamente la estadística descriptiva que permite analizar información acerca de la escolaridad que tienen los migrantes de retorno, para determinar el perfil sociodemográfico del mismo; además se propone efectuar un análisis factorial con la finalidad de identificar si existe algún patrón de relaciones en los flujos internacionales de retorno, así como un análisis espacial que permite visualizar el retorno en el territorio mexicano, esto a partir de la ENADID 2009 y 2014.

Todo lo anteriormente descrito, establece las bases para los siguientes apartados. En la segunda parte se centra en conocer el perfil del migrante de retorno, haciendo un estudio de los cambios y evolución que ha sufrido en cuanto a sexo, nivel educativo, grupos de edad y estado civil, a partir de los datos de la ENADID 2009 y la ENADID 2014. Lo cual permite conocer a la población objetivo e identificar los cambios más importantes en su composición.

Por otro lado, se estudian variables como duración de la migración y documento para emigrar, con la finalidad de complementar el perfil del migrante de retorno, e incluso entender la interacción que existe entre las variables, y así poder determinar si, por ejemplo, el nivel de escolaridad interviene o no en la duración de la migración, o si el tipo de documento tiene alguna variación dependiendo de la escolaridad del migrante.

El tercer apartado, es desarrollado a partir del análisis espacial, cuyo principal aporte es mapear los patrones de retorno, para así visualizar los cambios ocurridos entre los periodos estudiados, 2004 a 2009 y 2009 a 2014. Para llevar a cabo este análisis, se contemplaron tres componentes, lugar de retorno, lugar de nacimiento de los migrantes de retorno y tasa de retorno (TR). Además de colorear las zonas y observar los cambios, se determinaron las posibles implicaciones que tiene para las diversas zonas y entidades receptoras. Dando respuesta a una de las hipótesis planteadas que menciona lo siguiente: los migrantes mexicanos retornados al país desde Estados Unidos durante el periodo 2004-2014, residen tanto en las entidades de la región tradicional como a otras de reciente incorporación.

Dentro de este mismo apartado, se incorpora la migración de retorno por tamaño de localidad, identificando si los migrantes de retorno regresan a zonas rurales o urbanas, lo cual sirve para enmarcar las características predilectas en términos de patrones de residencia de los migrantes de retorno.

La cuarta parte, lo constituye la generación de un índice de retorno, generado a partir de las causas de retorno contenidas en la ENADID 2014, para saber cuáles son las principales razones de regreso de los migrantes, y la manera en cómo estas se agrupan y relacionan entre sí.

Derivado de la interacción de estas razones, por medio del modelo factorial desarrollado, se obtiene el Índice de Retorno(IR) por entidad federativa, detectándose las entidades con mayor IR e incluso que tipo de factor es el que más influye por entidad federativa. En este apartado, se incluyen cifras de fuentes de datos estadounidenses como el *Department of Homeland Security* (DHS) que corroboran el análisis de los resultados arrojados por el modelo factorial planteado.

Otro punto importante del cuarto apartado es que pone en relieve los casos atípicos, es decir aquellos que sobresalen del comportamiento general en cuanto al IR, entre los que destaca Yucatán, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Tamaulipas, lo cual derivó en un estudio más detallado sobre lo que ocurre en estas entidades federativas.

El último apartado, versa sobre las políticas de retorno en el contexto internacional, ya que derivado del análisis cuantitativo se identificó que uno de los factores que influye en el regreso de los migrantes es el recrudescimiento de las leyes inmigratorias estadounidenses, lo que pone en relieve la trascendencia de entender y analizar el ámbito de la política pública enfocada a este sector.

Ahora bien la migración de retorno no es un evento exclusivo de la frontera México - Estados Unidos de América (EUA) es un fenómeno internacional, por ende, en su último apartado documenta lo que ocurre en Europa, Latinoamérica y México, con el objetivo de dar visibilidad al fenómeno desde diversos contextos y saber la manera en que los gobiernos están desarrollando y promoviendo programas enfocados a este sector de la población.

Planteamiento sobre la problemática de la migración de retorno

Existen diversos tipos de migración, para fines del presente proyecto se toma en cuenta la clasificación hecha por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que menciona lo siguiente:

- Migración Municipal: Cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado (o de una delegación a otra como es el caso del Distrito Federal).
- Migración Interna o Estatal: Cuando las personas se van a vivir a otra entidad.
- Migración Externa o internacional: Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro.

Consecuentemente, al momento que un migrante decide salir de su país de origen existe la posibilidad de que retorne. Incluso en el enfoque de circularidad, se establece que en algún momento en el tiempo o punto del círculo migratorio, el migrante retorna a su país de origen (Bustamante, 1997: 318-353).

Una vez establecido lo anterior, podemos puntualizar que para efectos de esta investigación nos enfocaremos en migración internacional, específicamente en migrantes de retorno que son definidos como aquellos que se han dirigido a otros países con la finalidad de vivir y trabajar, como ocurre con los mexicanos que van a Estados Unidos y que posteriormente son captados en el lugar de origen (González y Montoya, 2012), cabe señalar que el termino de migrante de retorno es profundizado más adelante.

Históricamente se puede vislumbrar que desde el siglo XIX, Ravenstein (1885) reconocía que los flujos migratorios con frecuencia tienden a producir contraflujos de migración, en su mayoría, inmigrantes retornados. Esto puede deberse en parte al hecho de que, en el pasado, muchos retornos se daban de manera espontánea y, por tanto, se registraban y no se percibían como un aspecto que requiriese el mismo nivel de supervisión como los casos que implicaban el reasentamiento y la integración (OIM-INM, 2009).

Sin embargo, conforme se modernizaron las sociedades de principios del siglo XX, se sintieron los primeros efectos negativos de la crisis económica del año de 1929. En particular al aumentar el desempleo en el continente americano, los gobiernos hicieron lo posible para reservar a sus connacionales los puestos de trabajo disponibles (Sánchez, 2014), lo que obligó a legislar la migración internacional, con leyes y políticas que hoy en día resultan nuevas y escasas para atender un fenómeno constante. De hecho, como expone Arango (2003) en la segunda mitad del siglo XX la internacionalización de la actividad económica, aunado a la descolonización y los procesos de desarrollo económico emergente en países en vías de desarrollo, trajeron como consecuencia una intensificación de las migraciones tanto internas como internacionales, incluidos los “contraflujos” que ello implica.

Considerando todos estos elementos, es importante aterrizar el por qué las personas se marchan de sus países. En algunos casos van en busca de empleo y mejor calidad de vida, pero también de libertad, justicia e igualdad de oportunidades (CEPAL, 2005). Por ende, el retorno es otra faceta de la migración.

Los factores han variado según etapas históricas y de acuerdo con particularidades como coyunturas sociales, políticas y económicas, una ha prevalecido sobre la otra o incluso se han equilibrado. Esté, al parecer, es el caso de los flujos migratorios en los últimos años, del cual no se escapa la frontera entre México y Estados Unidos de América donde las salidas y los retornos han llegado a una especie de impasse, donde ambas oscilan en alrededor de 280,000 por año en el último quinquenio (López, 2012).

Entre los elementos necesarios para entender el retorno está el hecho de que el recrudecimiento de las políticas migratorias unilaterales estadounidenses después de los atentados terroristas de septiembre de 2001, como la ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005 y la crisis económica que inició en 2007, han impactado el comportamiento de la migración de retorno, por lo que se cuenta con un antecedente que acciona como detonante para generar estudios al respecto y tratar de explicar qué ocurre cuando ellos regresan, a dónde regresan, qué perfil sociodemográfico tienen, qué políticas y programas se han generado para atender a los migrantes de retorno, es decir, durante los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014 Durante el

periodo 2004-2014 ¿los migrantes mexicanos retornados al país desde Estado Unidos tienen un patrón de asentamiento diferencial por entidad federativa?, ¿el lugar de nacimiento coincide, en términos relativos, con las entidades federativas a dónde retornan? de estas preguntas derivan otros cuestionamientos, al llegar a territorio mexicano ¿cuáles son los retos en materia de políticas y programas públicos para atender el fenómeno de retorno?, por ende surgen interrogantes sobre ¿qué políticas públicas se han generado para atender a los migrantes de retorno en el país y el ámbito internacional?, y ¿qué características sociodemográficas poseen los migrantes internacionales que regresaron a México procedentes de EUA entre 2004 y 2009 y entre 2009 y 2014? y ¿cuáles son los principales factores que configuran el retorno de los migrantes para el periodo 2009 - 2014? Precisamente estos cuestionamientos son el punto focal de la presente propuesta de tesis.

Algunos factores fungen como catalizadores del retorno de mexicanos, por ejemplo, falta de adaptabilidad, problemas culturales o el retorno forzoso por deportación, pero más allá de cuestiones particulares, se pueden identificar acontecimientos puntuales que incentivaron el regreso de los mexicanos, tal es el caso del atentado terrorista de 2001, ya que después de este suceso el gobierno de Estados Unidos incrementó sus medidas de seguridad, entre las cuales se encuentra proteger sus fronteras.

Por tanto, las políticas migratorias se volvieron foco de atención, lo cual pudo haber motivado el retorno de mexicanos. Como lo muestra la Gráfica 1.1, se puede apreciar un incremento en el número de eventos de retorno registrados. Es así, como la seguridad se convirtió en un factor decisivo de la agenda política de Estados Unidos y la migración no quedó exenta. Por otro lado, la gente entró en una especie de psicosis colectiva, temía por su vida y la de sus familias, lo cual provocó un aumento en el retorno a México (Herrera, *et al.*, 2012).

Adicional al atentado terrorista de 2001, encontramos tres acontecimientos coyunturales que han revitalizado las investigaciones sobre el retorno y sus consecuencias en las comunidades de México: en primera instancia la crisis económica de Estados Unidos de América en 2008, que afectó negativamente las oportunidades de empleo en los mercados de trabajo en los que tradicionalmente laboraban los inmigrantes mexicanos en aquel país; la proliferación de leyes estatales anti-inmigrantes en Estados Unidos nos lleva al segundo

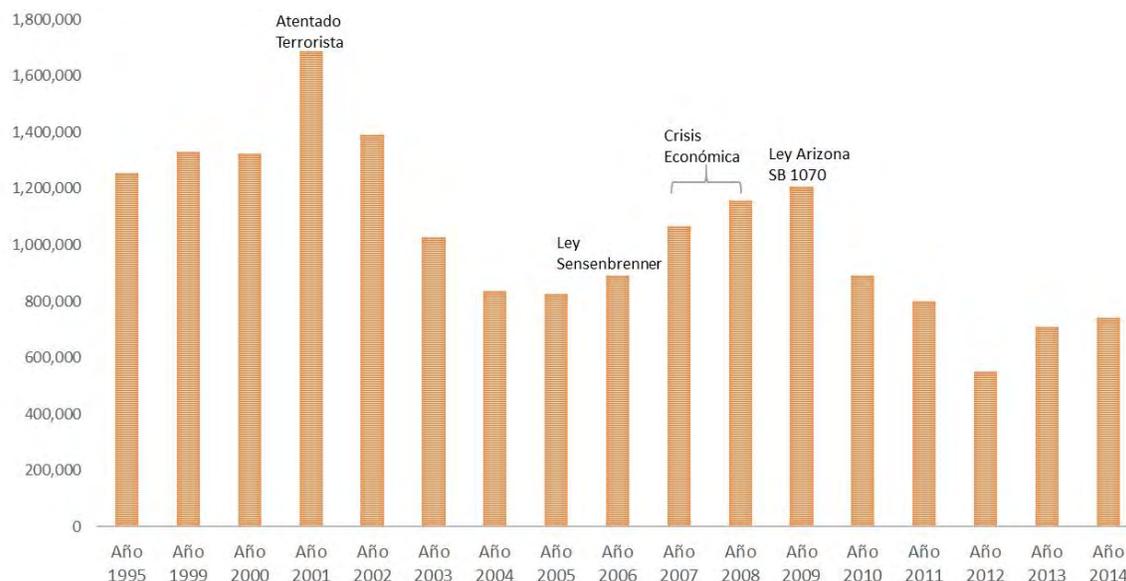
acontecimiento como la Ley Sensenbrenner aprobada en diciembre del año 2005 (*Borderprotection, Antiterrorism and IllegalImmigration Control Act*).

En tercer lugar, la Ley Arizona SB 1070 aprobada en 2009, las cuales estaban dirigidas especialmente hacia los mexicanos, lo que resultó en un incremento sin precedentes de las expulsiones ocurridas desde el interior del territorio estadounidense que han aquejado a residentes y trabajadores mexicanos no autorizados” (Anguiano, *et al.*, 2013), con lo que se deduce que hay un proceso de retorno y está presente en todo el país (Granados y Pizarro, 2013). La Gráfica 1.1 ilustra lo mencionado arriba, mostrando tanto el impacto de la crisis económica (ver número de eventos¹de retornados en 2008) como las leyes antiinmigrantes (número de eventos registrados como retornados en 2006).

Cabe señalar que la migración de retorno suele sobredimensionarse, porque en tiempos de crisis, el flujo de arribo se paraliza y pareciera que todos los inmigrantes se están regresando a su país de origen, percepción que es errónea, otro reto importante es que incluso en estos momentos de crisis hay ausencia o deficiencia de políticas que respondan de manera efectiva a los migrantes de retorno.

¹ Se describe como número de eventos ya que la fuente de información es la EMIF Norte, cuya metodología mide el número de eventos no migrantes, por lo que un individuo es susceptible de ser captado por la EMIF Norte en más de una ocasión.

Gráfica 1.1 Eventos de retorno registrados de 1995 a 2014, de Estados Unidos de América a México.



Fuente: Montoya-Ortiz, Merari y González-Becerril, Juan Gabino (2015)

Por ende, la migración de retorno hoy en día, implica un reto social, político y económico, ante el cual todos los actores -políticos, gobierno, migrantes y sociedad- juegan un rol clave, ya que se trata de un fenómeno que implica una oleada de cambios sociales, en particular la forma en que se ha venido dando durante la última década, que puede ser analizado desde diferentes matices: como grupos étnicos, regiones geográficas, entre otros, no obstante, como se ha establecido anteriormente, esté proyecto se limita a analizar las políticas públicas en torno al fenómeno, cómo se dan los patrones migratorios de retorno, las características sociodemográficas de los retornados como son el género, grupos de edad, escolaridad, estrato, entre otros.

En cuanto a cifras, tenemos que la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2005 (COLEF, 2005) registró 708,927 eventos procedentes de México con destino a Estados Unidos de América; en contraparte hay 816,907 migrantes procedentes de aquel país que regresan a México; es decir, por cada evento que cruza a Estados Unidos, se registran 1.15 eventos de retorno en 2005. Por otro lado, según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la migración circular quinquenal se redujo en casi la mitad, al pasar de 875,000 personas entre 1987 y 1992 a 461,000 en el

periodo 2004-2009, mientras que la migración definitiva o permanente a la Unión Americana se mantuvo en alrededor del millón de personas en esos periodos (Ramírez y Aguado, 2013: 179).

Wong, Resano y Martínez (2006), encontraron que la tendencia migratoria de retorno sigue un patrón similar al del volumen total del flujo migratorio, por lo que se observó un incremento de 300,000 personas en el periodo 1992-1997 con respecto a los migrantes de retorno para el quinquenio 1990-1995, pero al comparar el número de estos migrantes entre los quinquenios 1995-2000 y 1992-1997 tiene un decremento de aproximadamente 440,000.

Los programas que atienden a este sector de la sociedad deben cobrar importancia, pues el volumen de retornados en el siglo XXI es significativo. Existen datos, como el del estudio divulgado en 2012 por el Centro Hispano Pew, en Washington, dio a conocer que la oleada de 12 millones de mexicanos que emigró a Estados Unidos en los últimos 40 años registró una tasa de migración neta cero. El Pew atribuyó esa tendencia a factores como un débil mercado laboral e inmobiliario en Estados Unidos, más seguridad fronteriza y aumento en la cifra de deportaciones, así como a una caída del crecimiento demográfico en México y nuevas condiciones en la economía mexicana.

Es claro que la migración de retorno responde a una serie compleja de factores estructurales, políticos y sociales en ambos lados de la frontera pero cuyo resultado es una evidente reincorporación de personas a los hogares, a las comunidades y a las regiones; estos son emigrantes retornados que requieren de servicios, que demandan empleos y que, traigan o no recursos monetarios o de capital humano, el hecho es que, como menciona López (2012), con justo derecho, presionan sobre los recursos disponibles localmente por ende, también requieren de políticas que respondan a estos escenarios migratorios.

Ahora bien, es importante tomar en cuenta que una vez que el migrante retorna se enfrenta a un proceso de toma de decisiones respecto a cómo será su desplazamiento al interior de México, para lo cual puede o no tomar en cuenta el bagaje de experiencias adquiridas en su trayectoria migratoria, lo que podría dar como resultado que el migrante decida regresar a una localidad o estado distinto del que salió cuando migró a Estados Unidos de América.

La evidencia en México sugiere que la propia diversificación que ha experimentado tanto la migración de este país hacia Estados Unidos de América (origen, sexo, calificación, destino, edad), como la que realizan los mexicanos de manera interna en aquel país, ha favorecido para que al retorno los migrantes traigan consigo diversos activos (ahorros, habilidades, oficios y conocimientos) (Salas, 2011) que sirven como referencia al momento de decidir a qué lugar arribar al momento de regresar, incluso la experiencia de generar formas de mantener sus redes sociales a pesar de la distancia les abre la posibilidad de regresar a México, sin que necesariamente implique regresar a su localidad de origen inicial. El haber sobrevivido de una u otra forma en las urbes norteamericanas puede ser el propulsor para que a pesar de provenir de comunidades rurales o semiurbanas al regresar se inserten en zonas urbanas, o incluso escalar de una zona urbana a una metrópoli de mayores dimensiones². Como podemos observar, existen respuestas que explican la migración de retorno pero no son respuestas coyunturales y ocupan explicaciones que necesitan ser profundizadas, por lo que este proyecto plantea la necesidad de indagar y explorar la migración de retorno, las políticas o ausencia de las mismas enfocadas al retorno de migrantes y el perfil sociodemográfico de los retornados, pues la realidad es compleja y requiere análisis sólidos que permitan vislumbrar las implicaciones que tienen para los estudios de población y el desarrollo de políticas públicas. Lo que nos lleva a establecer el hecho de que esta investigación si es un estudio acerca de la migración internacional de retorno México–Estados Unidos de América, tanto del retorno voluntario como el que se da de manera involuntaria tal es el caso de las deportaciones. Adicionalmente, existe un amplio estudio referente a la emigración de México a Estados Unidos, lo cual impacta en ámbitos sociales e indicadores económicos, por lo tanto, cabe señalar que este proyecto no es un estudio de la emigración de mexicanos a Estados Unidos de América, ni de las remesas enviadas. Tampoco es un análisis de la reinserción social o laboral de los migrantes de retorno, que, si bien son elementos importantes, no son objeto de estudio en este documento.

² De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) una zona rural es aquella que tiene menos de 2 mil 500 habitantes mientras que una zona urbana es habitada por más de 2 mil 500 personas.

Antecedentes de la migración de retorno de Estados Unidos de América a México

A continuación, se relata a manera de resumen los principales acontecimientos históricos que incrementaron el flujo migratorio de retorno, entre los que se incluye el periodo comprendido de 1995 a 2014 de la cual la Grafica 1.1 hace referencia, no obstante, aquí es retomado de manera breve agregando acontecimientos anteriores a dicho periodo.

El primer evento fue en 1848, después del El Tratado de Guadalupe Hidalgo (en inglés *Treaty of Guadalupe Hidalgo*), oficialmente llamado Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, fue firmado al final de la Guerra de Intervención Estadounidense por los gobiernos de México y los Estados Unidos el 2 de febrero de 1848, y fue ratificado el 30 de mayo de 1848. El tratado estableció que México cedería más de la mitad de su territorio, que comprende la totalidad de lo que hoy son los estados de California, Nevada, Utah, Nuevo México y Texas, y partes de Arizona, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma. Durante el periodo del tratado, alrededor de 100,000 ciudadanos mexicanos vivían en el terreno cedido por México, por ello el gobierno de México publicó un decreto el 19 de agosto de 1848 en que ofrecía a todo aquel mexicano que lo solicitara que se le trasladaría a territorio mexicano por cuenta del erario público y recibiría una dotación de tierras (Granados y Pizarro, 2013). Se calcula que cerca de 25 por ciento de la población de esos territorios regresó a México (Verduzco, 1995 citado en Granados y Pizarro, 2013).

Le siguió una etapa en donde el tránsito de ida y regreso entre ambos países era relativamente regular y cotidiano, no existía una legislación en materia de inmigración, no obstante, se sintieron los primeros efectos negativos de la crisis económica de 1929, al aumentar el desempleo los gobiernos hicieron lo posible para reservar a sus connacionales los puestos de trabajo disponibles (Sánchez, 2014).

Subsecuentemente, en este año, los mexicanos que habían sido bienvenidos se convirtieron en indeseables con el colapso de la economía y el inicio de la Gran Depresión. Douglas Massey llama a esta época la “era de las deportaciones”. De 1929 a 1939, un grupo de 469,000 ciudadanos mexicanos fueron invitados o forzados a salir de Estados Unidos de

América, muchos de ellos acompañados por sus hijos que eran ciudadanos americanos (Massey, *et al.* 2009). El fin del programa bracero en 1964, da paso a otra fase comprendida de 1965 a 1986 periodo en el cual se calcula que un 85 por ciento de los migrantes indocumentados regresaba (Massey, *et al.* 2009). En 1965 se promulgó la ley *Immigration and Nationality Act*, que por primera vez imponía limitaciones numéricas a la inmigración mexicana, política que se hará cada vez más restrictiva con las sucesivas enmiendas (Massey, *et al.* 2009).

Luego un evento inesperado irrumpió en la historia de la humanidad y cambiaría, hasta la fecha, la regulación migratoria estadounidense, ese evento fue el atentado terrorista a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, miles de mexicanos regresaron, unos como consecuencia del temor a que ocurrieran más atentados y otros forzados a salir, pues de ser inmigrantes pasaron a ser potenciales terroristas. En 2001 el Instituto Nacional de Inmigración de México (INM) calcula que regresaron poco más de 350,000 mexicanos y la EMIF Norte captó 1.7 millones de eventos de retorno a México.

La última oleada de migrantes de retorno registrados a la fecha es derivada de la crisis económica de 2007, la cual redujo las oportunidades de trabajo y desarrollo para los inmigrantes, se traduce en un incremento del flujo migratorio de retorno entre 2007 y 2009 (véase Gráfica 1.1).

Estado del arte de la migración de retorno

La migración de retorno es un tema inherente al proceso migratorio, el cual se presenta en todos los circuitos mundiales de migración, de hecho, a nivel internacional existen un gran número de estudios sobre retorno migratorio que fueron realizados en el siglo pasado, basados en el estudio de italianos, chinos, griegos, rumanos, españoles, entre otros, por lo que existen estudios históricos y contemporáneos al respecto de autores como Cerase (1967, 1970 y 1975), DaVanzo y Morrison (1981), Dustmann (1996 y 1997), Gmelch (1980), King (1986) y Rhoades (1978) por mencionar algunos.

En México, se han realizado una serie de estudios sobre el retorno, desde los años 30's del siglo pasado, tales como las investigaciones de Gamio 1931 y Redfield 1929. Recientemente, Durand es quizá el autor que más ha escrito respecto al fenómeno de los

retornados, él menciona dos puntos clave que analizar, por un lado la pérdida de la circularidad migratoria, derivado de los siguientes acontecimientos: en primera instancia a consecuencia de la legalización se incrementaron los procesos de reunificación familiar (formales e informales), aumentaron notablemente las naturalizaciones y se generó el asentamiento definitivo y familiar en Estados Unidos de América (EUA). De manera paralela, es generado un flujo masivo de migrantes irregulares, que incrementaron los costos y los riesgos del cruce fronterizo debido a la militarización de la frontera, lo que dio como resultado el alargamiento de la estancia. Se rompió el proceso de migración circular y aumentó considerablemente la tasa de no retorno entre los migrantes irregulares, resultando en un incremento del volumen total que se quedaba en Estados Unidos de América (Durand, 2013). Por otro lado, Durand (2006) dice que no es un proceso automático, una consecuencia directa de una variante externa, como un cambio de régimen o la caída de un dictador, implica un proceso complejo de toma de decisiones y de evaluaciones personales y familiares (Durand, 2006), lo que podemos ver proyectado en declaraciones que los mismos migrantes hacen, pues como diría un migrante ecuatoriano para vivir mal, mejor en mi país. Como escribe Durand, (2012) “en efecto, vivir la crisis económica actual como inmigrante, debe ser muy frustrante y complicado, por eso muchos optan por el retorno al lugar de origen”.

Por su parte José Alfredo Jáuregui Díaz y Joaquín Recaño Valverde en “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno” (2014), establecen un marco teórico acerca de la conceptualización de la migración de retorno. Otros autores han trabajado de manera conjunta para establecer un marco teórico y conceptual al respecto, por un lado tenemos el trabajo de Carmen Egea Jiménez, José Antonio Nieto Calmaestra y Francisco Jiménez Bautista (2002) en el artículo “El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica”, por otro lado a Luis Miguel Tovar Cuevas y María Teresa Victoria Paredes (2013) quienes en el texto “Migración internacional de retorno y emprendimiento: revisión de la literatura” contribuyen al trabajo conceptual y teórico de la migración de retorno como los autores antes mencionados, de hecho mencionan que no se ha estudiado ampliamente el tema, con ello motivaron la realización de este artículo que revisa la literatura que estudia la relación entre migración de retorno y emprendimiento en los países de origen.

Luciana Gandini, Fernando Lozano-Ascencio y Selene Gaspar (2016) en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dan una mirada contemporánea del retorno de los mexicanos, sus implicaciones presentes y futuras a partir de un análisis de diversas fuentes de información, advierten sobre la diversidad de la revisión conceptual y metodológica que, por un lado, existe un desfase entre las nociones conceptuales y la manera en que el fenómeno del retorno migratorio se analiza empíricamente y, por el otro, esta desarticulación se presenta también entre ambas expresiones (conceptual y empírica) y los criterios metodológicos que se adoptan para su operacionalización.

En cuanto a esfuerzos institucionales encaminados a analizar la migración de retorno, destacan los estudios realizados por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) que de manera anual desde 1994 publica un compendio con un breve análisis y resultados de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (Emif Norte) donde se puede visualizar las tendencias del retorno migratorio a México desde EUA, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con sus diversas encuestas y censos es un proveedor importante de información sobre el retorno de los mexicanos, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la Fundación BBVA-Bancomer, los siguientes párrafos describe brevemente los esfuerzos que han hecho estas instituciones.

El COLEF desde el año 1995 realiza de manera anual la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) que incluye preguntas específicas respecto a la migración de retorno, tal como la razón por la que el migrante regresa a México, además en sus publicaciones sobre los resultados y tabulados, la EMIF dedica apartados para explicar la migración de retorno de Estados Unidos de América a México. El INEGI con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) contiene cuestionamientos respecto a los hogares que cuentan con experiencia migratoria en donde se incluye los migrantes de retorno.

Siguiendo la línea de encuestas encontramos la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU) 2009 realizada por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEMex, como parte de los resultados de la encuesta se sugiere que en el Estado de México, sí bien se observan retorno de mexiquenses, en general las nuevas características del perfil que ahora tienen los migrantes

mexicanos en EUA han contribuido para contener los retornos masivos a la entidad; en cambio para los que sí han regresado se desconoce quiénes son, qué hacen con lo aprendido en EUA, como despliegan sus aprendizajes, en general la forma en que desarrollan su vida cotidiana, es decir se vislumbra la necesidad de generar una investigación que permita conocer el perfil de migrante de retorno y el proceso de reinserción social.

En la iniciativa privada el fenómeno de los flujos migratorios de retorno ha despertado interés, tal es el caso de la Fundación BBVA-Bancomer que ha incluido, en los reportes anuales de la migración México-Estados Unidos, un apartado donde analiza el perfil sociodemográfico y de inserción laboral de los migrantes de retorno.

Gustavo López también ha realizado importantes colaboraciones y estudios sobre el tema, quien menciona que los factores para el retorno han variado según etapas históricas y de acuerdo con particularidades (López, 2012). Pone hincapié en el hecho de que se está ante cambios importantes y rápidos en las migraciones mexicanas a Estados Unidos; lo que se daba por sentado hace una década ha dejado de tener sustento empírico de tal manera que se necesita ver con más cuidado y con más detalle lo que sucede en las regiones e incluso en las microrregiones del país, reafirma las nociones conceptuales según las cuales la migración es un fenómeno social que se ha complejizado enormemente (López, 2013).

Algunos estudios que se ha hecho en estados, regiones y microrregiones del país incluyen al Estado de México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Ciudad de México, Zacatecas, Nayarit y Veracruz. Entre los que destacan los efectuados por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México para estudiar la migración de retorno en el Estado de México entre los cuales incluye la EMMEU mencionada anteriormente, el estudio sobre la “Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014” (Montoya-Ortiz y González-Becerril, 2015), “La migración internacional de retorno en el Estado de México: oportunidades y retos” (Montoya, et al. 2011), entre otros.

La Universidad de Guanajuato apporto un análisis de la Migración de retorno y los cambios en el índice de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato (López y Mojica, 2013), Anguiano *et al.* (2013) hace una recopilación cualitativa en “Migración

internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos”, en tanto que Garbey (2012) realizó una tesis, en el COLEF, sobre retorno y reinserción laboral de emigrantes internacionales en Monte Blanco, Veracruz.

Rivera (2013) en el documento titulado “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)”, aborda el tema de la migración de retorno en Nezahualcóyotl, Fernández *et al.* (2012) describen la tipología de la migración de retorno contemporáneo: impactos y reflexiones desde una población michoacana y en la zona norte de México se encuentra la tesis de maestría, del COLEF, “Migración de retorno a la región tradicional de migración: el caso de Nayarit 1995-2000” así como los diversos esfuerzos realizados por el gobierno del estado de Zacatecas que mediante la Secretaría del Zacatecano Migrante ha hecho diversos estudios e impulsado programas diseñados para los migrantes de retorno como el Fondo de Apoyo a Migrantes el cual tiene como objetivo dar subsidios para proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento para los migrantes en retorno y familias que reciben remesas, para encontrar ocupación en el mercado formal, contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar capital humano y su vivienda.

Justificación

La problemática de la emigración internacional, específicamente de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos, es un tema que ha sido estudiado a lo largo de varias décadas. Sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados en México, existen pocos estudios respecto a la migración internacional de retorno de Estados Unidos de América a México, aunque existen algunos trabajos del siglo pasado sobre el tema, recientemente se ha reavivado la temática, particularmente después de los atentado del 2001 y la crisis económica de 2008. Como lo que los estudios son recientes aún se encuentran en una etapa de maduración. Consecuentemente el compendio aún no es lo suficientemente sólido para explicar este fenómeno, lo que hace necesario generar mayor investigación en este rubro, siendo, esta situación, un motivador importante para la realización del presente proyecto de investigación. Además, resulta vital, para los estudios demográficos, profundizar sobre el tema. También es importante señalar que es un tema

pertinente para ser abordado, ya que hay muchos cuestionamientos en torno a la migración de retorno que no han sido resueltos. Cabe mencionar que hasta el momento no se han estudiado las implicaciones sociales, políticas, económicas y demográficas de la migración de retorno actual en todo el territorio mexicano (Granados y Pizarro, 2013) por ejemplo, aún no existe una diferenciación del comportamiento del patrón de retorno en términos residenciales en función a la entidad de retorno, tamaño de localidad, documento migratorio, y de las implicaciones y retos en materia de política pública de los flujos de retorno internacional en el panorama mexicano, lo cual deja claro la necesidad de aportar estudios científicos en torno a este fenómeno sociodemográfico.

La migración de retorno tiene indudablemente implicaciones sociales. Al regresar, el migrante posee una serie de experiencias adquiridas durante su trayecto migratorio, por lo que al volver a México se encuentra con una realidad que es vista desde una nueva óptica, derivada de esta experiencia migratoria, lo cual puede ser una experiencia positiva o bien contrastante, abriendo la posibilidad de que decida regresar a un lugar distinto al de su residencia antes de partir.

El estudio de los movimientos migratorios de los migrantes de retorno permitirá comprender los retos en política pública que están implicados. El impacto que tiene en las comunidades destino del emigrante, considerando que de acuerdo con datos de la ENADID 2014 reportó 264,000 migrantes de retorno, mientras que la EMIF 2014 registró 724,000 eventos de retorno, por su lado la *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) en su reporte para el año fiscal 2014 informó 177,000 deportaciones de inmigrantes mexicanos sin documentos, así como de aquellos que incurrieron en alguna actividad delictiva. Por su parte la Secretaría de Gobernación en su tercer informe de labores 2014-2015 (del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015) reportó que los nacionales repatriados por el gobierno de Estados Unidos de América ascendió a 174,873 eventos de repatriación, además de registrar 9,842 menores de edad mexicanos repatriados por Estados Unidos de América (EUA), de los cuales 8,090 eran no acompañados. Por su parte la OIM en 2010 reporta, dentro de los cinco principales corredores migratorios internacionales en las cuatro direcciones de la migración de acuerdo con la clasificación del Banco Mundial, con más de 12 millones de migrantes, el principal corredor Sur- Norte es EUA –México y también es el

principal corredor de migraciones Norte-Sur (las cuales podrían ser migraciones de retorno) con más de 500,000 migrantes (Anich, Brian y Laczko, 2013).

Estas cifras hacen evidente la magnitud del número de eventos y personas reportadas en un año. Por ello es importante considerarlos en los estudios migratorios. En México, por ejemplo, la ida y vuelta, hacia y desde Estados Unidos de América han sido la constante en su devenir, y sus consecuencias no han sido valuadas en su dimensión (Guzmán, 2014).

Objetivos

Objetivos Generales

- Identificar los patrones de retorno de EUA a México de 2004 a 2014, así como las políticas públicas desarrolladas en este periodo para atender dichos patrones migratorios.
- Determinar los factores que configuran las causas de retorno a través de un índice de retorno a nivel nacional.

Objetivos Específicos

- Identificar los patrones, en términos de residencia, que configuran la migración de retorno de Estado Unidos de América a México del 2004 al 2014.
- Estudiar las políticas públicas en materia de migración de retorno en un contexto nacional e internacional.
- Detectar los principales programas dirigidos a migrantes de retorno.
- Establecer las características sociodemográficas de los migrantes internacionales de retorno.
- Identificar los factores que motivan el retorno de los mexicanos desde EUA mediante un modelo factorial.

Hipótesis

H₁: Los migrantes mexicanos retornados al país desde Estado Unidos durante el periodo 2004-2014, residen tanto en las entidades de la región tradicional como a otras de reciente incorporación.

H₂: Durante el periodo 2004-2014 el retorno de migrantes mexicanos desde Estado Unidos se ha expandido por todo el territorio nacional, aunque sigue teniendo un peso importante como receptoras las entidades de la región tradicional y las del norte.

H₃: En el ámbito internacional las políticas públicas enfocadas a los migrantes de retorno sólo atienden de manera parcial sus necesidades al enfocarse en algún aspecto de la vida social y económica.

H₄: En México las políticas públicas dirigidas atender a los migrantes de retorno procedentes de Estados Unidos de América no responde a las necesidades de esta cohorte poblacional, ya que no existen programas que ayuden a la integración, laboral, económica y social en los lugares de asentamiento.

H₅: Las características sociodemográficas de los migrantes de retorno procedentes de Estados Unidos de América en los periodos 2004 - 2009 y 2009 – 2014 difieren de las referidas en el pasado (flujo conformado en su mayoría por hombres, con niveles educativos bajos y sin documentos migratorios), ya que existe una feminización en la cohorte, además de niveles de escolaridad alta y es frecuente la tenencia de documentos migratorios.

H₆: La familia, el mercado laboral y la política migratoria de Estados Unidos son los principales factores que han impulsado el retorno de los migrantes mexicanos.

Capítulo I: Marco teórico y conceptual de la migración de retorno

1.1 Marco conceptual de la migración de retorno

En cuanto a la definición formal (académica) de migración de retorno, encontramos diversos conceptos que comparten elementos en común, pero a la vez son diferentes, pues como comentan Tovar y Victoria (2013) la migración de retorno es un concepto rico en matices y apreciaciones que se suele emplear para designar el regreso de un emigrante a su lugar de origen, por lo que no existe un consenso al respecto.

Comenzaremos por mencionar el concepto de Durand (2006) quien dice que el retorno no es un proceso automático, una consecuencia directa de una variante externa, como un cambio de régimen o la caída de un dictador, implica un proceso complejo de toma de decisiones y de evaluaciones personales y familiares. En este proceso de toma de decisiones por parte del migrante, King (1986) menciona que la migración de retorno se da cuando las personas deciden volver a su país después de haber permanecido en el extranjero durante un período significativo de tiempo, aunque no establece cual es la duración de ese “período significativo”, lo cual hace pensar que está sujeto a juicios de valor.

Welti ubica la migración de retorno dentro del tipo de migración según la relación del lugar de destino con el migrante describiéndola de la siguiente manera: “si luego de una migración anterior el individuo regresa a su lugar de nacimiento, este movimiento se denomina migración de retorno. Si el individuo es emigrante respecto de su lugar de nacimiento, es decir si su residencia actual está fuera del lugar de nacimiento, este movimiento se llama migración absoluta o de toda la vida” (Welti, 1997).

Por su parte, Jáuregui y Recaño (2014) en su artículo “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno” señalan que el concepto de “migración de retorno” aparenta ser sencillo, pero cuando se indaga en la historia migratoria, puede descubrirse que encierra una gran complejidad al no estar sujeto, como podría pensarse, a un simple movimiento de ida y vuelta entre el país de origen y de destino. El migrante puede haber transitado por un(os) tercer(os) país(es) antes de alcanzar el país de destino final.

En cuanto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) establece que el término retorno se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen.

Egea *et al.* (2002), mencionan que la condición de salida del lugar de origen (emigrante) añadiéndole otro término que indica el regreso (retorno); es decir, se evoca a los emigrantes que vuelven al lugar de salida, tratándose de una inmigración protagonizada por personas que anteriormente fueron emigrantes desde ese mismo ámbito.

Otra aportación importante de Egea *et al.* (2002) en la definición de retorno, es que ponen sobre la mesa de debate el hecho de valorar la percepción de los retornados, ya que son frecuentes los casos en que los emigrantes se consideran retornados aunque no vuelvan al lugar de nacimiento y ni si quiera al lugar de salida; ¿por qué?, porque ya no están en la emigración y están en un lugar próximo al de origen. En definitiva, es posible que bastantes personas y por diferentes motivos no puedan regresar a su lugar de nacimiento y se conformen, o únicamente deseen estar en su tierra, entendida de forma amplia como cualquier lugar cercano, geográfica o psicológicamente, al de nacimiento. Además, el retorno no siempre se puede concretar territorialmente porque a veces no queda nada ni nadie en el lugar de origen. Granados y Pizarro (2013), definen de manera breve la migración de retorno como la acción de regresar al país de origen.

Considerando los elementos básicos de todos estos conceptos, defino la migración de retorno como el proceso, voluntario o involuntario, mediante el cual el migrante regresa a su país de origen, sin que necesariamente implique regresar a la comunidad en la que nació o salió antes de emigrar, es decir no se limita a un espacio o temporalidad concreta, es solo un regreso, pues no se puede saber si el retorno será permanente hasta la muerte del migrante, mientras viva la posibilidad de re-emigrar y retornar una y otra vez es latente.

Además, el proceso de retorno permite al migrante reintegrarse y redescubrir la sociedad a la cual pertenece originalmente, se reencuentra con sus redes sociales, cultura, tradiciones, gastronomía y el entorno social, en general, a partir de la experiencia adquirida en su carrera migratoria. Vuelve a un lugar que ya no es el mismo y no porque hubiera un cambio real o radical en el lugar en sí, sino más bien porque él ya no es el mismo, el cambio está en

su interior, a veces de una forma tan sutil que no logra percibir, que se rehúsa a reconocer, y de pronto se encuentra hablando de cómo es la vida allá, de cómo son las calles, las tiendas, las personas, los policías, o, como se detectó en un estudio cualitativo exploratorio realizado por Merari Stephanie Montoya, se descubre asimismo pidiendo blanquillos en lugar de huevos, llama troca a la camioneta o simplemente se siente más libre al caminar, porque ya no tiene que cuidarse de la “migra”, este es su país y no un país prestado.

Lo cierto es que en la actualidad nos encontramos ante una globalización cultural, donde la migración juega un rol importante, no sólo del que emigra o inmigra, sino del que retorna, y vive un choque cultural en sentido inverso, del bagaje migratorio del que se habló en las líneas anteriores. Lo cual significa, en palabras de Castles y Miler (2004), que los países tendrán que replantearse lo que es pertenecer a sus sociedades, los modelos monoculturales y de asimilación de identidad nacional ya no son adecuados a esta nueva realidad.

Retomando el concepto de migrantes de retorno, establecido al inicio del documento, que será usado como punto de referencia para el presente proyecto de investigación, el cual define a los migrantes de retorno como aquellos que se han dirigido a otros países con la finalidad de vivir y trabajar, como ocurre con los mexicanos que van a Estados Unidos y que posteriormente son captados en el lugar de origen (González y Montoya, 2012).

Es pertinente aclarar que para efectos del presente trabajo no se hace distinción alguna sobre los migrantes de retorno forzados y los voluntarios, ya que no es objetivo del presente proyecto, por lo que la población a estudiar son todos aquellos que regresaron a México sin importar si su regreso se dio de manera voluntaria, involuntaria o forzada. Por un lado tiene que ver con el objetivo de estudiar la migración de retorno de manera general y por otro lado una cuestión metodológica ya que al limitar las cifras a algún tipo específico de retorno los datos no son suficientes para realizar un análisis de lo que está ocurriendo, además existe un sesgo entre lo que declaran los migrantes y lo que existe en las cifras oficiales, ya que muchos de ellos no declaran haber sido deportados lo que implica un sesgo entre retorno voluntario e involuntario.

Hablando de concordancia entre la información reportada por las distintas organizaciones, se tiene que las cifras de deportación que maneja el *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) y las cifras que manejan las diversas fuentes de datos mexicanas difieren entre sí, pues los migrantes de retorno al ser cuestionados acerca del motivo de regreso no siempre declaran haber sido deportados, lo cual ocasiona un sesgo que puede afectar el número de casos registrados y por ende perdería significancia al no alcanzar los casos mínimos necesarios para hacer un análisis estadístico. Se explica más ampliamente en el marco metodológico.

Retomando el marco conceptual, como se puede observar, existe una vaguedad conceptual de la migración de retorno, lo que se refleja en el empleo de una amplia terminología usada como sinónimo: migración de retorno, reemigración, contracorriente, reflujo, regreso, readmisión, entre otras (Castillo, 1997).

Si no existe una definición única o más o menos heterogénea de migración de retorno, se torna más complejo cuando se trata de definir el tiempo específico que tiene que transcurrir entre el momento que migra y permanece en el lugar o país de destino y el tiempo mínimo que debe de estar en su lugar o país de origen una vez que regreso.

El Colegio de la Frontera Norte a través de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) define como migrantes procedentes de Estados Unidos, los cuales son identificados a lo largo del documento como "migrantes de retorno", como aquellos migrantes procedentes del norte que viajan al interior del país por vía terrestre o aérea, integrado por personas con 15 años o más de edad, nacidas en México y que actualmente residen en México y que trabajaron en Estados Unidos o bien a quienes buscaron trabajo o permanecieron en dicho país por otra razón durante un periodo superior a 30 días. Cabe mencionar que para antes de 2010 la EMIF Norte contemplaba a las personas de 12 años o más.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 en el módulo IV. Migración internacional pregunta 4.15 ¿En qué país vive actualmente (NOMBRE)? permite identificar el país de residencia actual y en la pregunta 4.18 ¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a vivir a la república mexicana? se puede establecer la fecha

de retorno, pero no hace una definición específica en cuanto al tiempo de estancia en México necesario para considerarse migrante de retorno, sin embargo en la pregunta 4.3 ¿Durante los últimos cinco años, esto es, de agosto de 2009 a la fecha, usted o alguna de las personas que vive o vivía en este hogar se fue a vivir o trabajar a otro país? filtra la condición migratoria del entrevistado en los últimos 5 años y en la pregunta 4.10 ¿En qué mes y año (NOMBRE) se fue a vivir a otro país la última vez? arroja información sobre la fecha de emigración, pero no establece el tiempo mínimo de permanencia en otro país para ser considerado migrante de retorno y se limita a agrupar la duración de migración en meses, además deja afuera a los que migraron hace más de 5 años.

Tanto en la EMIF Norte como la ENADID contemplan el retorno voluntario y el involuntario (por deportación) y ninguna define de manera clara el tiempo de permanencia en México para ser considerado migrante de retorno, al respecto las Naciones Unidas (1998) establece que tiempo deberá ser de al menos un año.

La imprecisión temporal se comprende en referencia a la noción clásica de migración como un fenómeno predominantemente definitivo, cuya concepción básicamente intentaba distanciarse de los migrantes temporales, es decir, aquellos trabajadores que pasan periodos cortos en el extranjero (meses, por lo general). Por eso, una visión clásica del retorno alude a los considerados “migrantes permanentes” (Gandini *et al.*, 2016).

Concluyendo, no todo regreso es considerado un movimiento de migración de retorno (Gandini *et al.*, 2016), por lo tanto se hace necesario establecer el concepto de migrantes de retorno que será empleado a lo largo del presente trabajo, como aquellos que se han dirigido a otros países con la finalidad de vivir y trabajar, como ocurre con los mexicanos que van a Estados Unidos y que posteriormente son captados en el lugar de origen (González y Montoya, 2012), cuyo proceso de retorno se dio de manera voluntaria o involuntaria, sin un tiempo mínimo de estancia en EUA, considerándose migrante de retorno el solo hecho de haber regresado a México independientemente si regreso o no a su lugar de residencia antes de emigrar o lugar de nacimiento. En este punto, es conveniente recalcar que para efectos del presente trabajo no se hace distinción alguna sobre los migrantes de retorno forzados y los voluntarios, ya que no es objetivo del presente proyecto, por lo que la población a estudiar son todos aquellos que regresaron a México sin

importar la causa de su regreso (voluntario, involuntario, forzados, etc.) como ya se había aclarado anteriormente.

Ahora bien, entre los diversos tipos de migración de México a Estados Unidos de América (EUA) que se han presentado a lo largo de la historia destacan la permanente o definitiva y la temporal, que incluye la circular y la de retorno; cada una de ellas sigue una dinámica propia que depende del contexto, de las causas y del tiempo y el espacio (Granados y Pizarro, 2013), subsecuentemente dentro de la migración de retorno podemos identificar varios tipos, no obstante no existe una clasificación universal de ello, por lo que a continuación se mencionan las principales clasificaciones (cuadro 1.1).

Cuadro 1.1 Clasificación de los tipos de migración de retorno por autor

Autor	Clasificación	Comentarios
<i>Durand, 2006</i>	<p>Retorno voluntario del migrante establecido. Regresa de manera voluntaria y después de una larga estancia, incluso después de haber vivido varias décadas en el extranjero, tener documentos en regla e incluso haber adoptado otra nacionalidad.</p> <p>Retorno del migrante temporal. Corresponde a los trabajadores temporales, sujetos a programas específicos donde el contrato exige u obliga al retorno.</p> <p>Retorno transgeneracional. Atraviesa las generaciones. Se trata del retorno, ya no del migrante, sino de su descendencia: hijos, nietos, bisnietos.</p> <p>Retorno forzado. Es aquel que se hace en condiciones forzadas. La historia está llena de casos de retorno forzado de pueblos enteros por razones económicas, políticas y raciales. Es también el caso de los deportados, que suman anualmente varios millones a nivel mundial.</p> <p>Retorno del fracasado. Es el migrante que se ve forzado a volver a su lugar de origen por las circunstancias. En la mayoría de los casos se trata del migrante fracasado, que no pudo cumplir con</p>	<p>La clasificación propuesta por Durand (2016b) es amplia y abarca los principales tipos de retorno de los migrantes, incluyendo el retorno forzado en el que no interviene la decisión del migrante sino factores externos a él. No obstante, falta incluir en alguno de estos conceptos el retorno como consecuencia de falta de asimilación o adaptación del migrante, de la melancolía por su lugar de origen, así como el referente al retorno derivado de la violencia, a la cual el migrante es susceptible en el país receptor, o bien por cuestiones de salud o de índole familiar que pudiera derivar en el retorno.</p>

	<p>sus expectativas.</p> <p>Retorno programado. Finalmente hay que considerar el retorno programado, de carácter oficial. El caso más representativo es sin duda el de Israel, que promovió el retorno de los judíos a nivel mundial, independientemente de su raza o nacionalidad. En otros casos se facilita el retorno masivo de emigrantes como proyectos políticos de reconciliación nacional.</p>	
<i>Díaz, 2009,</i>	<p>Retornos Definitivos: retornos exitosos o no exitosos, con intención de radicar permanentemente en el país de origen.</p> <p>Retornos Forzosos: cuando una medida coercitiva obliga a regresar al país de origen (incluye deportados y personas a las que se niega el asilo o el refugio).</p> <p>Retornos Normativos: cuando el retorno se debe a normas o medidas de los países de destino para facilitar el retorno de inmigrantes.</p>	Díaz, 2009, presenta una clasificación generalizada del retorno migrante, permitiendo abarcar de manera breve los tipos de retorno más comunes, sin embargo, esto ocasiona que pierdan visibilidad otros tipos de retorno que precisamente requieren ser visibles, como el retorno derivado de alguna situación de violencia o marginación que vive el migrante.
<i>Cerese, 1974</i>	<p>Retorno del fracaso, compuesto por los migrantes que volvieron a casa después de trabajar en Estados Unidos por un período no mayor a dos años, durante el cual sufrieron una serie de adversidades que les impidieron adaptarse y asentarse de manera definitiva.</p> <p>Retorno del conservadurismo, lo conforman un grupo que decide emigrar de su comunidad de origen de manera temporal, con el propósito de trabajar y ahorrar una cantidad de dinero determinada, que les permitirá alcanzar un objetivo fijado. Durante la estadía en el extranjero, el migrante no pierde el contacto con su lugar de origen y conserva fuertes lazos de unión.</p>	Los principales comentarios en torno a la clasificación propuesta por Cerese, 1974, son que en el retorno del fracaso establece una periodicidad y estancia en el país receptor por un periodo máximo de 2 años excluyendo automáticamente casos en que el migrante permaneció fuera de su lugar de origen por un periodo mayor al sugerido

	<p>Retorno de la jubilación, después de emigrar en su juventud y permanecer en el extranjero durante toda su vida productiva –más de veinte años-, deciden motivados por la nostalgia, vínculos familiares o por necesidad, regresar al lugar de origen donde la pensión adquirida incrementará su poder adquisitivo.</p> <p>Retorno de la innovación, este tipo de migrantes aprovecha su larga estancia en el extranjero -10 y 20 años- para incrementar su capital económico. Cuando retorna, pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en las tareas que decide realizar.</p>	<p>por el autor, convirtiéndose en una limitante. Otro aspecto es que en el retorno del conservadurismo, deja a un lado el transnacionalismo, en donde el migrante se mantiene entre dos patrias.</p>
<i>OIM</i>	<p>Voluntario: cuando se vuelve al país de origen por voluntad y cuenta propia.</p> <p>Obligados: cuando se retorna voluntariamente por la denegación de asilo o al fin de su periodo de protección temporal.</p> <p>Involuntarios: cuando el regreso ocurre por una medida de deportación dictada por las autoridades del país de destino debido al ingreso irregular del migrante en el territorio, a su permanencia más de lo permitido por su visa, a la comisión de delitos o al incumplimiento de una medida previa de expulsión del país.</p>	<p>LA OIM proporciona una tipología bastante generalizada, haciendo por un lado el retorno por cuestiones de violencia y vulnerabilidad del migrante, el retorno por cuestiones de salud, la constante persecución derivado de las leyes antinmigrantes, por mencionar algunas.</p>
<i>King, 1986</i>	<p>Ocasional, el migrante regresa a su lugar de origen por un período corto de tiempo, para realizar alguna actividad específica: fiesta del pueblo, matrimonio o buscar pareja, entre otros. Este tipo de retorno no implica la realización de actividades económicas durante el período de estancia en el lugar de origen, ya que las actividades realizadas son de ocio.</p> <p>Periódico, es un retorno regular con una periodicidad muy corta, cada mes o fin de semana; es común entre los trabajadores fronterizos.</p> <p>Estacional, este tipo de migrante trabaja en el exterior una época específica del año, de acuerdo a la naturaleza del trabajo a realizar. Al terminar, el migrante vuelve a casa donde permanece el resto</p>	<p>King, 19986, da cuenta del retorno de los migrantes en función de la temporalidad omitiendo otros factores importantes en la ecuación del retorno migratorio, como el éxito o fracaso de la experiencia migratoria, la violencia, las leyes antinmigrantes, la contracción del mercado laboral del migrante y las expectativas de logara construir un patrimonio derivado de la migración.</p>

	<p>del año, hasta el siguiente ciclo, cuando reinicia la migración.</p> <p>Temporal, se caracteriza por una estancia laboral en el extranjero, cuyo tiempo de estancia lo determina el migrante, dependiendo del empleo o razones personales. Al regresar al lugar de origen, el migrante se inserta al mercado laboral, pero con la intención de volver a migrar cuando las condiciones sean favorables.</p> <p>Permanente, son los migrantes que regresan del exterior, sin intención de volver a migrar. Es decir, buscan establecerse en sus lugares de origen.</p>	
<i>Gmelch, 1980</i>	<p>Retornados que intentaron la migración temporal. El tiempo de regreso se determina por los objetivos que se propusieron los migrantes en el momento de emigrar. Es un retorno planeado desde el principio.</p> <p>Retornados que intentaron la migración permanente, pero fueron forzados a regresar. Su preferencia era quedarse en el país receptor, pero debido a factores externos tuvieron que optar por volver.</p> <p>Retornados que intentaron la migración permanente, pero debieron regresar a causa del fracaso en su adaptación al país receptor, o bien por nostalgia.</p>	Referente a la clasificación de Gmelch, 1980, excluye colocar de manera explícita cuestiones de tipo económico que tiene un fuerte peso en el retorno del migrante.

Fuente: Elaboración Propia.

Si bien las clasificaciones presentadas en el Cuadro 1.1 abarcan la mayoría de las clasificaciones, vale la pena agregar una clasificación más, contemplada por Castles y Miller (2004), que es el retorno de profesionistas viajeros o estudiantes de grado, que son aquellos que una vez concluido su programa de estudio o capacitación regresan a sus países de origen, el retorno de estos migrantes conlleva nuevas experiencias, valores, conocimientos y habilidades adquiridas que resultan valiosas para el lugar de retorno y es un proyecto de alcance global que ha permitido obtener beneficios de un retorno programado de migrantes calificados.

Estos diversos conceptos y clasificaciones pueden resultar confusos, por lo que se sugiere adscribirse a la clasificación más afín al objeto de estudio, por lo que partiendo del análisis de los conceptos del cuadro 1.1 se proponen las siguientes tipologías de migración de retorno:

Retorno Voluntario: el migrante de manera consciente pasa por un proceso de toma de decisiones costo-beneficio y decide regresar, ya sea porque cumplió el objetivo planeado o bien porque el costo de permanecer en el lugar de destino no compensa la emigración en términos económicos y afectivos por lo tanto decide volver.

Retorno Involuntario: es aquel donde el migrante no tuvo la oportunidad de pasar por un proceso de toma de decisiones ya que es devuelto por autoridades inmigratorias en un procedimiento de deportación o repatriación o bien se ve forzado a regresar a su lugar de origen por situaciones adversas de las cuales el migrante no tiene control, por ejemplo guerra, desplazados, atentados.

Como ya se mencionó en los párrafos anteriores el estudio de la migración de retorno propuesta en este documento no hace distinción a la tipología del retornado, pues estudia el retorno en general.

1.2 Marco contextual sobre la migración de retorno EUA-México

Primero se establecerá que la migración de retorno no es un fenómeno exclusivo de la frontera Norte de México, ya que migrar es algo que existe alrededor del mundo y este fenómeno se presenta en mayor o menor grado.

Por mencionar algunas cifras, se estima que un 1.5 millones de personas retornaron a sus países de origen entre 1973 y 1977, la mayoría desde Alemania, Suiza y Francia. En Australia se calcula que la tasa de retorno, de migrantes con más de 10 años de residencia es de 20 a 25 por ciento; en el caso de los griegos y yugoeslavos de 30 por ciento; en los casos de británicos, italianos y malteses de 30 por ciento y de 40 por ciento entre alemanes. El retorno de importantes flujos de emigrantes ha sido detectado y estudiado en Turquía, Croacia e Italia (Durand, 2006).

No obstante la frontera México-Estados Unidos es una de las más transitadas a nivel mundial, en donde podemos encontrar que en el año 2014 la EMIF Norte registró 742,000 migrantes de retorno, para el mismo año la ENADID captó a 719,000 migrantes de retorno en los hogares mexicanos, por su parte el *Immigration and Customs Enforcement's* (ICE) para el año fiscal 2014 reportó 316,000 migrantes deportados por la frontera con México de los cuales 177,000 eran migrantes mexicanos, lo cual representa un 56 por ciento.

Haciendo de esta frontera un marco contextual que constituye un importante aporte al análisis de la migración internacional de retorno. Por éste motivo el proyecto se limita a investigar el fenómeno migratorio la frontera norte de México.

Otro aspecto importante y particular de la migración de retorno es que ha sido incrementada por fenómenos específicos, como ya se ha establecido anteriormente, por un lado el recrudecimiento de las leyes antinmigrantes por parte de EUA derivado de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2011 y por otro lado la crisis económica que mostró sus primeros indicios en 2007. No se profundiza en éste punto para evitar ser reiterativo o redundante puesto que ya se había abordado en secciones anteriores.

Las tasas de retorno por año, de Estados Unidos de América a México, muestran una mayor intensidad durante 2010, al pasar de 38.4 personas retornadas por cada mil mexicanos y mexicanas residentes en Estados Unidos en 2000 a 73.9 retornados por cada mil mexicanos residentes en ese país en 2010, la probabilidad de que los mexicanos regresen de la Unión Americana en 2010 fue casi el doble que en 2000 (Gandini, *et al.*, 2016).

En cuanto a las tasas de retorno por sexo se encontró que para el año 2000 la probabilidad de regresar era de 44.9 por cada mil para los hombres y 30.2 por cada mil para las mujeres, en 2010, si bien el retorno fue mucho más intenso para ambos sexos, se amplió la brecha de la intensidad del mismo entre ambos: para los varones fue de 95.7 por cada mil y para las mujeres, de 46.6 por mil (Gandini, *et al.*, 2016).

El estudio cuantitativo del presente documento se aboca a la República Mexicana de manera general, porque la contribución en materia científica busca principalmente entender lo que ocurre a nivel nacional y posteriormente en artículos científicos o universidades e institutos estatales atender de manera particular casos que atañen o interesan a los estados.

Para analizar los flujos migratorios internacionales de retorno de EUA a México se tomará como punto de referencia la regionalización propuesta por Durand y Massey (2003), quienes combinan criterios geográficos y migratorios para clasificar al territorio mexicano en cuatro regiones: Tradicional, Norte, Centro y Sur-sureste (véase Mapa 1.1).

La región Tradicional se caracteriza por ser el origen principal de la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos y está conformada por nueve entidades del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. La región Norte tiene una fuerte relación con lo que acontece en Estados Unidos y está formada por los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur y Sinaloa. La región Centro se integra por las entidades de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Distrito Federal y el Estado de México. Y la región Sur-sureste incluye a ocho entidades federativas: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Durand y Massey, 2003).

En cuanto a el periodo óptimo para estudiar a los migrantes de retorno contemporáneos es el comprendido entre los años 2001 al 2016, ya que en este lapso de tiempo la migración de retorno muestra un comportamiento irregular con picos en los años 2001, 2005, 2008 y 2009 (consultar Gráfica 1.1), los cuales corresponden y son congruentes con el atentado terrorista de septiembre de 2001, el consecuente recrudecimiento y aplicación de las leyes antinmigrantes por parte de EUA, así como el periodo de crisis financiera global, los cuales fueron analizados en el apartado de planteamiento del problema, por ende, el periodo propuesto permitirá analizar el impacto social y demográfico de los retornados en México.

Mapa 1.1 Regiones de emigración en México



Fuente: Elaboración propia a partir de Durand y Massey, 2003

El lapso por analizar permitirá conocer cuál fue el perfil sociodemográfico de los retornados y descubrir si hubo o no algún cambio en los años que mostraron un incremento significativo (o sea los picos) en el volumen de retornados y entender cómo se dieron los flujos de retorno en las regiones migratorias. Si los flujos migratorios de retorno se dieron a los lugares de residencia antes de migrar o se dirigieron a otros estados y/o regiones, y si estos flujos sentaron o no bases para el desarrollo de políticas encaminadas a atender a este sector en particular y si los esfuerzos fueron realizados a nivel federal, estatal o municipal.

Resumiendo, se ha elegido la frontera norte de México porque es una de las fronteras con mayor volumen de migrantes que retornan de manera voluntaria o involuntaria a nivel mundial. Además de que las tasas de retorno han mostrado incrementos, por otro lado el tiempo de estudio de 2001 a 2016 es un periodo coyuntural que nos permitirá visualizar los cambios en el flujo migratorio de retorno a causa de la crisis económica de EUA, el atentado terrorista de 2001 y los resultados de la aplicación de las leyes inmigratorias estadounidenses.

1.3 Marco teórico de la migración de retorno

En cuanto a la migración de retorno encontramos que existen una serie de postulados teóricos que tratan de explicar el fenómeno y que han sido planteados desde el siglo XIX, por lo que podemos ver que el retorno de los migrantes ya estaba contemplado en las clásicas leyes de Ravestein (1885) quién establece que “cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora”, dentro de esa corriente compensadora es dónde encaja la migración de retorno que, bajo este esquema, parece carecer de voluntad propia del migrante y sigue solo una inercia natural. En la misma secuencia de ideas, se tiene el concepto de circularidad migratoria la cual se operacionaliza mediante el concepto de "carrera migratoria", que hace referencia a el tiempo durante el cual el migrante se mantiene en la circularidad (ida y vuelta) hasta que decide o lo obligan a salirse de ella para quedarse a residir con carácter definitivo en algún lugar de sus rutas de circularidad (Bustamante, 1997), lo cual no implica necesariamente el retorno, pues bajo éste escenario el lugar de residencia definitivo puede ser el lugar de destino y no el de origen.

Sin embargo, como afirma Durand (2006) “no se debe hacer una transposición mecánica de las teorías en sentido inverso, el retorno tiene especificidades que obligan a repensar teóricamente el fenómeno, es un proceso complejo que implica un esfuerzo mayor al describirlo, por ejemplo, el migrante cuenta con una carrera migratoria que le permite tener una perspectiva distinta de ver el mundo y hacer las cosas lo cual interviene en su comportamiento y proceso de reinserción en su país de origen.” Consecuentemente, analizar los contraflujos, es decir los retornos, según las leyes de Ravenstein sería un enfoque poco profundo de lo que implica el retorno, ya sea que puede ser producto de una decisión individual, colectiva o que no se derive de un proceso de toma de decisiones sino de una acción unilateral por parte de las autoridades inmigratorias estadounidenses que deportan a miles de mexicanos día a día, entonces verlo únicamente como contraflujos no permite dimensionar ni profundizar en el tema. Tiene la misma limitación el proceso de circularidad migratoria de Bustamante, pues al momento de que un migrante se establece definitivamente en un punto entre su ir y venir, este lugar puede ser el de destino y no el de origen, por lo tanto no se enfoca en los migrantes de retorno, además que tampoco

ahondaría en las cuestiones de trasfondo social e individual, al momento de quedarse en un lugar u otro.

En tanto a modelos migratorios, el de mayor alcance es el *pushpull*, el cual busca encontrar las razones para migrar y cuales habría en el lugar de destino para escogerlo, lo que permitiría entender por qué decidió migrar o por qué decidió quedarse, desde esta óptica el migrante hace un balance costo-beneficio al momento de retornar (Rodríguez, 2010). Por un lado, está la realidad a la que se tiene que afrontar y por otro el imaginario, la expectativa de lo que le espera al regresar y si al final de su carrera migratoria, regresar es la mejor alternativa. A pesar de que este modelo pone de manifiesto las razones del regreso vistas desde la balanza costo-benéfico, deja de lado la realidad cotidiana de las deportaciones, de la discriminación y violencia producto de la xenofobia, la capacidad de adaptación, que no necesariamente entra en ese balance y que también son parte del retorno migratorio.

En cuanto a teorías que marcan pauta sobre el tema, está la teoría de la causalidad acumulativa que en palabras de Myrdal (1979) se refiere a analizar interrelaciones causales a medida que se mueve bajo influencia de actores externos, pero también de un proceso interno. Esta teoría la retoma Canales (2015) y la traslada al tema migratorio, comenta que la causación acumulativa es un principio que permite hablar de la migración como un proceso social y no sólo como un proceso demográfico y no limitativo a cuestiones únicamente económicas o estructurales; es decir los factores estructurales desencadenantes (factores sociales, políticos y económicos) generan una inercia migratoria que hace que los actores internos (redes sociales) la mantengan y la reproduzcan. Adaptando esto al contexto del retorno indica que, a mayor experiencia acumulada de retornos temporales, de retorno en la familia, la comunidad y el país del origen (Durand, 2006), aunado a una inercia migratoria de estrategias de sobrevivencia en épocas de crisis económica, de la visualización de la emigración y retorno como un objetivo social, mayores posibilidades de que se dé el retorno a nivel personal. A pesar de que esta postura es una visión que integra factores estructurales o externos y los internos, puede ser limitativa, puesto que ocurre cuando el retorno se da de manera forzada o producto de un “fracaso” en las aspiraciones en función a la carrera migratoria, en donde ni las redes sociales ni las cuestiones

económicas influyeron, sino más bien fue un contexto individual, además de que el retorno puede ser, no solo a nivel personal, también a nivel familiar, en donde cada uno de sus integrantes tengan diferentes puntos de vista y conocimiento acumulado respecto a regresar o no, y la inercia migratoria de la que habla Canales (2015) puede no estar necesariamente vinculada o responder a una lógica de actores externos e internos, pues aunque el contexto del sistema económico y estructural, así como los factores internos (redes sociales) generados en el país de destino sean un lugar aparentemente fértil para la permanencia del migrante, este puede decidir regresar por cuestiones personales e incluso por satisfacción personal en términos de felicidad del migrante de lo cual se habla más adelante.

Por su parte, la teoría neoclásica de la migración, desarrollada por investigadores como Sjaastad y Harris y Todaro, sitúa a la migración como una decisión racional para minimizar los costos y aumentar al máximo los ingresos, es decir los beneficios económicos. Para los neoclásicos, la migración es un hecho muy importante en la vida de las personas, que implica un desplazamiento definitivo. Por lo tanto, la migración de retorno sólo debería ocurrir si las expectativas de mejorar el ingreso no se cumplen, entre otros motivos por causa del desempleo o no acceder a un empleo bien remunerado en el país de destino, por lo que el balance costo-beneficio de la migración se inclina hacia el retorno al país de origen, dejando incluso de lado los postulados del *push-pull* que implican más bien que el quedarse o regresar es resultado de un balance, no de una situación llana de fracaso, como lo plantean los neoclásicos, cuya consecuencia es el retorno. Esta teoría explicaría parcialmente el incremento de migrantes de retorno en los años 2008 y 2009 por causa del colapso económico estadounidense (Jáuregui y Recaño, 2014). Pero nuevamente se encuentra la limitación de considerar factores que no necesariamente tienen que ver con el ingreso o la economía, como si se permeará de invisibilidad la vulnerabilidad constante en la que viven los migrantes, particularmente los indocumentados, incluso deja de lado escenarios como el retorno masivo del 2001 que fue consecuencia del ataque terrorista de 2001 y las subsecuentes leyes inmigratorias que le precedieron. Por su parte, Arango (2003) también hace una crítica a la teoría neoclásica, menciona que las disparidades económicas, en ningún modo, son condición suficiente para que se produzcan los flujos migratorios, pues hoy en día las disparidades salariales, por sí mismas, no explican gran cosa.

Otro enfoque deja ver la migración de retorno como una elección del migrante después de acumular una cantidad óptima de recursos monetarios en el país de destino. Una vez que el migrante regresa a su país de origen lo hace por dos motivos, para consumir o para invertir. Debido a las ventajas en el tipo de cambio favorable en el país de origen, por lo que el migrante que retorna tiene una mayor capacidad de compra en el país de origen, este enfoque es enmarcado en la teoría del ingreso objetivo (Jáuregui y Recaño, 2014). Respecto a esta teoría, sería la misma crítica que se hizo en el párrafo anterior, solo que aquí se agrega el hecho de que las continuas crisis económicas internas de México más las fluctuaciones internacionales como la baja en los precios de petróleo en 2016, el ingreso objetivo puede ser más bien subjetivo, lo que hoy puede consumirse con un peso mañana ocupa tres, además que el tipo de cambio "favorable" está a merced de la inflación y el incremento al índice de precios del consumidor y las desventajas de las casas de cambio y los bancos al momento de cambiar dólares por pesos mexicanos. Este enfoque vuelve a ser limitativo, pues como en la teoría neoclásica se basa en el ingreso e incluso afirma que el migrar otorga la capacidad de cumplir con un objetivo económico, que no necesariamente refleja la realidad migratoria.

Por su parte Durand (2006) analiza la migración de retorno desde la ley de los rendimientos decrecientes que fue formulada originalmente por el economista francés Turgot (1727-1781) quien analizó los rendimientos no proporcionales, primero crecientes y luego decrecientes de la producción. Durand (2006) menciona que en el contexto migratorio se trataría de un proceso, en donde hay una tendencia a la baja en los rendimientos que los migrantes esperaban obtener. Dicho de otro modo, en palabras de Durand (2006) "en los primeros meses de trabajo el migrante está deslumbrado por el salario que gana, porque piensa en términos de la moneda nacional de origen. Luego viene una etapa de realismo y finalmente el desencanto, porque es muy difícil salir del mercado de trabajo migrante. Por último, se cae en la cuenta de que el salario, tan apreciado en un primer momento solo le permite pertenecer al último escalón de la escala social". Si a esta, de por sí difícil, situación le sumamos el hecho de que actualmente el mercado de trabajo hispano está saturado, el incremento de los costos y riesgos para cruzar la frontera, la inflación, entre otros, tenemos un panorama desolador, como dice Durand (2016a) en "El norte ya no es como antes" se perdió el poder adquisitivo del salario y al mismo tiempo subieron los

costos para cubrir necesidades básicas. La alimentación, el transporte y la vivienda aumentaron de precio. No sólo eso, cada vez es más caro y son mayores los riesgos de la migración subrepticia (Duarnd, 2016b). En este punto, la toma de conciencia, por parte del migrante, de que se ha llegado a un límite, sea porque ha logrado el éxito o porque ya no es posible recibir mayores ingresos, lo coloca en una disyuntiva donde tiene que evaluar nuevamente costos y beneficios económicos, sociales, familiares y personales según Durand (2006), lo que lleva al siguiente cuestionamiento si el migrante ya llegó a un punto de rendimiento decreciente y decide regresar, cuáles son las expectativas del regreso, el lugar de destino representará en verdad las oportunidades deseadas o quizá se encuentre de nuevo en un círculo vicioso de rendimiento decreciente o más bien sus rendimientos nunca han estado en una escala creciente sino más bien en estables o en descenso en función del entorno en el que habita. La teoría de rendimientos decrecientes, a diferencia de las anteriores, ya pone de manifiesto un proceso de toma de decisiones que implica más allá del aspecto económico, como es el costo de ir y regresar del país de origen, pero, aun así, sigue dando un peso preponderante a la parte económica aunque en esta balanza incluso se podría considerar el tema del impacto del recrudescimiento de las leyes inmigratorias en EUA, pues el riesgo de ser criminalizado al intentar regresar o permanecer en EUA puede no ser rentable.

Cabe hacer una pausa para proponer una perspectiva importante, que si bien no es un enfoque teórico, si es una visión de lo que ocurre con el migrante en este ir y venir de fronteras, es la felicidad del migrante estudiado por Laczko, Anich y Aghazarm (2013). Estos autores mencionan que pese a que el migrante hubiese alcanzado el objetivo monetario puede descubrir que su posición relativa en el país de destino es inferior a la que tenía en su país de origen; el migrante calificado puede descubrir que los logros alcanzados durante su formación no son reconocidos en el país de destino. Puede que haga frente a discriminación y/o dificultades de idioma. Los resultados netos después de la migración pueden ser ingresos más altos en términos “absolutos” (es decir, en comparación con los ingresos anteriores a la migración, tras la conversión de la moneda) pero una condición social inferior en el país de destino. Si sumamos estos factores al proceso inherente de adaptación y los retos cotidianos de la migración más el hecho de que la distancia del lugar de origen y sus redes sociales y familiares pueden ser un precio alto en términos de

felicidad del migrante, convirtiéndose en lo que Graham y Markowitz denominan “triunfadores frustrados”, lo que nos lleva de nuevo a la teoría de rendimientos decrecientes, en donde la balanza costo beneficio no lleva implícito únicamente la carga económica, también influye la carga emocional, lo cual representa una posibilidad fértil para decidir regresar, para el retorno, que difiere de la postura neoclásica y de la teoría del ingreso objetivo, pues la felicidad y las variables inherentes a este factor dependen del concepto subjetivo del migrante y el valor que le da.

Regresando al componente monetario como impulsor del retorno, tenemos a Stark y Taylor (1988) quienes hablan de la nueva economía de la migración, donde establecen que la decisión de migrar es efectuada desde un contexto más amplio de grupos humanos como las familias, las cuales analizan, evalúan el costo-beneficio de migrar. La nueva economía de la migración no establece si ocupa migrar un solo individuo de la familia o varios de ellos o bien el conjunto total, no obstante se introduce el término privación relativa, la cual afirma que si bien la migración es una estrategia en la que el grupo familiar “envía” a miembros de su grupo en función de las remesas esperadas, lo hace por dos motivos: uno para mejorar los ingresos propios de la familia y segundo para mejorarlo en comparación a las percepciones de otras familias de su misma comunidad con la finalidad de reducir su desventaja relativa. Franco (2010), describe que, desde esta perspectiva, la migración de retorno es planteada como el resultado lógico de una estrategia calculada, donde los migrantes logran alcanzar las metas y objetivos planeados por la familia y regresan al hogar como consecuencia de una experiencia migratoria exitosa. Por ejemplo, el que mandó dinero para construir o ampliar su casa o para emprender un negocio familiar, como en el caso de Max, estudiado por Anguiano *et al.* (2013), un migrante de retorno de la comunidad de Monte Blanco, Veracruz, quien durante siete meses trabajó lavando platos y posteriormente pintando casas, laborando de lunes a sábado y ganando quince dólares la hora. En ese empleo aprendió sobre materiales de construcción y planeó establecer una ferretería a su retorno a Monte Blanco, objetivo para el que enviaba remesas. Durante su estancia en Estados Unidos, su padre “creó las condiciones para el inicio del actual negocio familiar”, que ha resultado exitoso porque en la localidad no hay otra ferretería. Sin embargo, la teoría de Stark y Taylor (1988) deja de lado el hecho de que muchas migraciones de ida y de regreso se dan en familias completas, no de un miembro o unos

cuantos, y que esta misma configuración de las migraciones los puede fortalecer o debilitar, pues en el caso de que exista el retorno o deportación de uno de los miembros el retorno con una meta monetaria cumplida, puede no serlo, pero quizá sí en términos de capital humano, como las estrategias de sobrevivencia adoptadas por el núcleo familiar, que seguramente serán distintas después de la experiencia migratoria.

La nueva economía de la migración, la teoría neoclásica y la del ingreso objetivo, omiten el tema de factores inherentes a la naturaleza humana como la melancolía por regresar a su tierra, a su hogar, la falta de adaptación o asimilación en el lugar de destino, la constante vulnerabilidad del migrante al grado que decide regresar, el hecho de no lograr los objetivos económicos y que, en algunas situaciones, incluso exige que la familia mande recursos al migrante en lugar de recibir remesas, en fin, una serie de cuestiones en donde la balanza costo-beneficio, para el individuo y su familia se inclina por el regreso del migrante, porque no solo está en riesgo el ingreso si no la integridad del ser querido y de la esperanza de que quizá al regresar las cosas mejoren por qué estando allá las cosas no resultaron como esperaban.

Además, es esencial tener en cuenta que en una era globalizada, en donde las naciones son interdependientes, y lo que sucede en un lugar afecta el contexto internacional, particularmente aquello que versa sobre tópicos económicos, luego entonces, en función a la migración encontramos el enfoque estructural, el cual sostiene que el retorno del migrante va más allá de una experiencia individual influida por factores económicos, planteadas por la teoría neoclásica, sino que confluyen factores sociales e institucionales en el país de origen, volviéndose una cuestión de contexto, bajo el cual el retornado es un agente de cambio, pues posee un capital financiero y capital humano debido a las habilidades y experiencia adquirida dando paso a la innovación (Franco, 2010). Por lo tanto, Franco (2010) menciona que el migrante de retorno, tiene por así decirlo, la obligación social de retribuir a su país en general y a su localidad en particular, ya sea con inversiones, innovación, aplicación o transferencia de los conocimientos adquiridos e incluso puede inferir en las relaciones del poder local, en las tradiciones y los valores. En resumen, el migrante decide regresar porque se encuentra en una posición tal que su regreso implica beneficios tanto a nivel individual como a nivel colectivo, donde sabe y tiene conciencia

sobre las ventajas que su regreso implica. Para ejemplificarlo, podemos tomar como referencia el caso de Gerardo, expuesto por Anguinao *et al.* (2013), quien tenía 37 años, él no concluyó la educación primaria, trabajó en la construcción durante tres años, laborando ocho horas al día de lunes a viernes y ganando alrededor de nueve dólares la hora. En su tiempo libre aprendió fotografía y técnicas fotográficas poco conocidas en Monte Blanco, Veracruz, pensando en establecerse como fotógrafo de eventos familiares a su regreso, lo que efectivamente sucedió, consideró que lo aprendido en Estados Unidos fue muy útil para cambiar de oficio. Gerardo, aplicó las habilidades adquiridas y logró ser el pionero en Monte Blanco respecto a una nueva forma de emprender un negocio, ganarse la vida y generar fuentes de empleo, que no necesariamente implicó lograr un ingreso objetivo o llegar al punto de tener rendimientos decrecientes.

Sin embargo, qué pasa cuando la sociedad a la que arriba el retornado no es un lugar fértil para aplicar sus conocimientos o invertir y se enfrenta a la imposibilidad de aplicar las habilidades adquiridas; o en un escenario menos optimista regresa sin recursos financieros, cuando su estancia en otro país no le permitió generar experiencia suficiente para mejorar su bagaje personal, ampliar su currículo laboral y en el peor de los casos adquirió hábitos que más bien representan peligros para la localidad del retornado, por ejemplo la adicción a las drogas o contrajo enfermedades de transmisión sexual que pueden propagarse en su comunidad, empezando por las parejas de los retornados. La realidad, es que en muchas ocasiones al regresar, los migrantes vuelven a su vida antes de irse sin que ello implique mejoras a la misma, como concluye Anguiano *et al.* (2013) en el estudio cualitativo efectuado en Monte Blanco, Veracruz, el regreso de los migrantes no implicó una mejora sustantiva en sus condiciones laborales y económicas, pues en la mayoría de los casos se observa una continuidad en la trayectoria laboral en condiciones de precariedad en el mismo sector de ocupación, en el sector informal y en el autoempleo.

En cuanto la teoría neoclásica de la migración de Sjaastad y Harris y Todaro, la nueva economía de la migración de Stark y Taylor (1988), la teoría del ingreso objetivo (Jáuregui y Recaño, 2014) y la ley de los rendimientos decrecientes de ARJ Turgot (1727-1781), se observa una fuerte carga marxista, que busca explicar los fenómenos a partir de la lucha de clases, lo que puede ser refutable pues qué pasa con cuestiones que rebasan la lucha de

clases y más bien están relacionadas con características propias de la complejidad humana, por ejemplo el retorno por cuestiones de salud, en donde más allá de la seguridad social pública y las implicaciones financieras, la persona enferma ocupa de cuidados y afecto que siente que solo puede recibir en su país natal, en donde la melancolía por regresar a “su tierra” para aliviarse o para morir. Otros ejemplos antes planteados, como las deportaciones de personas que habían encontrado una mejor posición en la escala social, una fuente de ingresos sólida e incluso construido un patrimonio, o los temas de vulnerabilidad y adaptación, entre otros que difieren de aspectos económicos. O la felicidad del migrante abordada por Laczko, Anich y Aghazarm (2013), que son elementos complejos que también intervienen en el regreso de los migrantes. Ante todos estos elementos una postura desde la economía o desde el marxismo quedaría limitada.

Una perspectiva, con matices y dimensiones distintos a los económicos o monetarios, está la teoría de los sistemas migratorios, cuya finalidad es dar cobertura a un mayor número de disciplinas e incluir la experiencia migratoria, como lo mencionan Castles y Miller (2004), dichos autores mencionan que esta teoría explica las migraciones a través de vínculos previos, es decir de la historia migratoria entre el lugar de origen y destino, generando influencia e intercambio cultural, como es el caso que atañe a esta investigación, en el contexto México-Estados Unidos de América. En términos ortodoxos, descritos por Castles y Miller (2004), la teoría de los sistemas migratorios establece que “cualquier sistema migratorio puede ser visto como la consecuencia de la interacción de las macro y micro estructuras”; entendiéndose por macro-estructuras las correspondientes a la relación entre los estados, la economía global, las leyes y prácticas inmigratorias entre el lugar de origen y destino. Subsecuentemente la micro-estructura hace referencia al migrante en sí y las redes sociales en torno al migrante. Posicionando la teoría de los sistemas migratorios al retorno de los migrantes tenemos que precisamente esta experiencia migratoria entre el lugar de origen y destino, en este caso México-EUA, y la relación entre el micro y macro sistema, podemos entender que esta experiencia e interacción entre los sistemas ocurre también en el sentido del regreso al terruño debido al vínculo existente. La experiencia migratoria entre el ir y venir hace remembranza a la teoría de la causalidad acumulativa de Myrdal (1979). No obstante, la teoría de sistemas incluye el macro y su interacción con aspectos propios del migrante desde la perspectiva micro, por lo que va más allá de la acumulación de

experiencia. Aparentemente esta relación puede explicar el retorno de los migrantes e incluso en un contexto de memoria histórica entre ambas naciones, no obstante, deja de lado el proceso de toma de decisiones del migrante y que en muchas ocasiones la postura inmigratoria entre ambos estados no necesariamente coincide, de hecho se contraponen. Por ejemplo, el acercamiento en materia migratoria lograda en 2001 se dejó a un lado después del atentado terrorista de 11 de septiembre en donde la experiencia migratoria de ambos países no fue de peso político y que las redes sociales del migrante tampoco sirvieron de ayuda, por lo que el retorno en este año se dio, tanto por una fuerte postura antiinmigrante como un temor del propio migrante; luego entonces entender el retorno bajo esta teoría podría no ser óptimo, pero sí de las perspectivas más amplias al contemplar la coexistencia e interacción de entornos macro y micro.

En contraste con las teorías relacionadas con factores económicos, como las descritas hasta el momento, encontramos la teoría de las redes sociales, la cual menciona que la decisión de retorno depende de los vínculos económicos y sociales que los migrantes hayan creado y del grado en que les faciliten el desarrollo de sus proyectos en el país de origen (Tovar y Victoria, 2013). Es así como la melancolía avivada por los que se quedaron esperando su regreso y el cumplimiento de metas económicas con el único objetivo de volver a su tierra permite entretejer una red social constante, permanente, que al final del día lo trae de regreso, que actúa como un ancla invisible. Aquí ya se considera tanto la parte económica, nombrémosla racional de retorno, como la parte emocional, que está vinculada a las redes sociales y deseos del migrante por volver. Sin embargo, deja de lado el entorno político y económico global (como la crisis de 2007) como factores detonantes del retorno, entre otros componentes como las deportación, xenofobia o incluso la sensación de vulnerabilidad del migrante que puede detonar su regreso, por ejemplo el temor colectivo (histeria colectiva) de la cual fueron presa miles de mexicanos en Estados Unidos de América después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Independientemente de esta crítica, también Arango (2003) advierte las redes sociales del migrante pueden llegar a un punto de saturación, lo que lleva a una desaceleración de los movimientos migratorios hechos a partir de esta teoría, por tal motivo este enfoque perdería fuerza y validez.

El enfoque transnacional ofrece una visión que conjuga la parte social, económica y de redes sociales, que toma elementos de la circularidad migratoria propuesta por Bustamante (1997). Uno de los expositores de dicho enfoque es Thomas Faist (2005) quien describe que la movilidad y la migración transnacional debe de entenderse como procesos multifacéticos, mismos que vinculan a los países de origen y destino, en donde independientemente del lugar donde se establezcan, los migrantes pueden conservar lazos transnacionales que impactan en sus países, por lo tanto no se limita a migrantes que se establecen en el extranjero por un largo periodo de tiempo sino también los que realizan movilidad a corto plazo. Por lo tanto, la migración de retorno, desde el enfoque transnacional permite al retornado mantener una conexión bidireccional en la cual su regreso no implica la pérdida de los lazos creados en el extranjero, así mismo permite una incorporación fluida en su lugar de origen, ya que tampoco perdió contacto mientras estuvo fuera, aquí se coincide con lo mencionado por Franco (2010) quien menciona que el transnacionalismo no solo se refiere al mantenimiento de los vínculos entre los migrantes, familias y sociedad de su país de origen sino también a que los migrantes mantienen ese lazo invisible que los vincula entre sí por su origen étnico, solidaridad del grupo, costumbres y tradiciones compartidas. Luego entonces, vale la pena preguntarse si desde esta perspectiva la migración de retorno se vuelve definitiva, si realmente el retorno como tal existe o más bien es un continuo ir y venir, y si se da de manera definitiva el mantener esta cualidad de transnacional se traduce en beneficios o en costos sociales.

Adicional a la falta de consenso teórico respecto a la migración de retorno, se puede observar que existe una ausencia sobre cuándo considerar que la migración de retorno es la etapa final de la experiencia migratoria y cuándo no, pues, como señala Franco (2010), dicho fenómeno se ha considerado como una etapa final del proceso migratorio, sin tomar en cuenta que puede existir otra migración posterior, de hecho, en la migración internacional se considera al país de origen como punto final de la migración de retorno, cuando este puede ser en realidad una estancia transitoria para migrar nuevamente a otro país, ya sea un país donde el individuo haya tenido experiencia migratoria previa o un lugar nuevo.

Entonces, como podemos entender el comportamiento de los flujos de retorno, por un lado no necesariamente el retorno implica el fin de la circularidad migratoria, ni garantiza un transnacionalismo sólido, y por otra parte las variables asociadas a cuestiones monetarias o bien de redes sociales podrían interpretarse como que las migraciones que impliquen el regreso al lugar de origen están compuestas por dichas variables, cuando no necesariamente es así, pues si el migrante de retorno decide migrar otra vez tendríamos que cuestionarnos si los factores económicos y sociales no están permitiendo que el individuo permanezca en uno u otro lugar, que las condiciones no han sido óptimas ni aquí ni allá, pero tampoco se puede caer en particularidades o una explicación de minorías, debido a que es necesario encontrar patrones generales que permitan entender y atender a los migrantes de retorno, y se traduzcan en el desarrollo de políticas públicas que deben obtener el mayor beneficio de este fenómeno, o el menor daño en dado caso, o bien el desarrollo de bienes y servicios que atiendan a este segmento de la población (segmento de mercado).

En fin, existen diversas teorías bajo las cuales podemos estudiar el retorno, sin embargo, se han seleccionado las que, a consideración del autor, son las más representativas. Resulta trascendental aclarar que, aunque las teorías anteriormente citadas hacen hincapié en el retorno como parte de un proceso de decisión del propio migrante, no siempre es así, muchas veces el migrante se ve obligado a retornar como consecuencia de una deportación o la deportación de un miembro de la familia, de esos muros invisibles que pesan y existen en el andar de cada migrante indocumentado. La discusión teórica anterior pone en relieve que una sola teoría difícilmente puede explicar la complejidad de fenómeno, como advierte Arnago (2003) el dinamismo y la realidad en continuo cambio de la migración contrasta con las limitaciones del arsenal teórico disponible.

Al mismo tiempo que existe una ausencia de un acuerdo teórico que explique el fenómeno, se tienen carencias acerca de la congruencia entre el discurso y la metodología empleada para estudiar el fenómeno, a continuación, se hace una síntesis de lo observado acerca de ello.

El documento más reciente publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en colaboración con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de la autoría de Gandini, *et al.* referente al retorno de los mexicanos en Estados Unidos de América advierte sobre la

diversidad de la revisión conceptual y metodológica, por un lado, existe un desfase entre las nociones conceptuales y la manera en que el fenómeno del retorno migratorio se analiza empíricamente y, por el otro, esta desarticulación se presenta también entre ambas expresiones (conceptual y empírica) y los criterios metodológicos que se adoptan para su operacionalización.

Empero, esta advertencia, el documento hace referencia ampliamente al método comparativo para referir dos periodos 2000 y 2010 y hacer respectivas comparaciones entre ambos, empleando los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000 y del Censo de Población y Vivienda 2010, pero no estandariza ni utiliza una sola base para el análisis del flujo migratorio de retorno, ni siquiera explica a detalle cómo fue que se efectuaron las proyecciones propuestas, por lo que en un mismo gráfico se observan distintas fuentes para la medición de los flujos de retorno como ENADID 1992, 1997 y 2009; Encuesta Nacional de Empleo (ENE) Módulo sobre Migración 2002; y con base en el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) y CONAPO, ENADID 2006 e INEGI Muestras de los Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

Por otro lado, en el apartado seis dedicado a el retorno no voluntario, tiene como fuente de datos principal el *Department of Homeland Security*, lo que aquí es importante señalar es que en las mediciones de los apartados que le anteceden no hacen referencia a estos retornos no voluntarios, es decir, se hacen en el supuesto de que el retorno es parte de un proceso decisorio del migrante no por factores externos, luego entonces ¿por qué no existe una metodología que comprenda la magnitud de los flujos de retomo en la cual se involucre el total de los retornados sin importar si su regreso es o no voluntario? Y si, desde un principio, advierten la existencia de ambos flujos migratorios, por qué en su metodología no incluyeron un método que pudiera congregar el flujo total.

Después de todo esté análisis y exposición de las diversas teorías desde las cuales se puede explicar la migración de retorno, se concluye que para efectos del presente documento es la ley de los rendimientos decrecientes de ARJ Turgot retomada por Durand como el principio del rendimiento decreciente, la que se tomará como punta de partida para el desarrollo del presente proyecto, por adscribirse de mejor manera a los objetivos, preguntas de investigación e hipótesis.

En dicho enfoque se establece que en el contexto migratorio se trataría de un proceso, en donde hay una tendencia a la baja en los rendimientos que los migrantes esperaban obtener, alcanzando un límite, sea porque ha logrado el éxito o porque ya no es posible recibir mayores ingresos, e incluso se puede considerar el hecho de que en materia legislativa y de empleo como inmigrante lo coloca en una situación de desventaja en el mercado laboral que hace que los riesgos y sueldo al que accede más bien empiece a ser un rendimiento decreciente, o bien los costos de ir y venir del lugar de origen (tanto monetario como de seguridad personal, derivado del incremento de violencia en la frontera y control de la red de tráfico) se incline hacia una balanza costo benéfico a favor del retorno, lo que coloca al migrante en una disyuntiva donde tiene que evaluar nuevamente costos y beneficios económicos, sociales familiares y personales, siendo esta balanza lo que lo lleva regresar, siguiendo esta misma línea, este retorno va a ser nuevamente la búsqueda de mejores rendimientos por lo tanto no necesariamente regresará a su lugar de origen puede decidir regresar a su país pero a un lugar distinto al lugar de origen.

Capítulo II: Metodología

Como ya se mencionó en la sección anterior en el presente proyecto se realizará un análisis cuantitativo, para lo cual será utilizado como fuente de información la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 y 2014. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 y 2014 fue efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y tiene como objetivo actualizar la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional), así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas de México, sus resultados se presentan a nivel nacional (urbano y rural), estatal y tamaños de localidad.

Cabe señalar que existen otras fuentes de información cuantitativa donde podemos encontrar información referente a la migración de retorno internacional como son: los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010, el Censo de Población y Vivienda de 1995 (CPV95), el Módulo de migración internacional de la Encuesta Nacional de Empleo de 2002 (ENE 2002), la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México que se realiza anualmente desde 1999 (EMIF NORTE), la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, a partir de la edición de 2005 (ENOE) y la Encuesta Intercensal 2015, además de fuentes estadounidenses como *Immigration and Customs Enforcement's* (ICE) y el *PewResearch Center* (PEW).

Se ha seleccionado como fuente principal de información para el procesamiento y análisis de datos de la presente investigación la ENADID (2009 y 2014), pues es la que ofrece una mayor cobertura de datos y detalle de información de migrantes internacionales de retorno con una métrica por persona. En cambio, la EMIF Norte a pesar de ser una fuente especializada en migración internacional en la frontera México- Estados Unidos de América mide los eventos ocurridos, es decir, se enfoca en los flujos migratorios y no en las personas por lo que un individuo puede ser captado en más de una ocasión durante la aplicación de la encuesta, por lo tanto, se encontró que la ENADID es la fuente óptima para el análisis a efectuar. Del resto de las fuentes de información se utilizan datos puntuales para complementar o respaldar el procesamiento de datos obtenidos a partir de la ENADID. Es una fuente óptima porque tiene información a detalle por persona (migrante) de datos sociodemográficos como sexo, edad, escolaridad, tamaño de localidad, tiempo de estancia

en Estados Unidos de América, duración de la migración y causa de retorno, esta última sólo disponible en ENADID 2014. Para ampliar la visibilidad fue elaborado un cuadro comparativo con las principales fuentes de información más recientes que dan cuenta del retorno (véase Cuadro 2.1) en donde se incluye información como la periodicidad, la población objetivo, tipología de retorno y las principales variables objeto de esta investigación.

Subsecuentemente, fue elegida como fuente de información principal la ENADID porque, por un lado, recaba información sobre los movimientos recientes de la migración internacional de retorno, es decir, nos permite acceder a una fuente de información que analiza los movimientos actuales sobre el fenómeno, y por otro lado, es una fuente puntual que mide las causas de retorno, no por evento como ocurre con la EMIF, sino por migrante, e incluso la Intercensal 2015 no nos proporciona a detalle la información sobre las causas de retorno.

Otro factor importante por el cual se eligió la ENADID es que es la única fuente que proporciona información sobre como ocurre la migración de retorno contemplando la variable de temporalidad (duración de la migración) permitiendo alcanzar uno de los objetivos propuestos para éste proyecto de investigación que es conocer si la duración de la migración a los Estado Unidos de América, de los migrantes retornados, tiene relación con el retorno a lugar de nacimiento del migrante.

Aunque la EMIF contempla la temporalidad, mide los eventos en la frontera, lo cual no garantiza que efectivamente esa duración declarada sea la duración final de la migración, pues estando en la frontera el migrante puede regresar en un tiempo corto a EUA convirtiéndose México no en el lugar de retorno sino en el lugar de tránsito mientras se devuelve a EUA, en cambio la ENADID mide la duración final de la migración pues por un lado mide al migrante de manera individual y no como un evento, por otro lado, al momento de hacer la encuesta se deduce que el migrante ya está de nuevo en su hogar, en su país, y con el filtro de condición de retorno se puede identificar efectivamente a quienes ya regresaron a México. Adicionalmente, la ENADID, contempla el lugar de nacimiento y el lugar de residencial al retorno, siendo afín al objetivo rector que es establecer los

patrones, en términos de residencia, de los flujos migratorios de retorno internacional de Estado Unidos de América a México.

Aquí es pertinente aclarar que una de las limitantes de la ENADID es que mide la migración reciente de retorno, pues pregunta por el lugar de residencia hace 5 años, por lo que se pierde el histórico de aquellos cuyo retorno es mayor de 5 años, al considerar la ENADID 2009 y 2014 se abarcarán diez años, de 2004 a 2014, pero se da invisibilidad a aquellos cuyo retorno sea mayor a los diez años, antes de 2004, siendo una desventaja de la fuente seleccionada.

Otra limitante es referente al tamaño de la muestra, pues como lo señala el cuadro 1 no tiene el alcance que tienen otras encuestas, por ejemplo, la Intercensal 2015, lo cual podría invisibilizar la magnitud del fenómeno de retorno, pero hay que tomar en consideración que difícilmente una sola fuente puede comprender la amplia dimensión migratoria y por otro lado que la ENADID, a pesar de sus desventajas, sigue siendo una de las fuentes más ricas y completas sobre el tema.

En general una deficiencia metodológica que presentan las fuentes de información arriba citadas son las que señala Martínez (2009) al establecer que existen otras muchas dimensiones de la migración, las cuales no parecen ser reflejadas por los datos censales y encuestas, como la situación de los solicitantes de refugio, las modalidades de integración de los nacidos en el exterior y la modalidad transnacional de algunos movimientos. Por si fuera poco, en palabras textuales de Martínez (2009) “tampoco captan la diversidad y enorme complejidad de la movilidad espacial de las personas, en especial, los movimientos afines a los procesos de transnacionalismo, reversibilidad (retorno) o, simplemente, circulación de personas. Si bien pueden combinarse procedimientos para identificar flujos, esto constituye siempre una aproximación”.

Un punto importante a aclarar es que las cifras de deportación que maneja el *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) y las cifras que maneja ENADID en cuanto a los migrantes de retorno por deportación difieren. En la ENADID no siempre declaran haber sido deportados o bien la persona que responde la encuesta desconoce que el migrante retornó por un proceso de deportación ocasionando un problema de sub-registros, y por otro

lado, el ICE tiene identificados los casos registrados como deportaciones de mexicanos aunque también se corre el riesgo de que personas que declaren ser mexicanas sin la acreditación correspondiente genere un sesgo en la información. Luego entonces, se analiza la migración de retorno con cifras generales que no hacen distinción entre retornos voluntarios e involuntarios, pues además de lo establecido sobre el problema de sub-registros al momento de filtrar los casos afecta el tamaño de la muestra, por ende, perdería significancia al no alcanzar los casos mínimos necesarios para hacer un análisis estadístico. En resumen, y como ya se mencionó anteriormente, la ENADID es una fuente de información suficiente para estudiar el retorno, que permite alcanzar los objetivos planteados y probar o refutar las hipótesis propuestas, permitiendo profundizar el fenómeno y visibilizar el flujo de retorno de EUA a México.

Primeramente cabe señalar que tanto la ENADID 2009 como la 2014 están constituidas por diferentes bases de datos por lo que la base de datos a emplear para la ENADID 2009 es tr_migrante y para la ENADID 2014 tmigrante, tomando como punto de referencia la definición de migrantes de retorno, considerados la población objetivo para efectos de este documento, que son conceptualizados como aquellos que se han dirigido a otros países con la finalidad de vivir y trabajar, como ocurre con los mexicanos que van a Estados Unidos y que posteriormente son captados en el lugar de origen (González y Montoya, 2012), cuyo proceso de retorno se dio de manera voluntaria o involuntaria, considerándose migrante de retorno el solo hecho de haber regresado a México independientemente si regreso o no a su localidad o estado de origen o nacimiento, son consideradas las siguientes preguntas y códigos válidos como filtro previo al procesamiento de información, tanto para ENADID 2009 como ENADID 2014:

- País de destino = Estados Unidos de América -solo para el caso de ENADID 2014 ya que en al ENADID 2009 la base tr_migrante.dbf es específica para Migración a Estados Unidos de América por lo que no aplica este filtro.-
- Pregunta País de residencia actual = México
- Condición de retorno a México -MIGRANTE DE RETORNO-: Retornó

Cuadro 2.1 Comparativo de Fuentes de Información.

	ENADID	EMIF Norte (anual)	Intercensal 2015
Objetivo	Generar información concerniente a la dinámica demográfica en México, busca dar seguimiento al conocimiento de los principales componentes de la dinámica demográfica.	Profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio laboral a la frontera norte de México y a Estados Unidos, destacando sus características, volumen y tendencias, así como sus efectos en el mercado de trabajo e impactos en ambas sociedades.	Actualizar la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo de 2010 y el que habrá de realizarse en 2020.
Periodicidad	1992, 1997, 2006, 2009, 2014	Anual desde 1994	2015
Institución	INEGI	Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	INEGI
Tamaño de la Muestra	ENADID 2009 = 101 000 viviendas ENADID 2014 = 96 000 viviendas	1,961 Cuestionarios completos promedio trimestral	6.1 millones de viviendas y durante el levantamiento se obtuvieron 7.9 millones de las cuales 5.9 fueron habitadas
Cobertura	Nacional, Estatal	Nacional, Estatal y Municipal	Nacional, Estatal, Municipal, Localidad (sólo para localidades de 50 000 y más habitantes)
Tipología del Retorno	Retorno histórico, Retorno reciente intercensal, Retorno reciente intracensal	Retorno en movimiento (flujo)	Retorno reciente intracensal
Población Objetivo	Personas de 5 años o más que durante los cinco años previos al levantamiento se fueron a vivir a otro país y al momento del levantamiento de la encuesta o censo habían regresado a México	Personas de 15 años o más procedentes de Estados Unidos; y Personas de 15 años o más devueltas por las autoridades de EUA	Personas de todas las edades que residieron en otro país en algún momento de su vida y que viven en México
Medición	Individuos/familias	Eventos (un migrante puede ser susceptible de ser entrevistado más de una ocasión)	Individuos/familias
Lugar de origen antes de migrar	La última vez que (NOMBRE) se fue a vivir a otro país, ¿en qué estado de la república mexicana vivía?	¿En qué estado, municipio y localidad de México vivía usted antes de irse a Estados Unidos?	NA
Lugar de origen nacimiento	¿En qué estado de la república mexicana o país nació (NOMBRE)?	¿En qué estado, municipio y localidad nació usted?	¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país nació (NOMBRE)?
Escolaridad	¿Cuál es el último año o grado que aprobó (NOMBRE) en la escuela?	¿Cuál fue el último año de escuela que usted aprobó?	¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?
Tiempo de la migración	¿En qué mes y año (NOMBRE) se fue a vivir a otro país la última vez? Y ¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a vivir a la república mexicana?	Esta última vez, ¿cuánto tiempo permaneció en Estados Unidos?	NA
Lugar de residencia actual	Identificación geográfica: entidad federativa	NA	Identificación geográfica: entidad federativa
Causa de la migración	¿Cuál fue el motivo principal por el que se fue (NOMBRE) la última vez?	¿Por cuál de las siguientes razones visitó la zona fronteriza o la ciudad de Estados Unidos de donde viene?	NA
Causa del retorno	¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se regresó?	Principalmente, ¿por cuál razón regresa usted a México?	NA

Fuente: Elaboración propia con información de Gandini, *et al.* 2016

2.1 Análisis estadístico utilizado

Después de aplicar los filtros anteriores se utilizará la estadística descriptiva para hacer el análisis y procesamiento de la información a partir del software estadístico SPSS Statistics con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 y 2014.

Con el empleo de la estadística descriptiva se construyen gráficos y tablas de contingencia con valores relativos -porcentuales- que darán oportunidad de conocer el perfil sociodemográfico del migrante internacional de retorno, una visualización de los estados de la República Mexicana a dónde están regresando y las entidades federativas dónde nacieron. Esta información permite analizar aspectos relacionados con los objetivos e hipótesis respecto a dónde están regresando los migrantes y el tamaño de localidad al que lo hacen, por lo que estas tablas de contingencia presentan información, no solo del perfil sociodemográfico del migrante de retorno, y de las entidades a donde regresan y donde nacen, sino de los valores relativos que permiten analizar el tamaño de localidad por tipo de documento al retorno, grupos de edad y sexo. A fin de complementar las tablas de contingencia también se presentan gráficos de esta información.

Ahora bien, cuando se habla de lugar de retorno nos lleva a una visualización espacial, por lo que para complementar la estadística descriptiva del lugar de retorno se empleará el análisis espacial mediante el mapeo del lugar de retorno tanto para la ENADID 2009 como para la 2014 mediante el software de Phill Carto versión 5.7. Este software permite tener un mapa de la República Mexicana y cargar la información de los migrantes de retorno por cada entidad federativa de manera tal que al subir la información el mapa colorea los porcentajes de la migración de retorno.

Para complementar el análisis espacial y las deducciones obtenidas a partir de la estadística descriptiva de donde se obtuvieron los porcentajes de migrantes de retorno por entidad en función a la población de retorno, se determinó la tasa de retorno por entidad federativa, con datos de la ENADID 2009 y 2014. Una vez obtenida se realizó el mapeo correspondiente para insertarlo como parte del análisis espacial, que permite ver de manera gráfica el colorido que tiene la República Mexicana en función de este indicador y

compararlo con el lugar de retorno y lugar de nacimiento de los retornados. Para determinar la Tasa de Retorno (TR) se empleó la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ Retorno\ (TR) = \frac{Población\ total}{Población\ retornada * 100} = \frac{PT}{PR * 100}$$

Como parte de la evaluación del tipo de análisis estadístico a utilizar se efectuó una regresión logística binaria, empleada para predecir el resultado de una variable categórica en función de las variables independientes. Para esta investigación, el objetivo era determinar el comportamiento de las variables sociodemográficas como edad, sexo, estado civil y nivel de escolaridad (que funcionan como variables independientes) de los migrantes de retorno para determinar si una o varias de estas variables predecían el retorno, considerando como variable dependiente "condición de retorno" en donde:

1 = retornó

0 = no retornó

Sin embargo, se determinó que la regresión logística binaria no es adecuada para predecir el retorno, por los siguientes motivos: para ambas ENADID explica solo el 13 por ciento del fenómeno, al correr el modelo logístico binario se contrasta los retornados versus los no retornados y al ser considerablemente mayor la población no retornada, hace que no se identifiquen las características particulares de los retornados que es la población objetivo de la investigación, al ser más los hombres que regresaron (en volumen) se pierde el proceso de feminización del retorno, la razón de momios de nivel de escolaridad y grupo de edad no son coincidentes con los datos analizados en el estadística descriptiva

Subsecuentemente, para comprender mejor el fenómeno se eligieron las causas de retorno como variables independientes empleando un modelo factorial de componentes principales, porque este tipo de análisis permite agrupar las causas de retorno en factores, lo cual generó un índice para identificar los principales factores de retorno de los migrantes, mediante la reducción de datos con la mínima pérdida de información, se trata de entender las variables, en este caso las causas de retorno, que permitan explicar el por qué están regresando los migrantes.

El análisis factorial será efectuado en el programa RStudio, con el objetivo de identificar las relaciones que existen entre las causas de retorno observadas X_1, X_2, \dots, X_p . Mediante la búsqueda de dimensiones comunes o factores (Guerrero, 2015).

La capacidad de reducción de datos del análisis factorial, viene dada por su matriz correlación (variables originales), con la finalidad de identificar si existe algún patrón de relaciones en los flujos internacionales de retorno, tal que podamos considerar como variables que recogen y resumen las interrelaciones observadas en los datos (Guerrero, 2015).

El cálculo de los factores en modelo factorial tiene la siguiente forma:

$$X = LF + e$$

Donde:

- X son las variables originales (X_1, X_2, \dots, X_p) $\sim (0,1)$.
- L son los coeficientes (pesos del factor).
- F son los factores comunes.
- e son los factores específicos (únicos).

Posteriormente se realizará el ajuste del modelo a fin de identificar cuáles son los factores que mejor explican el modelo es decir las causas de retorno, la fórmula para el ajuste de modelo factorial es

$$\text{Comunalidad } C^2 = 0 \leq C^2 \leq 1$$

Tal que, $C^2 = 1 - \lim_{e_i \rightarrow 0} [\text{var}(e_i^2)] \leftrightarrow$ mejor ajuste

- $0.76 \leq C^2 \leq 1.00$ es un excelente ajuste.
- $0.50 \leq C^2 \leq 0.75$ es un buen ajuste.
- $0.25 \leq C^2 \leq 0.49$ es un ajuste deficiente.
- $0.00 \leq C^2 \leq 0.24$ es un mal ajuste.

Para asegurar la certeza de los datos arrojados y proceder al análisis de los factores y posterior nombramiento de los indicadores obtenidos es importante validar el modelo mediante el ajuste total con "n" factores, de la siguiente forma:

Ho: Factores = n vs Ha: factores \neq n

Si P-valor > 0.05 \rightarrow se acepta la Ho

- Los factores comunes (Scores) $\sim N(\mu, \sigma^2)$

Ho: no hay normalidad vs Ha: hay normalidad

P-valor < 0.05 \rightarrow se acepta Ho (prueba de Shapirowilk)

- $E(Fi) = 0$ (media aritmética de los factores comunes)

- $\text{Var}(Fi) = 1$ (matriz de covariancias de los factores comunes)

- $\text{Cor}(Fi, Fj) = 0$ (matriz de correlación de los factores comunes)

- $\text{Cov}(Fi, Fj) = 0$ (matriz de covarianzas de los factores comunes)

Una vez realizadas estas operaciones se procede a interpretar los factores y hacer el respectivo análisis y conclusión del procesamiento de información de las causas de retorno.

2.2 Justificación de las variables

El presente trabajo de investigación, como ya fue establecido en el apartado del marco teórico, toma como teoría representativa la ley de los rendimientos decrecientes de ARJ Turgot retomada por Durand como el principio del rendimiento decreciente. En dicho enfoque se establece que en el contexto migratorio se trataría de un proceso, en donde hay una tendencia a la baja en los rendimientos que los migrantes esperaban obtener, alcanzando un límite, sea porque ha logrado el éxito o porque ya no es posible recibir mayores ingresos, lo coloca en una disyuntiva donde tiene que evaluar nuevamente costos y beneficios económicos, sociales, familiares y personales, lo que lo lleva regresar (Durand, 2006).

Siguiendo esta línea, se puede deducir que en la búsqueda de estos rendimientos y en re-equilibrar la balanza costo-beneficio, el migrante buscaría volver a su país de origen con la finalidad de continuar con su deseo de mejorar su ingreso, y quizá no necesariamente regresará a su lugar de origen, al tener una experiencia migratoria internacional el individuo o la familia (en caso de migraciones en grupo) pueden decidir regresar a un lugar distinto del que originalmente emigró cuando fue en busca del sueño americano; luego entonces pueden decidir regresar a lugares que representan mayores oportunidades dentro de México. Es así como esta teoría permite establecer las variables a considerar, como: el lugar de origen al migrar, lugar de destino y lugar de destino al momento del retorno.

Así mismo, la duración de la migración, que hace referencia al tiempo de estancia en Estados Unidos de América, tiempo en el que el migrante reflexiona dimensionó la posibilidad de retorno debido a que “ya no salía para el gasto” es decir la balanza se inclinó por el regresó y no por la permanecía en tierra norteamericana. Partiendo de lo mencionado anteriormente se comienza a delinear la justificación de cada una de las variables que interactúan en el estudio de la migración de retorno que se efectuará, para ir dando forma se presenta el siguiente Cuadro 2.2, cuya finalidad es visualizar de manera sintética las variables y la manera en cómo se estarán operacionalizando.

Cuadro 2.2 Operacionalización de las variables

Variable	Tipo (contextual, teórica, empírica)	Pregunta (como viene en su fuente de información, así como las categorías contenidas)	Operacionalización
Condición de retorno a México (Migrante de retorno)	Dependiente Teórica	¿Durante los últimos cinco años, esto es, de agosto de 2009 a la fecha, usted o alguna de las personas que vive o vivía en este hogar se fue a vivir o trabajar a otro país? ¿En qué país vive actualmente (NOMBRE)?	Se va a considerar la variable creada codificada como Condición de retorno a México (COND_RESID) considerado como valido el código 1= Retornó, esta variable se crea a partir de que responde afirmativamente a que en lo últimos cinco años vivía en otro país y su residencia actual es México.
Entidad federativa	Empírica	Identificación geográfica (Variables geográficas)	Códigos del 01 al 32 (indica entidad federativa, es necesario consultar la clasificación de entidad federativa del catálogo de la ENADID)

Tamaño de localidad	Empírica	Identificación geográfica (Variables geográficas)	Se considerará la clasificación establecida en la ENADID que es: De 100 000 y más habitantes De 15 000 a 99 999 habitantes De 2 500 a 14 999 habitantes Menor de 2 500 habitantes
Lugar de Nacimiento	Independiente	¿En qué estado de la república mexicana o país nació (NOMBRE)?	Para operacionalizar esta variable se consideran únicamente los siguientes códigos: 1 = En este estado 2 =En otro estado 3 = En los Estados Unidos de América Para el código 2 que es en otro estado, además se incluye la clasificación del 01 al 32 que indica entidad federativa, para lo cual es necesario consultar la clasificación de entidad federativa del catálogo de la ENADID.
País de Destino	Independiente	¿A qué país se fue (NOMBRE) la última vez?	Es una variable filtro por lo que el valor que interesa al estudio es el 1 = Estados Unidos de América, el cual etiqueta aquellos casos cuyo lugar de destino al migrar es EUA.
Sexo	Independiente Contextual	(NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer	Los códigos a emplear son: 1 = Hombre 2= Mujer
Edad	Independiente Contextual	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	Se empleará la edad al emigrar por grandes grupos, que son: 1 a 14 15 a 29 30 a 59 60 y más No especificado
Estado Civil	Independiente Contextual	Situación Conyugal: ¿Actualmente (NOMBRE)...	La operacionalización de esta variable se agrupa en las siguientes categorías: Soltera(o) Casada(o) En unión libre Separada(o), divorciada(o) o viuda(o)

Causa del retorno	Independiente Empírica	¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se regresó?	Son utilizados los siguientes códigos válidos: 1= Falta de trabajo 2= Término de estudios 3= Reunirse con la familia 4 = Deportación o regreso 5= Otro motivo 6= Estudiar o trabajar en México 7= Vencimiento de autorización migratoria 9= No especificado
Duración de migración	Independiente Contextual	¿En qué mes y año (NOMBRE) se fue a vivir a otro país la última vez? ¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a vivir a la república mexicana?	A partir de la fecha de partida y la fecha de regreso se generan los siguientes rubros, ya predefinidos por la ENADID, bajo la variable creada "Duración de migración (agrupado)", que son: 1= Menos de un año 2= De un año a menos de tres años 3= De tres a cinco años
Documento para emigar	Independiente Contextual	Cuando (NOMBRE) se fue la última vez, ¿qué tipo de documento llevaba?	La clasificación utilizada es la siguiente: 1= Permiso para residir 2= Permiso para trabajar o greencard 3= Visa de turista 4= Visa de estudiante 5= Es ciudadano estadounidense 6= Otro documento 7= Ningún documento
Escolaridad	Independiente Contextual	¿Cuál es el último año o grado que aprobó (NOMBRE) en la escuela?	La operacionalización se da considerando el nivel de escolaridad y agrupado de la siguiente manera: Ninguno Preescolar o kínder Básico (Primaria, Secundaria y Estudio

			técnico terminal con secundaria) Bachillerato o medio superior (incluye: Normal básica, Preparatoria o bachillerato, Estudio técnico superior con preparatoria terminada) Licenciatura y Especialidad Maestría Doctorado
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro cada una de las variables tiene una clasificación o tipología, lo que lleva al siguiente punto que es la justificación de las mismas, para comenzar tenemos que las variables independientes que hacen referencia al lugar de nacimiento y país de destino la encontramos en la revisión del marco conceptual donde fueron presentadas definiciones de migración de retorno, las cuales coinciden en que es el regreso al lugar de origen, al respecto Granados y Pizarro (2013) definen de manera breve la migración de retorno como la acción de regresar al país de origen, por otro lado, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) establece que el término retorno se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen. En éste mismo apartado conceptual encontramos el cuadro titulado “Clasificación de los tipos de migración de retorno por autor” en los autores Durand, Cerase, King, Gmelch, entre otros, exponen las tipologías del migrante de retorno vinculadas a los motivos de retorno, es aquí donde identificamos otras de las variables independientes que son las causa del retorno (solo disponible en ENADID 2014) y documento para emigrar, está última la localizamos cuando en la clasificación de retorno se hace mención sobre el migrante que regresa de manera voluntaria y aquel que por falta de un documento que avale su estancia legal en otro país es deportado.

En tanto la variable independiente “estado civil”, la ley de los rendimientos decrecientes de Turgot y focalizada a la migración de retorno por Durand (2006), contempla que inmersa en la balanza costo-beneficio no solo intervienen cuestiones monetarias sino también personales, dentro de las cuales se pueden intuir factores relativos al ámbito familiar, lo que lleva a analizar el comportamiento del retorno en función al estado civil. Una variable

independiente más es la edad del migrante de retorno, pues aunque en la teoría no se habla de manera específica de la edad del migrante, si es un elemento implícito en la tipología del mismo, por citar algunos ejemplos tenemos que Durand (2006) habla de un retorno voluntario del migrante establecido, el cual regresa de manera voluntaria y después de una larga estancia, incluso después de haber vivido varias décadas en el extranjero, tener documentos en regla e incluso haber adoptado otra nacionalidad. De manera más directa en referencia a la edad, Cerase (1974) describe el retorno de la jubilación, el cual se da después de emigrar en su juventud y permanecer en el extranjero durante toda su vida productiva –más de veinte años- deciden, motivados por la nostalgia, vínculos familiares o por necesidad, regresar al lugar de origen donde la pensión adquirida incrementará su poder adquisitivo. Ambos autores hacen referencia a la edad del migrante de retorno, empero, de manera implícita se puede deducir que el transcurso de ida y regreso conlleva el factor tiempo donde, incluso por razones fisiológicas y de ciclo de vida del migrante, la edad es una variable independiente básica para ser analizada.

Respecto a la duración de la migración tenemos algunos esfuerzos individuales en función a ello, tal es el caso de King (1986) quien comenta que la migración de retorno se da cuando las personas deciden volver a su país después de haber permanecido en el extranjero durante un período significativo, aunque no establece cuanto tiempo es ese “período significativo”, lo cual hace pensar que está sujeto a juicios de valor, esté mismo autor, dentro de su tipología de retorno habla sobre un retorno periódico el cual se da de manera regular con una periodicidad muy corta, cada mes o fin de semana; es común entre los trabajadores fronterizos.

Por su parte Cerase (1974) describe el retorno del fracaso como aquel compuesto por los migrantes que volvieron a casa después de trabajar en Estados Unidos de América por un período no mayor a dos años, durante el cual sufrieron una serie de adversidades que les impidieron adaptarse y asentarse de manera definitiva contrario al retorno de la innovación, este tipo de migrantes aprovecha su larga estancia en el extranjero -10 y 20 años- para incrementar su capital económico. Cuando retorna, pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en las tareas que decide realizar. Con base en lo expuesto anteriormente la “duración de migración” es considerada como una variable independiente

en el presente documento. Todas las variables independientes arriba propuestas están contenidas en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 y 2014. En tanto a la variable dependiente tenemos que nuestro eje central de la investigación torna en función precisamente del migrante de retorno, luego entonces la Condición de retorno a México (si ha retornado), así nombrada por la fuente de información que será utilizada Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 y 2014, es la variable dependiente sujeta de estudio.

La variable teórica, en este caso es el proceso de toma de decisión de regresar a México, lo cual está reflejado o justificado con lo que establece la ley de rendimientos decrecientes de ARJ Turgot, en el momento en que el migrante toma conciencia de que la balanza costo-beneficio se inclina por el regreso al terruño, pues el proceso donde el migrante toma conciencia de que aunque allá gana en dólares americanos, así mismo gastan en dólares y ya no es lo mismo que lo que en su imaginario existía, luego entonces pone todo eso en una balanza y decide volver.

En virtud de que la metodología propuesta es de corte cuantitativo, tenemos que el resultado de este proceso de toma de decisión de regresar se mide en el número de migrantes de retorno a México, en la ENADID se identifica como “Condición de retorno a México”.

Las variables empíricas, son: entidad Federativa, tamaño de localidad y causa de retorno. Las dos primeras permitirán analizar el patrón, en términos de residencia, que siguen los migrantes de retorno y recientemente ha sido abordada por Gandini (2016) y presentada en el Anuario de Migración y Remesas 2016 de la Fundación BBVA Bancomer. Las “Casusas de regreso del retorno”, que permitirán elaborar el análisis factorial propuesto, han sido ampliamente estudiadas por Durand, Massey, Cruz, entre otros investigadores.

En cuanto a las variables contextuales, que como su nombre lo indica proporcionan al proyecto el contexto de la migración de retorno, tenemos que el sexo, la edad, el estado civil, la duración de migración y el documento para emigrar ubican al proyecto en un tenor particular de análisis, todas estas variables forman parte del grupo de variables independientes justificadas en los párrafos anteriores.

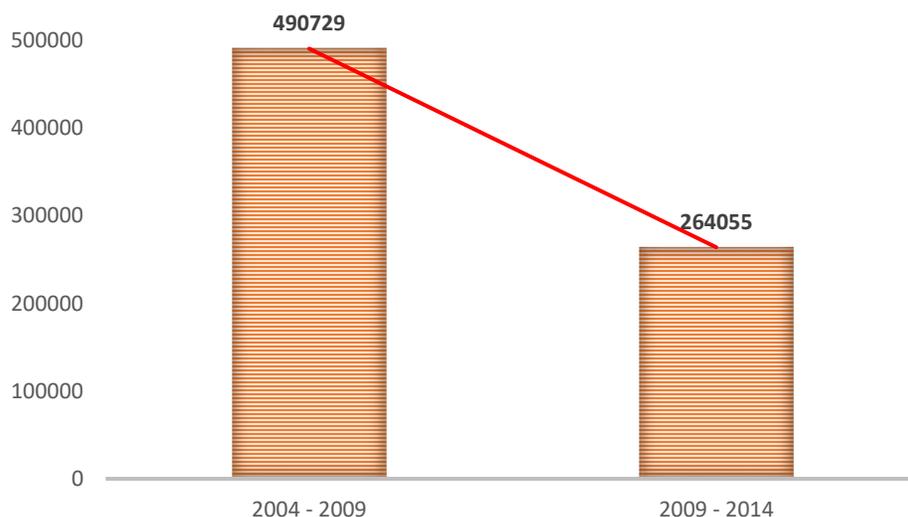
SEGUNDA
PARTE PERFIL
DEL MIGRANTE
DE RETORNO

Capítulo III: Perfil Sociodemográfico del Migrante de Retorno

En un primer acercamiento al análisis comparativo, acerca del comportamiento de la migración de retorno, de acuerdo con los datos presentados por la ENADID 2009 versus la ENADID 2014, encontramos que: la migración de retorno mostró un decremento en la intensidad migratoria, lo cual representa una variación porcentual de -4.6 por ciento, como se observa en la Gráfica 3.1. Dicha variación porcentual puede hacer referencia a la crisis económica que inicio desde el año 2007 y tuvo su punto álgido en 2008, lo que se tradujo en un mayor número de retornos debido a la contracción del mercado de trabajo. La economía estadounidense comenzó a mostrar mejoras a partir del año 2010, provocando que el flujo de retorno disminuyera y ahora se mantenga estable. A esto hay que sumarle el reforzamiento continuo de las leyes y acciones inmigratorias de EUA.

Respecto a este último punto, Gandini, *et al.*, 2016, da cuenta de ello, describe que los altos niveles de desempleo en Estados Unidos y el reforzamiento de las medidas implementadas por el gobierno estadounidense para desalentar la migración indocumentada son factores que favorecieron el aumento del flujo de retorno al país. Además, los periodos de comparación, 2004 al 2009 y de 2009 al 2014, son periodos críticos en materia migratoria México-Americana, permite visualizar cómo se ha comportado el regreso de migrantes en un periodo de crisis económica y posterior a ella, a la vez que da cuenta del impacto de las más recientes leyes en materia de inmigración aprobadas como la Ley Sensenbrenner aprobada en diciembre de 2005 (*Borderprotection, Antiterrorism and IllegalImmigration Control Act*) y la Ley Arizona SB 1070 aprobada en 2009.

Gráfica 3.1. Volumen de migrantes de retorno para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Por su parte el *Department of Homeland Security* (DHS) en su reporte anual, desde 2009, presenta una tabla con cifras de retorno por país, lo que permite constatar la tendencia a la baja en el número de remociones (deportaciones) y de retornos desde 2009 (véase Tabla 3.1), en donde, para el caso mexicano se aprecia la constante variación a la baja entre un año y otro.

Aquí es pertinente señalar que, el *DHS* solo cuenta con cifras por país de los retornos a partir de 2009, por tal motivo no se pudo hacer la comparación para el caso mexicano considerando desde 2004, como lo propuesto para este análisis que abarca de 2004 a 2014.

Tabla 3.1 Mexicanos Removidos o Deportados y Retornos: de 2009 a 2016

Año	Remociones	Retornos	Total	Variación*
Año 2009	276,595	468,722	745,317	
Año 2010	272,629	353,892	626,521	-16%
Año 2011	286,972	205,195	492,167	-21%
Año 2012	301,676	131,818	433,494	-12%
Año 2013	309,807	88,236	398,043	-8%
Año 2014	267,649	72,331	339,980	-15%
Año 2015	235,087	40,528	275,615	-19%
Año 2016	245,306	37,190	282,496	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of Homeland Security

*La variación porcentual es calculada sobre el total (deportaciones más retornos) y es respecto al año anterior

Una vez aclarado este punto, tenemos que la *DHS* si tiene datos por país de la deportaciones o remociones (*removals*), donde se puede encontrar que el comportamiento es irregular, es decir, en algunos años las deportaciones han disminuido y en otros se han incrementado, lo cierto es que la Tabla 3.2, deja apreciar que para el 2004 el total de remociones era de 176,000 y para 2015 de 242,000. Finalmente, a pesar de las altas y bajas de las variaciones porcentuales lo cierto es que las deportaciones de mexicanos se han incrementado en la última década. También se evidencia el efecto de la crisis económica, pues las deportaciones comenzaron su repunte, de manera coincidente, con el inicio de la crisis en 2007, alcanzando la cifra de remociones más altas en el año 2013 con más de 300,000 deportaciones.

Tabla 3.2 Mexicanos removidos o deportados de EUA: de 2004 a 2016

Año	Remociones	Variación (%)
Año 2004	175,865	
Año 2005	169,031	-4%
Año 2006	186,726	10%
Año 2007	208,996	12%
Año 2008	247,263	18%
Año 2009	276,595	12%
Año 2010	272,629	-1%
Año 2011	286,972	5%
Año 2012	301,676	5%
Año 2013	309,807	3%
Año 2014	267,649	-14%
Año 2015	235,087	-12%
Año 2016	245,306	4%

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of Homeland Security

En concreto los retornos disminuyen, mientras las deportaciones aumentan, no obstante, la sumatoria de ambas demuestra una tendencia descendente, por otro lado, las cifras tanto de ENADID (2009 y 2014) como de DHS, confirman lo que Durand (2006) advierte respecto a la pérdida de la circularidad migratoria. Los retornos voluntarios disminuyen y los regresos más bien se dan de manera involuntaria, es decir, aumentan las deportaciones. Otro aspecto a destacar es que las cifras en números absolutos de la ENADID difieren con lo reportado por el DHS. Hay que destacar que miden cosas diferentes, no solo por aspectos metodológicos sino porque la ENADID ya registra aquellos que se encuentran viviendo en México instalados en los hogares, mientras que la *DHS* mide los registros de los que han salido; sin embargo, el hecho de que hayan salido de territorio americano no garantiza que necesariamente hayan regresado a México de manera permanente, quizá el migrante ha decidido volver a regresar a territorio americano en lugar de permanecer en México, además está el problema de los subregistros y el tamaño de la muestra de la ENADID.

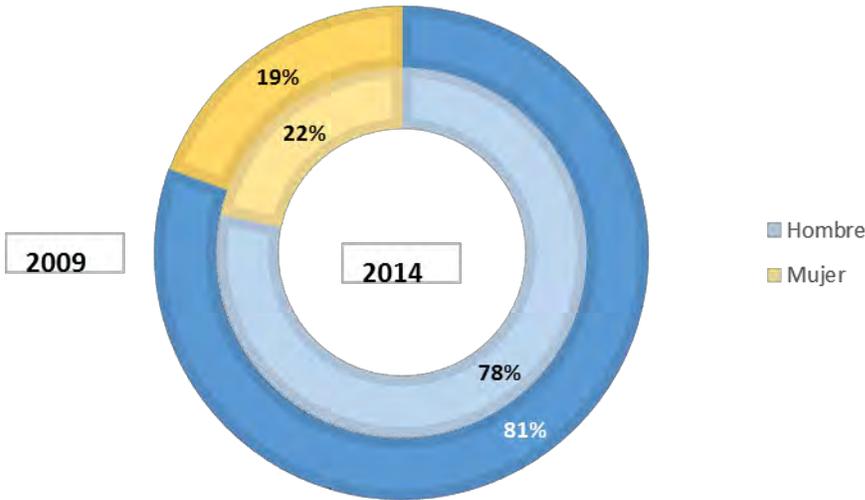
3.1 Perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno

Para abordar este apartado se retoma el Anuario de Migración y Remesas 2016 de la Fundación BBVA Bancomer, donde fue identificado que el retorno se considera

multicausal, asociado principalmente a decisiones voluntarias, de carácter personal, familiar, comunitario e incluso económico, o también a situaciones involuntarias, como es el caso de un retorno por deportación; dicha acción multicausal se ve reflejada en el perfil sociodemográfico que a continuación se presenta.

El perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno, en general, ha permanecido constante, es decir, no ha tenido cambios importantes entre los periodos 2004-2009 y 2009-2014, y se resume de la siguiente manera: los migrantes de retorno son mayoritariamente hombres, respecto al estado civil son personas casadas en edades productivas, ubicándose en el rango de edad de 30 a 59 años y con un nivel educativo básico de primaria y secundaria. Respecto al género de los migrantes de retorno encontramos cierta similitud con la emigración a EUA, como advierte BBVA Bancomer (2016) los hombres predominan en la población de emigrantes mexicanos internacionales mientras que una cuarta parte son mujeres. Dicha proporción entre hombres y mujeres se conserva en la población de retorno, tanto para la ENADID 2009 como para la ENADID 2014. No obstante, en el 2014 las mujeres mostraron un incremento de 3 por ciento respecto al periodo anterior (2004-2009), lo cual refleja una participación cada vez más activa de la mujer en la migración internacional (Gráfica 3.2).

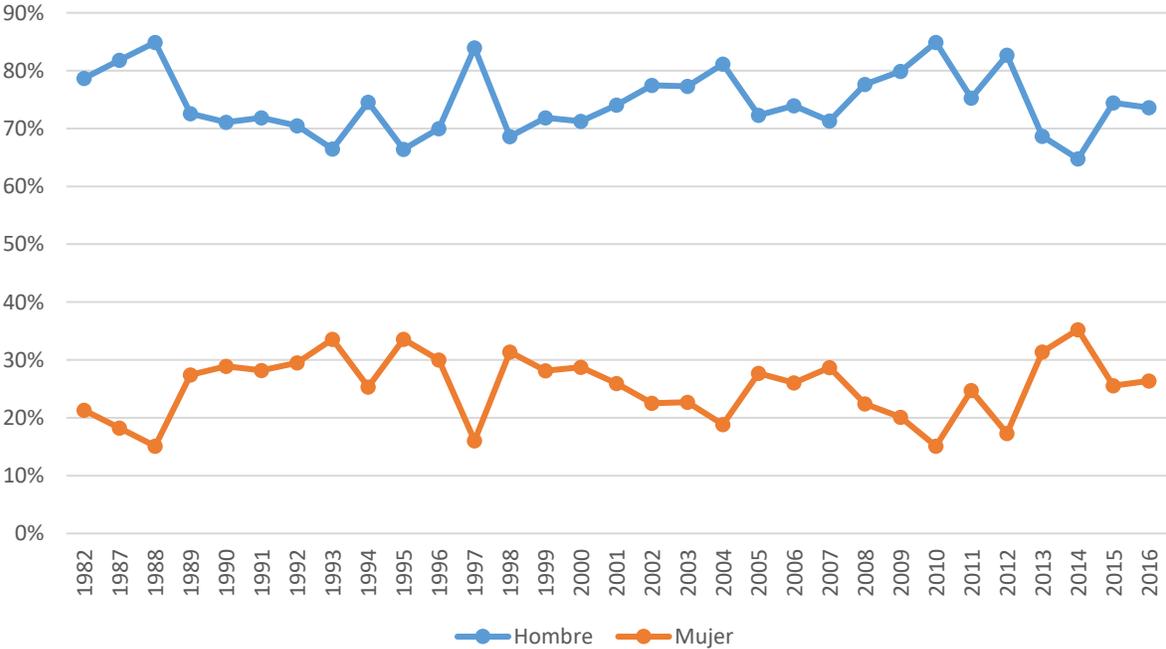
Gráfica 3.2 Distribución porcentual por sexo de los migrantes de retorno para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Los resultados que presentan tanto la ENADID (2009 y 2014) como BBVA Bancomer (2016) no son algo nuevo, es una tendencia histórica. Los datos de la encuesta del *Mexican Migration Project* (MMP) dan cuenta de ello y como lo muestra la Gráfica 3.3 se puede hablar de una masculinización de la migración de retorno, no obstante, a partir de 1990 la participación de la mujer se volvió más activa, y en el periodo post-crisis tiene una tendencia a la alza con picos en 2013 y 2014, lo que coincide con el incremento mostrado en la ENADID 2014. Hay que tener cuidado con esta información, pues no necesariamente refleja que las mujeres tienen menor tendencia a regresar, también hay que considerar que la emigración femenina a EUA es menor. Además, la migración femenina tradicional se dio bajo el escenario de mujeres que alcanzaban a sus esposos en EUA una vez que ellos ya habían conseguido documentación, por ende, el retorno podría ser menor, pues al reunirse la familia el regreso es menos probable (Cerrutti y Massey, 2001), y aunque ahora ha tomado nuevas formas, aún sigue dándose mayoritariamente bajo este contexto. Luego, entonces, si lo visualizamos desde el retorno, las mujeres casadas cuyos esposos regresan o son deportados, probablemente sean más propensas a regresar, pero sigue siendo en menor proporción.

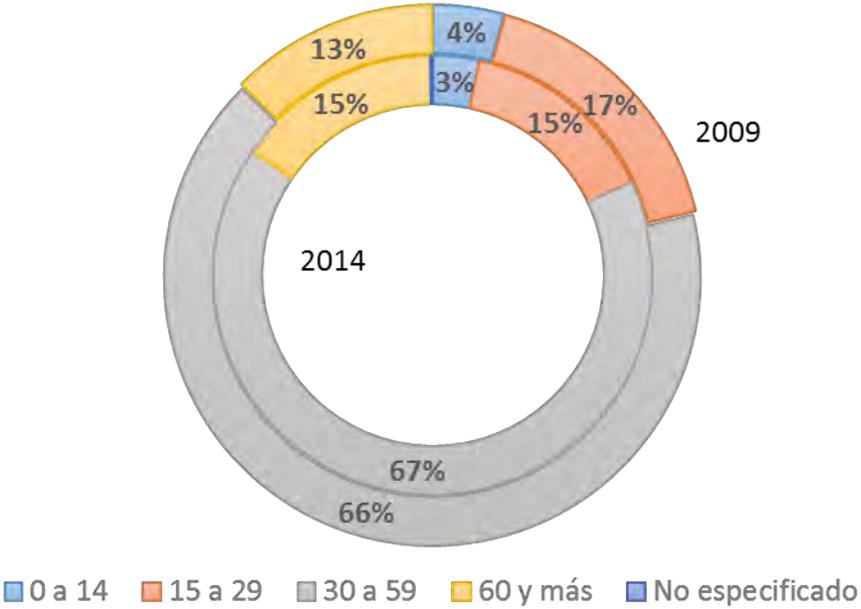
Gráfica 3.3 Tendencia histórica por sexo, de la migración de retorno de EUA a México por género de 1982 a 2016 (en porcentaje %)



Fuente: Elaboración Propia con datos de Mexican Migration Project, 2018

En tanto, los grupos de edad en la ENADID 2009 y ENADID 2014 han mantenido la misma proporcionalidad, donde la sumatoria de los rangos de edad de 15 a 29 y de 30 a 59 contienen más del 80 por ciento de los migrantes de retorno en ambas encuestas, es decir los migrantes están regresando en edades productivas y reproductivas; lo cual puede dar cuenta de que no visualizan a México como un destino final de retiro, por ejemplo, sino más bien podría indicar que no lograron insertarse en el mercado de trabajo estadounidense o bien que estos rangos de edad son más susceptibles a ser deportados a México. Otro aspecto, es que, en cuanto a la emigración por grupo de edad, el 44.2 por ciento de los emigrantes mexicanos están en el rango de 18 a 29 años (BBVA Bancomer, 2016) mientras que en el retorno el grupo de edad más representativo es de 30 a 59 años, reflejando lo propuesto anteriormente, se van en edades de 18 a 29, luego entonces no logran insertarse en el mercado laboral o son susceptibles de ser deportados y regresan primordialmente entre los 30 y 59 años (véase Gráfica 3.4).

Gráfica 3.4 Migrantes de retorno por grandes grupos de edad, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



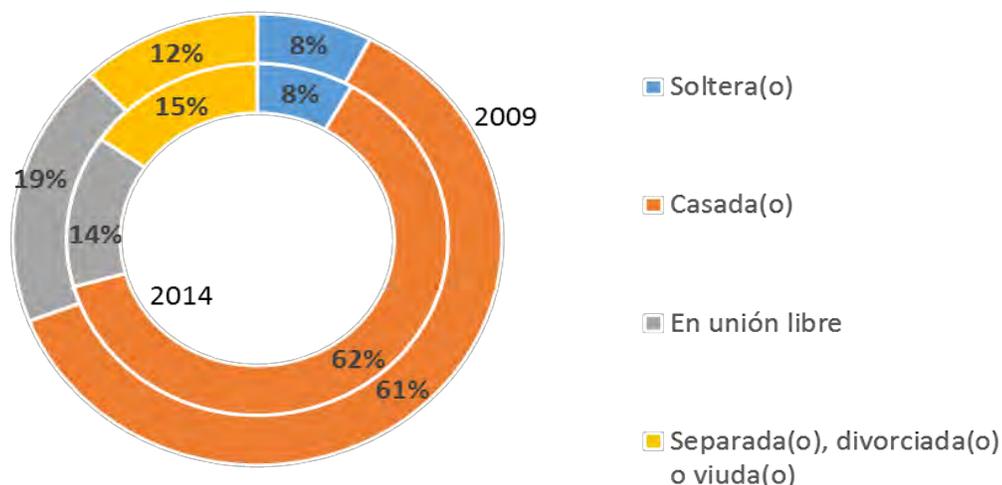
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

¿Qué ocurre con el estado civil de los retornados? Aquí se encontró que los migrantes de retorno están principalmente casados o en unión libre para ambos periodos, tal como lo muestra la Gráfica 3.5, siendo el estatus de casada (o) el de mayor peso, es decir que los solteros son menos propensos a retornar.

Para el caso de las mujeres, el estatus de separada, divorciada o viuda tiene una fuerte proporción, es decir, que aquellas mujeres que por algún motivo se separaron de su pareja y optaron como estrategia de supervivencia emigrar a EUA también son las que más retornan después de las casadas, quizá porque dejaron hijos o familia; finalmente dan cuenta que estas mujeres vieron, en algún momento, la emigración como una manera de subsistir y ahora forman un grupo importante de migrantes de retorno con más del 30 por ciento de mujeres en este estatus, en tanto que los hombres, con el mismo estado civil, regresan menos del 5 por ciento. Sobre éste aspecto la entrevista realizada por Espinoza (1991) para el *Mexican Migration Project* (MMP) logra capturar la diferente percepción entre las mujeres casadas y las solteras “para las mujeres la vida es mucho mejor aquí incluso mi esposa dice que no conoce una sola amiga casada que se quiera regresar, sólo solteras, pero se quieren regresar porque tienen su familia en México”, reforzando el hecho de que las mujeres solteras o que no tienen hijos viviendo en EUA son más propensas a retornar. Probablemente se deba a que al ser una mujer con mayor empoderamiento al cumplir sus objetivos regresa o bien la balanza costo-beneficio entre permanecer en EUA o regresar, se inclina a regresar, no solo por factores económicos sino también de tipo familiar.

Ahora bien, si colocamos el estado civil y el rango de edad de los migrantes de retorno podemos hablar de una migración de tipo familiar, pues se trata de migrantes de retorno con algún tipo de unión en edades productivas y reproductivas.

Gráfica 3.5 Estado civil de los migrantes de retorno, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014

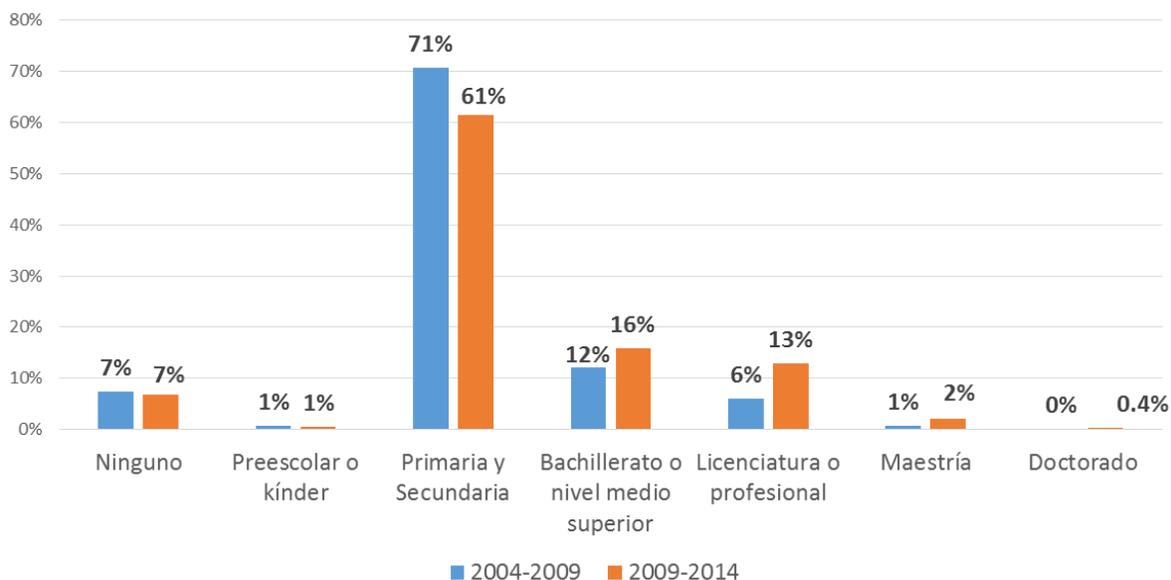


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Continuando con el perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno, se tiene que esta población posee un nivel de escolaridad básico, que comprende primaria y secundaria principalmente, para ambas ENADID, esto también lo advierte Gandini *et al.* (2016) quienes mencionan que la mayor intensidad del retorno contemporáneo se encuentra en las personas con niveles de educación menores al bachillerato completo (Gráfica 3.6).

No obstante, al hacer un análisis más profundo de las cifras se puede apreciar que los migrantes de retorno con licenciatura duplicó su porcentaje al pasar de 6 por ciento en la ENADID de 2009 a 13 por ciento en la ENADID 2014. Visualizando este dato como un resultado del incremento de la migración calificada, tenemos una probable explicación respecto a que el aumento de retornos de migrantes calificados está en función de que la emigración calificada ha crecido en los años recientes, en otras palabras, más emigración calificada produce mayor retorno de migrantes calificados; Cruz-Piñeiro y Ruiz Ochoa (2010) comentan lo siguiente: “en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estimó que en el año 2008 había 575,000 mexicanos con estudios de licenciatura o posgrado residiendo en el extranjero, de los cuales 92 por ciento se encontraba en EUA”.

Gráfica 3.6 Nivel de escolaridad de los migrantes de retorno, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Una cifra que seguramente está por debajo de los datos reales, pues desde el año 2000 un estudio patrocinado por el Banco Mundial estimó que 902,000 profesionistas mexicanos habían emigrado fuera del territorio nacional, ubicando a México en el sexto lugar internacional de mano de obra calificada.

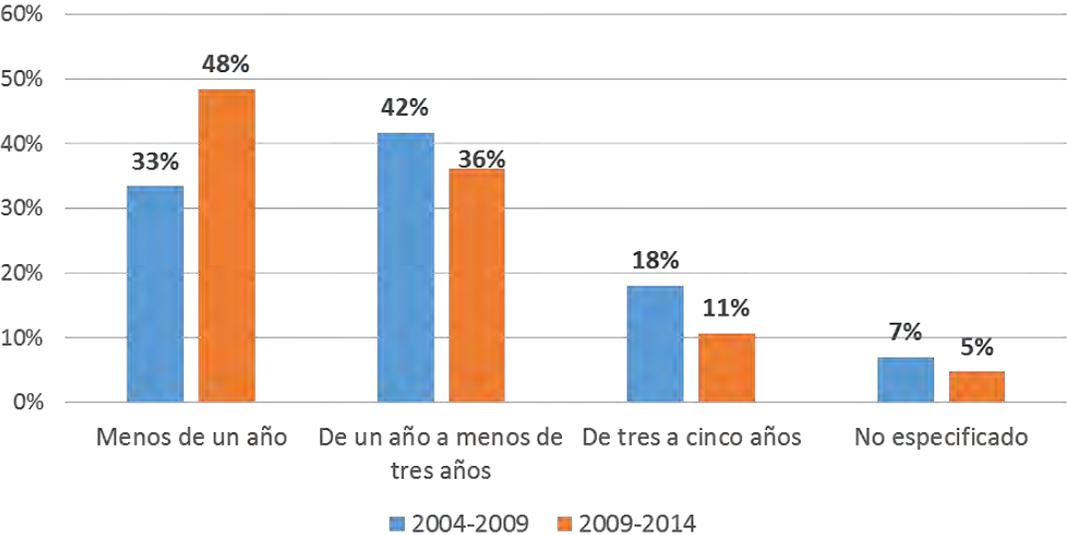
3.2 Temporalidad y documentos al migrar

Como se ha mencionado en el apartado de marco teórico y en el subtema de justificación de las variables del apartado metodológico, así como el planteamiento del problema, el tiempo de estancia en EUA y el documento al migrar juegan un rol importante en el retorno de los migrantes. En cuanto a la duración de la migración, tenemos que los migrantes de retorno se ubican entre menos de un año a tres años, por ende, al superar los tres años de estancia en EUA es menor la propensión a retornar. Sin embargo, existe una variación entre la ENADIDI 2009 y la de 2014, ésta tuvo un incremento de 15 por ciento en el renglón de la migración de menos de un año en comparación con 2009 (Gráfica 3.7).

El incremento porcentual de la migración de menos de un año es más marcado en el caso de las mujeres, que para el 2014 represento el 60 por ciento mientras que para el 2009 era de

35 por ciento, lo cual permite inferir que el sector de los servicios, que es generalmente donde las mujeres migrantes se insertan laboralmente, ha tenido una contracción o bien que las mujeres que emigran no han logrado establecerse en EUA a corto plazo lo que hace que sean más propensas a regresar antes de los doce meses de haber emprendido la travesía migratoria.

Gráfica 3.7 Duración de la migración de los retornados, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



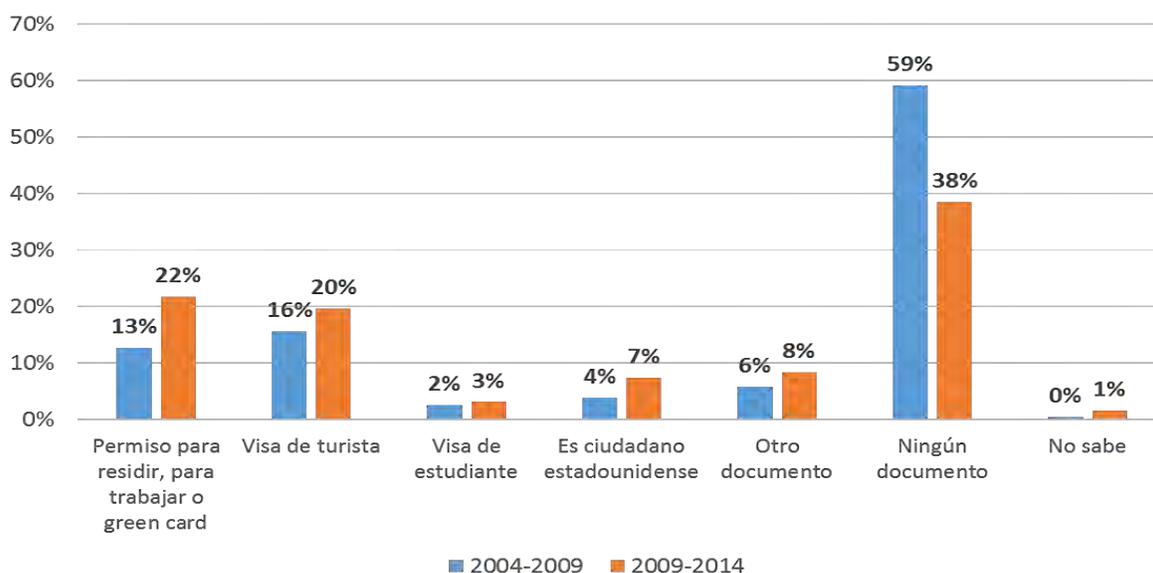
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

En referencia al documento para migrar se observa que el perfil del migrante de retorno es de un migrante indocumentado o irregular tanto para 2009 como 2014. Empero, en 2014 se aprecia un cambio significativo en el incremento de migrantes de retorno que se fueron a EUA con permiso para residir o permiso para trabajar o *Green Card*.

Estas cifras hay que estudiarlas detenidamente, por una parte se observa un aumento de migrantes de retorno que se fueron a EUA con permiso para residir o permiso para trabajar o *Green Card*, esto tiene un sentido lógico, pues el recrudecimiento de las leyes inmigratorias, primordialmente a partir del 2001, y el reforzamiento en las fronteras así como las deportaciones al interior del país norteamericano, han hecho que los migrantes sin documentos eviten regresar a México por temor de no tener la oportunidad de volver a estar nuevamente en EUA.

Luego, entonces, los migrantes con documentos pueden continuar siendo circulares, lo que permite tener un mayor porcentaje de retornos de migrantes documentados para 2009-2014 y un decremento de 20 por ciento de retorno de migrantes sin documentos (ningún documento) como lo muestra la Gráfica 3.8. Por otro lado, el hecho de que para ambos períodos se mantenga constante la mayor proporción de migrantes de retorno sin documentos, da cuenta de dos cosas, una, del incremento continuo de las deportaciones como lo podemos observar en la Tabla 3.1, pasando de 176,000 en 2005 a 246,000 en 2015, alcanzando su punto más álgido en 2013 con casi 310,000 deportaciones o remociones según cifras del *DHS*, dando paso a una nueva era de deportaciones. Más allá de las cifras y del discurso oficial, el retorno probablemente involuntario de estos migrantes, ya sea porque los deportaron o porque al no tener papeles el temor de ser deportados impulsó el regreso es, como dicen Gandini *et al.* (2016), “un retorno que incorpora una alta dosis de vulnerabilidad, tratándose de una población vulnerable o ya vulnerada la que intenta (re)insertarse en la sociedad y en el mercado de trabajo mexicano actual”. Tal situación no puede ser desestimada por el gobierno mexicano si desea que el proceso de integración de estas personas sea satisfactorio, no solamente para dicha población y sus familias, sino para la sociedad en su conjunto (Gandini *et al.*, 2016).

Gráfica 3.8 Documento usado por los migrantes de retorno por sexo, para los periodos de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Aunado a este escenario de vulnerabilidad, el ahora presidente de EUA, Donald Trump tiene una fuerte postura antiinmigrante, principalmente hacia los mexicanos y ha prometido frenar la inmigración levantado un muro en la frontera México-EUA. Poniendo en la mesa la pregunta ¿incrementará el retorno de migrantes mexicanos durante la presidencia de Trump? el panorama no es alentador.

Aunque esta postura antiinmigrante no significa necesariamente que funcionarán las políticas de Donald Trump, como se ha visto en este apartado, se han incrementado las deportaciones, pero no necesariamente se traducen en un mayor número de migrantes retornados o incentivo al regreso de México, más bien se ha volcado en la generación de estrategias de sobrevivencia que les permita a los inmigrantes permanecer en ese país, dando continuidad al rompimiento de la circularidad migratoria expuesto por Durand (2006) e incluso que se diluyan las redes y lazos sociales que los unen a México. En este sentido, debería de generarse una política migratoria binacional que funcione para ambos países, pues lo cierto es que la migración hacia EUA puede disminuir, pero no desaparecer y la pérdida de la circularidad migratoria potencialmente incrementaría la población migrante indocumentada en EUA, lo cual no es resultado deseado por dicho gobierno. Ya que, finalmente, el migrante que tiene como objetivo pasar la frontera la va a pasar, la necesidad humana es más grande que una frontera o una policía migratoria. Cuando Donald Trump en su campaña política gritaba “*buildindg the wall*” en las redes sociales cibernéticas circulaban imágenes contestatarias que de manera irónica decían “Trump quiere construir muros pero no sabe que somos expertos en túneles (haciendo referencia a la fuga a través de un túnel de un conocido narcotraficante mexicano conocido como “El Chapo Guzmán”). Además de que los reflectores internacionales, sin duda, serán una presión para evitar que el actual presidente Donald Trump continúe con esta tónica, tal es el caso de las recientes protestas en Londres, Inglaterra en enero de 2017 bajo la consigna “Construyamos puentes no muros” (*Bridges not walls*).

3.3 Migración de retorno por tipo de documento

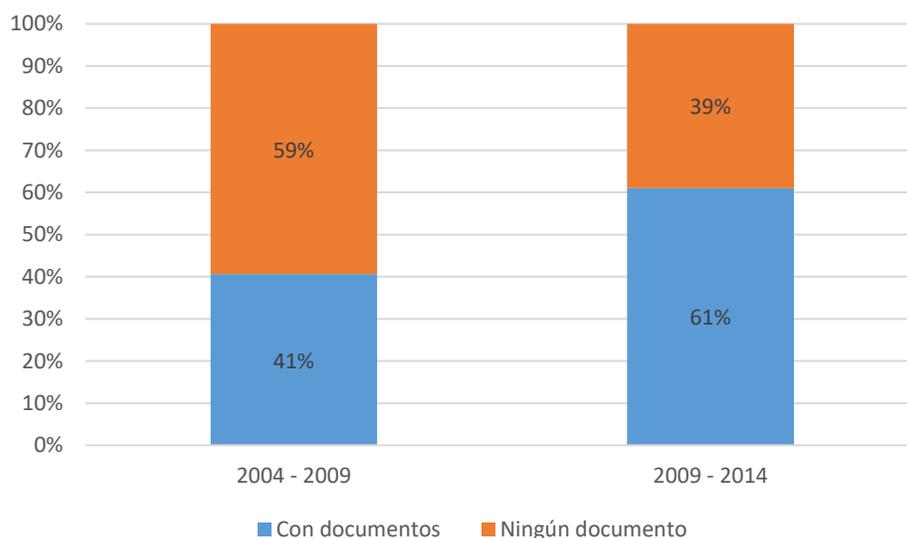
A lo largo de los apartados anteriores se abordó desde la óptica de los patrones de retorno, a dónde se mueven, qué características tienen y las localidades predilectas por los retornados, pero inmerso dentro de todo esto hay un componente esencial que da luz para comprender los flujos migratorios de retorno, ese elemento es el tipo de documento para ingresar a EUA, pues a partir del documento migratorio puede configurarse tanto el perfil del migrante de retorno como las características particulares de los migrantes por entidad, es decir, a dónde están regresando los migrantes documentados, la migración estudiantil (visa de estudiante) y los que emigraron sin documento.

Para iniciar el análisis, en primer lugar, se observan los cambios, a modo general, en cuanto a migración documentada y sin documentos comparando los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014, para ello fue necesario agrupar los datos de los rubros de permiso para residir, permiso para trabajar o *green card*, visa de turista, visa de estudiante, es ciudadano estadounidense y otro documento en un solo denominado “con documentos”, con la finalidad de tener un panorama general de los cambios ocurridos en los periodos mencionados.

En la Gráfica 3.9 se observa un incremento en el número de migrantes que regresa con documentos al pasar del 41 por ciento de 2004 a 2009 al 61 por ciento de 2009 a 2014 equivalente a una variación porcentual del 50 por ciento, lógicamente esto significa que los migrantes de retorno que declararon no tener “ningún documento” para ingresar a EUA disminuyó pues del 59 por ciento bajó hasta el 39 por ciento, teniendo una variación porcentual de -34 por ciento. Esto significa que, a grosso modo, los migrantes de retorno están cambiando su configuración, ahora los migrantes de retorno son migrantes documentados, recordando que el retorno es la contraparte de la emigración, pues la emigración a EUA sigue siendo mayoritariamente sin documentos, en tanto que el retorno está siendo documentado, lo que no necesariamente significa que los migrantes que van y regresan tienen las mismas características, lo cual puede ser consecuencia del recrudesciendo de las políticas inmigratorias estadounidenses y el reforzamiento de la franja fronteriza, lo que hace que el cruce no solo sea más costoso en términos monetarios sino de términos de seguridad y salvaguarda de la propia vida, incluso de la libertad, pues es sabido

que la frontera ha caído en redes de tráfico y trata de personas, por ende, los migrantes sin documentos pueden dudar más para regresar, pues si al volver no encuentran lo que satisface sus intereses y deseos, la reemigración a EUA resultaría ser más difícil y si ya lo lograron “para que volver”, lo que remite nuevamente a Durand (2013) quien advierte la pérdida de la circularidad migratoria, describiendo como a consecuencia de la legalización se incrementaron los procesos de reunificación familiar (formales e informales), aumentaron notablemente las naturalizaciones y se generó el asentamiento definitivo y familiar en EUA.

Gráfica 3.9 Migrantes de retorno con documento y ningún documento de: 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Pero ¿qué ocurre con el incremento de retornos con algún tipo de documentación para ingresar a EUA? Por un lado, podría adjudicarse a la lógica de que si disminuye el retorno de indocumentados entonces aumenta el regreso de migrantes con documentos, los cuales pueden seguir o no insertos en la circularidad migratoria, en ese ir y venir, acumulando experiencias y fortaleciendo vínculos en ambos lados de la frontera norte bajo un esquema transnacional. Sin embargo al profundizar, debe considerarse que parte del recrudecimiento de leyes inmigratorias estadounidenses van encaminadas no solo a la inmigración indocumentada sino a la documentada, la *Illegal Immigration Reform and Immigrant*

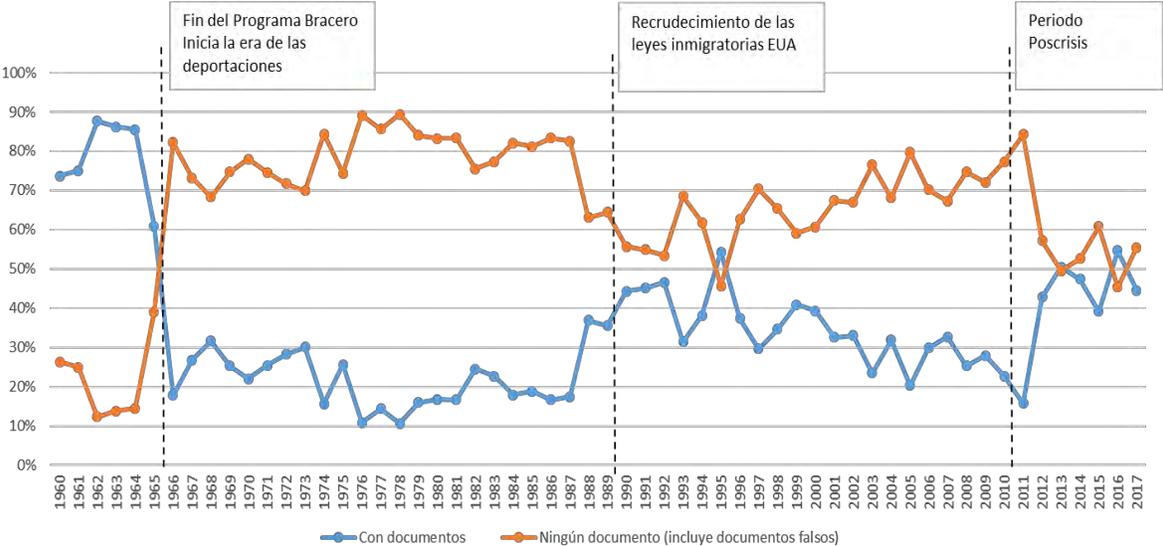
Responsibility Act (IIRAIRA) cuya última reforma fue en 1996, en este punto Massey *et al.* (2009) mencionan que la ley que castiga a los migrantes legales residentes, y no sólo a los indocumentados, al no permitirles acceder a una serie de servicios y prestaciones especialmente en el campo de la educación y la salud.

Esta ley, también otorga facultades a diversas autoridades federales, estatales y locales para identificar, arrestar y expulsar a extranjeros con documentos falsos, antecedentes criminales, delitos menores o violaciones a la ley de inmigración estadounidense que van desde ingresar ilegalmente, hasta estar más tiempo del permitido, trabajar con visa de turista o matrimonios por conveniencia y permite ingresar a las bases de datos de huellas dactilares con el fin de registrar a cualquier detenido, incluso por faltas menores, y verificar su estatus migratorio. Entonces, a pesar de tener documentos existe la posibilidad de ser deportado por algún delito ya sea grave o no, es decir incluso la migración documentada está siendo criminalizada y negado los derechos de reinserción social en el lugar de destino y de probar que puede ser productivo, hecho que podría cuestionar los derechos humanos del migrante documentado.

Al contrastar la información de la ENADID con la MMP encontramos un comportamiento similar, la ventaja de la MMP es que permite ver el comportamiento histórico de la migración de retorno, es así como en la Gráfica 3.10 se observa claramente cómo ha cambiado el perfil del retorno de los migrantes con documentos y los que no tienen documentos, hasta antes de 1965 retornaban los migrantes documentados, luego con el fin del programa bracero da inicio a la era la migración indocumentada lo cual, por lógica consecuencia, hace que incremente los migrantes que regresaron sin documentos, después a partir de 1990 el recrudecimiento de las leyes inmigratorias como la IIRAIRA de la cual ya se habló en párrafos anteriores entre otras como la *Personal Responsibility and Work Opportunity Act*, promulgada en 1996, que declara a los inmigrantes, documentados o indocumentados, no elegibles para ciertos derechos, estas políticas y postura oficial hicieron que los migrantes sin documentos replantearan su estrategia migratoria, pues entre la penalización por estar sin documentos es mayor y en paralelo incrementaron las posibilidades de ser deportado y los costos del cruce fronterizo, lo que Durand (2016a) describe como “el norte ya no es como antes” en el entendido del costo-beneficio para los

migrantes es mayor, colapsando la circularidad migratoria de la que Durand (2013) advierte, todo estos factores se le suman el inicio de la era de las deportaciones y de la migración indocumentada de la que hablan Pren y Massey (2012).

Gráfica 3.10 Tendencia histórica de migrantes de retorno con documento y ningún documento de 1982 a 2016 (% porcentaje)



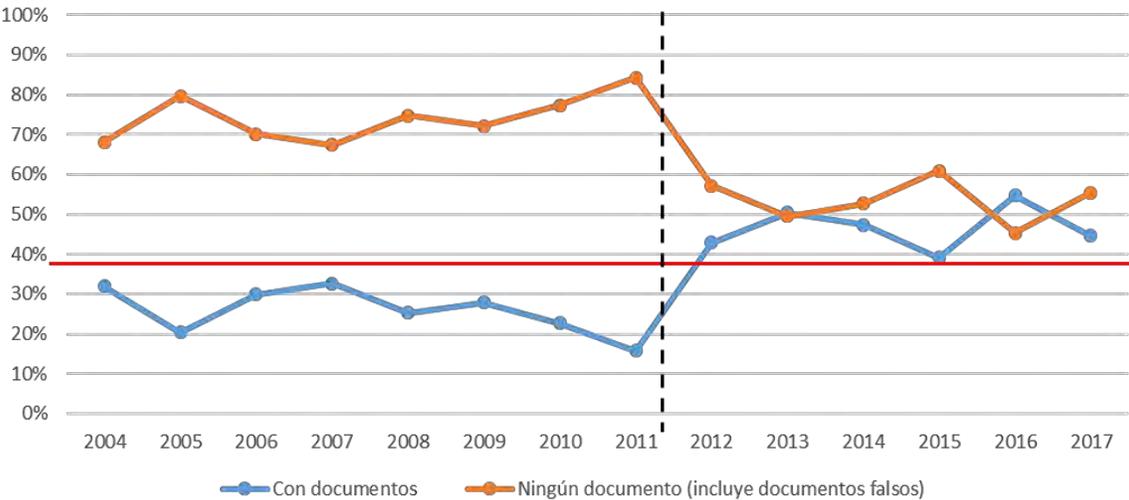
Fuente: Elaboración propia con datos de Mexican Migration Project (MMP)

Retomando el periodo estudiado, 2004 a 2014, y compararlo con los datos de la ENADID 2009 y 2014, se encontró que la MMP refleja el comportamiento similar a la ENADID, aunque no es la misma proporción, pero si el mismo comportamiento.

En la Gráfica 3.11 claramente se ve que antes del 2011, previo a la crisis de 2007, la tendencia entre migrantes de retorno con documentos y sin documentos era similar en ese periodo, con mayor retorno de migrantes sin documentos, pero una vez iniciado el periodo poscrisis, en 2011, el regreso de migrantes con documentos rebasa la línea del 40 por ciento y la brecha entre retornos documentados y sin documentos es menor, incluso en 2016 es mayor el regreso de migrantes con documentos, lo cual es precisamente de lo que da cuenta la ENADID, por tanto se deduce que la migración de retorno ha tenido un cambio en su configuración y ahora se puede hablar de un retorno documentado, pues los migrantes sin documentos buscan permanecer en territorio estadounidense, dando cuenta de que las consecuencias del recrudescimiento de las leyes inmigratorias de EUA y del costo del cruce

fronterizo, es el no retorno de la migración sin documentos, que es precisamente lo que pretende reducir EUA obteniendo resultados contradictorios a su objetivo, aunado a su política unilateral, que es analizado en el capítulo 10, no está constituyendo una solución acorde a la realidad ni generando sinergia para impulsar un retorno que pudiera resultar beneficioso para ambos países y más sensible a los derechos humanos, un retorno menos vulnerable, en donde se dé la opción de un retorno voluntario asistido. Entonces, quienes cruzan sin documentos la frontera no buscan regresar, los que pueden hacerlo son quienes lo están haciendo (los documentados) fracturando la tendencia histórica que había tenido el retorno.

Gráfica 3.11 Tendencia de la migración de retorno reciente, 2004 al 2017 (% porcentaje)



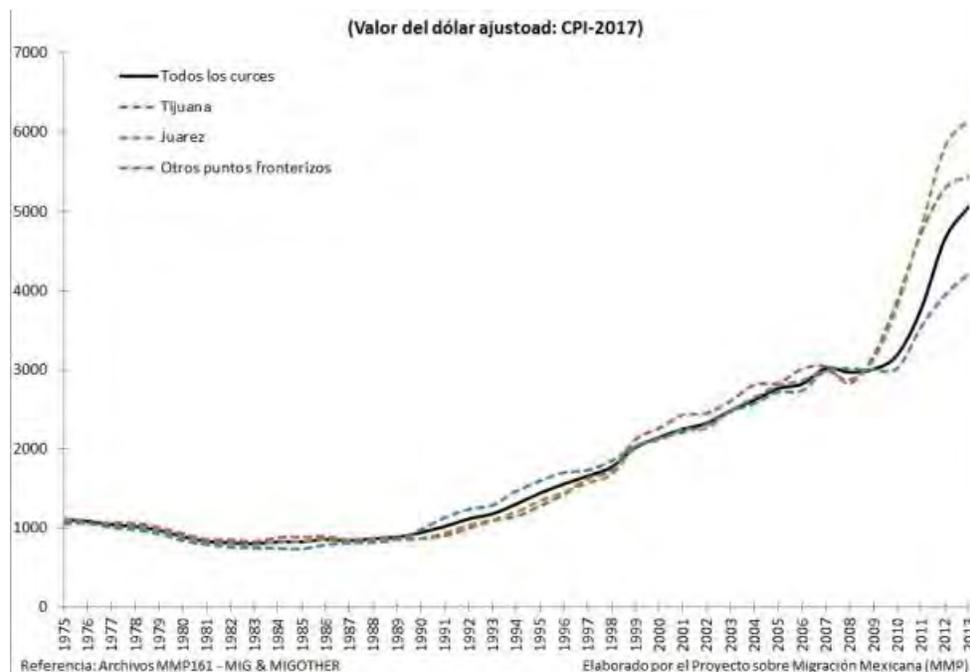
Fuente: Elaboración propia con datos de Mexican Migration Project (MMP)

De manera paralela es generado un flujo masivo de migrantes irregulares, que incrementaron los costos y los riesgos del cruce fronterizo debido a la militarización de la frontera fracturándose el proceso de migración circular y aumentando considerablemente la tasa de no retorno entre los migrantes no documentados.

En cuanto a los costos económicos se tiene que a 2015 el pago promedio del guía, coyote o pollero para cruzar a EUA, fue de 61,000 pesos de acuerdo al Consejo Nacional de Población, lo cual coincide con lo reportado por el *Mexican Migration Project* (MMP), en la Gráfica 3.12 se aprecia la tendencia de los costos de cruce, que para 2004 el costo de

cruce de indocumentados era de poco más de 2,000 dólares y para 2013 llegó hasta 6,000 dólares en el cruce por Ciudad Juárez, lo que lleva a suponer que, una vez que lo logran, tiende a aumentar en la balanza costo-beneficio un peso mayor el quedarse en EUA pues el cruce debe de valer la inversión o por lo menos recuperarla, lo que explica en cierta medida el decremento de migrantes de retorno sin documentos.

Gráfica 3.12 Costo histórico de los cruces indocumentados de 1975 a 2013



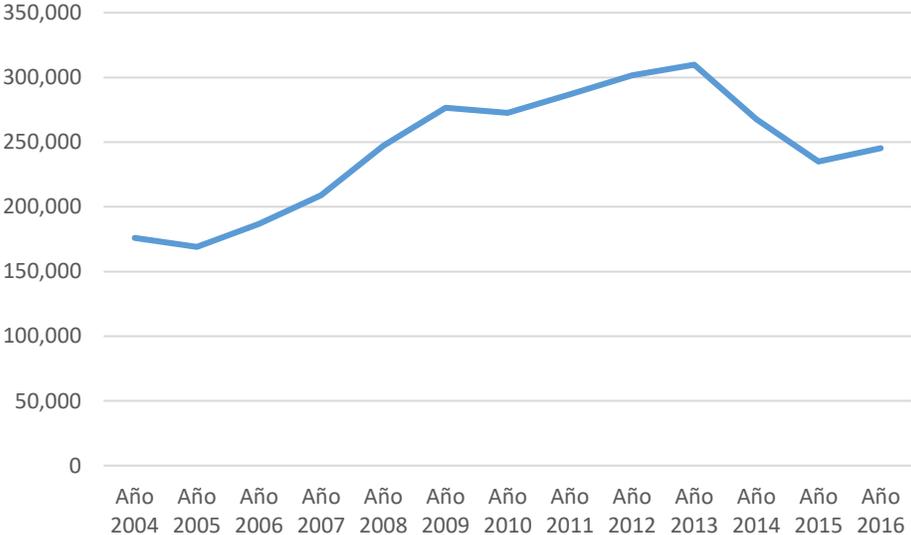
Fuente: Mexican Migration Project (MMP)

En tanto a cifras estadounidenses, el departamento encargado de hacer estas remociones es el *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), en 2014 deportó a 177,000 inmigrantes con antecedentes criminales. Para reforzar las acciones del ICE, el gobierno de Obama realizó redadas para identificar a este sector de población y comenzar el proceso de deportación, más recientemente, en 2017 Donald Trump inicia la réplica de estos operativos. En la Gráfica 29 se aprecia como de 2009 a 2014 tuvo una tendencia incremental las remociones efectuadas por el ICE.

En resumen, considerando el incremento del costo de cruzar la frontera y la deportación de inmigrantes con documentos por tener antecedentes criminales, puede explicar, en cierta

medida, el decremento de migrantes que declarar no tener ningún documento para ingresar a EUA y el incremento de retornos de migrantes con documento.

Gráfica 3.13 Remociones de 2004 a 2016 (en miles)



Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Department of Homeland Security

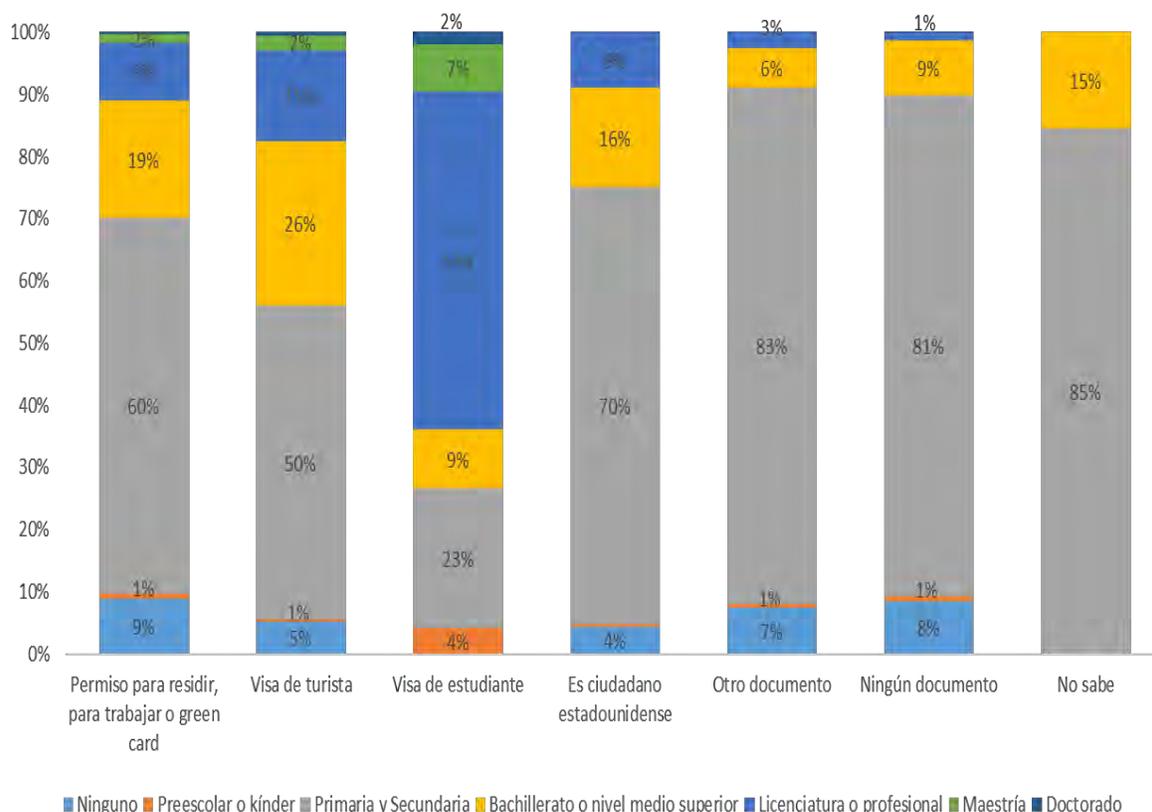
3.3.1 Tipo de documento para emigrar y nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad de los emigrantes constituye un punto importante para comprender el fenómeno, al combinar documento para migrar y nivel de escolaridad dará luz sobre la tipología del migrante de retorno, y si el nivel de escolaridad tiene relación con el documento para emigrar, en qué medida pudiera explicar el retorno e incluso vislumbrar la oportunidad o no de acceder a mejores ofertas de empleo o ingresos en la reinserción laboral de los migrantes.

Como antecedente, se tienen los estudios de emigración a EUA. Figueroa-Hernández y Pérez-Soto (2010) identificaron que el patrón tradicional se ha caracterizado desde sus orígenes con un bajo promedio de escolaridad, estos mismos autores también comentan que los nuevos migrantes presentan una mayor escolaridad, no son los más pobres, con una mayor inserción de población urbana, amplia participación femenina y con menores índices de retorno, esto será lo que refleja el retorno y si el tipo de documento tiene injerencia en éste rubro. En el apartado de perfil sociodemográfico del migrante se identificó que los migrantes de retorno para ambos periodos -2004 a 2009 y 2009 a 2014- tiene

mayoritariamente un nivel de escolaridad básico, es decir, primaria y secundaria, seguido por nivel medio superior. La Gráfica 3.14 confirma esta distribución, en todos los tipos de documento, para el periodo de 2004 a 2009 es decir hasta aquí, el retorno se está dando en el mismo sentido que los esquemas tradicionales, pero al considerar la variable tipo de documento destacan que para el caso de visado de estudios el nivel de primaria y secundaria no figuran, dando paso a migrantes con escolaridad de licenciatura o profesional como la escolaridad predominante, guardando cierta lógica, pues es más probable que a nivel de escolaridad más alto hay más probabilidad de solicitar una visa por estudios, lo que también indica que los migrantes calificados con un nivel superior o posgrado que poseen visado tienden a regresar. Así mismo, los migrantes con licenciatura también poseen una participación importante en el regreso con visa de turista, aunque no es tan marcada si es mayor que en el resto de los rubros.

Gráfica 3.14 Migración de retorno por tipo de documento y escolaridad, 2004 a 2009



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

Para el periodo 2009 a 2014, se empiezan a visualizar cambios importantes en la composición de tipo de documento y escolaridad, aunque los niveles de primaria y de secundaria siguen siendo el número uno en todas las categorías, el nivel de escolaridad de bachillerato ganó terreno y tiene visiblemente mayor participación en general (Gráfica 3.15).

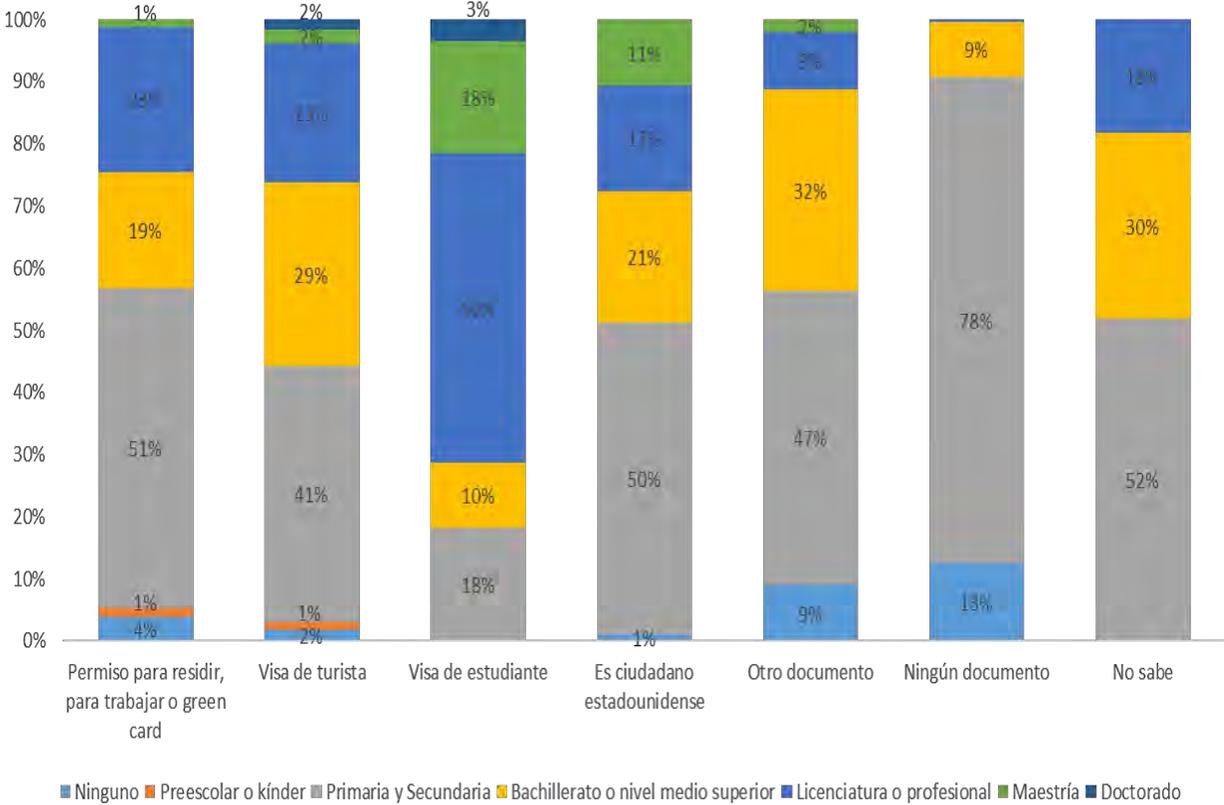
También se encontró que los migrantes de posgrado con visa de estudiante tienen una participación más activa en el retorno, pasando del nueve por ciento –suma de maestría y doctorado- al 21 por ciento y, aunque su participación sigue siendo mínima, en el rubro de visa lo duplicaron del dos por ciento al cuatro por ciento.

Esto no necesariamente significa que los migrantes calificados tienden a regresar más, sino más bien que poseen una mejor situación en cuanto a documentos de los que tienen un nivel de escolaridad menor, y pueden seguir insertos en la circularidad migratoria gracias a la movilidad que ello les permite, por ejemplo los migrantes con permiso para residir o trabajar y *green card* tienen para 2009 a 2014 un incremento considerable en su participación al pasar del nueve por ciento al 23 por ciento, incluso se observa que los migrantes de retorno que declaran ser ciudadano estadounidense también tienen este mismo comportamiento y los migrantes con licenciatura o profesional pasaron del nueve por ciento al 17 por ciento y aquellos que tiene maestría de no tener participación alguna en 2009 a 2014 tienen el once por ciento en éste rubro.

En concreto, los migrantes de retorno con nivel de escolaridad de primaria y secundaria tienen mayor participación en el fenómeno sin importar el tipo de documento que poseen, es decir para la migración de retorno el nivel de escolaridad no tiene influencia o impacto significativo en el retorno, empero, se observan cambios trascendentales al comparar los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014, como que los migrantes con mayor nivel de escolaridad tienden a incrementar el retorno documentado, teniendo un importante aumento en los rubros de “permiso para residir, para trabajar o *green card*” y es “ciudadano estadounidense”, que los migrantes con visado de estudiante para estudios de posgrado también poseen una participación más elevada, todo ello, lleva a la conclusión de que la migración de retorno está evolucionando en su estructura, que guarda congruencia entre los cambios de emigración identificados por Figueroa-Hernández y Pérez-Soto (2010) quienes

mencionan que los nuevos migrantes presentan una mayor escolaridad; pero en el caso del retorno habría que sumar la característica de que no solo son migrantes más preparados sino también que poseen documentos para migrar, lo cual les da una mayor ventaja inmigratoria y reduce su vulnerabilidad en su andar transnacional.

Gráfica 3.15 Migración de retorno por tipo de documento y escolaridad, 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

3.3.2 Tipo de documento para emigrar y duración de la migración

El *Pew Hispanic Ceter* reporta que cerca de once millones de inmigrantes no documentados habitan el territorio estadounidense, la mayoría de ellos mexicanos, lo que lleva a plantearse la manera en cómo el tipo de documento para ingresar a EUA puede influir en el retorno de los mexicanos, ya que por un lado están los operativos de deportación y por otro la decisión del propio migrante no documentado de regresar, ya sea porque no puede acceder a trabajo mejor remunerado o incluso la sensación de incertidumbre de ser devuelto en cualquier momento.

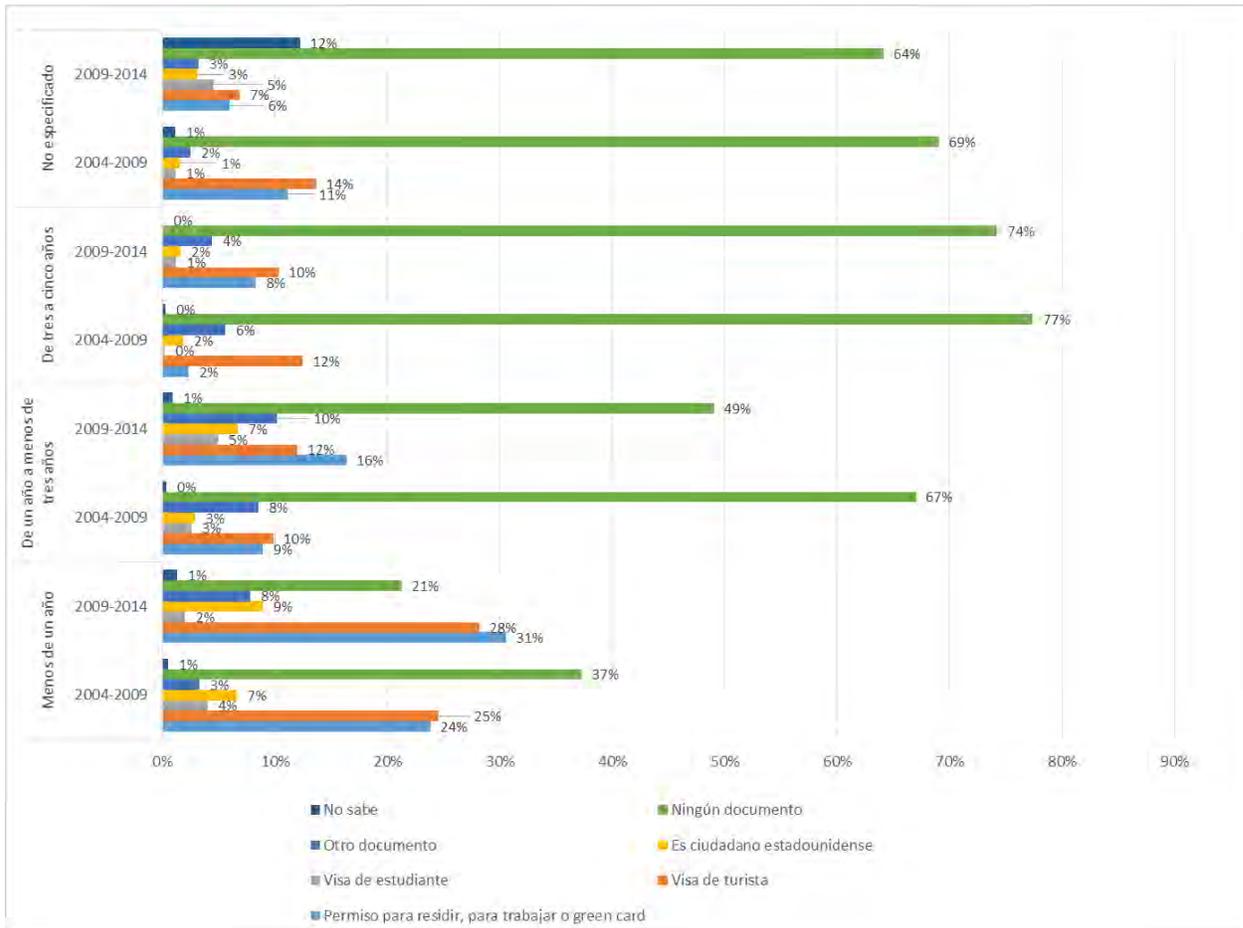
Como se mencionó en apartados anteriores, el costo de cruzar la frontera de manera ilegal ha incrementado al igual que los riesgos a lo que se enfrentan, la inversión en patrulla fronteriza ha ido en aumento al igual que las restricciones en materia de políticas inmigratorias más todo lo que implica ser inmigrante indocumentado.

La Gráfica 3.15 y la Gráfica 3.16 permiten ver, a modo comparativo, el comportamiento de la duración de la migración con respecto al tipo de documento, para los periodos 2004 a 2009 y de 2009 a 2014. Lo que salta en un primer acercamiento es que de 2004 a 2009 los migrantes de retorno habían permanecido en EUA de uno a tres años en tanto que de 2009 a 2014 esta composición cambia y los migrantes permanecen menos de un año y luego regresan, entonces, al considerar los periodos en los que ocurrió este cambio encontramos que de 2004 a 2009 fue el punto más álgido de la crisis económica estadounidense que alcanzó su mayor punto en 2009 por lo tanto la contracción del mercado laboral pudo haber ocasionado que aquellos que habían logrado permanecer más de un año en EUA pero aún no tenían los suficientes ahorros o redes sociales y de trabajo para permanecer decidieran volver, en tanto que para 2009 a 2014 puede mostrar los primeros impactos en el recrudescimiento de las leyes inmigratorias como la Ley Arizona SB 1070 aprobada en 2009 que, en términos generales, tipifica como delito menor estatal que un extranjero esté en Arizona sin llevar consigo los documentos requeridos por la ley federal, es decir, como Castillo (2012) escribió, esta ley impide a los migrantes indocumentados el ejercicio libre de los derechos ciudadanos, de tránsito, trabajo o alojamiento, enfocándose en localizar los escenarios habituales en los que los migrantes desarrollan su vida (acudir a los centros de empleo a solicitar trabajo, ser reclutado en la calle por los empleadores para su trabajo en los campos) para convertirlas en delito. Más allá de lo que la ley en si misma implicaba, este tipo de acciones tienen alcances mayores respecto a la percepción de la sociedad respecto a los migrantes y las sensaciones propias de los migrantes, que podría desencadenar en la decisión de regresar por la necesidad de aplicarse la legislación. Como documenta Castillo (2012) según las encuestas elaboradas por el *Pew Research Center* en mayo de 2010, el 59 por ciento de los estadounidenses apoyan la ley migratoria de Arizona y el 43 por ciento declaró que la inmigración legal debía ser reducida. Pesé a todo este escenario al momento de observar el retorno por tipo de documento y duración de la migración, la Gráfica 3.15 deja observar como los migrantes de retorno que no tienen

ningún documento han mantenido un comportamiento estable respecto a la duración de la migración en ambos periodos, siendo la migración de uno a menos de tres años la de mayor peso con más del 40 por ciento, entonces, de acuerdo a esta evidencia cuantitativa, se encuentra que el recrudescimiento de las leyes inmigratorias y la crisis económica no impactaron en la duración de la migración de los migrantes sin documentos, lo cual nuevamente lleva a lo que Durand (2006) nombró como el término de la circularidad migratoria, dónde, paradójico a lo que el gobierno estadounidense se propuso para reducir la inmigración al tener leyes inmigratorias más restrictivas y reforzar las fronteras ocasionó el efecto contrario: la permanencia de los inmigrantes en territorio estadounidense, lo cual significa que los inmigrantes sin documentos pueden tender a regresar en menor medida de los que si poseen documentos. Sobre éste punto, un estudio realizado por Mora (2017) reveló que es más probable que los migrantes sin documentos permanezcan en Estados Unidos de América en vez de retornar a sus comunidades de origen una vez cumplido los doce meses de viaje; siendo congruente con la información presentada en la Gráfica 3.16, dónde para ambos periodos los migrantes sin documentos son más propensos a regresar después de los doce meses de haber permanecido en EUA, un motivo podría ser que para que reditué la inversión del cruce ilegal fronterizo su tiempo en el mercado laboral estadounidense debe ser mayor.

La investigación de Mora (2017) también constata como el tiempo de permanencia en EUA ha aumentado como respuesta a la dupla reforzamiento de vigilancia fronteriza y endurecimiento de leyes inmigratorias, como resultado de su investigación se observó que el 50 por ciento de los migrantes en su primer viaje presentó una mediana de 23 meses de permanencia durante la cohorte 1965-1985, aumentando a 36 meses en la cohorte 1986-1993, para posteriormente terminar con una mediana de 78 meses en la cohorte 1994-2013. Lo anterior representa un aumento en la mediana del tiempo de estancia en el periodo 1986-1993 de 56.5 por ciento con respecto a la primera cohorte de salida, mientras que para el periodo 1994-2013 representa un aumento de 116.7 por ciento en relación con la segunda cohorte de salida. Es decir, la tendencia creciente en el tiempo de permanencia de los migrantes se consolida en la cohorte 1994-2013.

Gráfica 3.16 Tipo de documento y duración de la migración, de 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Los rubros que si observan cambios en su comportamiento son en la duración de la migración de los migrantes con visa de turista y visa de estudiante. Los migrantes con visado de turista tuvieron un incremento de casi veinte puntos porcentuales en la duración de la migración de menos de un año a la par que disminuyó a más de la mitad el porcentaje de migrantes que permanecen de tres a cinco años con visa de turista del 15 por ciento de 2004 a 2009 al seis por ciento de 2009 a 2014, contrario al caso de los migrantes sin documentos, y aunado al incremento de las deportaciones internas con el mandato de Barack Obama, estos datos sugieren que las leyes inmigratorias como la ley IRCA, que dentro de sus apartados contiene como causa de deportación el uso indebido de las condiciones de visa que incluyen el trabajar con visa de turista, están teniendo injerencia, al

menos hipotéticamente, en la duración de la migración que se traduce en retorno de mexicanos con visa de turista en menor tiempo.

En los migrantes con visado de estudiante, se aprecia un aumento en el periodo de permanecía después del año de duración migratoria, asentándose principalmente en la duración de un año a menos de tres años de 2009 a 2014. En la sección de perfil sociodemográfico del migrante de retorno hay una tendencia en aumento de la migración calificada, es decir de aquellos que tienen licenciatura o posgrados, por ende, está participación cada vez más activa de los migrantes con mayor nivel de escolaridad implica cambios en la estructura de la duración de la migración, de hecho entre los resultados encontrados por Mora (2017) es que a mayor educación y a mayor experiencia laboral en Estados Unidos disminuye la probabilidad de retorno debido a que permiten el acceso a empleos mejor remunerados.

TERCERA PARTE
PATRONES DE
LA MIGRACION
DE RETORNO

Capítulo IV: Migración de retorno por entidad federativa

Los objetivos e hipótesis de la presente investigación están dados a partir del análisis de los migrantes de retorno en función de la residencia, es decir, al lugar donde están retornando y si estos lugares tienen o no relación con las regiones tradicionales de emigración y con el lugar de nacimiento; subsecuentemente, esta sección presenta los resultados de la migración de retorno en función de la entidad federativa donde están regresando los migrantes y el lugar de nacimiento de estos.

Con base en la información proporcionada en el apartado anterior y en el planteamiento del problema, encontramos que la migración de retorno tiene una tendencia decreciente, pero qué sucede al interior de los estados, en cuáles de ellos la tendencia es a la baja o a la alza.

La Gráfica 4.1 muestra la proporción de migrantes de retorno por entidad federativa para los periodos 2004-2009 (ENADID 2009) y 2009-2014 (ENADID 2014). En esta Gráfica podemos observar que la mayoría de los estados mantuvieron un comportamiento similar para ambos periodos, es decir la migración de retorno se mantiene estable independientemente de lo que ocurra en el entorno económico, político y social tanto en EUA como en México.

En contraste, tenemos entidades que muestran importantes fluctuaciones entre ambos periodos, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Sonora y Veracruz, tienen un marcado decremento en la migración de retorno; en cambio el Estado de México incrementó la proporción de migrantes de retorno al pasar del tres por ciento para el periodo 2004-2009 al 11 por ciento para el 2009-2014, otros estados con incremento de migrantes de retorno, son Guanajuato y Michoacán ambos pasaron de ocho por ciento al diez por ciento en ambos periodos respectivamente y Baja California que paso del tres por ciento al seis por ciento.

En relación con los decrementos en los migrantes de retorno podemos deducir que es reflejo de la crisis económica gestada en 2007 y que tuvo un fuerte impacto de 2008 a 2010 como ya se ha estudiado a lo largo de este documento, situación que para algunos migrantes mexicanos fue inevitable el retorno debido a que perdieron el trabajo y carecen de ahorros para financiar la búsqueda de otro empleo (Montoya, *et al.* 2011) más en un escenario de contracción económica, no obstante, como menciona Gandini (2016) en realidad, dicha crisis fue el síntoma más visible de una recomposición de los patrones tradicionales de la

migración, que ya se venía gestando en años anteriores. Esta coyuntura económica se sumó al incremento persistente de políticas restrictivas de movilidad de personas que está presente desde hace más de dos décadas en Estados Unidos de América.

En tanto a las entidades con incremento en el stock migratorio de retorno, destaca el Estado de México, que se ha convertido en un lugar atractivo para el retorno de los migrantes, la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU, 2009) ya daba cuenta del retorno de los migrantes a dicha entidad, en el trabajo de Montoya *et al.* (2011) se muestra que el comportamiento y las causas de retorno de los mexiquenses en esencia son las mismas que en el resto del país.

Entonces, ¿a qué se debe el repunte para el periodo 2009-2014?, la explicación más cercana también la encontramos en el trabajo de Montoya *et al.* (2011) quienes establecen que el repunte de la migración internacional mexiquense puede explicarse como consecuencia de que la amplia infraestructura industrial productiva de la entidad, resiente casi de inmediato los efectos de cualquier crisis interna o externa; siguiendo esta lógica, al recuperarse la economía internacional, nuevamente se generan oportunidades de inserción laboral para los migrantes de retorno lo cual puede convertir al Estado de México en una entidad atractiva para el retorno. Además de su cercanía con la Ciudad de México, históricamente, ha sido un factor influyente en la atracción de inmigrantes a la entidad.

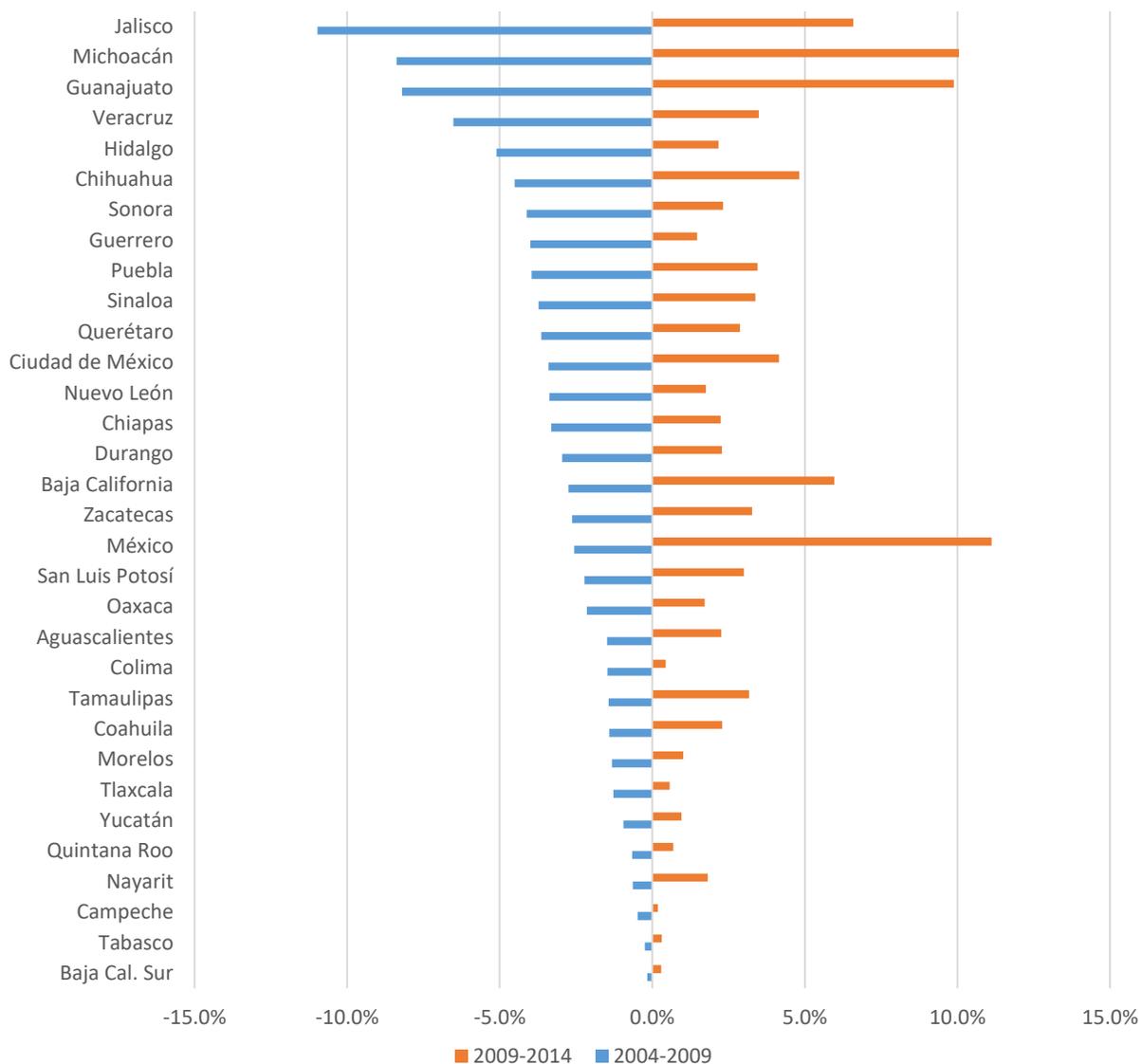
En tanto el caso de Baja California que paso del 3 por ciento al 6 por ciento para el periodo de 2009-2014 podría decirse que el recrudescimiento de las leyes inmigratorias de EUA y las deportaciones en dicho periodo, según cifras del DHS alcanzaron 403,000 deportaciones anuales en promedio, ha repercutido en el número de migrantes de retorno que optan por esta entidad fronteriza con el objetivo de poder regresar a EUA.

Se observa que los migrantes de retorno no necesariamente guardan proporción o retornan a las entidades pertenecientes a la región tradicional³ de emigrantes a Estados Unidos, esto podría ser un indicador de dos cosas: una que la migración de retorno responde a un patrón

³ La región Tradicional se caracteriza por ser el origen principal de la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos y está conformada por nueve entidades del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. (Durand y Massey, 2003).

propio e independiente a las regiones tradicionales de emigración y dos, a la pérdida de la circularidad migratoria señalada por Durand (2013), en donde los migrantes hacen una balanza costo-beneficio que representa el ir y venir entre México y EUA.

Gráfica 4.1 Migración de retorno por entidad federativa (porcentaje %), 2004-2009 y 2009-2014

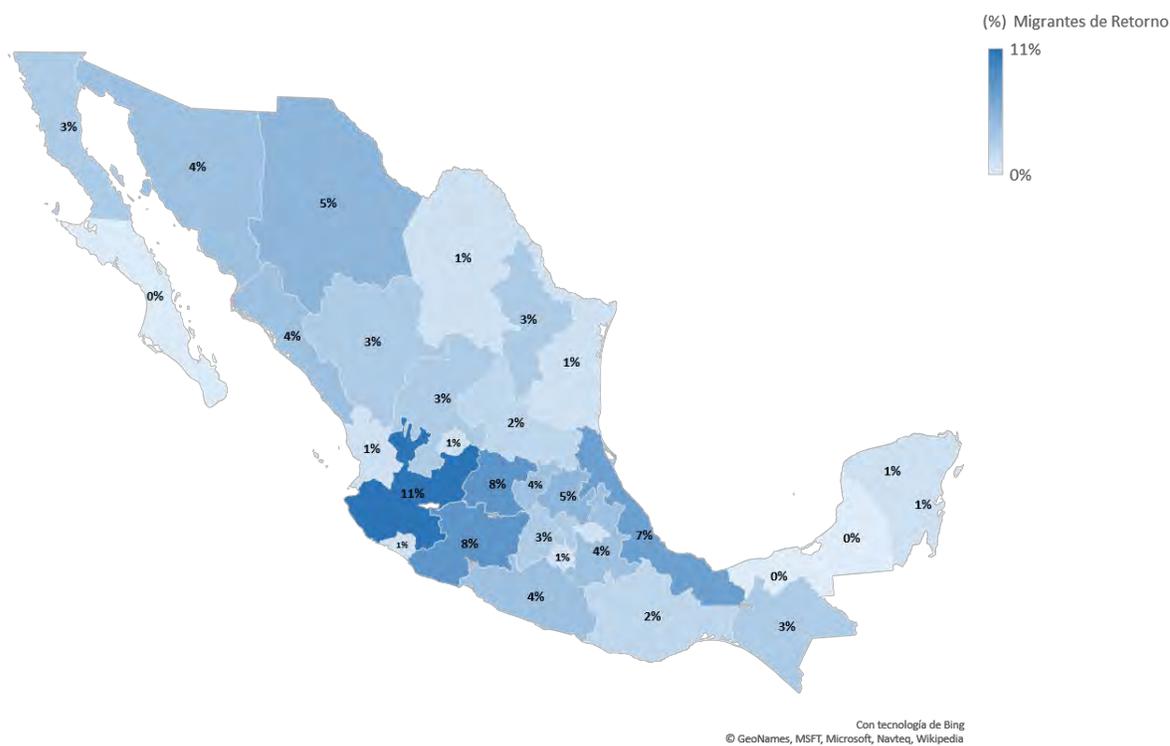


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

El Estado de México, la Ciudad de México, Baja California, Chihuahua y Veracruz, surgen como entidades receptoras de migrantes de retorno, rompiendo con la lógica de que los

estados con tradición emigrante son los que podrían tener mayor número de retornos, pues como muestran el mapa 4.1 y el mapa 4.2 esto no es así, es decir, no se guarda una relación entre la zona tradicional migratoria y las entidades de retorno, por lo que quizá valdría la pena establecer regiones de retorno de los migrantes.

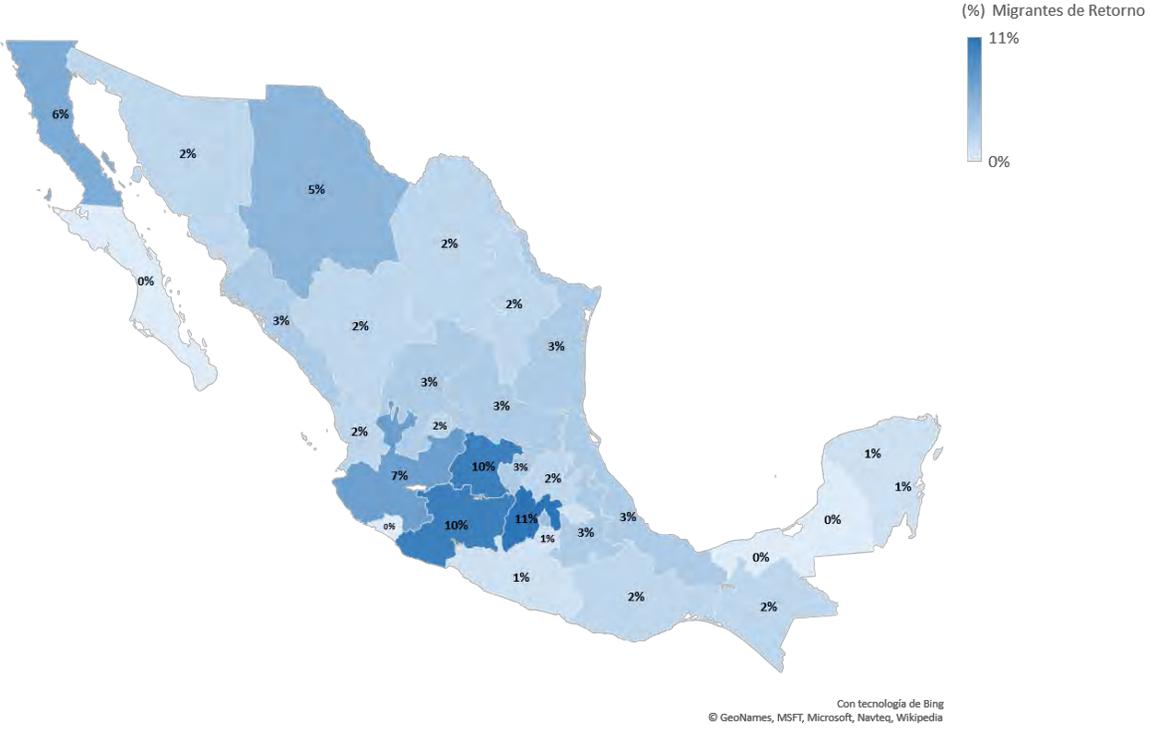
Mapa 4.1 Mapa de migrantes de retorno, por entidad federativa, provenientes de EUA a México de 2004 a 2009 (% porcentaje⁴)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

⁴ Es el resultado de dividir:
Número de mmigrantes de retorno en la entidad / Número total de migrantes de retorno en México

Mapa 4.2 Mapa de migrantes de retorno, por entidad federativa, provenientes de EUA a México de 2009 a 2014 (% porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

4.1 Migración de retorno por lugar de nacimiento versus lugar de retorno

Ahora que se tienen identificadas las zonas de retorno, cabe la pregunta ¿el lugar de retorno coincide con el lugar de nacimiento? La respuesta rápida y lógica a este cuestionamiento sería que “sí”, los migrantes regresan al lugar donde nacieron pues es ahí donde tienen redes sociales y conocimiento del entorno, lo cual facilitaría su reinserción. Sin embargo, no es necesariamente aplicable al fenómeno, primeramente, el lugar de nacimiento no forzosamente es el lugar de origen de la emigración a EUA e incluso existe la posibilidad de que el migrante haya tenido experiencias de migración interna antes de lanzarse a una migración internacional, luego, entonces, sus redes sociales y conocimiento del entorno no necesariamente son el lugar de nacimiento sino el último lugar de residencia antes de migrar. Como afirma Rivera (2013), las ciudades mexicanas pueden ser lugares de origen y/o lugares de salida de la migración internacional y entonces, tales interconexiones de

trayectos migratorios generan también un panorama más complejo para analizar tanto la salida de migrantes como el retorno.

Así mismo, es importante tener en cuenta otro aspecto, la fuente de información empleada, ENADID 2009 y 2014, no incluye información detallada por entidad federativa sobre el lugar de residencia antes de partir, se limita a catalogar este rubro como “aquí en este estado, en otro estado o no especificado” lo que limita la profundización del estudio, es por ello que se toma como referencia el lugar de nacimiento y lugar de retorno por estado, lo cual también permite hacer un análisis espacial.

No obstante, el Anuario de Migración y Remesas 2016, que emplea también como fuente de información la ENADID 2014, reportó lo siguiente: las entidades a donde retornan los migrantes coinciden con los principales lugares de residencia después de la migración, sin hacer un estudio por entidad, pues como ya se mencionó la ENADID se limita a preguntar si residió cinco años antes en el estado donde se aplicó la encuesta o no, para los casos en los que no vivió en esa entidad no hay manera de identificar el último lugar de residencia del migrante de retorno antes de irse a EUA.

Subsecuentemente en este apartado se da luz a un estudio comparativo entre lugar de nacimiento y lugar de retorno a fin de encontrar patrones de residencia de los migrantes de retorno.

Fueron generados gráficos individuales para los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014 por separado en lugar de agruparlos en un solo gráfico a fin de tener una mejor visibilidad del fenómeno.

Comenzamos con analizar el periodo 2004 2009, que indica que los migrantes de retorno nacieron principalmente en Jalisco (9.99 por ciento), Michoacán (7.98 por ciento), Guanajuato (7.90 por ciento), Veracruz (6.34 por ciento) e Hidalgo (4.86 por ciento), los tres primeros coinciden con la región tradicional de emigrantes hacia Estados Unidos de América en tanto que Veracruz e Hidalgo son considerados estados emergentes en este tipo de migraciones, por lo que es congruente que el lugar de nacimiento de los migrantes de retorno sean precisamente estas entidades. En cuanto a los estados emergentes, entre los años de 1987 y 1988 se encontró que el 50 por ciento de las migraciones México-EUA

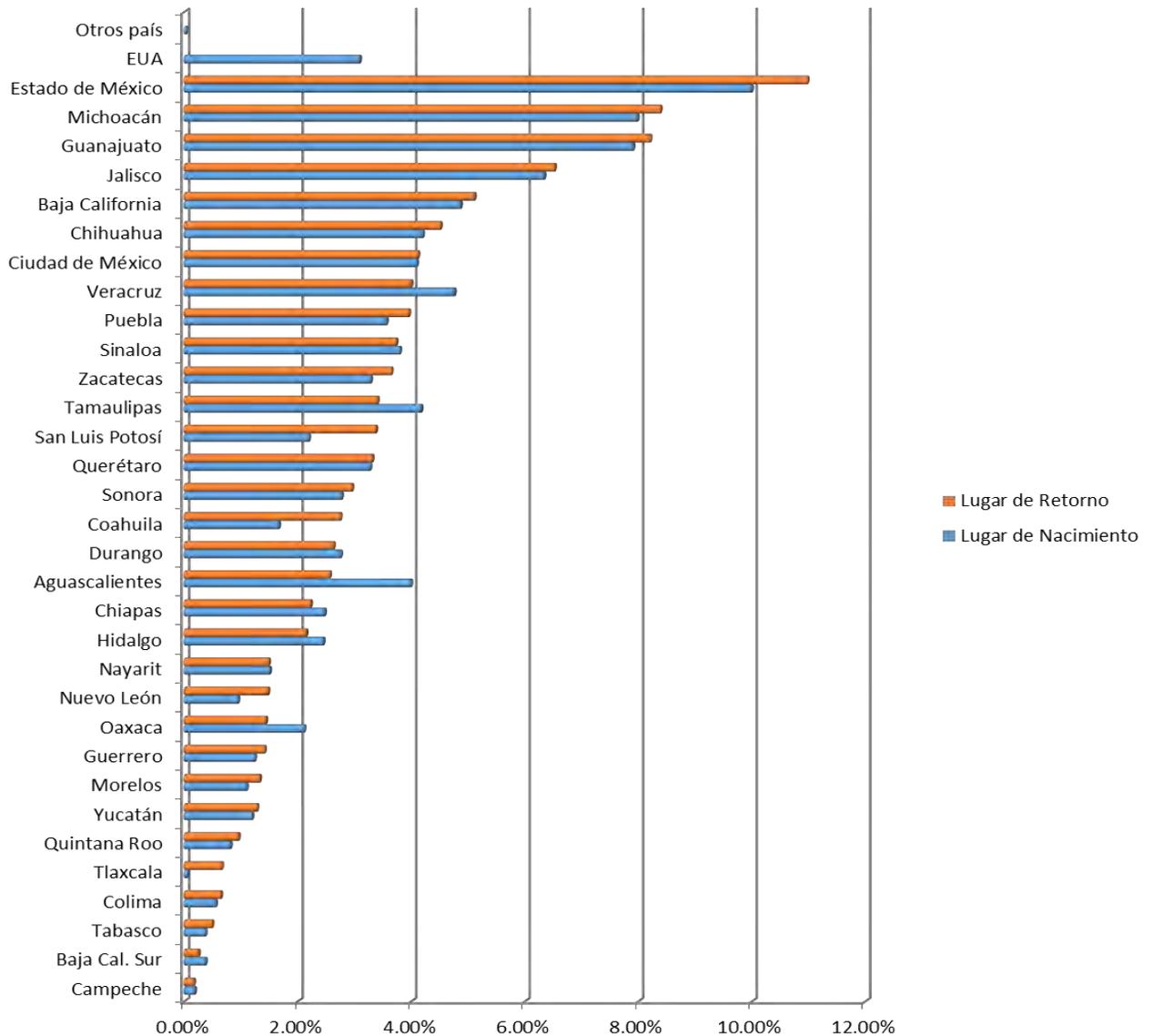
provenía de seis estados no tradicionales: Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Morelos y Oaxaca (Cornelius, 1990) y no solo eso sino que eran considerados "nuevos migrantes", nuevos en el sentido de que la mayoría no ha tenido experiencias previas de estancia en Estados Unidos, y llegan directo desde sus lugares de origen en México (Dunn, Aragonés y Shivers, 2005), quizá también esta falta de experiencia y de redes sociales sólidas es uno de los causantes de su retorno.

En tanto que los lugares de retorno de los migrantes entre 2004 y 2009 son: Jalisco (10.97 por ciento), Michoacán (8.38 por ciento), Guanajuato (8.20 por ciento), Veracruz (6.52 por ciento) e Hidalgo (5.11 por ciento) es decir, para este periodo, los principales lugares de nacimiento y de retorno son los mismos.

Sin embargo, podemos ver que este comportamiento no se conservó para el periodo 2009 a 2014, no solo los lugares de nacimiento y retorno son distintos, sino que no existe coincidencia total entre ambos lugares, es decir, en este último periodo se muestra que estaban regresando a lugares distintos de los que nacieron, por ende, hay un cambio en el movimiento migratorio entre ambos periodos, quizá lo más significativo es que de 2009 a 2014 aparece como principal lugar de nacimiento EUA, haciendo referencia a personas nacidas en EUA con padres mexicanos, en tanto que de 2004 a 2009, ya se reportaba esta información pero aún no acumulaba un porcentaje preponderante como lugar de nacimiento de los migrantes de retorno.

La perspectiva gráfica o visual sobre las similitudes y diferencias entre el lugar de nacimiento y de retorno de 2004 a 2009, lo proporciona la información de la Gráfica 4.2, lo primero que se puede ver es que existe una similitud o cercanía entre el lugar de nacimiento y lugar de retorno, lo que significa que la proporción de migrantes que nacieron en alguna entidad es cercana a la de los que regresan a dicha entidad. Las entidades con mayor diferencia entre lugar de nacimiento y retorno son Quintana Roo, Estado de México, Jalisco y Baja California. Quintana Roo tiene un incremento visualmente importante como estado receptor de migrantes de retorno, pero es poco en comparación al resto del país, siendo menor al uno por ciento.

Gráfica 4.2 Lugar de retorno versus lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009 (% porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

El Estado de México figura como un estado expulsor más que como un estado receptor de migrantes de retorno, no obstante, como se analiza más adelante, en el periodo 2009 a 2014, esta proporción se invierte y el Estado de México se convierte en el principal lugar de retorno de los migrantes (véase Gráfica 4.3).

Jalisco, aunque tiene una mayor proporción como lugar de retorno, aún es cercano a las cifras de lugar de nacimiento, pese a ello es importante poner en contexto esta variación ya que en la Gráfica 10 se visualiza como uno de los picos entre lugar de nacimiento y retorno.

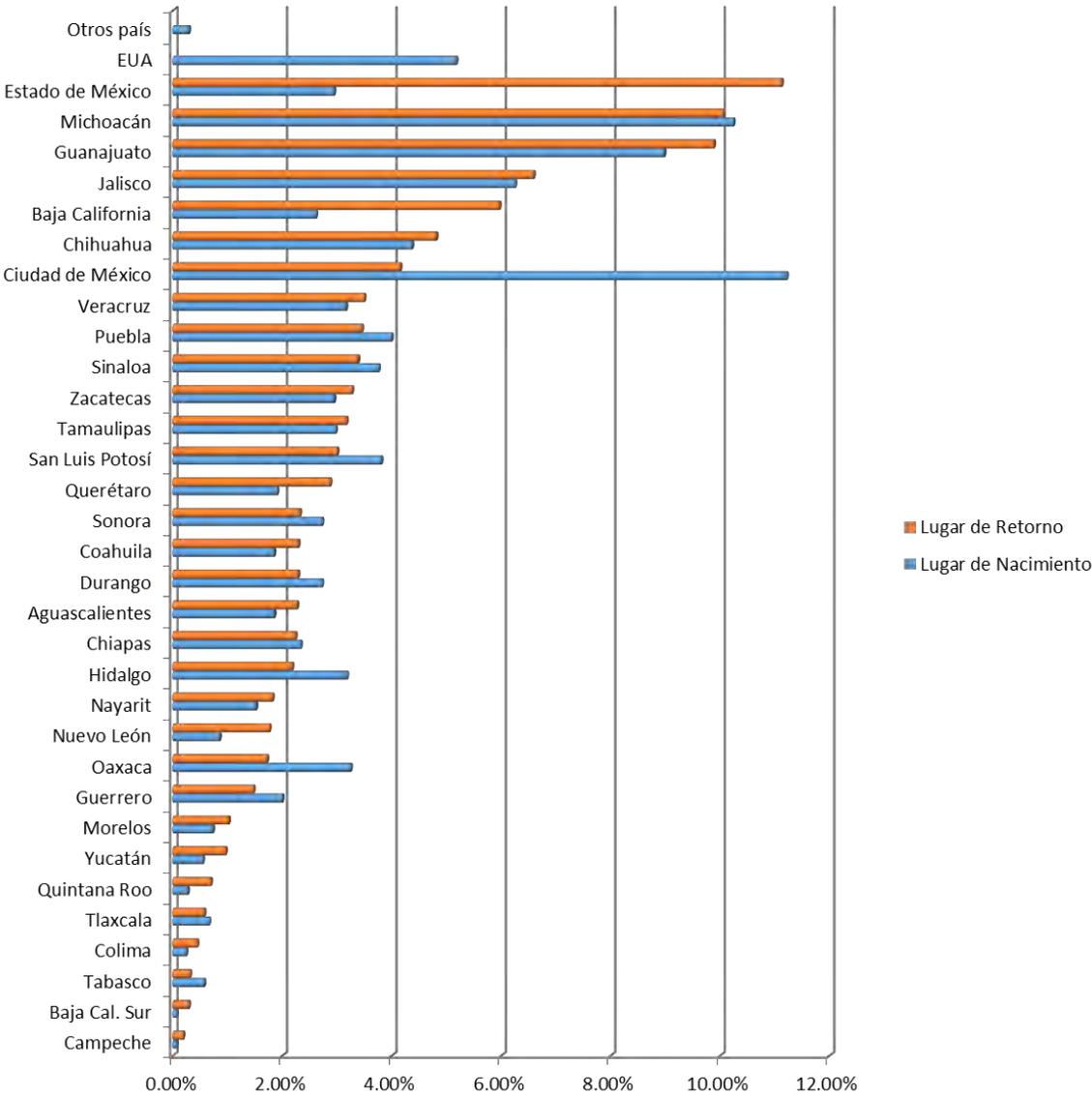
Baja California, al ser un estado fronterizo suele ser un lugar de migrantes de retorno, esta proporción mayor como lugar de retorno versus lugar de nacimiento se conserva para el periodo 2009 a 2014 analizado más adelante. También el hecho de que la duración de la migración de los migrantes de retorno, en términos generales es menor a un año, puede explicar por qué los retornados permanecen en esta entidad fronteriza.

En resumen, existe una proporción cercana entre el lugar de nacimiento y lugar de retorno de los migrantes para el periodo 2004 a 2009. Es decir, el último lugar de residencia antes de migrar a EUA es quizá el lugar de nacimiento o al menos en proporción similar.

Los migrantes de retorno tienen como principales lugares de nacimiento la Ciudad de México, Michoacán, Jalisco, EUA y Chihuahua, en ese orden, mientras que los principales destinos de retorno, en orden descendente, son Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Baja California. Así mismo se aprecia que las entidades con menor porcentaje de migrantes de retorno por lugar de nacimiento son también los estados a los que menos están regresando.

De este acercamiento se puede observar que solamente dos entidades coinciden con un alto porcentaje de lugar de nacimiento y retorno que son Michoacán y Jalisco, pertenecientes a la región tradicional de emigración, por lo que al tener una larga tradición migratoria han generado experiencia y fortalecido las redes sociales en el lugar de origen y destino.

Gráfica 4.3 Lugar de retorno versus lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2009-2014 (% porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

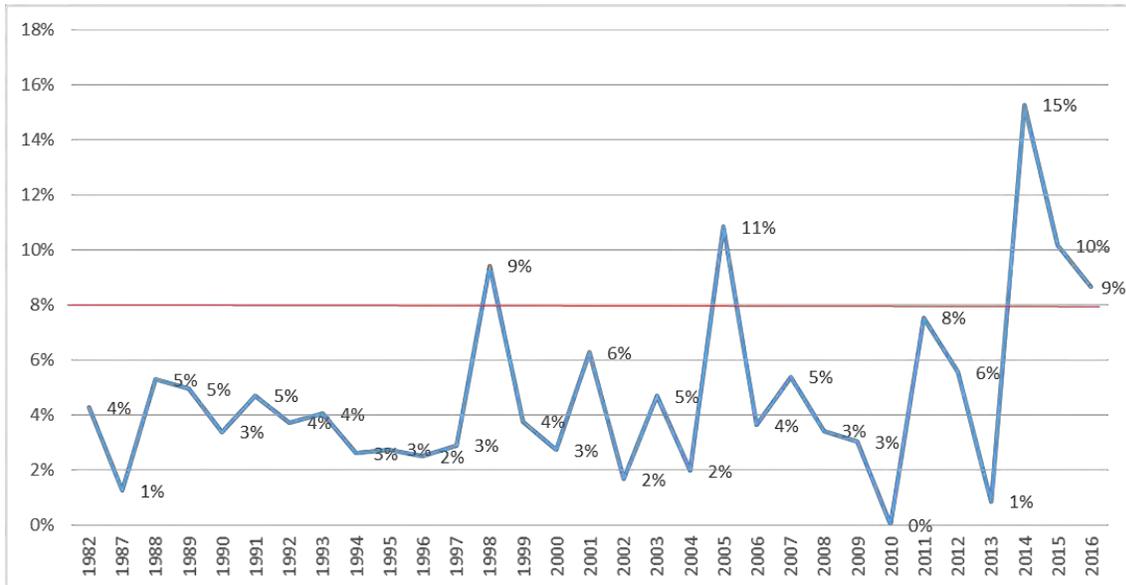
También destaca el hecho de que la Ciudad de México es el primer lugar de nacimiento de los migrantes de retorno mientras que el Estado de México ocupa el primer sitio como lugar predilecto para el retorno, cabe señalar que estas entidades vecinas forman la Zona Metropolitana del Valle de México y que su cercanía puede explicar la relación existente entre lugar de nacimiento y lugar de retorno, pues, aunque el migrante naciera en la Ciudad de México existe la posibilidad de que sus redes sociales y de apoyo estén en el Estado de México.

También figura como principal lugar de nacimiento EUA, en el periodo 2004 a 2009 (ENADID 2009) con un 3.09 por ciento, pese a que no se encontraba entre los primeros lugares de nacimiento de los migrantes de retorno, en el periodo 2009 a 2014 (ENADID 2014) este porcentaje es de 5.18 por ciento superando la proporción del periodo anterior y posicionando a EUA entre los primeros lugares de nacimiento.

Cabe señalar que esta población no puede ser catalogada como migrantes de retorno, ya que son migrantes que han nacido en EUA, por ende su lugar de origen o al menos su lugar de nacimiento; pero si es importante estudiar el número de migrantes de origen mexicano nacidos en EUA que son captados en México, la encuesta del *Mexican Migration Project* (MMP) permite visualizar la tendencia histórica, desde 1982 a 2016 en la Gráfica 4.4 y confirma lo encontrado en la ENADID, ya que en el periodo poscrisis, es decir después de 2010, tiene un incremento tendencial. Otro dato importante que deja ver la MMP es que, históricamente, los nacidos en EUA no rebasaban el ocho por ciento, pero a partir del 2014 las cifras han superado este porcentaje durante tres años consecutivos, de 2014 a 2016, llegando incluso al quince por ciento en 2014. Ahora si contrastamos estas cifras, con la información de la ENADID 2009 y 2014, por grupos de edad de las Gráficas 4.6 y 4.7 podemos observar que los migrantes nacidos en EUA tienen entre uno y quince años de edad, si le sumamos el hecho de que en ambas ENADID el rango de edad con mayor peso el retorno es de 30 a 59 años, se tiene evidencia cuantitativa de que posiblemente el incremento de los nacidos en EUA captados en México son reflejo de un retorno de tipo familiar, no individual.

El *Migration Policy Institute* reportó en 2017, que de los 11 millones de personas que están en Estados Unidos de manera irregular, 3.3 millones –casi el 33 por ciento— viven con al menos un hijo estadounidense, aunque ello no implique que todos ellos van a regresar a México sí da cuenta de la dimensión de la situación actual.

Gráfica 4.4 Tendencia historia de migrantes de origen mexicano nacidos en EUA que son captados en México, 1982 a 2016

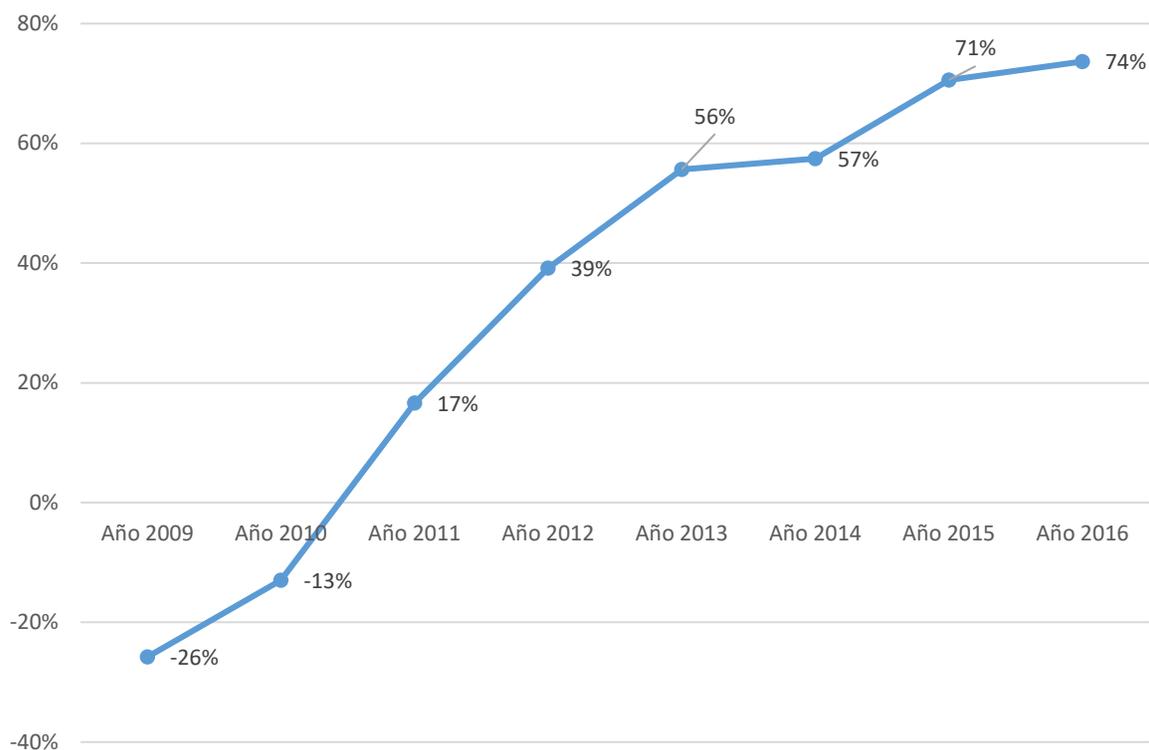


Fuente: Elaboración Propia con datos de Mexican Migration Project, 2018

Otro dato importante es que de acuerdo con las cifras del DHS (Gráfica 4.5) a partir de 2011, en el periodo poscrisis, incrementaron las remociones y disminuyeron los retornos, con una diferencia porcentual entre retornos y remociones que a partir del 2013 comienza a superar el 50 por ciento.

Lo que quizá podría implicar que al ser deportado el jefe de familia, los hijos están regresando, pues en caso contrario significaría la separación familiar y su consecuente ruptura, implicando un costo emocional para el migrante, y de nuevo nos remite a la teoría de los rendimientos decrecientes, donde Durand (2016a) establece que el migrante pondera factores que no necesariamente son económicos, en la balanza costo beneficio de regresar, que en éste caso implicaría la unión o separación de la familia del migrante, y también da cuenta de que muchos de los retornos no se dan de manera voluntaria sino como consecuencia indirecta del incremento en las deportaciones.

Gráfica 4.5 Diferencia porcentual entre Remociones y Retornos de 2009 a 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of Homeland Security

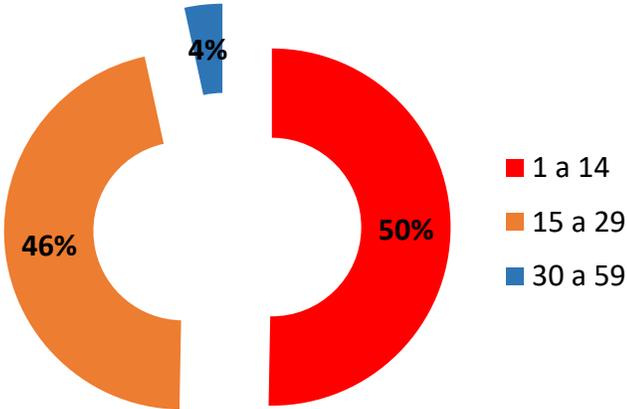
¿Quiénes constituyen o cómo se conforman el segmento de migrantes de retorno nacidos en EUA? En la Gráfica 4.6 y en la Gráfica 4.7 se aprecia que tanto para la ENDID 2009 como para la ENADID 2014, que el grupo de edad en el que se ubican es de uno a catorce años, dando cuenta que el retorno de migrantes es de tipo familiar. Mincer (1978) señaló el hecho de que frecuentemente no son los trabajadores sino las familias enteras las que emigran. Al tratarse de un grupo de menores migrantes cuyo proceso de regreso a México se debió por causas adjudicables a los padres, se encontrarán ante un lugar desconocido, que no es un lugar de retorno, sino más bien un país de destino (involuntario).

Conlleva un reto, pues se trata de un grupo conformado principalmente por menores que están en edad de formación, algunos son bilingües otros no, pues como lo indican las cifras, nacieron en EUA, al regreso, una vez pasada la frontera de su país de nacimiento, en palabras de Jacob y Landa (2015), enfrentan a otro sistema de exclusión: el del gobierno y la sociedad mexicana, en otras palabras, en un punto prioritario de ser atendido en materia de política pública y concientización o comunicación social. Jacobo y Landa, en su artículo

describen como estos menores se encuentran sin entender el español (no es su idioma natal), no tienen documentos, son excluidos de los sistemas educativos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), no encuentran alternativas de trabajo o porque no tienen papeles o porque sus estudios no son válidos.

Con el objetivo de atender a los niños y jóvenes migrantes que tiene constante tránsito entre México y EUA, en 1982 fue creado el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) siendo un esfuerzo conjunto de los Gobiernos de México y Estados Unidos para atender a esta población. No obstante, se ha visto rebasada por la realidad de la necesidad de incorporación de menores nacidos en Estados Unidos de América que están arribando al país, que demandan educación; por ejemplo, Subsecretaria de Educación Básica (SEB) en 2011 detectó una serie de elementos que muestran las dificultades a las que se enfrentan. El primero de ellos es que los niños y adolescentes migrantes no logran incorporarse debido a la falta o insuficiente apoyo por parte de la escuela, lo que provoca un desempeño escolar debajo del promedio, rezago y abandono escolar; las escuelas no los reciben debido a la falta de algún documento y desconocen el debido proceso de inscripción para esta población; no les revalidan los estudios realizados en otro país; al ingresar a la escuela, pueden pasar desapercibidos por los docentes dentro del aula y, por último, no hay un seguimiento del desempeño académico de esta población por parte del sistema educativo.

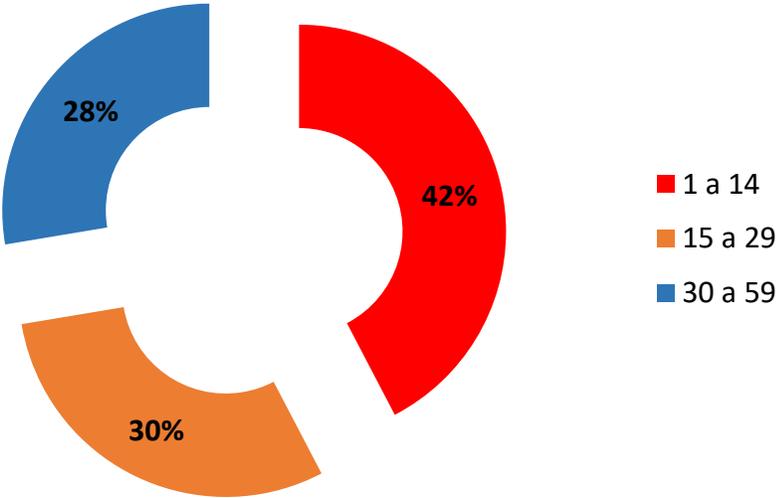
Gráfica 4.6 Grupo de edad los migrantes de padres mexicanos nacidos en EUA que son captados en México, 2004-2009



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

Otro dato importante que es un incremento de migrantes de retorno nacidos en EUA en el grupo de edades comprendidas entre los 30 y 59 años de edad, siendo una cifra importante que pudiera estar reflejando el impacto social que tuvo la obstaculización de la Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés), en el cuál quizá hermanos o familiares involucrados de aquellos a los que se les negó protección a través de la iniciativa DACA vieron que las oportunidades en EUA no serían como lo hubieran imaginado y entonces decidieron volver a pesar de tener la nacionalidad estadounidense, aunque también hay que considerar que quizá este incremento se deba a subregistros de personas que declaran haber nacido en EUA cuando en realidad nacieron en México pero fueron criados o crecieron en EUA. Cabe señalar que esto solo es un supuesto que se puede deducir a partir de los datos, pero no existen investigaciones precedentes que lo confirmen. Aunque también da cuenta, de que el cambio de composición en los grupos de edad de los nacidos en EUA que deciden emigrar a México quizá estos grupos de mayor edad tienen mayores redes sociales que les permite ir a México sin el temor de no poder regresar, ya que al ser ciudadano estadounidense pueden transitar libremente, e incluso tener opción de empleo legal en ambos países.

Gráfica 4.7 Grupo de Edad los migrantes de padres mexicanos nacidos en EUA que son captados en México, 2009-2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Ahora los llamados “*Dreamers*” afrontan la cancelación definitiva del programa DACA anunciada el 5 de septiembre de 2017 por parte del actual presidente EUA Donal Trump, la periodista Georgina Saldiverna (2017) redactó lo siguiente “ El gobierno de México lamentó la cancelación del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) anunciada por la administración de Donald Trump y manifestó una profunda preocupación por la incertidumbre que a partir de ahora enfrentarán miles de jóvenes mexicanos”. El impacto en la composición de los migrantes de retorno ante estas acciones se verá reflejado en el próximo CENSO de Población programado para 2020 o bien la próxima ENADID 2019.

Retomando el análisis de lugar de retorno comparativo con lugar de nacimiento, la Gráfica 13 permite percibir las variaciones que hubo entre lugar de nacimiento y lugar de retorno para el periodo 2009 a 2014, estas variaciones son más marcadas en este periodo que en el de 2004 – 2009 (véase Gráfica 4.6). Las entidades con una diferencia notoria entre lugar de nacimiento y lugar de retorno son el Estado de México, Ciudad de México y Baja California. Para Estado de México y Baja California se observa que son entidades con mayor atracción de migrantes como lugar de retorno, es decir hay más migrantes por lugar de retorno que por lugar de nacimiento. En el caso del Estado de México esto se puede deber a que, de acuerdo al CONAPO (2015), es un polo de inmigrantes internos, lo cual también puede ser atractivo para los migrantes de retorno, ya sea porque es un lugar con una alta industrialización, por lo tanto fuentes de empleo, por su cercanía con la Ciudad de México o por su oferta educativa; lo cierto es que según cifras de la ENADID 2014, se aprecia una notable variación entre lugar de nacimiento de los migrantes de retorno y lugar elegido por los migrantes para regresar, que parece cuadruplicar la cifra de los migrantes de retorno nacidos en la entidad.

En tanto que para Baja California, se asocia a la colindancia con la frontera norte del país, lo que hace que los migrantes de retorno permanezcan en la entidad con la finalidad de volver a intentar cruzar la franja fronteriza, pues de acuerdo a lo analizado en apartados anteriores los migrantes de retorno tuvieron una duración de la migración de menos de un año, siendo un indicio de un potencial retorno a corto o mediano plazo, razón por la que permanecen en este estado fronterizo, supuesto que es reforzado al observar que otras

entidades fronterizas tienen el mismo comportamiento, como Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila.

La Ciudad de México, tiene más migrantes de retorno que afirman haber nacido ahí que los que regresan a ella, este comportamiento, vinculándolo con el hecho de que ha incrementado el retorno de migrantes al Estado de México, complementa o da soporte a lo comentado anteriormente, que la colindancia entre estas entidades guarda una relación, pues aunque los migrantes nacieran en la Ciudad de México, sus redes sociales y su vida cotidiana antes de migrar quizá se desarrolló en el Estado de México, por lo tanto al regresar ocupan de esas redes sociales y el conocimiento del entorno para un regreso menos complejo; luego entonces, esta cercanía puede explicar porque en un lugar han nacido más migrantes de retorno y en el otro es el lugar de retorno predilecto por los migrantes.

Para respaldar este argumento, encontramos que el Prontuario de Migraciones Internas 2015 publicado por CONAPO hace referencia a que los flujos migratorios entre ambos lugares se vinculan con un sistema metropolitano de cambio de residencia habitual.

4.2 Análisis espacial de la migración de retorno por lugar de nacimiento y lugar de retorno para 2004-2009 y 2009-2014

En los apartados precedentes fueron estudiadas las proporciones de migrantes de retorno en función al lugar de nacimiento y lugar de retorno por lo que en esta sección se dará colorido y visibilidad a través del análisis espacial para ambos periodos, con la finalidad de ver como se conforman las entidades en función a los porcentajes de retorno según el lugar de nacimiento y lugar de retorno y hacer un comparativo de lo que fue reportado entre ambos periodos.

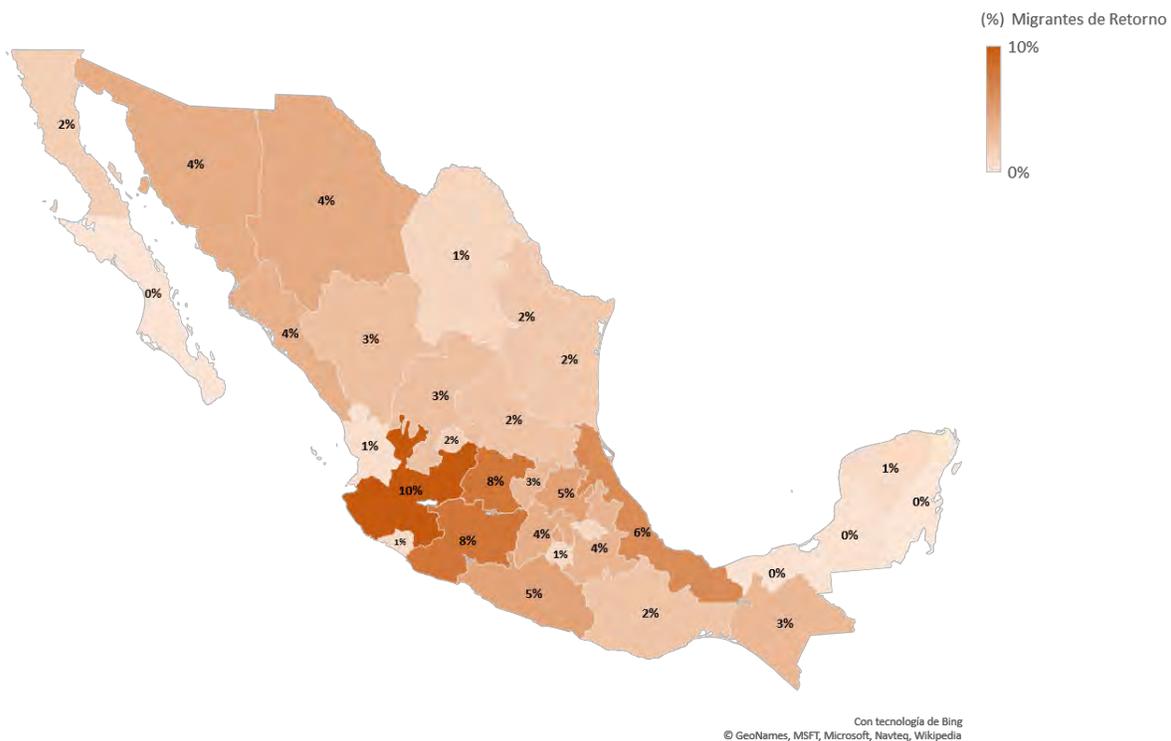
Los mapas 4.3 y 4.4 correspondientes al periodo 2004 – 2009 muestran una construcción similar entre el lugar de nacimiento y lugar de retorno de los migrantes, podemos ver como la región tradicional y la región central tienen altos porcentajes tanto en lugar de nacimiento y lugar de retorno, también es claro apreciar cómo la región sur del país, así como Baja California Sur, son las zonas de menores porcentajes tanto de expulsión como de atracción de migrantes de retorno. Ahora bien, si se considera que el retorno, es visto en teorías como

la leyes de Ravestein (1885) y de la circularidad migratoria, como una respuesta al flujo migratorio, podemos observar que tanto el lugar de retorno como el lugar de nacimiento guardan relación, tanto a nivel de entidades como visto desde la perspectiva regional, con los datos arrojados por el CENSO 2010 y analizados en el Anuario de Migración y Remesas 2013, donde establece como entidades de altos porcentajes migratorios México – EUA a Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Nayarit; siendo estas entidades parte de la región tradicional de emigración, y con menores porcentajes los estados del sureste del país del sureste del país como Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Con lo que se puede establecer que, para el periodo 2004 a 2009, el lugar de expulsión (nacimiento) y el lugar de retorno tienen un comportamiento similar, incluso corresponden a la región tradicional de emigración México-EUA. Pero se empiezan a colorear datos importantes, por ejemplo, el Estado de México y Veracruz aparecen como entidades de nacimiento con altos porcentajes, e incluso Veracruz también figura como una entidad con un porcentaje relevante en cuanto a lugar de retorno, dicho resultado es congruente con lo arrojado por el CENSO de 2010, pues Veracruz pasó de ocupar el lugar número veintitrés en el Censo del año 2000 a ocupar el lugar número diecinueve en el CENSO de 2010, es decir, están cambiando los patrones de emigración, lo cual influye en los patrones de retorno.

En resumen, el mapeo del patrón que siguen los migrantes que regresan a México por lugar de nacimiento y lugar de retorno, podría suponer un reflejo de uno y otro, es decir que se guarda una lógica relación entre el lugar de expulsión y el lugar de regreso, planteándose el hecho de que las redes sociales en el lugar de nacimiento son lo suficientemente sólidas para atraer de regreso a los que se fueron. También es relevante tener en cuenta la aparición de estados emergentes tanto en la emigración a EUA como en el retorno de entidades no pertenecientes a la región tradicional, como son: Veracruz, Estado de México, Puebla e Hidalgo; que en este mapeo muestran tener un fuerte colorido.

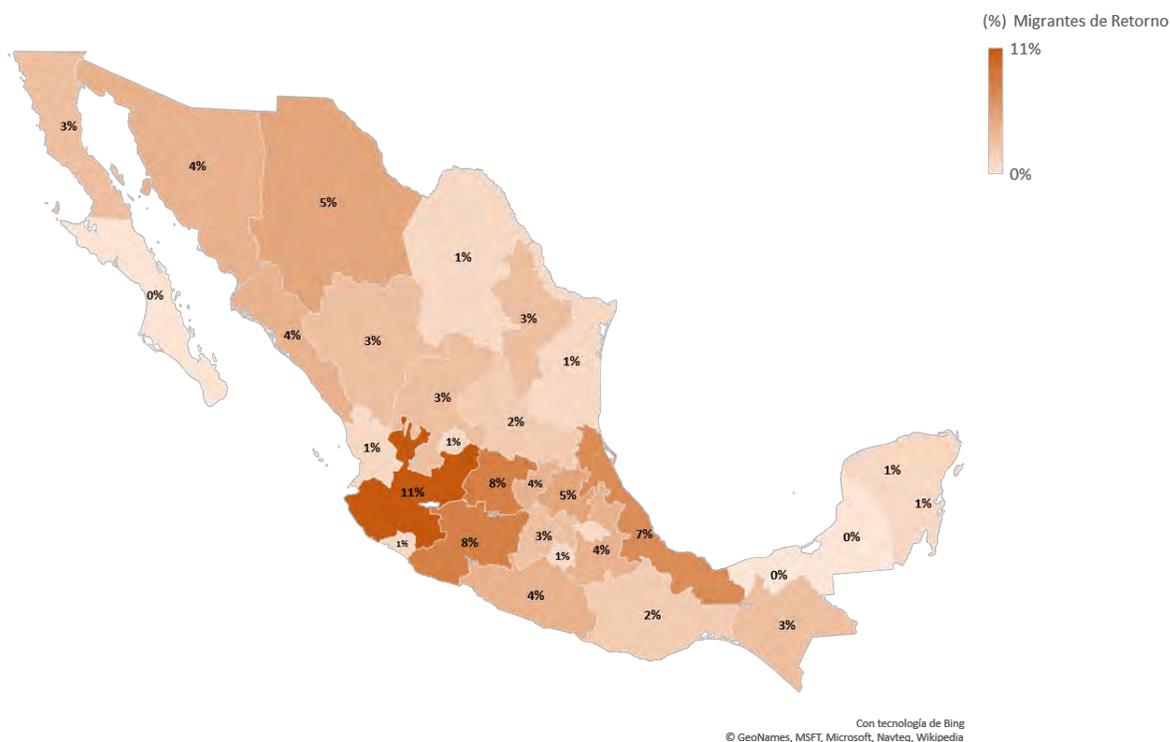
Mapa 4.3 Mapa de lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009 (porcentaje⁵)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

⁵ El porcentaje de lugar de nacimiento es el resultado de dividir:
Número de migrantes de retorno por lugar de nacimiento / *Número de migrantes de retorno por entidad*

Mapa 4.4 Mapa de lugar de regreso de los migrantes de retorno para el periodo 2004-2009 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

En contraste tenemos que para 2009 – 2014 los mapas 4.5 y 4.6 dan cuenta de cómo en este periodo empiezan a existir cambios en el patrón de retorno pues los migrantes regresaron a entidades diferentes de su lugar de nacimiento. Se ve como las entidades fronterizas se consolidan como entidades con altos porcentajes como de lugar de retorno, siendo Baja California y Chihuahua los estados fronterizos con porcentajes más elevados.

El lugar de nacimiento de los retornados se concentra esencialmente en tres entidades que son la Ciudad de México, Michoacán y Guanajuato, estos estados también tienen muestras un porcentaje importante como lugar de retorno, reflejado en el tono más marcado en el mapa.

A pesar de que entidades como el Estado de México e Hidalgo tienen bajos porcentajes como lugar de nacimiento poseen un mayor porcentaje como lugar de retorno.

Lo cual significa que los migrantes no necesariamente están regresando a las entidades donde nacieron, al respecto Sandoval *et al.* (2017) comentan que el retorno a los lugares de

origen no siempre resulta ser la mejor opción particularmente si las condiciones socioeconómicas que motivaron la emigración no han cambiado.

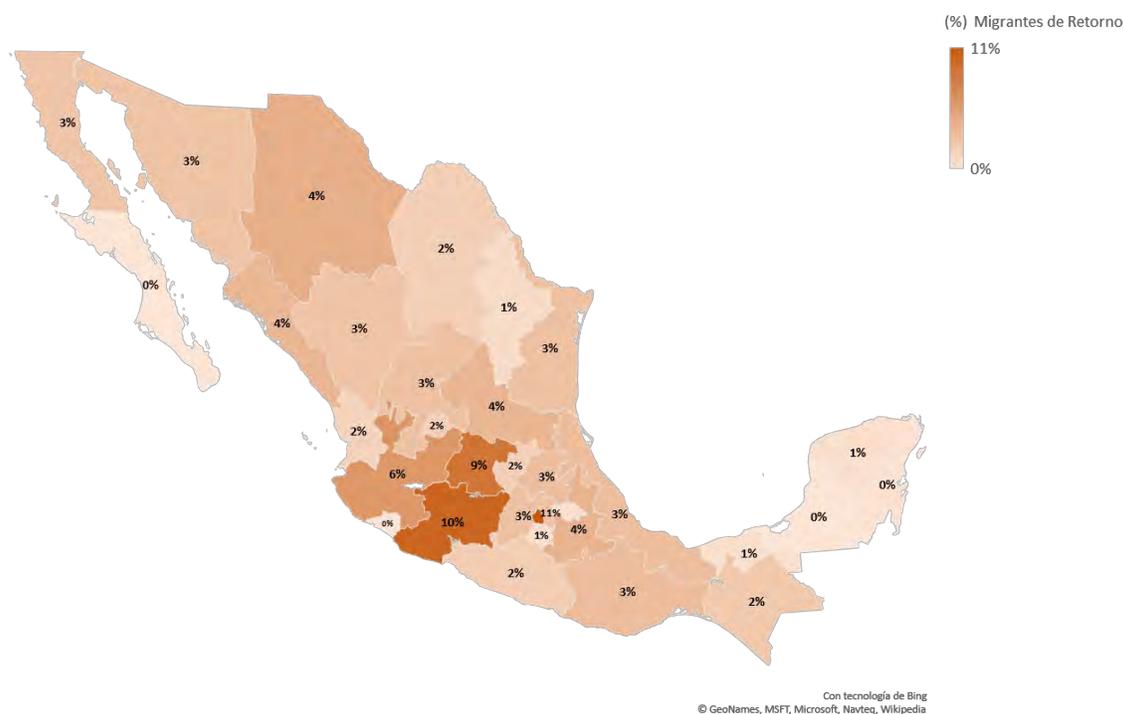
También se observa cómo la región norte del país, a pesar de poseer porcentajes bajos como lugar de nacimiento, son entidades con elevados porcentajes como lugar de retorno, esto se puede deber a la colindancia con EUA, siendo las zonas a donde los migrantes son deportados, potencializando la opción de ser elegidos como lugar de retorno, quizá se deba a la dificultad de volver a sus lugares de origen o bien con la finalidad de hacer una re-emigración a los EUA y al permanecer en una ciudad fronteriza es más cercano y facilita un nuevo cruce.

Incluso aparecen en el mapa entidades que anteriormente no figuraban como región tradicional de emigración ni de retorno, y ahora figuran como entidades con una alta atracción para los migrantes de retorno, cómo lo son el Estado de México, Hidalgo y Puebla. En el caso del Estado de México y Puebla son entidades con grandes áreas metropolitanas por lo que siguiendo la lógica de la teoría neoclásica de la migración que establece que el migrante siempre busca un mejor ingreso y condiciones, a lo que Sandoval *et.al.* (2017) aseveran que en las ciudades existen mejores condiciones de vida y acceso a educación o empleo por lo que pueden ser elementos para preferirlos como lugar de retorno.

Otros indicadores que hay que considerar son, que a pesar de que 2009 la economía nacional tuvo el punto más álgido de la crisis económica, en 2010, según datos del INEGI, los indicadores económicos comenzaron a mejorar y los estados del norte principalmente Sonora, Coahuila y Baja California de 2010 a 2012 mostraron mejora derivada del incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED) y el dinamismo del sector secundario (industria), en 2011 y 2012, tal situación también beneficio a Ciudad de México, Hidalgo y Estado de México, convirtiéndolos en lugares atractivos para el retorno.

Bajo este esquema se puede visualizar la influencia del entorno macro en la elección del lugar de retorno de los migrantes, en el marco de la teoría de los sistemas, estudiada por Castles y Miller (2004), que establece que “cualquier sistema migratorio puede ser visto como la consecuencia de la interacción de las macro y micro estructuras”.

Mapa 4.5 Mapa de lugar de nacimiento de los migrantes de retorno para el periodo 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Para ambos periodos la región centro muestra un alto porcentaje como lugar de retorno, lo que significa que los migrantes de retorno no necesariamente guardan relación con las entidades de alta tradición migratoria México-EUA.

La región sur y Baja California son las de mayor estabilidad en ambos períodos, permaneciendo con bajos porcentajes tanto como lugar de nacimiento como por lugar de retorno.

En el 2004-2009 la zona tradicional era el lugar principal de nacimiento, sin embargo, esto cambia para el 2009-2014, igualmente ocurre con la región norte de país que, exceptuando Chihuahua, para el 2009-2014 redujo su porcentaje.

El lugar de retorno de la región norte se consolida a partir del 2009 a 2014, pues en comparación al 2004-2009 muestra un incremento porcentual, en tanto que los estados de Guerrero y Oaxaca disminuyen su participación como lugar de retorno, mientras que entidades que son consideradas como región emergente de emigración México-EUA,

4.2.1 Tasa de Retorno: análisis espacial

En el apartado anterior se abordó el lugar de retorno versus lugar de nacimiento y si estos coinciden o no con la región tradicional de retorno establecida por Durand y Massey (2003) para ambas ENADID (2009 y 2014) pero qué ocurre cuando observamos el retorno en proporción a la población total mediante la generación de una tasa de retorno.

En este apartado se genera una Tasa de Retorno a fin de analizar el impacto del retorno con relación a la población total, para determinarla se empleó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Retorno (TR)} = \text{Población Total} / \text{Población Retornada} * 100$$

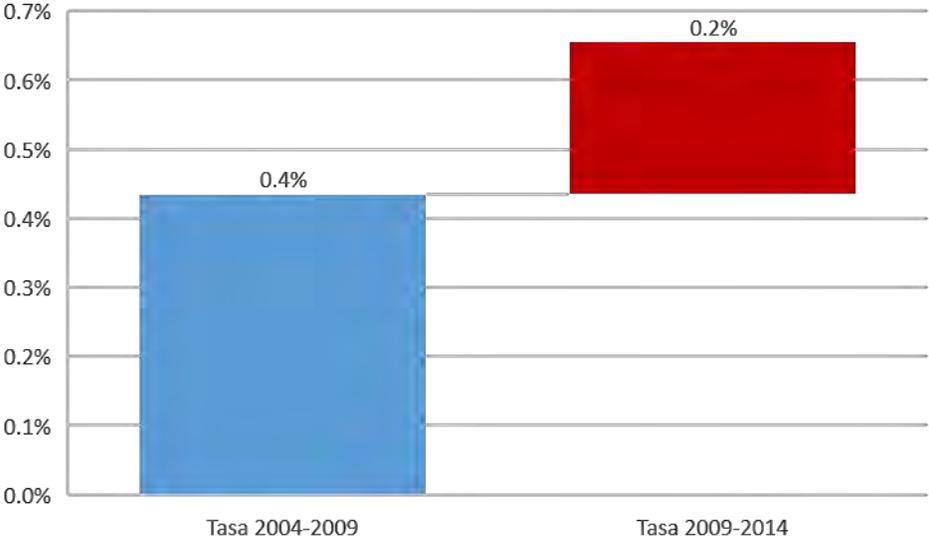
En primera instancia lo que salta a la vista en ambos periodos es que la TR es menor al uno por ciento, esto puede deberse por un lado a un tema metodológico, pues ambas ENADID trabajan con diseño muestral, lo cual puede derivar en una subrepresentación de los retornados, y otra a que México es un país densamente poblado, por lo que entre la población no migrante, los inmigrantes internos y la emigración, entre otros componentes demográficos, la proporción de los retornados se pierde, no obstante al analizar los datos absolutos se puede dimensionar la magnitud de los retornados que para la ENADID 2009 fue de casi 490,000 y de 264,000 en la ENADID 2014. Además, hay que considerar que la ENADID solo mide la migración de retorno reciente, es decir de los últimos 5 años, por lo que los que regresaron fuera de este rango quedan invisibilizados.

Empero este fenómeno es una realidad constante que se va acumulando año con año por lo que ocupa ser atendido, pues no solo implica al protagonista, es decir al retornado, sino a su familia, la sociedad en que se integra, al gobierno en cuanto a la demanda de servicios que necesita al regresar y una vez establecido, etcétera.

La Gráfica 4.8 también nos permite identificar que la TR tiene una variación a la baja entre ambos periodos, para el 2004-2009 la TR fue del 0.4 por ciento mientras que para el 2009-2014 es del 0.2 por ciento, es decir la TR se redujo a la mitad. Un primer acercamiento apunta a una lógica sencilla, el crecimiento de la población entre ambas ENADID aunada a la disminución del volumen de retorno provocó que la TR se contrajera. Lo cierto es que es más compleja que esta lógica, en el periodo 2004 a 2009 incrementaron significativamente los retornos debido a la crisis económica internacional iniciada en 2007 que colapsó el

mercado laboral, afectando a los inmigrantes en EUA, desencadenando un retorno significativo. En tanto que para a partir del 2010, la economía dio muestras de mejora y los flujos de retorno disminuyeron y comenzaron a estabilizarse incluso llegando a cifras cercanas a las tenidas antes de la crisis.

Gráfica 4.8 Tasa de retorno para los periodos: 2004 a 2009 y de 2009 a 2014



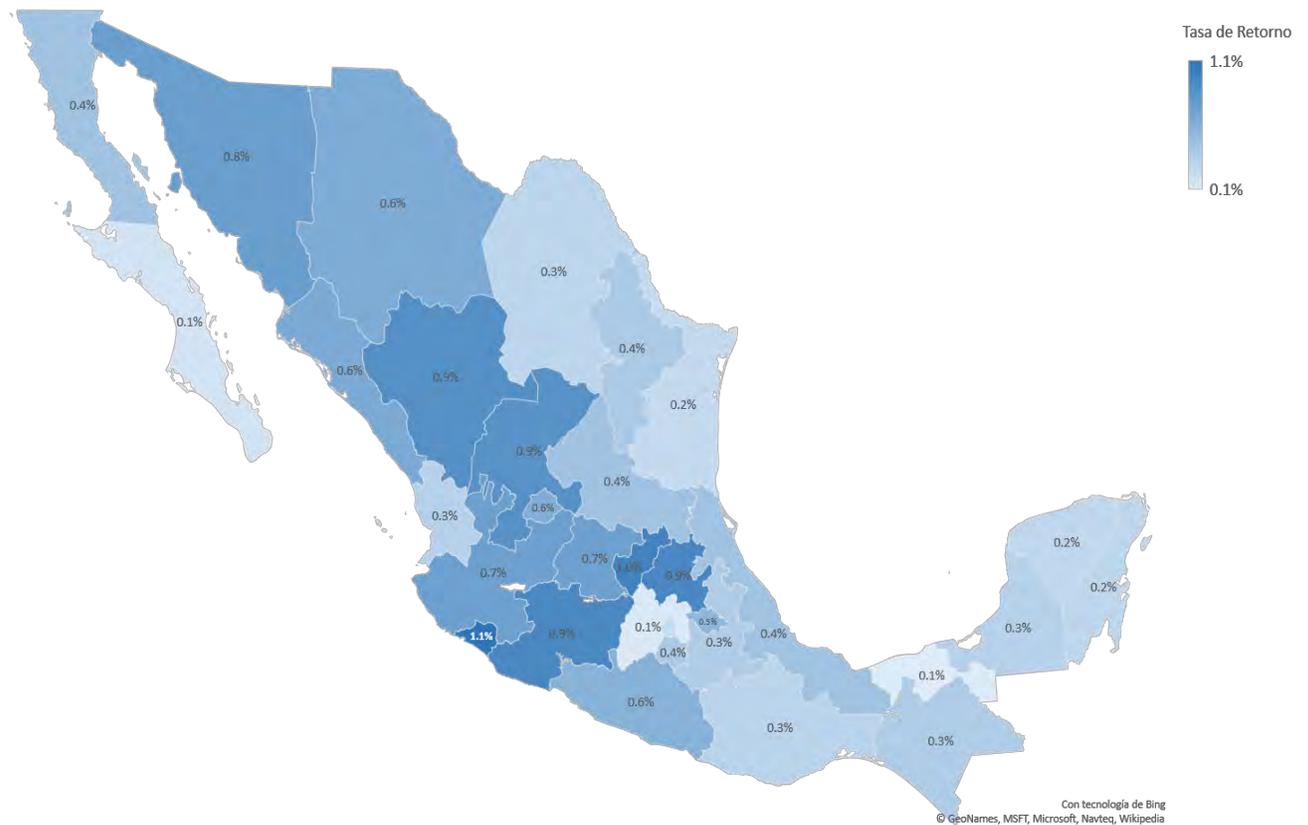
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y 2014

En tanto, al analizar la tasa de retorno por entidad, se encontró que para la ENADID 2009 las tasas de retorno más altas se ven principalmente en la región tradicional de emigración (véase Mapa 4.7), por lo que se podría suponer que se guarda una relación entre región tradicional y región de retorno, pues el migrante ya cuenta con redes y experiencia lo suficientemente consolidadas para preservar el ir y el venir de EUA, siguiendo la teoría de las redes sociales en donde el migrante de retorno conserva sus redes durante su proceso migratorio.

Sin embargo, comienzan a aparecer entidades emergentes con tasas de retorno importantes como son Querétaro e Hidalgo, que, aunque son entidades relativamente nuevas en la expulsión de emigrantes a EUA tiene ya una importante participación en el retorno. Querétaro, es una de las entidades con mayor desarrollo industrial constituyendo un elemento de atracción que podría explicar en parte su TR.

En tanto que Hidalgo, de acuerdo a información del Banco de México, se colocó entre los primeros quince lugares de recepción de remesas entre 2004 y 2009, subsecuentemente al ser una entidad emergente en la emigración a EUA más el hecho de que recibe un aporte importante de remesas, generó una combinación entre la maduración en su experiencia migratoria a EUA, que provoca que la entidad sea menos fuerte que las entidades tradicionales y en periodo de crisis puede ser una desventaja para lograr mantenerse en EUA, y por otro, el mantenimiento de redes sociales a través de las remesas les permite a los migrantes regresar a esta entidad. Sonora, al ser una entidad fronteriza, es susceptible de recibir deportados o repatriados, lo que quizá impacte la tasa de retorno en este periodo.

Mapa 4.7 Tasa de retorno por entidad federativa de 2004 a 2009



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

Al analizar la TR por entidad para el periodo 2009 a 2014 en un primer acercamiento sobresale el hecho de que cambia su configuración y en el mapa 4.8 se ve como comienza a colorearse de manera distinta al periodo 2004 – 2009. La zona tradicional deja de ser

preponderante en el colorido, aunque todavía aparecen entidades de esta región con altas TR como Michoacán y Zacatecas.

La región que comienza a tomar un rol más participativo en la TR es la zona norte del país, destacando el estado de Baja California, que tiene ciudades fronterizas y colinda con el estado de California en EUA que, de acuerdo con el *Pew Hispanic Center*, es el estado americano con mayor número de personas de origen mexicano con más de 14 millones. Subsecuentemente, la alta TR podría deberse por un lado a las deportaciones, gente que al ser deportada decide establecerse temporal o permanentemente en la entidad o bien *commuters* que en algún momento decidieron vivir en EUA y posteriormente trasladaron su residencia habitual a México, aunque trabajen o estudien en EUA. Sobre la región fronteriza, vale la pena abrir un paréntesis para poner sobre la mesa lo que podría ocurrir a partir de 2019, ya que Andrés Manuel López Obrador propone bajar el impuesto al valor agregado (IVA) del 16 al 8 por ciento y el impuesto sobre la renta será del 20 por ciento para la franja fronteriza, lo que a nivel de migraciones implica un detonante para incentivar la migración interna a esta zona de atracción de la inmigración internacional e impacto en el número de migrantes de retorno que podrían también verse atraídos a quedarse en esta zona, que para la ENADID 2014, ya muestra estar incrementado su participación.

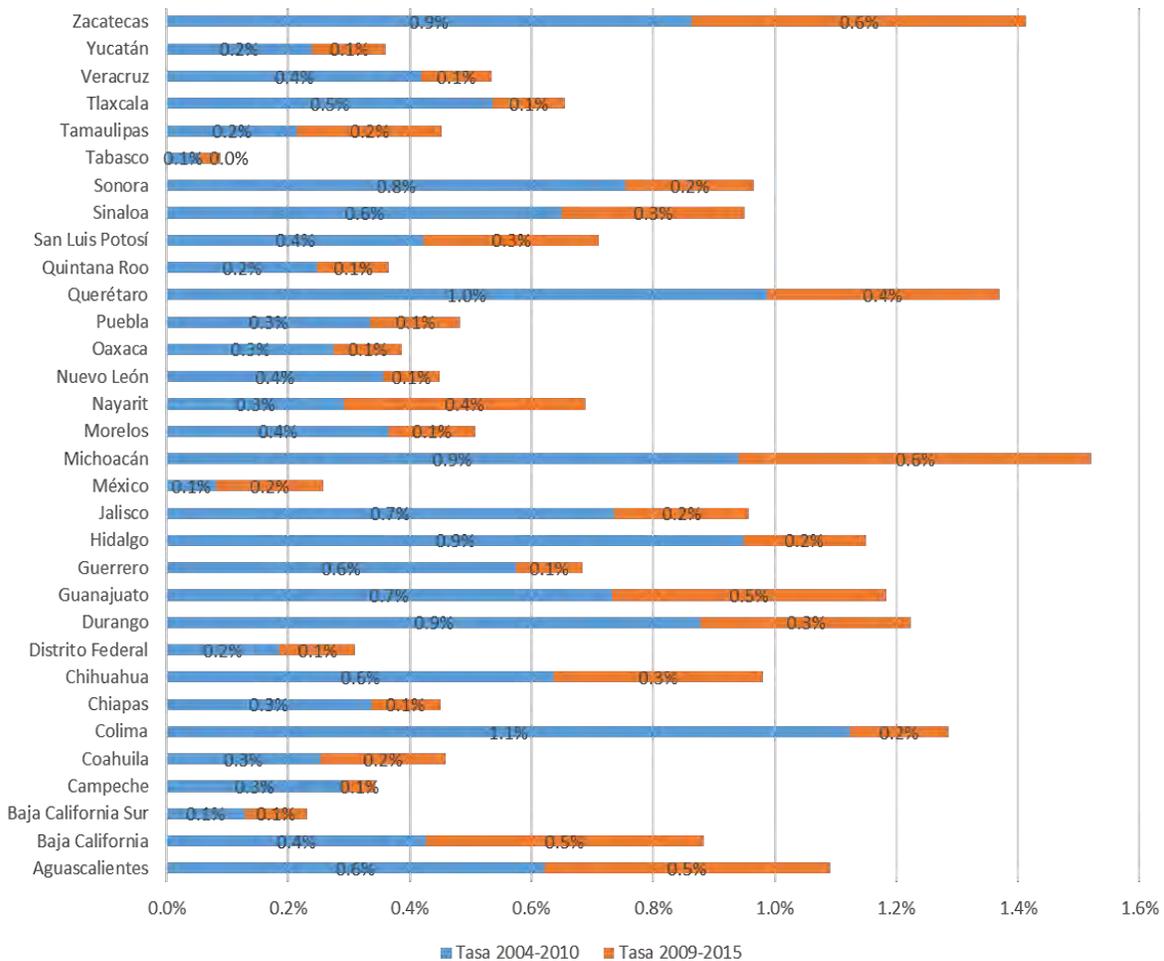
En el Mapa 4.8, se muestra como la región sur-sureste mantiene una baja TR en general, empero, la región centro tiene una participación mediana en el retorno, sobresaliendo el Estado de México, Hidalgo y Querétaro. El Estado de México, en 2016, ocupó el cuarto lugar en entidades expulsoras de emigrantes, de acuerdo con la Estadística de la Población Mexicana en el Mundo 2016, publicada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Lo que, en un primer punto, podría significar que existe una relación entre expulsión y retorno a esta entidad. Igualmente, es importante considerar otros elementos, como la cercanía con la Ciudad de México, los corredores industriales de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, que son generadores de fuente de empleo y de concentración de población.

En los mapas 4.7 y 4.8 se observa cómo la región norte se va consolidando como una región de retorno, para el caso de Baja California la TR tiene un incremento del uno por ciento al pasar del cinco al seis por ciento, aunque el porcentaje es mínimo es una de las pocas entidades que tuvieron incremento en la TR. Otra entidad que aumentó la TR es el Estado de México, lo cual es importante, pues es la entidad más poblada del país por lo que el incremento del uno al dos por ciento al transformarse en números absolutos es substancial, con las implicaciones sociales, políticas, de servicios y económicas que esto representa, pues en realidad el porcentaje se duplicó. En tanto que Ciudad de México redujo a la mitad su TR, con un efecto tipo espejo del Estado de México pues del 2 por ciento se contrajo al uno por ciento. Esto hace que surja la pregunta ¿será que los migrantes de retorno que estaban llegando a la Ciudad de México ahora están llegando al Estado de México debido a su colindancia?

De la región tradicional las entidades de Jalisco, Colima, Michoacán y Zacatecas fueron las que tuvieron un mayor descenso en las TR, siendo Jalisco y Colima las de mayor impacto. Esto puede explicarse como un efecto natural, pues al ser los estados con mayor experiencia emigratoria, al iniciar la crisis en 2007 tuvieron redes suficientes para regresar y luego, a partir del 2010, pudieron permanecer en EUA y continuar con su carrera migratoria, sin necesidad de regresar, al mejorar la economía o bien los que habían logrado permanecer después de la crisis decidieron no retornar, pues el punto más álgido de la crisis ya había pasado, lo que impactó la TR.

No obstante, entidades emergentes como Hidalgo y Querétaro, esta última con una marcada reducción de la TR para 2009-2014, también muestran una TR decreciente, empero, para ambos periodos logran permanecer como estados con una TR significativa, posicionándose como principales lugares de retorno. En cuanto a la región norte de Durango muestra una clara diferencia entre las TR del 9 al 3 por ciento, es decir perdió más de la mitad de la TR que tenía en 2004-2009, aquí hay que poner de manifiesto que el ambiente de violencia prevaleciente en la entidad puede estar afectado la elección de ésta como lugar de retorno.

Gráfica 4.9 Comparación de las tasas de retorno (%) por entidad federativa para los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Pero ¿la TR por entidad tiene la misma configuración que el porcentaje de retornados? En el apartado anterior, mediante el análisis espacial fue analizada la configuración considerando únicamente la población de retorno. Partiendo de este punto y comparándolo con la TR y los mapeos correspondientes, se encuentra que el colorido del análisis espacial para las ENADID 2009 y 2014 conservan un comportamiento cercano, pero no necesariamente implica que no haya cambios al momento de analizarlo de una u otra forma.

La coincidencia general entre la TR y el porcentaje de retorno para ambas ENADID es la baja participación de los flujos de retorno en la región sur-sureste, por lo que se puede concluir que la participación de esta región es poco significativa en el estudio de los flujos

de retorno. Otra coincidencia es que la región norte se establece como una región de mediana y alta participación en los retornos tanto en la TR como en el porcentaje de retornados para los dos periodos, principalmente sobresale en los mapeos Baja California. Por lo que dicha entidad está empezando a ser un destino consistente de los migrantes de retorno. Como se mencionó anteriormente, está el hecho de que es una entidad fronteriza, que colinda con el Estado de California que es la entidad que concentra el mayor número de personas de origen mexicano (inmigrantes o descendencia de inmigrantes). Aunque sus porcentajes siguen siendo mínimos son consistentes, y falta analizar qué es lo que ocurrirá si se implementa la reducción de impuestos en la región fronteriza.

En cuanto a las diferencias más sobresalientes destaca el Estado de México, pues la TR para ambas ENDID son bajas y no sobresalen en los mapas, en tanto que al visualizarlas como porcentaje de retornados muestra tener una participación preponderante. Como ya se había mencionado, esta entidad es la más poblada de México, por lo que es lógico que al sacar al TR tiende a ser baja, pero realmente el volumen de retornados es importante. Además, la TR para 2009 a 2014 se duplicó, lo que quiere decir que en realidad el Estado de México está siendo un lugar de retorno, que es congruente pues para 2009 a 2014 tanto la TR como el porcentaje de retornados a la entidad aumentan.

Colima es una entidad que muestra diferencias entre el porcentaje de retornados y la TR, esto se puede deber a que al calcular la TR del estado más pequeño de la República Mexicana, tanto en dimensión como en tamaño de población, la TR tiende a aumentar, cuando en realidad el número de migrantes de retorno en la entidad representa un bajo porcentaje del total de retornados, teniendo un efecto contrario de lo que ocurre con el estado de México, esto aplica igualmente para ambas ENADID.

Por último, al calcular la TR de Veracruz el fenómeno en la entidad se invisibiliza, pasado a ser una de las entidades con TR baja. Lo cierto es que, Veracruz se ha ido posicionando como uno de los estados emergentes más importantes de la emigración a EUA, subsecuentemente se incrementa la participación tanto en la ida como en el regreso, por ejemplo, de acuerdo con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, en 2016 estaba entre las diez entidades con mayor número de matrículas consulares registradas, incluso por arriba del Estado de México.

4.3 Implicaciones del retorno para las entidades receptoras

Hasta aquí se ha analizado el porcentaje de migrantes de retorno y la TR por entidad federativa, y se ha visto desde uno u otro enfoque, pero adicional a ello, lo cierto es que las principales entidades receptoras tienen implicaciones, es decir, tienen retos que afrontar al respecto, e incluso aquellas entidades que, aunque no son las más significativas en cuanto a volumen, si tienen una tendencia incremental el arribo de este colectivo.

Con la finalidad de centrarse en los principales puntos de arribo de migrantes de retorno, no se hace un análisis por entidad federativa para evitar perder el rumbo, sino solo de aquellas cuyo comportamiento muestra mayor dinamismo. Por ende, la región sur-sureste no será considerada, pues como ya se estableció anteriormente, tiene poca participación en los flujos de retorno.

Se comenzará por el Estado de México, que es una entidad emergente en la dinámica migratoria México-EUA, y ha mostrado una tendencia de atracción como lugar de retorno, tanto en la TR como en el volumen de retornados tiene un incremento congruente y relacionado entre ambos indicadores. Ya se mencionó que uno de los factores de atracción de retornados es su desarrollo industrial y cercanía con la Ciudad de México, pero ¿qué implica? A grosso modo, representa mayor infraestructura de vivienda, incremento en la demanda de servicios de salud, educación y empleo. En cuanto a la vivienda, se toma como punto de referencia para las deducciones, el hecho de que los migrantes están regresando a localidades de más de 100,000 habitantes, como fue identificado en el apartado de migración de retorno por tamaño de localidad, entonces esto implicaría cargar el desarrollo de vivienda, salud y educación, a zonas densamente pobladas, como son las localidades urbanas. En materia de educación, independientemente de los programas federales enfocados a este punto como Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), el gobierno del Estado de México debe crear un programa de capacitación para profesores, no solo por la barrera idiomática que pueden presentar algunos menores que no hablan español por haber crecido en EUA, sino también por temas de integración.

En tanto que el rubro de generación de empleos, la ENADID 2014 muestra que la mayor proporción de migrantes que arriban no tenían ningún documento para migrar aunado a que

la escolaridad de los migrantes de retorno es de nivel básico, con base a estos dos elementos, se podría deducir que el tipo de empleo que demandarían los retornados son trabajos poco calificados, lo cual podría ser la razón por la cual arriban a una entidad altamente industrializada con fuerte demanda laboral de obreros, subsecuentemente el gobierno estatal ocuparía, en dado caso, impulsar el desarrollo industrial y creación de empleos en este sector, sin descuidar otros sectores y trabajo calificado que pudiera requerir de la experiencia internacional de los migrantes de retorno, pues algunos de ellos regresan a México porque, de acuerdo a su nivel de preparación, consideran que México pudiera tener mejores oportunidades para insertarse en una posición acorde a su preparación. Tal es el caso de Néstor, un migrante de retorno que fue entrevistado en un estudio exploratorio realizado para este documento, quien declaró: “yo regresé porque sabía que allá solo iba a encontrar trabajo de mesero y no podría terminar mis estudios de contador porque está difícil que te los revaliden, por eso regrese para acabar la universidad y no estar de mesero”.

En contraste, a la Ciudad de México están arribando migrantes de retorno cuyo tipo de documento para migrar es permiso para trabajar o *green card* y visa de estudiante, esto puede interpretarse como que son migrantes que aún se encuentran insertos en la circularidad migratoria, que van y vienen de EUA sin que necesariamente implique que establezcan como residencia a largo plazo la Ciudad de México, pero son contabilizados por la ENADID porque se considera la residencia de los últimos cinco años, siendo el rubro de retorno menor a un año el que más peso tiene, como se observa en el apartado de duración de la migración. Y, contrario a lo que ocurre en el Estado de México, el hecho de que sean migrantes con documentos, entre los que destaca visa de estudiante, podría implicar que los retornados estarían demandando empleos calificados y espacios para continuar su desarrollo académico. La Ciudad de México cuenta con una amplia oferta educativa del país, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la máxima casa de estudios, que podría aprovechar la preparación de los migrantes que están regresando con visa de estudios, no obstante, la inserción de estos se limita a la oferta y los espacios necesarios para aprovechar esta experiencia internacional. En resumen, el migrante de retorno que arriba a la Ciudad de México es un migrante calificado, aún inserto

en la circularidad migratoria y que implica la creación de una oferta de trabajo calificado que permita potencializar su experiencia internacional o transnacional.

Continuando con la región centro, Querétaro es otra entidad que sobresale en la TR, el estado ocupa el tercer lugar del Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que mide la capacidad de las concentraciones urbanas para atraer y retener talento e inversiones. Al tomar esta información como base e identificar en la ENADID 2014 que uno de los principales documentos para emigrar de los retornados fue permiso para trabajar o *green card*, podría generarse la hipótesis de que el alto ICU es un elemento de atracción del retorno a la entidad. Además, está posicionada como un lugar con crecimiento económico. Subsecuentemente, el migrante que ya tiene experiencia internacional podría ser más susceptible de decidir regresar a un contexto como el que ofrece el estado, implicando para el gobierno estatal, continuar con el desarrollo que ha mostrado los últimos años de tal manera que tiende a continuar atrayendo y reteniendo talento que permita permanecer entre las entidades más competitivas de México.

Hidalgo, por su parte, también está recibiendo migración de retorno, esta entidad tiene dos peculiaridades, una que es emergente en los procesos migratorios, es decir, no tiene una larga trayectoria expulsora a EUA como la región tradicional, lo que la hace relativamente nueva en su participación, a pesar de ello, es receptora de remesas, que, según datos del Banco de México entre 2003 y 2013, sus remesas fueron de 202 millones de dólares promedio para ese periodo. Luego, entonteces, el principal reto de esta entidad es poder mantener un balance entre las remesas que deja de percibir al regresar los migrantes y emplear las remesas que llegan en proyectos productivos para lograr un retorno exitoso, de tal manera, que tanto la experiencia migratoria como el capital adquirido se traduzcan en beneficios tangibles para las familias y comunidades con migrantes de retorno.

Veracruz, comparte las características mencionadas para Hidalgo por lo tanto las implicaciones estatales son similares a las mencionadas. En cuanto al envío de remesas, estas son mayores en Veracruz con 338 millones de dólares de remesas en promedio; como se menciona arriba, el desafío es qué hacer con el potencial de remesas que se dejan de recibir en el retorno, pues para el migrante implica mantener recursos de subsistencia en ambos países y al regresar esperarían ya no tener ese doble gasto, como lo menciona Beto,

migrante retorno entrevistado en 2016, quién regreso a Veracruz con su hija nacida en EUA y su padre, quien inició la carrera migratoria con el: “Regresamos porque mi papá, pues es como aquí ya una gente mayor ya no puede trabajar, entonces ya decidimos, rentamos aquí, estamos pagando ¡pum, pum, pum! (ademán de estar dando dinero) y allá en la casa también tenemos que estar mandado dinero y nada más yo estoy trabajando y como que ya no. Dije, mejor vámonos y allá ponemos un negocio, o algo en que trabajamos y decidimos entre los dos venirnos”.

Por su parte, Heriberto, padre de Beto, recalca que nunca se sintió integrado a EUA y expresa su sentir con la frase “Yo le digo a Beto estamos en un país prestado no somos nadie aquí.”

Don Heriberto, tenía presente desde el inicio de su travesía migratoria que iba a regresar, comenta: “Tuve claro que iba a regresar, dije el día que ya nos fastidiemos nos vamos, ya ve las heladas yo le sufría”.

Retomando el tema de las cosas en común, es que los municipios de Poza Rica en Veracruz y Tulancingo en Hidalgo son los municipios con menor competitividad en el país en 2016, según el IMCO, lo cual puede significar un regreso a un entorno poco favorable y vulnerable, por ende, es un punto más a tratar por las autoridades gubernamentales de ambos estados. Empero, el sentir de la gente que regresa no solo es en función al índice de competitividad sino a la ausencia de iniciativas para mejorar la situación económica en general, de servicios, de seguridad y la ausencia de la aplicación de la ley. Al respecto Heriberto, migrante retorno entrevistado en 2016 en Tihuatlán, Veracruz (municipio colindante de Poza Rica), expreso lo siguiente: “Aquí esta duro, para mí no hay ley, y allá en Estados Unidos si hay ley, pero aquí no veo que allá ley, aquí hay que andar con mucho cuidado, cuidarse uno y evitar lo malo”.

Un elemento más a destacar para Veracruz es que, está posicionada entre las diez principales entidades con migrantes en el exterior y con mayor número de matrículas consulares, lo cual podría significar que las redes migratorias en EUA se están consolidando, lo que podría disminuir el retorno o bien aumentar la circularidad migratoria y transnacionalismo.

Baja California es un estado fronterizo que en ambos indicadores tiene un incremento como lugar de retorno, considerando su cercanía con EUA, una de las mayores implicaciones es la población móvil, lo que abre la oportunidad de optimizar la mano de obra transnacional y la manera de emplear los recursos que estos traen a la entidad entendiendo cómo se organizan y configuran las familias justo en torno a este transnacionalismo. Por otro lado, cabe señalar que Baja California no destaca entre entidades de lugar de nacimiento de los retornados, ni es tampoco considerado un estado expulsor, por lo que es probable que algunos de los migrantes de retorno haya sido por deportaciones, para la ENADID 2014 los migrantes de retorno captados en Baja California que declararon no tener ningún documento para migrar fue del 26 por ciento, este escenario conlleva la espera de otra oportunidad de cruce por lo que se quedan en la frontera, lo que se traduce en la demanda de servicios de todos los que tendrán una estancia temporal en Baja California, mientras que aquellos que deciden permanecer por una larga estancia requerirán no solo de servicios, también de empleo e inserción social.

Respeto a esta situación, existen algunos estudios, por ejemplo, Bringas y Woo (1992) mencionan lo siguiente:

Tijuana, Baja California, ejerce una doble función en los flujos migratorios, ya que es la principal puerta de entrada de extranjeros a México y al mismo tiempo una de las principales ciudades de cruce de migrantes irregulares a los Estados Unidos de América. Como resultado, Tijuana cuenta con un importante núcleo de población flotante. La temporalidad y la estancia de migrantes irregulares en la ciudad de Tijuana son dos aspectos del proceso migratorio que repercuten directamente en el ámbito económico y social de la ciudad. Existe una derrama económica a raíz del acceso a los servicios que requiere la población migrante que, por otro lado, genera una mayor demanda de servicios públicos.

Si esto fue analizado desde 1992, ahora que a partir de 2004 ha mostrado un incremento de la TR y del volumen de migrantes de retorno a la entidad, esta situación debe ser atendida, no solo desde el punto de demanda de servicios sino de aprovechamiento de esta peculiaridad en la entidad, que derivado del retorno, contará con mano de obra con habilidades calificadas e incluso bilingüe, además de que el conocimiento de ambas

culturas es en sí una ventaja competitiva, por ejemplo, para empresas con presencia en ambos países.

A todo este panorama se le suma el hecho de que la posible reducción de impuestos para 2019, propuesta por Andrés Manuel López Obrador, con el propósito de incentivar la competitividad y la generación de empleo, esto se constituirá como un factor de atracción de migración interna y retorno, no solo visto como un lugar de paso en lo que se intenta una re-migración a EUA o a otras partes de México, sino como una opción de residencia a largo plazo.

La región tradicional tiene los mismos retos en materia de infraestructura, educación y empleo como entidades receptoras, por lo que se deduce que, la principal implicación es emplear experiencia migratoria para aprovechar las habilidades y concomimientos adquiridos durante la travesía migratoria que ha permitido visualizar el contexto social de diferente manera. Por ejemplo, el aprendizaje del idioma inglés y la adquisición de conocimiento y capacitación laboral que quizá no exista en sus comunidades.

En general, tanto las entidades receptoras del retorno como las que no, tienen el desafío nacional de desarrollar un plan que permita atender los flujos de retorno, lo que implica infraestructura, servicios y educación, preponderantemente, aunque también cuestiones muy particulares, como la inserción escolar de los retornados, lo que conlleva la preparación docente bilingüe y capacitación psicosocial del personal escolar, programas que permitan una reinserción social fluida y sin estigmas o prejuicios hacia los retornados, creación de oportunidades laborales que empleen la experiencia internacional del migrante de retorno o bien promuevan el emprendimiento exitoso de tal manera que contribuya al crecimiento y mejora de los lugares a donde arriban, lo cual se puede realizar con un programa que aproveche los remesas y/o el ahorro que haya tenido el migrante.

4.4 Migración de retorno por tamaño de localidad

El estudio de la migración de retorno bajo el contexto residencial, es decir, a dónde están llegando los migrantes, no solo puede ser visto por entidad federativa, el tamaño de la localidad también da luz al entendimiento del fenómeno. En el presente apartado se muestran los resultados obtenidos a partir de la ENADID 2000 y 2014 respecto al tamaño de localidad prevaleciente en el retorno de los migrantes y su interacción con otras variables como sexo, tipo de documento, grupos de edad, por mencionar algunos.

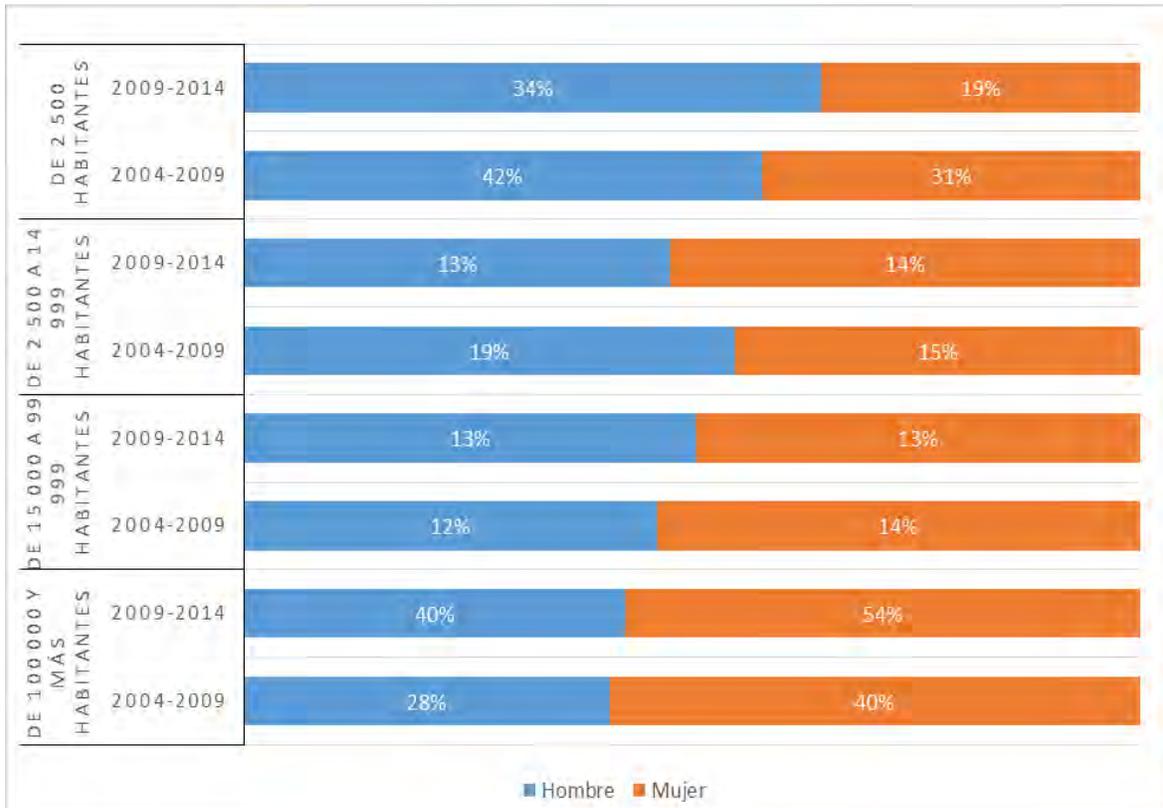
A lo largo de cada una de las gráficas presentadas se aprecia que los migrantes de retorno están polarizados en dos tamaños de localidad, principalmente de más de 100,000 habitantes, pero también en localidades menores de 2,500 habitantes, dejando con menor prevalencia las localidades intermedias.

Aunque los migrantes de retorno se ubican principalmente en localidades de 100,000 y más habitantes el porcentaje es muy cercano con las localidades de menos de 2,500 habitantes, por lo que no se puede establecer que existe un tamaño de localidad con una marcada preferencia entre los migrantes.

Para comenzar a desmenuzar la información de esta sección, tenemos que la Gráfica 4.10 muestra la relación porcentual entre el tamaño de localidad y sexo, aquí se ratifica que tanto hombres como mujeres regresan principalmente a localidades de más de 100,000 habitantes o de menos de 2,500 habitantes.

Empero, se pueden observar marcadas diferencias por sexo respecto a los porcentajes, pues se ve un incremento para el periodo 2009 a 2014 de mujeres que regresan a localidades menores de 2,500 habitantes, representando un decremento en el retorno de mujeres a localidades de más de 100,000 habitantes. Hay que recordar que en números absolutos los migrantes de retorno masculinos son mayores a los femeninos, es decir que, aunque aparentemente el retorno de mujeres a comunidades de más de 100,000 habitantes es un mayor porcentaje esto no quiere decir que lo sea en números absolutos. Lo cierto es que para ambos periodos encontramos que las mujeres tienen una clara preferencia de retorno a zonas urbanas y se refleja de mayor manera para el periodo 2009-2014.

Gráfica 4.10 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y sexo, 2004-2009 y 2009-2014

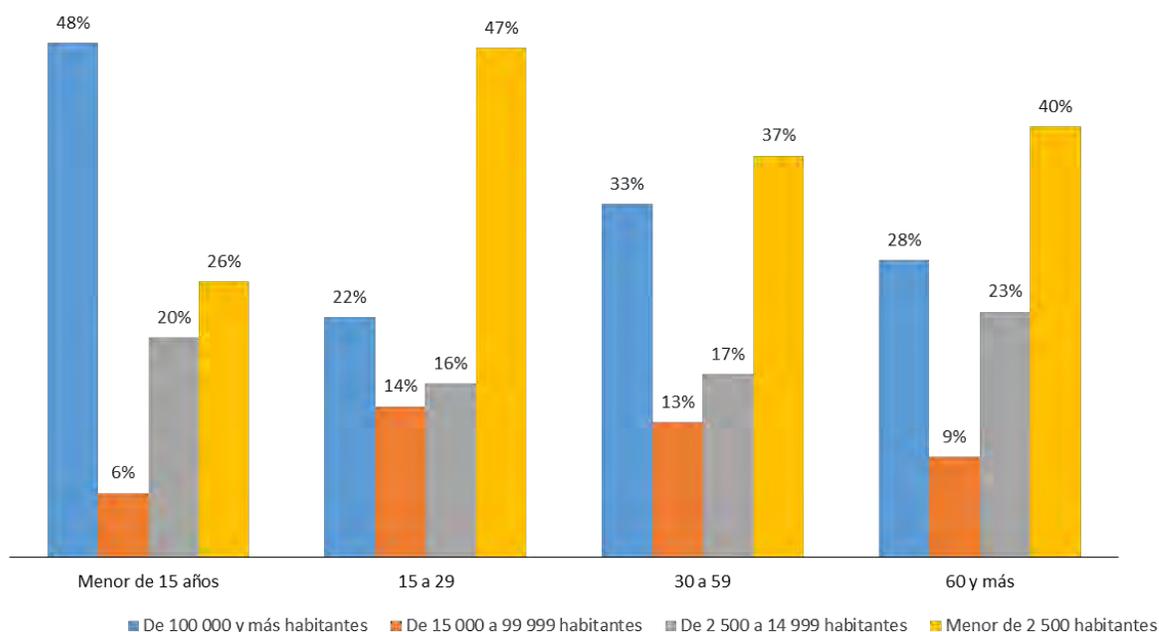


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Las Gráficas 4.11 y 4.12 brindan información sobre el tamaño de localidad de retorno por grupos de edad. Para ambos periodos la relación porcentual se guarda, es decir, como se ha establecido los migrantes retornan a tamaños de localidad de más de 100,000 habitantes y de menos de 2,500 habitantes independientemente del grupo de edad al que pertenecen.

Aquí la principal diferencia a resaltar es que para el periodo 2009-2014 los grupos de edad de menos de quince años, de 15-29 años y de 30 a 59 años incrementaron el arribo a localidades de más de 100,000 habitantes, estos grupos de edad pueden configurarse como migraciones familiares y como migrantes de retorno en edades económicamente activas y edades reproductivas.

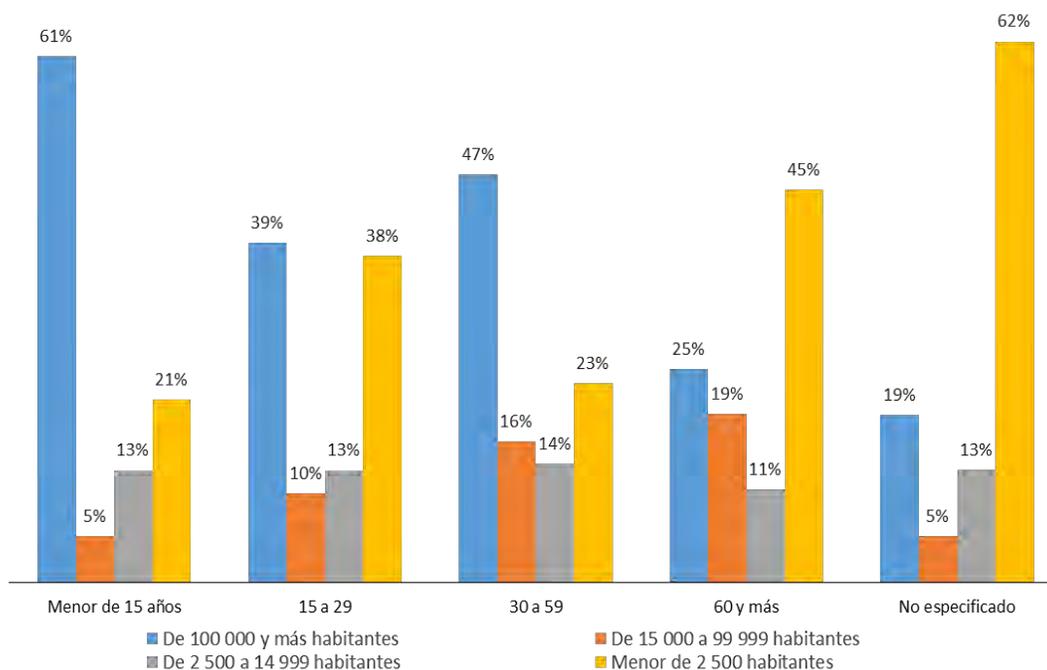
Gráfica 4.11 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y grupos de edad 2004-2009



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

Por lo que los grupos de edad de más de 60 años son menos propensos a tener cambios en el tamaño de localidad a donde se están insertado, quizá tiene que ver que es un grupo de edad que retorna para su retiro, aunque no esté financieramente preparado, fisiológicamente es más propenso al retiro laboral y fin de su vida reproductiva.

Gráfica 4.12 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y grupos de edad 2009-2014

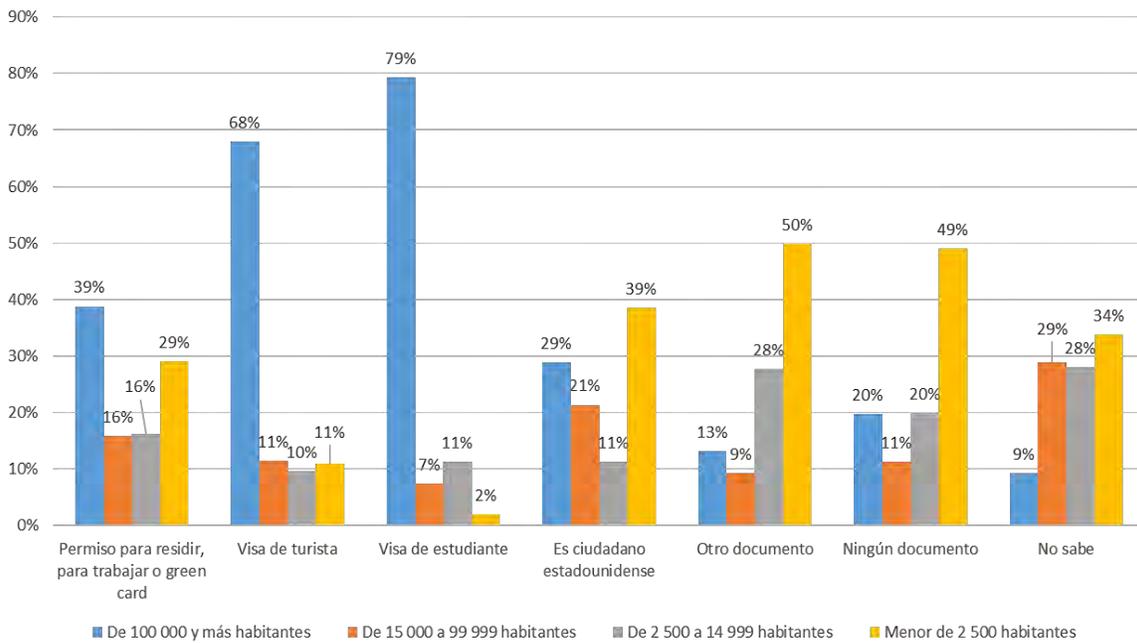


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Al momento de retornar a México los migrantes pueden tener o no un documento para migrar, y eso puede influir en el tamaño de localidad a la que regresan, las Gráficas 4.13 y 4.14 dan cuenta de ello.

Para ambos periodos, el comportamiento de tamaño de localidad por tipo de documento se conserva y de igual forma, para ambos periodos, se detectó que los migrantes con visa de turista y visa trabajo tienden a regresar a localidades de más de 100,000 habitantes, en tanto los migrantes que no tienen ningún documento para migrar regresan a comunidades de menos de 2,500 habitantes, por lo que al regresar a zonas rurales donde generalmente escasean las fuentes de empleo y servicios básicos, son más propensos de caer en un círculo vicioso donde la economía los hace emigrar, luego la falta de documentos los hace volver y pueden ser altamente susceptibles de reemigrar, aunque no necesariamente de nuevo a EUA.

Gráfica 4.13 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y tipo de documento 2004-2009

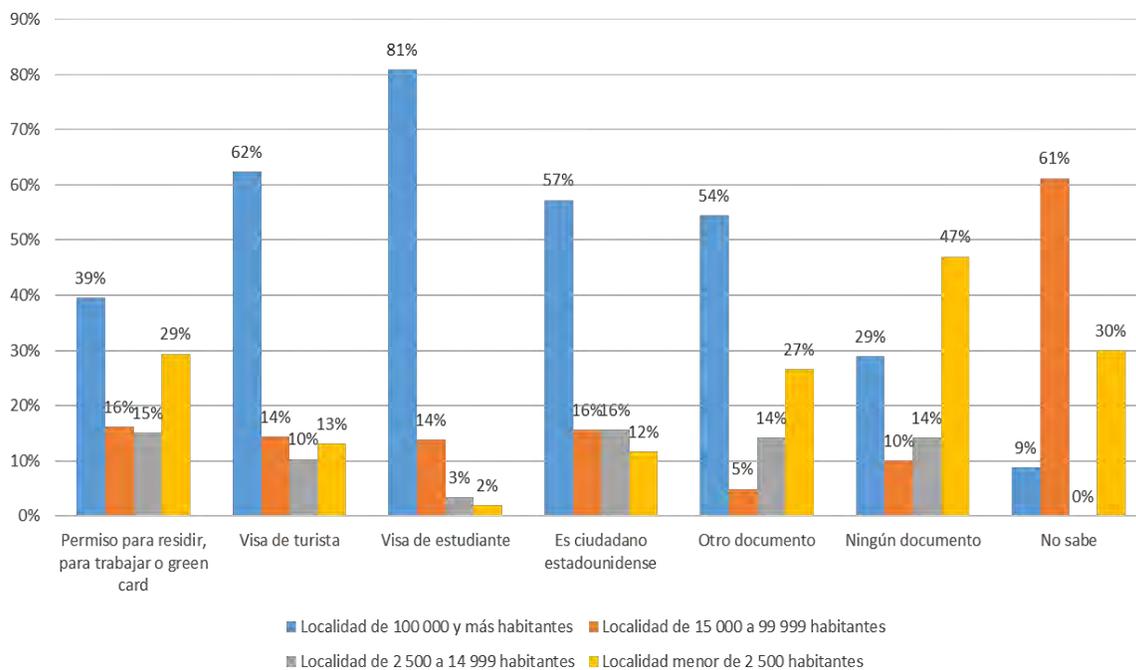


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009

Otro aspecto a resaltar es que los migrantes con permiso para residir, para trabajar o *green card* retornan a comunidades de más de 100,000 habitantes, pero la diferencia porcentual entre este tamaño de localidad y las localidades de menos de 2,500 habitantes es menor que para aquellos que no tienen ningún documento.

Además, se detecta un cambio para el periodo 2009 a 2014, pues los migrantes que declaran ser ciudadano estadounidense o tener otro documento para migrar, tiene un cambio en el comportamiento, de 2004 a 2009 solían regresar a comunidades de menos de 2,500 habitantes y de 2009 a 2014 lo hacen a localidades de más de 100,000 habitantes.

Gráfica 4.14 Migrantes de retorno por tamaño de localidad y tipo de documento 2009-2014



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

CUARTA
PARTE ÍNDICE
DE RETORNO
(IR)

Capítulo V: Modelo factorial para determinar el retorno

En este apartado se construye el Índice de Retorno a partir de análisis factorial explicado en el apartado metodológico, cuya finalidad es identificar los factores que influyen el retorno de los migrantes y los elementos que lo integran a partir de las causas de retorno identificadas en la ENADID 2014 (la ENADID 2009 no incluye esta información). Para abordarlo se definen las variables que constituyen el análisis, las cuales son obtenidas a partir de la pregunta 4.19 ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se regresó?, y éstas son:

Tabla 5.1 Variables del Índice de Retorno

Variable	Descripción
X1	Falta de trabajo
X2	Término de estudios
X3	Reunirse con la familia
X4	Deportación o regreso
X5	Otro motivo
X6	Estudiar o trabajar en México
X7	Vencimiento de autorización migratoria
X8	No especificado

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

El primer paso es identificar si existe correlación entre las variables a partir de la matriz correlación de las variables originales como lo muestra la Tabla 5.2

Tabla 5.2 Matriz correlación de las variables originales

	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8
X1	1.0000	0.610	0.480	0.800	0.35	0.057	0.067	-0.0049
X2	0.6100	1.000	0.130	0.320	0.15	0.640	-0.180	0.0720
X3	0.4800	0.130	1.000	0.580	0.47	-0.052	0.430	-0.0920
X4	0.8000	0.320	0.580	1.000	0.30	-0.190	0.220	-0.0660
X5	0.3500	0.150	0.470	0.300	1.00	0.140	0.190	-0.1300
X6	0.0570	0.640	-0.052	-0.190	0.14	1.000	-0.079	0.0480
X7	0.0670	-0.180	0.430	0.220	0.19	-0.079	1.000	0.0150
X8	-0.0049	0.072	-0.092	-0.066	-0.13	0.048	0.015	1.0000

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Luego se empieza a generar el ajuste del modelo calculando los factores, en un primer ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados empleando las ocho variables (véase Tabla 5.3).

Tabla 5.3. Primer cálculo de factores del Índice de Retorno ((IR)

X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8
0.005	0.005	0.053	0.266	0.694	0.005	0.726	0.983
	Factor1	Factor2	Factor3	Factor4			
X1	0.984	0.133					
X2	0.558	0.697	-0.283	0.343			
X3	0.406		0.82	0.33			
X4	0.798	-0.113	0.277				
X5	0.288	0.177	0.437				
X6		0.993					
X7			0.519				
X8			-0.122				
		Factor1	Factor2	Factor3	Factor4		
SS loadings		2.171	1.539	1.314	0.238		
Proportion Var		0.271	0.192	0.164	0.03		
Cumulative Var		0.271	0.464	0.628	0.658		
Test of the hypothesis that 4 factors are sufficient.							
The chi square statistic is 1.09 on 2 degrees of freedom.							
The p-value is 0.579							

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Uno de los elementos fundamentales en el ajuste de un modelo factorial es que:

$\lim_{e^2 \rightarrow 0} \text{var } e_i^2 \sim 0$; es un buen ajuste

Sin embargo, se puede observar que las variables X5 (Otro motivo), X7 (Vencimiento de autorización migratoria) y X8 (No especificado) no son significativas para predecir las causas de migración de retorno, por lo tanto, son eliminadas de modelo.

Por segunda ocasión se calculan los factores, pero considerando únicamente cinco variables, obteniendo los siguientes resultados de la Tabla 5.4.

Tabla 5.4 Segundo cálculo de factores del Índice de Retorno ((IR)

X1	X2	X3	X4	X6
0.139	0.005	0.644	0.141	0.379
	Factor1	Factor2		
X1	0.868	0.328		
X2	0.355	0.932		
X3	0.59			
X4	0.927	-0.113		
X6	-0.193	0.764		
	Factor1	Factor2		
SS loadings	2.123	1.569		
Proportion Var	0.425	0.314		
Cumulative Var	0.425	0.738		
Test of the hypothesis that 2 factors are sufficient.				
The chi square statistic is 2.61 on 1 degree of freedom.				
The p-value is 0.106				

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

En la Tabla 5.4 se puede ver un mejor ajuste del modelo, una vez realizados estos cálculos se concluye que el IR está dado por dos factores y cinco variables que explica el 73.8 por ciento del fenómeno, lo cual lo podemos corroborar el renglón denominado “*Cumulative Var*”.

Aquí es pertinente aclarar que, aunque la variable X3 reunirse con la familia, tiene una baja significancia, se decidió dejarla en el modelo ya que esta variable se encuentra en un gran número de casos a estudiar, por lo que al quitarla se analizarían solo el 50 por ciento de las variables, haciendo que el modelo pierda representatividad. No obstante la *p-value* de 0.106 y los grados de libertad de 2.60 confirman que el modelo es válido, incluyendo esta variable por lo que se logra un ajuste adecuado y una representatividad del fenómeno del 73.8 por ciento.

Para efectos descriptivos denominaremos al Factor 1 como “Índice Multifactorial” (IMF), el Factor 2 como “Índice Laboral” (IL).

Ahora Bien, el IMF está integrado en mayor o menor grado por las cinco variables analizadas, mientras que el IL se constituye de tres variables que son: X1 (Falta de trabajo), X2 (Término de estudios) y X6 (Estudiar o trabajar en México), ambos factores son estudiados más adelante.

Para corroborar que el modelo explique adecuadamente el índice de retorno se validó el ajuste total del modelo con dos factores, dónde:

Ho: Factores = 2 vs Ha: factores \neq 2

Si P-valor > 0.05 \rightarrow se acepta la Ho

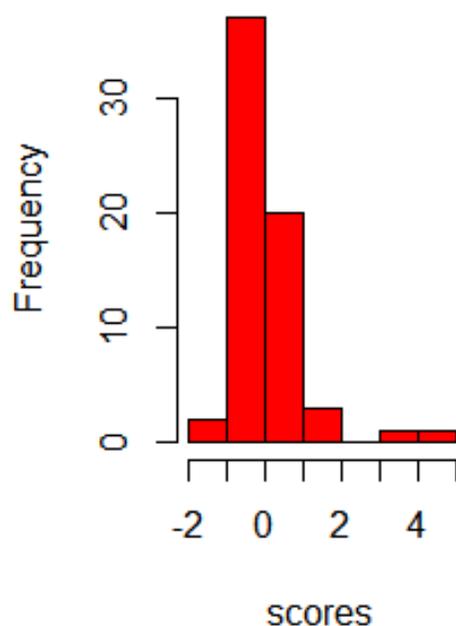
Mediante la salida en R al calcular los factores comunes, se puede observar que P-valor > 0.05, se acepta la Ho, por tanto, con dos factores se puede crear el Índice de Retorno (IR) y predecir las causas de retorno, como se puede corroborar con los valores de la Tabla 7 y la Gráfica 5.1

Tabla 5.5 Validación del ajuste del modelo con dos factores

IMF	IL
Min. :-0.79521	Min. :-1.4046
1st Qu.:-0.54979	1st Qu.:-0.6268
Median :- 0.15645	Median :-0.2065
Mean : 0.00000	Mean : 0.0000
3rd Qu.: 0.09617	3rd Qu.: 0.3344
Max. : 4.24013	Max. : 3.9128

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Gráfica 5.1 Histograma del ajuste del modelo con dos factores



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

5.1 Índice Multifactorial (IMF)

El primer factorial será nombrado Índice Multifactorial (IMF), el cual está asociado a las variables X1 (Falta de trabajo), X2 (Término de estudios), X3 (Reunirse con la familia), X4 (Deportación o regreso) y X6 (Estudiar o trabajar en México) como lo muestra la Gráfica 34.

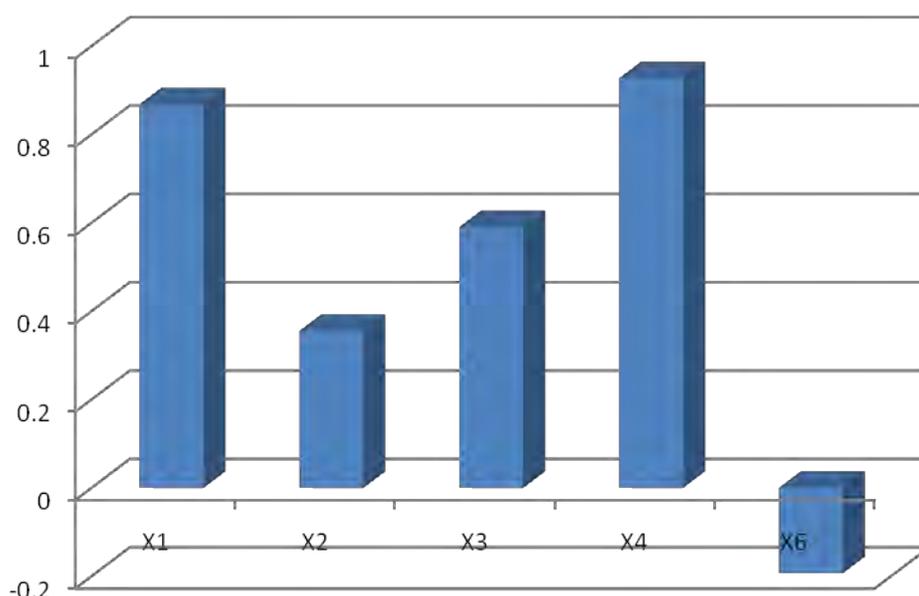
Las variables con mayor peso para el IMF son: la falta de trabajo y deportación o regreso, por lo que, aunado a lo establecido en los apartados anteriores, se deduce que la contracción del mercado laboral y el incremento de las deportaciones han influido en el regreso de los migrantes. En contraste, la variable X6 que hace referencia al retorno para estudiar o trabajar en México es negativa, es decir, no solo no tiene peso para explicar el IMF sino que resta, bajo este índice los migrantes de retorno no visualizan en México una alternativa de estudio o trabajo con lo que se puede deducir que este elemento está fuera de la balanza costo-beneficio del migrante al volver.

Aunque la economía pareció empezar a dar signos de recuperación en 2009, esto no necesariamente se tradujo en la generación de empleos, particularmente de la mano de obra hispana inmigrante, pues hay que recordar que los inmigrantes, al situarse

mayoritariamente en el segmento secundario del mercado laboral de las sociedades post-industriales, sufrieron en mayor medida ese incremento del desempleo como consecuencia del brusco cambio de ciclo económico (Garrido *et al.* 2010).

El *Pew Research Center* registró para el último cuarto de 2013, una tasa de desempleo de inmigrantes latinos de 7.2 por ciento, en tanto que la tasa de desempleo general en EUA fue de 6.7 por ciento, es decir que el mercado laboral de los inmigrantes hispanos tiene mayores tasas de desempleo, y a pesar de la recuperación económica entre 2010 y 2013 el empleo de inmigrantes latinos no ha cambiado (Kochhar, 2014). Por lo que, como afirman Montoya-Ortiz y González-Becerril (2015), era de esperarse que ese negro panorama desalentara a los migrantes para permanecer en Estados Unidos de América y consecuentemente motivara el regreso a México.

Gráfica 5.2 Índice Multifactorial



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Las remesas registradas por el Banco de México desde el inicio de la crisis en 2007 también reflejan el impacto de la contracción laboral de los mexicanos en Estados Unidos de América, aunque entre 2014 y 2015 dan indicios de recuperación dicho ingreso todavía se ubicó 4.9 por ciento por debajo de su máximo registrado en 2007 (Cervantes y Sánchez,

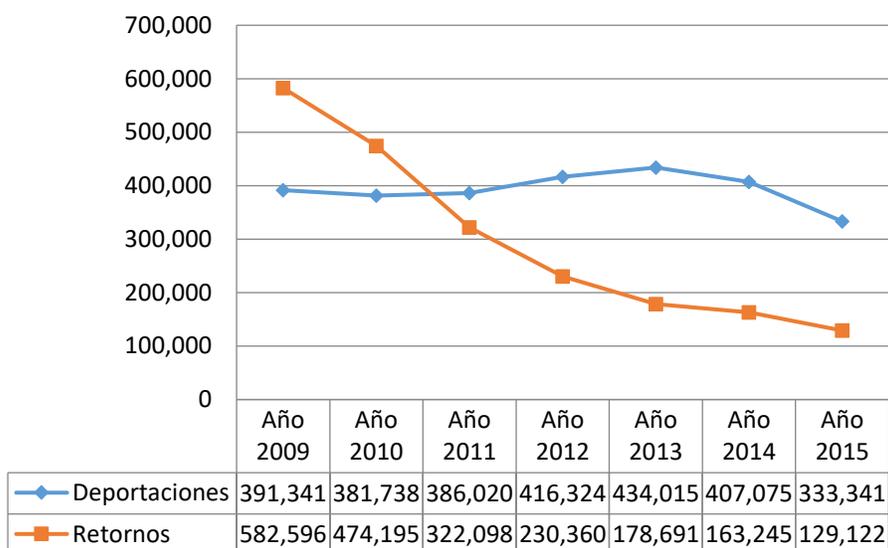
2017). Todo lo mencionado anteriormente permite entender el alto peso o significancia de la variable X1 (Falta de Trabajo) en el IMF.

La variable de principal peso en el IMF es X4 (deportación o regreso), dicha variable fue analizada en el apartado de “perfil sociodemográfico del migrante de retorno” con cifras de *DHS*, donde se indica como los retornos disminuyen mientras que las deportaciones incrementan, pues si bien las cifras son menores a las reportadas durante la crisis económica entre 2007 y 2009, a partir del 2007 justo cuando inicia la crisis económica y se recrudecen las políticas de inmigración las deportaciones mantienen una tendencia positiva con un ligero descenso para 2015.

En la Gráfica 5.3 se observa esta tendencia, también se puede intuir que la variable X4, de acuerdo con las cifras del *DHS*, estaría principalmente constituida por deportaciones más que por retornos.

En concreto, el IMF refleja un retorno por factores externos al migrante como la contracción del mercado laboral dada por la variable variables X1 (Falta de trabajo) y el incremento y tendencia positiva de las deportaciones o remociones incluidas en la variable X4 (Deportación o regreso), luego entonces se puede hablar de un retorno involuntario, que no necesariamente implica que el migrante sopesa en la balanza costo beneficio el regresar, sino más bien el entorno adverso lo orilla (falta de trabajo) o lo obliga al regreso (deportación). Por último, tenemos que el IMF explica el 42.5 por ciento de la variabilidad total del modelo factorial.

Gráfica 5.3 Tendencia de deportaciones y retornos de 2009 a 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Department of Homeland Security

5.2 Índice Laboral (IL)

El segundo factor nombrado Índice Laboral (IL) está integrado por X1 (Falta de trabajo), X2 (Término de estudios) y X6 (Estudiar o trabajar en México), como lo muestra la Gráfica 5.4 el IL básicamente explica el retorno en función de elementos que constituyen el mercado laboral como son el terminar los estudios o bien para estudiar o trabajar en México, es decir, que contrario al IMF, este factor indica que el retorno también se está dando porque los migrantes vislumbran en México oportunidades para insertarse laboralmente, colocándolo en la balanza costo-beneficio a favor del retorno. El IL explica el 31.4 por ciento de la variabilidad del modelo factorial.

Aunque el Índice Laboral está integrado por tres variables, las variables preponderantes son X2 (Término de estudios) y X6 (Estudiar o trabajar en México), por ende, son las que explican primordialmente este índice.

En cuanto a los motivos de retorno por estudios, tenemos que el porcentaje de migrantes de retorno con visa de estudios ronda el 3 por ciento en la ENADID 2014, lo cual no es suficiente para explicar esta causal, sin embargo, cuando se estudia la información por grupos de edad encontramos que los grupos de cero a catorce años y de quince a 29 años en

conjunto suman el 18 por ciento de las migraciones de retorno, que son etapas en edad escolar. Reforzando el hecho de que las migraciones de retorno son de tipo familiar, al encontrarse en edades escolares y en muchos casos de dependencia económica al ser hijos de migrantes, que no es precisamente congruente con el discurso político que sostenía que el retorno se debía a cambios económicos importantes en México, y a que el sector educativo incorporaba más jóvenes o al aumento de los salarios reales que disminuyen la brecha con los de Estados Unidos de América (Aragón, 2016).

Moctezuma (2010) establece que los retornos de tipo familiar constituyen una de las principales características de la migración México-Estados Unidos de América. Por tanto, es un error suponer que los migrantes regresan al país porque se abrieron nuevas oportunidades para la movilidad social. Este mismo autor identifica que a diferencia del pasado, los migrantes están retornando a México con todo y su descendencia, motivo por el cual las proyecciones para el CENSO de 2010 tuvieron un desfase y los retornos de migrantes en las edades 30-34 y 35-39 deben más o menos corresponderse con la inmigración a México de menores comprendidos entre los cero y los catorce años.

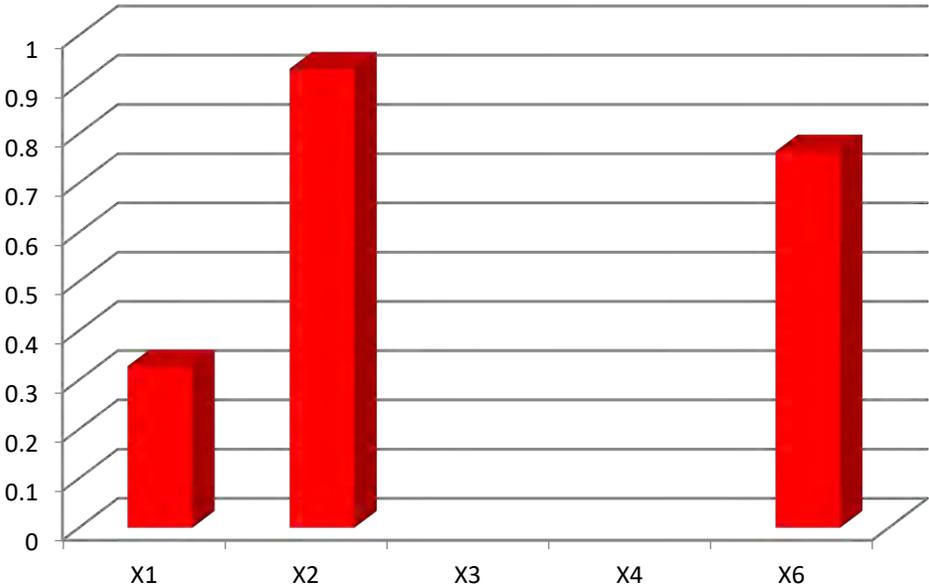
El hecho de que uno de los matices de la migración de retornos sea de tipo familiar, implica, como describe Ocampo (2014), que en los últimos años menores y adolescentes nacidos en México y en Estados Unidos de América se muevan entre los dos países con demandas educativas. Ocampo (2014) también menciona que la presencia creciente de estudiantes con antecedentes y experiencia educativa, social, cultural y familiar diferenciada, trae consigo identidades cambiantes y visiones comparativas que dificultan su integración social y rendimiento escolar, y les sumergen en estados de disonancia cognitiva. Bajo esta perspectiva se vuelve una necesidad apremiante desarrollar espacios educativos que no solo tengan la capacidad de recibir el volumen de retornados en edad escolar, sino que además respondan a las necesidades particulares de esta población.

En el escenario planteado de que las migraciones de retorno son de tipo familiar, también responde a la variable X6 (Estudiar o trabajar en México), ya que los migrantes de retorno que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) regresan a México con la expectativa de insertarse al mercado laboral, puede ser como respuesta a una emigración que no logró el objetivo de mejorar los ingresos de la manera esperada o bien como respuesta a

la contracción del mercado laboral de los inmigrantes latinos en EUA, como fue analizado en el apartado anterior. Cualquiera que sea el escenario lo cierto es, que el migrante de retorno, paso por un proceso de toma de decisiones en donde pondero los beneficios y los costos de permanecer en EUA o regresar a México y al final de este proceso decidió volver, muy probablemente con todo y familia, como lo evidencian los datos aquí presentados.

Además de que la crisis económica trajo como consecuencia el incremento de la migración de retorno, existen otros elementos a considerar, por ejemplo la demanda cada vez mayor de trabajadores calificados en las economías emergentes del Sur (Laczko, 2013) y la expansión a escala mundial de diversas empresas también puede contribuir a la migración de retorno, ya que las empresas ven conveniente la presencia de inmigrantes en el norte que puedan retornar a trabajar en sus países de origen en el sur con una mejor comprensión de las diferentes culturas y mayor conocimiento de idiomas (Cullen, 2007).

Gráfica 5.4 Índice Laboral (IL)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

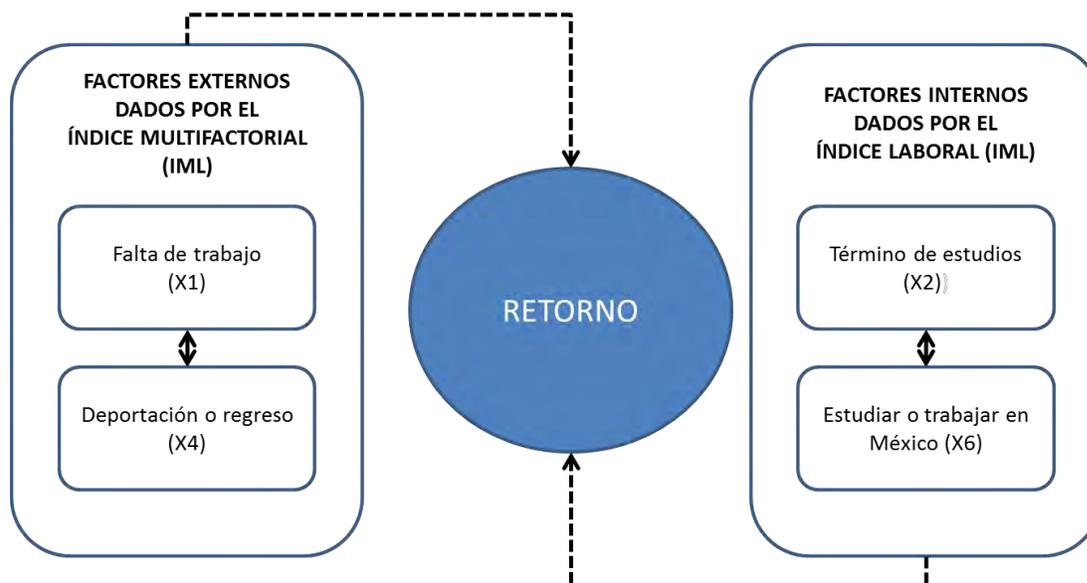
Otro componente a considerar en la decisión de volver esta dado en función de que los migrantes frecuentemente abandonan sus hogares en busca de una vida mejor, en teoría se tendría que traducir en un mayor bienestar por lo tanto mayor satisfacción y felicidad, no obstante el informe sobre las migraciones en el mundo 2013 en el tercer apartado hace

referencia a estudios sobre migración, la felicidad y el bienestar, indica que los migrantes son menos felices en los lugares de destino que en sus lugares de origen, señala que algunos migrantes, pese a haber alcanzado una buena situación económica, pueden encontrar que su posición relativa en el país de destino es inferior a la que tenían en su país de origen o la separación de la familia y las dificultades para adaptarse a una nueva cultura impacten los niveles de felicidad.

Colocando todos los ingredientes estudiados en los párrafos anteriores, remite nuevamente a la teoría de rendimientos decrecientes de ARJ Turgot y retomada por Durand para entender la migración de retorno, en donde el migrante llega a un punto de máxima utilidad a partir del cual empiezan a ser utilidades decrecientes, en virtud de lo cual decide regresar a México, colocando en la balanza elementos como la posibilidad de continuar o terminar los estudios en México, insertarse en el mercado laboral derivado de la falta de trabajo y tasa de desempleo hispano en EUA, la migración de tipo familiar, y otros que no necesariamente tienen relación con el ingreso, como la felicidad del migrante.

Por consiguiente, podemos ver que el retorno está dado por una dualidad, por un lado están los factores externos al migrante de retorno como son la falta de trabajo y las deportaciones y por otro los factores internos en los que el migrante sopesa el regreso a México de una manera más autónoma como los son por motivos de estudio o para trabajar en México, la Figura 7.1 coloca de manera esquemática.

Figura 5.1 Factores externos e internos que componen la migración de retorno a México



Fuente: Elaboración Propia

El IMF explica el 42.5 por ciento del modelo mientras que el IL lo hace en el 31.4 por ciento, es decir que, el factor de mayor peso es el IMF, como fue establecido anteriormente se debe a factores externos del migrante, es decir, aunque existe una dualidad entre el retorno por decisión propia del migrante y el retorno derivado de factores externos o involuntario, el segundo es el principal causante del retorno, subsecuentemente los programas encausados a esta población deben de ir en función atender la problemática de las deportaciones y los retornos por falta de trabajo, generando alternativas de reinserción que permitan al migrante una alternativa viable de salida del círculo vicioso de salir de un entorno vulnerable y para regresar nuevamente a un entorno poco prometedor.

5.3 Índice de Retorno (IR).

Una vez identificados los factores se construye el Índice de Retorno (IR) por entidad federativa, el cual se realiza a partir de la sumatoria de los “scores” obtenidos por cada factor Índice Laboral (IL) y Índice de Multifactorial (IMF) en el software RStudio con el comando “`scores<- factanal`”

Por tanto, el Índice de Retorno (IR) está conformado por:

$$E (IR) = IMF + IL$$

Donde:

- IMF es el Índice de Multi Factorial
- IL es el Índice Laboral

En resumen, a mayor IR en los estados mayor probabilidad de que los migrantes regresen, derivado de la combinación de ambos índices factoriales, no obstante, algunas entidades tienen claramente marcado un índice que otro lo cual será analizado en las siguientes líneas.

El valor esperado del Índice de Retorno (IR) en México, conserva el 73.8 por ciento de la variabilidad total, es decir, la suma de IMF, IL, explican en un 73.8 por ciento el fenómeno del retorno EUA-México.

Las entidades con mayor IR son: Estado de México y Ciudad de México, entonces para el periodo 2009 a 2014 (ENADID, 2014) el mayor IR se está dando a lugares distintos de la región tradicional de emigración que, de acuerdo a Durand y Massey (2003), se caracteriza por ser el origen principal de la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos de América y está conformada por nueve entidades del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. En resumen, tomando en cuenta que una cosa es emigrar y otra retornar, de acuerdo con los resultados del análisis factorial, deducimos que los migrantes están decidiendo regresar a entidades distintas de la región tradicional de expulsión.

Incluso los estados de Aguascalientes, Durango y Nayarit presentan un IR negativo, en tanto las entidades de Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacán, tienen un bajo IR. Las entidades que son congruentes entre la región tradicional de emigración y el retorno son Jalisco, Colima y Guanajuato, en ese orden.

En función de ello, se coincide con lo comentado por Gandini *et al.* (2016), respecto a que la información anterior confirma el importante crecimiento de la migración de retorno correspondiente al nuevo escenario migratorio que vive México, pero evidencia que es un

fenómeno con una intensidad diferencial en los diversos espacios territoriales del país y con impactos heterogéneos a nivel regional.

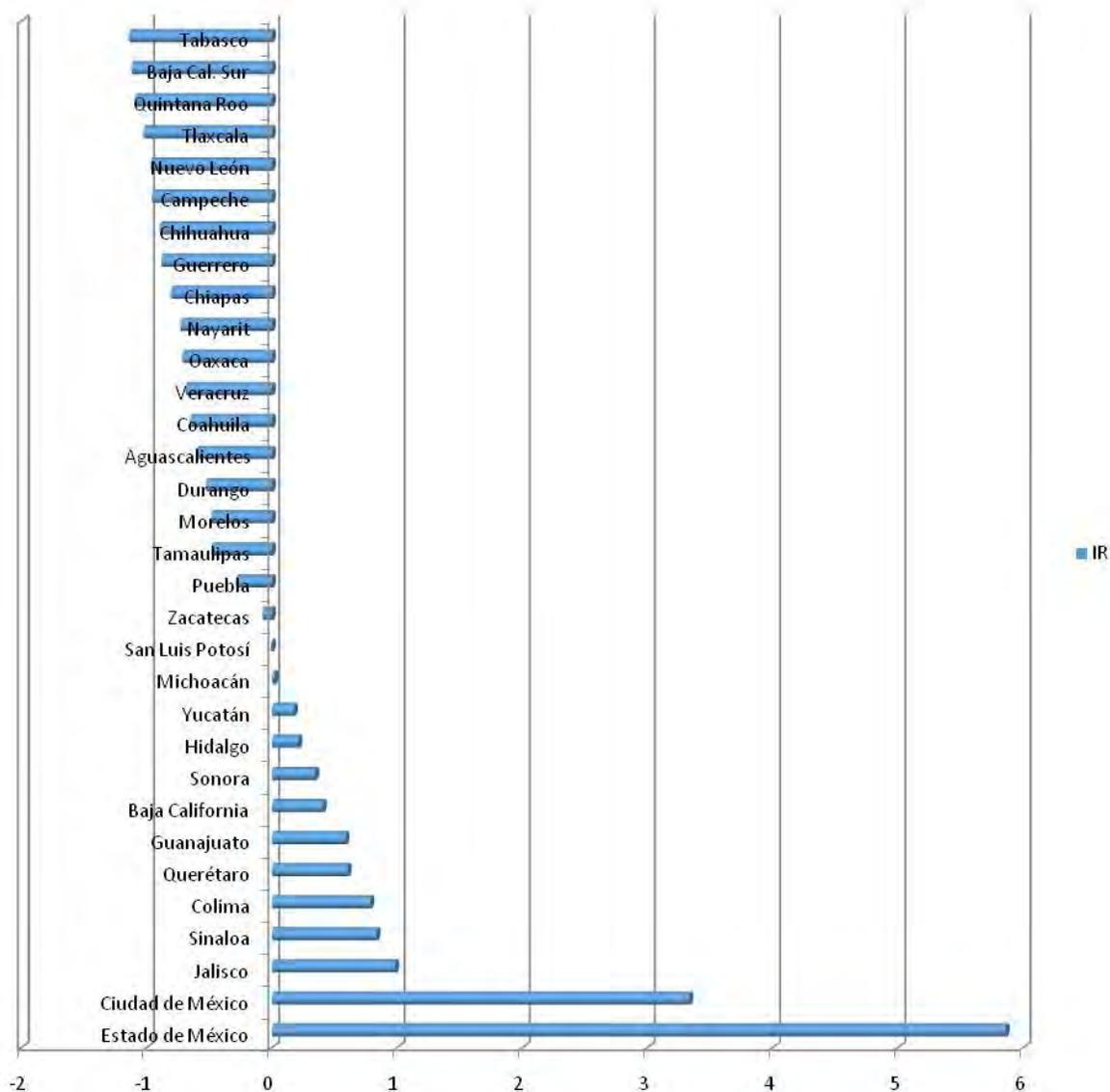
La Gráfica 5.5, también permite observar que Sinaloa, Baja California y Sonora, entidades del norte del país, poseen un IR positivo, sin formar parte de la región tradicional, aquí hay que considerar dos cuestiones: una, la zona norte del país es receptora de grandes flujos migratorios provenientes del interior del país y de aquellos migrantes mexicanos que son devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses (Gandini *et al.*, 2016) y dos, que el mayor porcentaje de retornados declara que la duración de su migración es de menos de un año.

Tomando en cuenta ambas consideraciones, es probable que el IR se deba a que precisamente una corta duración de la migración aunada a la cercanía con la frontera con Estados Unidos de América propicia que por un lado al ser devueltos por la patrulla fronteriza se vean obligados a permanecer en la franja fronteriza o bien la posibilidad de intentar una re-emigración hace que los migrantes decidan quedarse en el norte del país, lo cual da como resultado un IR positivo.

Más allá de la apreciación visual que nos proporciona la Gráfica 5.5 respecto al IR la Tabla 5.6 nos permite tener un mayor acercamiento a los componentes o factores del IR y cuál es la causa de que el IR sea positivo o negativo en los estados, por lo que a continuación profundizaremos en su análisis.

El Estado de México y la Ciudad de México son las entidades con mayor IR, no obstante, se debe a diferentes factores. El Estado de México tiene valores positivos en ambos factores, sin embargo, muestra un elevado IMF, caso contrario a la Ciudad de México que tiene un IMF negativo en tanto muestra un IL alto.

Gráfica 5.5 Índice de Retorno (IR)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

Ahora bien, recapitulando, el IMF está compuesto por: falta de trabajo, término de estudios, reunirse con la familia, deportación o regreso y estudiar o trabajar en México; siendo las variables más significativas: falta de trabajo y deportación o regreso. Con base en ello, tenemos que el IR para el Estado de México se debe principalmente a la contracción del mercado laboral en EUA y al incremento en las deportaciones. El estudio realizado por Montoya, Salas y Soberón (2014), de acuerdo con la información brindada por la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU, 2009) aplicada entre

noviembre de 2008 a febrero de 2009, reportaba que las cifras de personas que llegan al Estado de México son mayores a las que salen de él.

Por su parte, la Ciudad de México tiene un IL alto, este índice o factor está integrado por las variables falta de trabajo, término de estudios y estudiar o trabajar en México, siendo estas dos últimas las variables con mayor peso, subsecuentemente los migrantes que están regresando a la Ciudad de México es por qué visualizan la ciudad como una alternativa de trabajo o estudio, y así lo valoraron en el momento en que decidieron retornar al país según lo indica los resultados de análisis factorial. Rivera (2013) presentó un estudio de la migración de retorno en la Ciudad de México y área metropolitana, de dónde es tomado el siguiente fragmento del caso de Roberto, quien regresó a la Ciudad de México para trabajar (variable X6 estudiar o trabajar en México) y sirve para ejemplificar lo descrito en estas líneas:

Durante 2009 consiguió solamente empleos eventuales por la falta de documentos, por un día, una semana o si acaso 15 días continuos. En 2010 empeoró la condición de su esposa y como ya no tenía un empleo con seguridad social, decidió pedir ayuda a la familia de la esposa que radicaba en Iztapalapa, D.F. Entonces él y su hijo decidieron también volver a Nezahualcóyotl en diciembre de 2010 junto con la esposa.

En la Tabla 5.6, se observa que Guanajuato y Michoacán, después del Estado de México, son los estados con mayor IMF, es decir, los migrantes que regresan a esos lugares son los que más se han visto afectados por la falta de trabajo y las deportaciones. Sin embargo, Michoacán presenta un alto y negativo IL por lo que al construirse el IR esté es apenas perceptible. Consecuentemente, la decisión de retornar probablemente no se deba a un proceso de toma de decisiones interna del migrante sino más bien obligado por cuestiones externas a él, es decir el migrante sale de su país de origen buscando encontrar mejores condiciones y al final se ve obligado a regresar por razones ajenas a él, por falta de oportunidades de trabajo, y va de un estado de vulnerabilidad para regresar a un estado de vulnerabilidad, colocándolo en un círculo vicioso.

En tanto que el bloque conformado por Jalisco, Querétaro y Yucatán indica que el IL es el factor preponderante, por lo que los migrantes que regresan lo hacen por motivos de estudio o de trabajo, es decir ven en México una posibilidad de reinsertarse en un ambiente

favorable, bajo este escenario es probable que la balanza costo-beneficio de los migrantes, como lo mencionamos en el marco teórico bajo la teoría de ARJ Turgot de rendimientos decrecientes, los migrantes decidan volver porque tras evaluar las alternativas, México ofrece la posibilidad de estudiar o trabajar, así mismo esté factor IL también indica que están regresando por falta de trabajo, es decir, el migrante decide volver por ausencia de oportunidades laborales, subsecuentemente al regresar contempla en la balanza costo-beneficio la oportunidad de volver a encontrar trabajo.

En general, el grupo de entidades federativas con un IR positivo se debe principalmente a un mayor IL en relación con el IMF, lo que concuerda con la teoría a la que se adscribe esta investigación que es la de rendimientos decreciente de ARJ Turgot, donde el migrante pasa por un proceso de toma de decisiones y al ver que los beneficios que tiene al estar en EUA han alcanzado su punto máximo después del cual son pérdidas, entonces regresa a México. No obstante, tampoco hay que perder de vista que el IMF por deportaciones y falta de trabajo (factores externos) es un factor que también integra el IR.

La Tabla 5.6, permite conocer el peso de cada uno de los factores y lo que aportan en la construcción del IR por entidad, para poder tener una perspectiva gráfica del comportamiento en la Figura 5.2 se aprecia el peso que tiene cada factor en cada una de las entidades, el cuadrante positivo-positivo hace referencia al factor 1 que es el Índice Multifactorial (IMF) y el cuadrante negativo – negativo al Índice Laboral (IL). Se aprecia como Guanajuato, Estado de México y Tamaulipas tienen un peso preponderante en el IMF, es decir, el perfil de los migrantes que regresan a estas entidades se debe principalmente a migrantes deportados o que ya no tenían trabajo en EUA; luego, entonces, estas entidades receptoras parecen tener un mercado laboral, por un lado atractivo para los migrantes y por otro podría verse saturado, implicando el reto de generar oportunidades que atiendan a la población no migrante y a los retornados.

Tabla 5.6 Construcción del Índice de Retorno

Estado	IMF	IL	IR
Aguascalientes	-0.391160389	-0.20952359	-0.60068398
Baja California	0.229513416	0.17668682	0.40620024
Baja Cal. Sur	-0.666743476	-0.4538879	-1.12063138
Campeche	-0.795701551	-0.16337017	-0.95907172
Coahuila	0.099368621	-0.75329934	-0.65393072
Colima	0.287777137	0.49895895	0.78673609
Chiapas	-0.150610403	-0.65675334	-0.80736374
Chihuahua	-0.641625423	-0.25453659	-0.89616201
Ciudad de México	-0.581724529	3.91522553	3.333501
Durango	-0.317257867	-0.20932199	-0.52657986
Guanajuato	2.062349531	-1.47422105	0.58812848
Guerrero	-0.27300465	-0.60892473	-0.88192938
Hidalgo	-0.005141399	0.21685609	0.21171469
Jalisco	0.147577254	0.83640249	0.98397974
Estado de México	4.198224452	1.66326157	5.86148602
Michoacán	1.190258533	-1.16930424	0.02095429
Morelos	-0.513312559	0.02861939	-0.48469317
Nayarit	-0.041847107	-0.68902492	-0.73087203
Nuevo León	-0.444041782	-0.52393191	-0.96797369
Oaxaca	0.003680367	-0.71836068	-0.71468031
Puebla	-0.569442332	0.28171322	-0.28772911
Querétaro	-0.364415316	0.96931169	0.60489637
Quintana Roo	-0.631263494	-0.46359431	-1.0948578
San Luis Potosí	0.054480401	-0.06218918	-0.00770878
Sinaloa	0.021361085	0.81413017	0.83549126
Sonora	-0.191925395	0.53781797	0.34589258
Tabasco	-0.69663556	-0.44595315	-1.14258871
Tamaulipas	0.369622754	-0.85409578	-0.48447303
Tlaxcala	-0.514670561	-0.51280671	-1.02747727
Veracruz	0.037874499	-0.7270972	-0.6892227
Yucatán	-0.74307819	0.91731845	0.17424026
Zacatecas	-0.168486068	0.09389444	-0.07459163

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

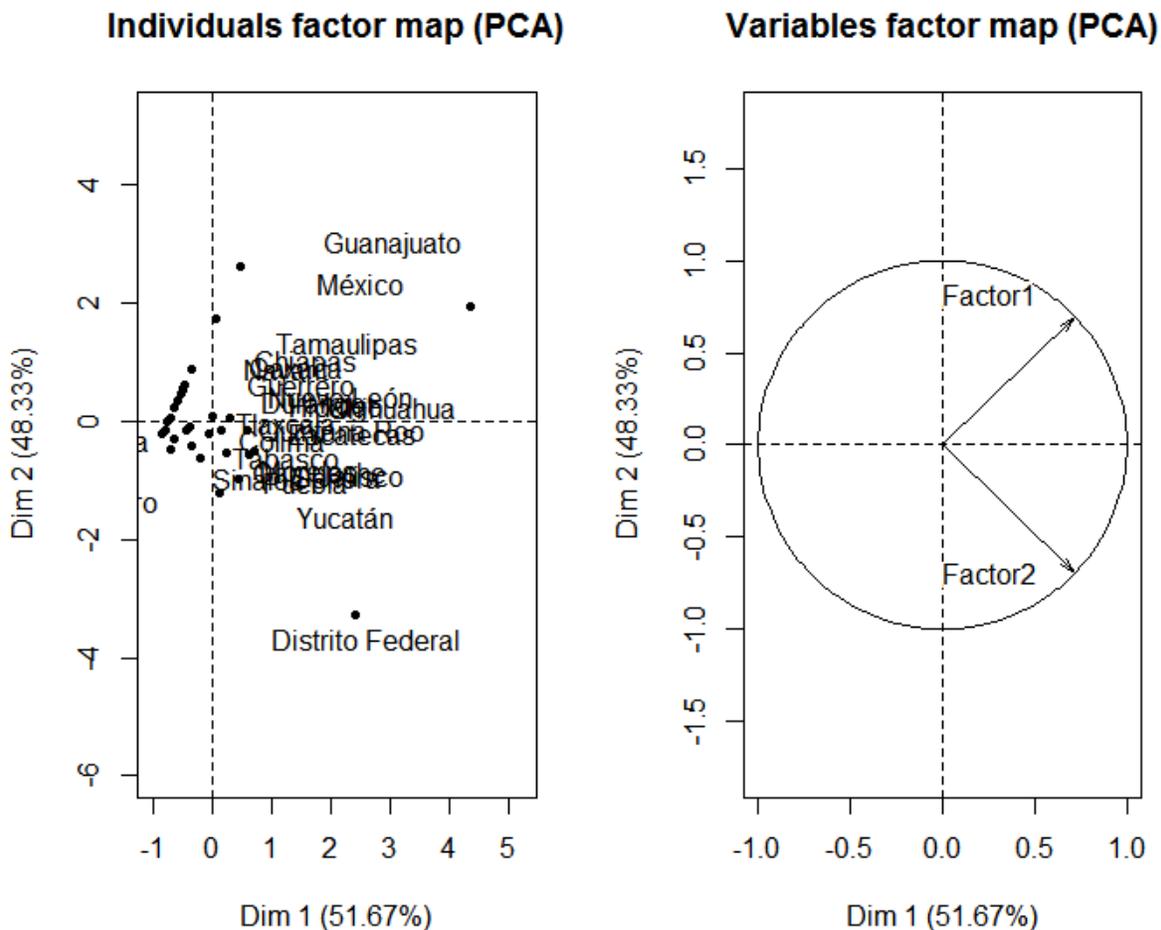
Otro aspecto es que a pesar de que el Estado de México no forma parte de la región tradicional de emigración a EUA ni tampoco es una de las principales entidades de expulsión de emigrantes de 2009 a 2014 si es una entidad receptora de migrantes de retorno con un marcado perfil de migrantes en búsqueda de trabajo u oportunidades de

emprendimiento e inserción social pues la entidad está recibiendo migrantes cuyo principal factor de retorno es el IMF, cuyas causas son las deportaciones y búsqueda de empleo. En tanto que Guanajuato es una entidad con mayor experiencia en emigración y retorno, no obstante, al tener un IMF con mayor peso respecto al IL.

Es esencial ver qué ocurre, si la causa de retorno es por deportación podría explicarse a través de la teoría de las redes sociales y de la teoría de la causalidad acumulativa, donde al tener una importante tradición migratoria las redes son sólidas y la acumulación de experiencia entre ir y venir incrementa la probabilidad del regreso, pero las cifras absolutas de la ENADID 2014 muestran que entre los retornados por deportación o regreso y los retornados por falta de trabajo para Guanajuato, son más los regresos por falta de trabajo, con casi 8,000 migrantes de retorno por esta causa, luego entonces aquí valdría hacer una pausa y preguntarse si Guanajuato ha demostrado tener mejores condiciones laborales que permanecer en EUA o si esto solo es reflejo de la crisis mundial que alcanzó el pico más alto en 2009 o si los migrantes están regresando a un esquema nuevamente vulnerable, como comenta Sandoval *et al.* (2017) en donde pudiera no ser la mejor opción si las condiciones socioeconómicas que motivaron la decisión de migrar no han cambiado, lo que se traduce en reducidas expectativas de ejemplo e inversión; lo que colocaría al migrante en un callejón sin salida.

El escenario es moderado, pues de acuerdo con el INEGI Guanajuato y el Estado de México pertenecen al grupo de estados que más crecimiento económico ha tenido desde 2011 a diciembre 2017, con un 5.4 por ciento y un 3.1 por ciento, respectivamente, siendo la media nacional del 2.6 por ciento.

Figura 5.2 Factores de Retorno



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

En cuanto a generación de empleo ambas entidades a partir de 2010 mejoraron sus indicadores, ya que en 2009 más que generar se perdieron empleos en todo el país, y desde 2010 hasta 2017, de acuerdo con datos del INEGI reportadas en el programa México ¿cómo vamos?, Guanajuato ha generado más de un millón de empleos formales y el Estado de México poco más de 1.3 millones, siendo el promedio nacional de 500,000 empleos formales. Tamaulipas también es una entidad con un preponderante IMF, esto puede explicarse porque debido a la cercanía con EUA y al ser una zona de deportación, como establece Sandoval *et al.* (2017) los migrantes forzados a retornar por deportación pero también por desempleo, probablemente elijan asentarse cerca de la frontera para hacer un nuevo intento, esto es congruente con los datos absolutos de la ENDID 2014, ya que para la

causa de retorno por deportación o regreso y falta de empleo tienen un volumen muy cercano entre ellas.

Referente al cuadrante del factor 2 dado por el Índice Laboral (IL) desatacan el Distrito Federal y Yucatán, referente a éste último es una entidad que tiene baja participación migratoria, tanto en la emigración como en lugar de nacimiento y lugar de retorno de los migrantes, sin embargo muestra un comportamiento particular que salta en el modelo factorial con peso particular en el IL, ahora bien, las dos variables con más peso dentro de este factorial son X2 (Término de estudios) y X6 (Estudiar o trabajar en México). Siguiendo la lógica de las variables del IL, al estudiar los datos absolutos de la ENADID 2014 se encuentran cifras que respaldan, se tiene que en cuanto a las causas de retorno “termino de los estudios” figura entre los tres motivos de regreso y en cuarto lugar “estudiar o trabajar en México” si se suman ambos motivos son las principales causas de regreso de los yucatecos, para darle más solidez a este supuesto se encontró que el principal documento usado por los yucatecos para ingresar a EUA, de 2009 a 2014, es visa de estudiante, cifra que se multiplicó con respecto a la ENADI 2009, al pasar de 159 en la ENADID 2009 a casi 2,000 en la ENADID 2014. En una investigación de Ricárdez (2016) se detectó que los estudiantes yucatecos tienen como lugar predilecto para hacer movilidad estudiantil a EUA, agrega que en 2014 se expidieron 1,552 visas de estudiante como parte de la prueba piloto “Proyecto 100 mil” dentro del marco del Programa Visitante de Intercambio, y hay que tener presente que Mérida, capital yucateca, es sede del consulado americano para la península mexicana, ¿será que Yucatán ha encontrado un modelo eficiente de emigración y retorno?

Aún es pronto para estructurar hipótesis, pues también valdría la pena detectar si hay migración calificada con miras a una permanencia en EUA, lo cual sería pérdida de capital humano para México, o si efectivamente es un modelo exitoso, empero, no hay que perder de vista que Yucatán sigue siendo una entidad con baja participación de emigración y retorno.

Otra entidad con un fuerte peso en el IL es el Distrito Federal, para esta entidad la tercer variable que conforma el IL es relevante X1 falta de trabajo, lo que permite entender el hecho de que de acuerdo a las cifras absolutas de la ENADID 2014 es la segunda causa de

regreso de los migrantes que arriban a la metrópoli, reafirmando su posición como polo de atracción laboral en México, por lo que es de esperarse que al regreso los migrantes opten por esta entidad, en contraparte, a pesar de tener menor relevancia como motivo de regreso “estudiar o trabajar y termino los estudios”, al analizar el documento que utilizó para ingresar a EUA, los migrantes que regresan al Distrito Federal declararon tener en primer lugar permiso para residir o trabajar o *green card*, en segundo lugar, visa de turista y en tercero, visa de estudiante, lo cual refleja un interés por regresar una vez concluidos los estudios en EUA, al igual que se observa que los migrantes que están regresando al Distrito Federal son migrantes con documentos, documentos que en algún momento les daría la alternativa de reemigrar a EUA.

QUINTA PARTE
CONTEXTO
INTERNACIONAL
DE LAS POLITICAS
DE RETORNO

Capítulo VI: Políticas públicas para el migrante de retorno

A lo largo de los capítulos precedentes se ha podido constatar como los flujos de la migración de retorno es afectada por la crisis económica, no obstante, también influyen otros elementos a considerar, entre los que destaca el recrudecimiento de las leyes inmigratorias estadounidenses, lo que permite identificar el factor político y regulatorio como un elemento básico para entender la configuración de la migración de retorno. Es precisamente este punto, lo que permite detectar la necesidad de desarrollar un capítulo que analizara el contexto de las políticas de retorno, tanto en México como en otras partes del mundo, con la finalidad de tener un panorama internacional.

Esto aunado a el hecho de que el análisis cuantitativo ha permitido detectar que la migración de retorno ha evolucionado, los migrantes tiene un patrón residencial distinto a la emigración tradicional, que se están configurando regiones de retorno que no poseen la experiencia para atender a esta población al ser entidades emergentes en el fenómeno migratorio. Además, los migrantes también han evolucionado en su perfil por ejemplo con el incremento en el nivel de escolaridad, mayor participación femenina, incremento de migrantes de origen mexicano nacidos en EUA y un retorno documentado. Todo este contexto, vislumbra la necesidad de contar con una política de migración de retorno que tenga una dirección clara y de pauta para los programas estatales, particularmente de las entidades que se están constituyendo como atractores de migrantes de retorno, como son el Estado de México, Baja California, Ciudad de México, Hidalgo, por mencionar algunas.

Para iniciar este capítulo, se retoma lo que Castles y Miller (2004) advierten, los movimientos y políticas migratorias contemporáneos son influidos por precedentes históricos que aunado a lo declarado por Davis (1988) respecto a que las migraciones son criaturas de las políticas, se encuentra que el migrante juega un rol trascendental que se ha visto influenciado por los factores económicos, sociales y políticos, que incluso ha contribuido al desarrollo de las grandes economías como EUA, Alemania, Canadá, Australia, Gran Bretaña y Francia; por ende, es importante entender el contexto internacional tanto histórico como político en materia de migración de retorno lo cual ha impulsado el desarrollo de esta sección dedicada a políticas de retorno en el ámbito internacional, iniciando por el caso Europeo que ha sido precursor en políticas migratorias, seguido por el contexto Latinoamericano para así, analizar, comparar y desarrollar la

perspectiva mexicana. Pues, como comenta Arango (2003) las políticas públicas intentan, generalmente con fortuna limitada, gestionar los flujos migratorios y sus consecuencias e implicaciones nunca han sido tan abundantes, y en materia de migración de retorno son aún más escasas, como es abordado en esta sección.

En el apartado de antecedentes de la migración de retorno se tiene un contexto histórico acerca de estos movimientos migratorios, pues si bien el primer antecedente data del siglo XIX en el año 1848, después del El Tratado de Guadalupe Hidalgo; encontramos que en lo que va del siglo XXI ha recobrado interés y significancia estadística y demográfica, lo cual lleva a cuestionarse sobre la existencia y eficacia de los programas y políticas públicas que atiendan a esta población, por lo que en este apartado serán expuestas.

No obstante, antes de hacer la descripción de las acciones del gobierno mexicano en torno a los migrantes de retorno, es pertinente contar con una visión internacional de como se ha atendido esta población de retornados, por lo que se hace un breve recapitulado de la experiencia europea y latinoamericana, lo que permite conocer cómo se ha planteado atender dicha situación y los resultados obtenidos, para tener una referencia que de paso a un análisis sobre las acciones estatales emprendidas en México y lo que pudiera replicar o no de las experiencias de otros países.

6.1 Políticas de retorno en el Contexto Europeo

6.1.1 Breve historia de la migración de retorno en Europa

Cabe aclarar que este apartado sólo será un punto de referencia de políticas públicas internacionales que se han aplicado al regreso de los migrantes con la finalidad de que permita hacer una reflexión desde una perspectiva internacional sobre lo que sea hecho o no en materia del retorno migratorio, por lo que sólo abordaremos el retorno europeo de manera sintética.

De manera breve y tomando como referencia a Livi –Bacci (1998), la migración europea se puede entender de la siguiente manera: hasta la constitución de límites territoriales estables (pueblos, ciudades, Estados, imperios...) los desplazamientos espaciales tienen carácter de nomadismo. Posteriormente, la movilidad espacial es producto de invasiones y conquistas militares con sus consiguientes colonizaciones y repoblaciones incentivadas por los

vencedores (clero y nobleza). Por ejemplo, desde la disolución del Imperio Romano hasta el siglo XVIII, los movimientos de poblaciones germánicas hacia el Este de Europa desplazando a los pueblos eslavos; y entre los siglos X y XV, de los cristianos hacia el sur desplazando a los árabes (la “Reconquista” de la Península Ibérica). Livi –Bacci (1998) describe que una vez constituidos los estados nacionales y con los cambios de fronteras post-bélicos o por la colonización ultramar, se producen migraciones forzadas (por ejemplo, debido al esclavismo, la expulsión de árabes y judíos, los “refugiados” por guerras), es aquí donde comienzan a aparecer flujos importantes de retorno o hacia las antiguas metrópolis en casos de descolonización, es decir los colonizadores se ven obligados a regresar a sus lugares de origen.

Subsecuentemente, la movilidad a corta o media distancia es multiforme y era muy abundante la de carácter estacional en Europa a fines del siglo XVIII. A larga distancia, en la misma época 8.5 millones de europeos poblaban América, lo cual lleva a los primeros flujos importantes de emigración europea que sucedieron en el siglo XIX, con la característica principal de establecerse en el llamado nuevo continente o bien volver al cabo de algunos años con una fortuna, luego, entonces, los movimientos de retorno no son significativos en esta época.

No obstante, en los primeros quince años del siglo XX el flujo de emigración desde Europa supera el tres por ciento anual, lo que equivale a casi un tercio del crecimiento natural, pero la primera Guerra Mundial y las posteriores restricciones a la emigración impuestas por EEUU, principal meta de estos flujos, reducen notablemente sus dimensiones (Livi –Bacci, 1998).

Caso contrario al siglo XX donde la emigración se dio derivado de las guerras mundiales, las guerras civiles y de la necesidad de encontrar un mayor ingreso; subsecuentemente el deseo de retornar tiende a ser mayor, como logra describir Santos (2003) el retorno ha sido, y lo sigue siendo, la más profunda aspiración de los emigrados a Europa.

Dentro de los retornos de finales del siglo XIX y siglo XX se encuentra la migración de retorno de los antiguos colonizadores hacia sus países de origen cuando las colonias lograron su independencia (Castles y Miller, 2004).

Lo que nos lleva a la década de los 70, cuando sucedió la llamada "crisis de 1973", fue así que desde 1974 y hasta 1980 la crisis derivada del encarecimiento del petróleo redujo progresivamente las salidas y alentó los retornos de emigrantes que de nuevo se incrementarían a finales de los 80 hasta el momento actual (Santos, 2003), este aumento del retorno es paralelo al proceso de límites y aumento de restricciones en la recepción de emigrantes en los países centroeuropeos. Aparece el desempleo en países como Suiza, Alemania, Francia, y con ello las medidas restrictivas. En Alemania a partir de 1973 se restringió el número de inmigrantes con contratos de poca duración y se eliminaron las horas extraordinarias; a partir de 1974 la "Ley de Fomento de Trabajo" limitó la concesión y renovación de permisos de trabajo a miembros de la Comunidad Económica Europea (De la Fuente, 2003).

En concreto, como lo describe Fayrén (2008) el retorno de Europa en el siglo XX se intensificó en los periodos comprendidos entre 1965 y 1968 y entre 1973 y 1980, en este último periodo la emigración se redujo mientras que el retorno se intensificó.

En el quinquenio siguiente, tanto las salidas como los retornos mantuvieron un flujo estable. Durante el periodo 1986-2001 los retornos mostraron una tendencia incremental. Es decir, el retorno en Europa desde la década de los años 60's no ha cesado, y aunque tuvo un relativo periodo de estabilidad después de 1986, no duró mucho pues la crisis de 2008 volvió a repuntar el retorno, no sólo en países europeos también se vio reflejado en el caso de México como se ha estado revisando. Este momento fue lo que Domingo *et al.* (2010) mencionan como la emergencia del llamado "retorno".

En Europa los principales países receptores estarían evidenciando un proceso de migración de retorno provocado por la crisis económica de 2008, que además es acompañado por procesos de re-emigración laboral, siendo países como Alemania y el Reino Unido destinatarios predominantes (Domingo y Sabater, 2012).

El Reporte sobre Retorno y Reintegración Asistido publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2011 da cuenta del escenario general de retorno en Europa como lo muestra la Tabla 6.1

Tabla 6.1 Países de la Unión Europea (más Noruega y Suiza) con mayor número de inmigrantes acogidos al programa de retorno voluntario asistido y reintegración de la OIM, 2011

Países	Nº de Inmigrantes
Alemania	6.338
Holanda	3.473
Bélgica	3.358
Austria	2.880
Noruega	1.812
Polonia	1.149
Suiza	1.130
Reino Unido	874
España	823
Grecia	598
Portugal	594
Italia	515

Fuente: Reporte de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración, OIM 2011

En la Tabla 6.1 se aprecia que, en la década reciente, Alemania es el país con mayor número de retornos, sin embargo, hay que hacer una lectura cuidadosa de las cifras, pues este dato es de los retornos voluntarios asistidos de países pertenecientes a la Unión Europea (UE) dónde aparentemente Alemania ha tenido un mayor volumen de respuesta. Cabe recordar que, de acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es precisamente Alemania uno de los pioneros en el uso del Retorno Voluntario Asistido (RVA)⁶ en 1979, y desde entonces se ha replicado en diferentes formas en más de 18 países europeos, incluyendo los Países Bajos, Bélgica y Suiza siendo Francia, a mediados de los años 70 el primer país receptor en Europa que instituyó un programa de incentivo de retornos, éste estaba dirigido a inmigrantes que no eran parte de la Comunidad Europea (específicamente mano de obra) del sur de Europa, norte de África y África del sur del Sahara. Posteriormente en el siglo XXI los retornos a los Balcanes en años recientes han representado un diez a 20 por ciento de retornos generales de los Estados Europeos.

⁶ La OIM establece que el Retorno Voluntario Asistido (RVA) representa una opción más humana y administrativamente menos onerosa que el retorno por deportación y es claramente interdependiente con el retorno involuntario. Las cantidades que retornan mediante el Retorno Voluntario Asistido se relacionan estrechamente con la obligación de retornar.

A pesar de ser un dato de referencia sobre el movimiento de retorno en Europa, el Retorno Voluntario Asistido (RVA) da invisibilidad a aquellos retornos involuntarios, forzados o bien voluntarios que no solicitaron algún tipo de asistencia; este punto da pauta, por fin, al punto medular de este apartado, es conocer cuáles son las políticas y programas más representativos en materia de migración de retorno en Europa de los ciudadanos europeos.

6.1.2 Políticas de migración de retorno en Europa

Europa es un espacio diverso, con una larga trayectoria de guerras, conquistas y amplia gama de culturas, lo que hace más complejo el tema migratorio, que si bien uno de los objetivos de crear la UE era precisamente el hecho de eliminar barreras y permitir el libre tránsito, la realidad migratoria y las crisis económicas hacen que dicho objetivo se vea rebasado, y que los diversos países que lo conforman emprendan una serie de legislaciones y posturas en función a la temática migratoria. A continuación, se hace un recuento de las principales iniciativas contemporáneas enfocadas al retorno de los migrantes, pues como ya se mencionó, la complejidad del espacio europeo, el área geográfica y dimensión del fenómeno migratorio requiere focalizar el estudio en puntos concretos ya que este análisis solo será un marco de referencia para el estudio de la política migratoria de retorno en México.

En la década de los 70's surgieron las primeras iniciativas que abordaban el retorno, como ya se mencionó, uno de los primeros países en adoptar un proyecto de retorno fue Francia que entre 1977 y 1978 decidió otorgar 10,000 francos a aquellos que retornaran (Gil, 2013).

En Alemania, después de la caída del muro de Berlín, muchos alemanes, sobre todo los que se encontraban en Rusia, en 1990, hicieron valer su status de “*Aussiedler*”, como el derecho de sangre prevalece en Alemania (Lainault, 2007) además desde 1988 la figura del delegado federal para asuntos concernientes a los alemanes de origen y a las minorías étnicas, es el encargado de asignar apoyo a alemanes en el extranjero que deciden regresar, no obstante, carece de un programa o legislación específica para atender a esta población, en contraste, desde la década de 1970, Alemania cuenta con un programa de Retorno Voluntario Asistido para inmigrantes que se encuentran en Alemania y deciden regresar a su país de origen, por ejemplo el 1 de diciembre de 1983 entró en vigor la Ley de incentivación del retorno de extranjeros (*Gesetz zur Förderung der Rückkehrbereitschaft von*

Ausländern), iniciativa que se ha ido reformando y ha sido la precursora de diversos programas que son vigentes en la actualidad; lo que lleva a cuestionarse el ¿por qué Alemania no cuenta con un proyecto de apoyo al retorno de alemanes?

En Italia, la revista *Actualidad Internacional Sociolaboral* n° 162, menciona que los programas de ayudas para los emigrantes italianos retornados y sus familiares son competencia de las Regiones, que cuentan con programas propios para mantener relaciones con las comunidades de italianos originarios de la región en el extranjero, ayudas para sus asociaciones y ayudas al retorno que se articulan a través de fondos regionales específicos. Existe tan sólo un subsidio de desempleo para emigrantes repatriados, que consiste en un subsidio por un importe del 30 por ciento de la retribución mensual que se establece por sectores y categorías anualmente, el subsidio puede concederse por un máximo de 180 días y debe acreditarse que la pérdida del trabajo en el extranjero haya tenido lugar por despido o falta de renovación del contrato de trabajo como temporero. Por ejemplo, la Región de Sicilia (Leyes Regionales 55/1980 y 38/1984) tiene ayudas previstas para los sicilianos que retornan a la región después de al menos tres años de trabajo en el extranjero en los últimos cinco años y que no hayan perdido la nacionalidad italiana, son: reembolso del 50 por ciento del gasto de transporte de bienes y enseres, hasta un máximo de 258.23 euros, ayuda para el viaje de retorno de 103.29 euros para quien regrese de Europa; 206.58 para los que lo hagan desde países extraeuropeos, aumento del 20 por ciento sobre estas ayudas por cada familiar a cargo en caso de infortunio, enfermedad profesional, invalidez, despido o dimisión por enfermedad. El aumento por carga familiar es compatible con uno sólo de los demás aumentos. Con esta política de retorno Sicilia se coloca como uno de los principales, o más bien dicho de los pocos, lugares en Europa con una política dirigida a lo que deciden regresar.

España también es un país de importante tradición migratoria en sus tres caras, emigración, inmigración y retorno. Gil (2013) y Fernández (2013) dedican, cada uno, artículos relacionados con el tema, donde describen la política migratoria de retorno española, que data de 1975 con la orden para ayudas especiales a emigrantes de retorno, la norma permitía recibir el 75 por ciento del salario mínimo vigente, más las cuotas de seguridad social, a los trabajadores que no cobraran subsidio de desempleo. En 1977 se inició con

ayudas para trámites administrativos, bolsas de viaje, asistencia médica gratuita, reducciones en el servicio militar, extensiones aduaneras para bienes importados, ayudas monetarias, vivienda de protección oficial, créditos preferentes, cursos de readaptación, becas y otros. Los requisitos para acceder a las ayudas ocasionaron que fuera una prestación escasa (Gil, 2013). Fue hasta la Constitución de 1978, donde la ayuda y protección a los emigrantes españoles, tanto en el exterior como en su regreso se decretó en el Artículo 42 (Fernández, 20013), a partir de ello se elaboraron programas de apoyo a emigrantes retornados y se intentaron coordinar actuaciones del gobierno central y los autónomos.

Las medidas más novedosas se dieron en el ámbito de los migrantes de retorno ancianos que carecían de recursos, empero, la desconfianza en la administración española en los potenciales retornados y el escaso mercado de trabajo limitaron el retorno de los trabajadores (Gil, 2013; Fernández, 2013). Por lo que podemos decir que ha sido poco el éxito de estas iniciativas y el tema parece haber quedado en el cajón, pues no existen iniciativas actuales o reformas a estas propuestas, por lo que resulta indispensable retomar los programas de retorno para los ciudadanos españoles, más considerando las recientes crisis económicas a nivel mundial en 2008 y en España en el 2012, pues como se ha analizado anteriormente las crisis económicas tiene una importante influencia en el flujo migratorio de retorno.

Con la consolidación de la UE a finales del siglo XX, se plantea como uno de los objetivos el libre tránsito y el tratado de Ámsterdam firmado en 1997 que reforzó la libre circulación de personas de los estados miembros de la UE; pero qué ocurre con la emigración, inmigración y retorno de los estados no miembros, como se comentó en párrafos anteriores, la legislación se ve rebasada por la realidad migratoria. Incluso, al contrario de lo que se suponía, hay una escasa movilidad de trabajadores entre los países miembros de la UE, lo que sugiere que la decisión a migrar no depende únicamente de las decisiones salariales, pues una vez pasado el umbral de bienestar, esta tendencia disminuye hasta desaparecer (Arango, 2003) como lo establece la ley de rendimientos decreciente de ARJ Turgot que es descrita en el marco teórico.

En materia de retorno la UE se ha esforzado por legislar acciones encaminadas a bajar el stock de inmigrantes y buscar alternativa para que regresen a su país de origen dejando de lado un proyecto de retorno dirigido a los ciudadanos pertenecientes a la UE desde países extracomunitarios.

A manera de cierre, podemos ver que la migración de retorno de los propios ciudadanos es un fenómeno que no ha tomado la relevancia que debiera en materia de política pública, en contra parte, existen diversos esfuerzos por lograr que los inmigrantes regresen a sus países de origen procurando su retorno y reinserción, ya sea mediante un Retorno Voluntario Asistido (RVA) o un retorno forzado, la generación de tratados en la comunidad europea y convenios con países extracomunitarios evidencia una fuerte atención para tratar de controlar la inmigración más que procurar asistencia a los emigrantes europeos que deciden regresar a sus países de origen. Esto es reflejo de la postura inmigratoria, como bien dice Ramón Alabau (20013) en la política muchos gobiernos utilizan excusas para tapan los problemas que suceden. Los inmigrantes son el centro de las culpas de la crisis económica y, los medios de comunicación y gobiernos hacen lo posible por demostrarlo. Solo que en lugar de llamarlo deportaciones le llaman retorno voluntario asistido, a lo que Ramón Alabau (20013) declara “No hay retorno voluntario, sino deportación voluntaria”.

Entre las similitudes que se aprecian entre el caso europeo y el mexicoamericano es que justamente en periodos de crisis económica es cuando el retorno se da con mayor intensidad y cobra un inusitado interés. Como se ejemplifica en la revista 115 de la página web empleo.gob.es, que describe como a consecuencia de la crisis del petróleo y del empeoramiento de la situación económica en Alemania en 1973, el gobierno decidió suspender las contrataciones de trabajadores extranjeros con el objetivo de impedir la inmigración de los inmigrantes procedentes de estados no comunitarios.

No obstante, esta medida provocó, en muchos extranjeros, la decisión de permanecer a largo plazo en Alemania, porque, al suspenderse las contrataciones, se acabó la posibilidad de volver otra vez a sus países de origen. Situación similar en México, EUA a partir 1986 decidió terminar el programa bracero, más el recrudecimiento de las leyes inmigratorias estadounidenses en lo que va del siglo XXI y la contracción del mercado laboral derivado de la crisis de 2008, provocó que hubiera un control más estricto en las contrataciones de

inmigrantes, que aunado a la política migratoria restrictiva y reforzamiento de la patrulla fronteriza ha provocado, lo que Durand (2006) llama como el término de la circularidad migratoria, lo que, semejante a lo que ocurrió en Alemania, ha hecho que muchos mexicanos decidan establecerse a largo plazo en la EUA, unos por el temor de que al regresar a México significaría perder la posibilidad de volver a EUA, otros porque al quedarse sin recursos económicos, sin empleo, es más sencillo intentar sobrevivir en EUA porque, al final, si las cosas van mal en EUA en México pueden ir peor. Sin embargo, los que tuvieron la oportunidad de regresar durante la crisis lo hicieron, o bien los que fueron devueltos pues en periodo de crisis económica tienden a incrementar las deportaciones, y este aumento se ve reflejado en las cifras analizadas en el apartado de planteamiento del problema y se retoma en la sección de perfil sociodemográfico del migrante.

6.2 Políticas de retorno en el Contexto Latinoamericano

Un acercamiento a las políticas latinoamericanas permite comprender el fenómeno desde un punto de vista no solo internacional, sino regional, pues existen componentes culturales y de dinámica demográfica que se comparten con México, es por eso la necesidad de conocer de manera general lo que ocurre en Latinoamérica respecto a las políticas en torno a los migrantes de retorno.

La emigración y el retorno en América Latina muchas veces es asociado bajo los principios de la teoría neoclásica de la migración, donde el migrante buscará mejores ingresos y por tanto emigra y el retorno parece tener una asociación similar, como comenta Lozano y Martínez (2015) una de las más directas asociaciones consiste en atribuirle el retorno contemporáneo como consecuencia de las crisis económica y financiera de 2007-2008, pero también mencionan que las configuraciones propias de los mercados laborales, las facilidades de transporte y las comunicaciones en tiempo real vienen influyendo en el fenómeno desde hace tiempo, la reducción de costos de todo tipo para una parte de las personas migrantes, posiblemente aquellas de mayores niveles de calificación. Esto es relevante de destacar, en América Latina han estado en el interés formal de algunos países, en especial por recuperar a los emigrados calificados (Lozano y Martínez, 2015).

Pero, como se ha abordado anteriormente, existen factores que atañen al propio migrante y que juegan un rol importante en el proceso del retorno. Díaz (2009) dice que la familia sobresale como uno de los principales elementos que median la relación con el lugar de origen y la decisión respecto a un posible retorno y a nivel individual y en la mayoría de los casos se presenta una cierta ambivalencia e incertidumbre, no solo en el deseo sino también en las posibilidades para retornar. Las expectativas de regreso al país, unidas a deseos y planes aún no cumplidos y a los contextos adversos tanto de salida como de entrada hacen que el proyecto perviva como un constante “estado liminal”, es decir un estar permanente en el umbral de la decisión/indecisión.

Todo esto genera varias preguntas, entre las que interesan ¿cuáles acciones, políticas o programas se están llevando a cabo en América Latina para entender a la población que está regresando?, cuál es el enfoque y prioridades de estos países, que, aunque comparten cultura y en la mayor parte el idioma, tienen gobiernos con perspectivas diferentes y perfiles migratorios particulares. Para dar una perspectiva general sobre el punto se sintetizan en el Cuadro 6.1 las políticas y programas de retorno en América Latina.

Cuadro 6.1 Políticas y Programas de retorno en América Latina

País	Principales Países de Destino	Política o Programa de Retorno	Objetivo y resultados
Ecuador	EUA, España, Italia, Inglaterra. Fuente: Barrera, 2009	“Plan Bienvenidos a casa”	Tiene como objetivo fundamental: “Dignificar el proceso migratorio y las condiciones de vida de los ecuatorianos en el exterior y sus familias”, para ello se trabaja en tres componentes: 1. Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familias. 2. Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familias y su entorno. 3. Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir condiciones que hagan posible el retorno voluntario. Fuente: Barrera, 2009
		Programa “VÍNCULOS”	Consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación entre las familias de los migrantes y sus organizaciones.

			Fuente: Barrera, 2009
		Recuperación de talentos	Se reconoce la formación del ecuatoriano tanto en el Ecuador como en el exterior. Se contempla que el retorno no implica necesariamente el regreso físico de la persona que emigró, sino ese cúmulo de conocimientos y capacidades adquiridas en el país de destino. Fuente: Barrera, 2009
		Menaje de casa más auto y equipo de trabajo, ¡cero impuestos!	A través del Convenio CAE – SENAMI, para que todas las personas migrantes al retornar al Ecuador puedan traer –sin pagar impuestos- su menaje de casa, auto familiar y el equipo de trabajo que vayan a utilizar en el país. Fuente: Barrera, 2009
		Plan retorno español para ecuatorianos	Por ser los ecuatorianos la comunidad más numerosa de inmigrantes latinos en España, surgió este programa que no solo la ayuda para el pasaje de retorno, sino actividades relacionadas a la promoción del empleo, a través de la Unidad de Promoción del Empleo, incluso existen convenios de apoyo a la iniciativa de negocio, a través de las casas Oficio en Quito y Cuenca, en las que los migrantes se forman o perfeccionan durante 2 años en ocupaciones como cerrajería, oficios artesanales y luego pasan a Unidades de Empleo. Fuente: Barrera, 2009
Colombia	EUA, España, Venezuela Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia, 2010.	Ley 1565	Dicta disposiciones y fija incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. Ofrece incentivos fiscales, tributarios y aduaneros para el retorno de los colombianos en el exterior que cuentan con capital para invertir en su país de origen, y brinda acompañamiento integral a aquellos que voluntariamente desean retornar al país. Fuente: Bedoya, 2015
		Decreto 1000 de 2013	Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR), para coordinar las acciones de atención integral a la población migrante colombiana en situación de retorno. Fuente: Bedoya, 2015
Perú	EUA, España, Argentina, Chile, Italia y Japón Fuente: Bedoya,	Ley 28182	Se busca repatriar a peruanos con un alto capital humano –profesionistas y empresarios- “que contribuyan al desarrollo del país”. Se sustenta en una visión utilitarista, ya que busca repatriar sólo migrantes que contribuyan directamente a la

	2015		economía de Perú. Fuente: Jáuregui, 2010
Uruguay	Argentina, España y EUA Fuente: Datosmacro	Ley 18250	Promulgada en 2007. Otorga las facultades necesarias al Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar junto la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación, la “política nacional de vinculación y retorno con la emigración”. Son beneficiarios todos los ciudadanos uruguayos que hayan permanecido más de dos años en el exterior y deseen reintegrarse de manera definitiva al país. Fuente: Jáuregui, 2010
Argentina	Italia, España, EUA, Canada y Australia Fuente: Cavelo, 2008	Programa RAÍCES a través de la Ley N° 26.421	Política de retorno y de vinculación destinada a la recuperación de “talentos” radicados en el exterior. Fuente: Rivero, 2016
Bolivia	Argentina, EUA, España, Brasil y Chile Fuente: Parella, <i>et al.</i> 2017	Proyecto Piloto de Retorno Productivo con los países de Argentina y Chile	Iniciada en 2010 para dotar de tierras de asentamiento de aquellas familias que desean retornar al país Fuente: Mejía y Castro, 2012
		Decreto 0371 del 2 de diciembre de 2009	Modifica el Artículo 192 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, establece la exención de tributos aduaneros a la importación de menaje doméstico a los ciudadanos bolivianos que demuestren una permanencia en el exterior de por lo menos dos años inmediatamente anteriores a la fecha de retorno al país, y que fijen su residencia definitiva en Bolivia. Fuente: Mejía y Castro, 2012
El Salvador	EUA, México	Programa Bienvenido a Casa	El programa se encarga de recibir a los salvadoreños deportados (ya sea por vía aérea o terrestre) por las autoridades migratorias de distintos países, en especial desde México y Estados Unidos de América. El objetivo del programa es proporcionar un recibimiento digno a las personas deportadas brindando atención inmediata, junto a una charla informativa sobre las oportunidades que el país puede ofrecerles para reintegrarlos. Fuente: ASIES - FUNDAUNGO - FOSDEH – KAS, 2017
		Programa Integral de Reinserción a Personas Retornadas	Lanzado a inicios de 2016, por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. El objetivo es beneficiar a las personas retornadas y dinamizar el sector productivo en sus

			<p>respectivas comunidades de origen, para generar empleo y fomentar el arraigo de este grupo poblacional en el país. Se brinda distintos servicios para facilitar la reinserción de los salvadoreños deportados a la sociedad.</p> <p>Fuente: ASIES - FUNDAUNGO - FOSDEH – KAS, 2017</p>
		Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador	<p>Se lanzó 2015 el proyecto piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador. Con este proyecto se pretende fortalecer la integración efectiva de dicho grupo poblacional a la vida productiva del país, a través del apoyo en ideas de negocios, capacitaciones y talleres; así como capital semilla para iniciar su emprendimiento.</p> <p>Fuente: ASIES - FUNDAUNGO - FOSDEH – KAS, 2017</p>
		Programa Empleo y capacitación juvenil a salvadoreños retornados	<p>Iniciado en 2016, con este programa los jóvenes iniciarán una etapa de capacitación técnica. Las áreas de preparación técnica son en especialidades de inglés, mecánica automotriz, atención al cliente, ventas, cosmetología, comercio, logística aduanera, computación, cocina, entre otros.</p> <p>Fuente: ASIES - FUNDAUNGO - FOSDEH – KAS, 2017</p>
Brasil	EUA, Portugal, España, Japón, Paraguay, Italia y Reino Unido Cavalcanti (2015)	Núcleo de Información y Apoyo a los Brasileños Retornados del Extranjero (NIATRE) (localizado en San Pablo)	<p>Más que una política o programa es un centro de atención a los brasileños con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado laboral en el momento de retorno.</p> <p>La política brasileña en materia de retorno, es como comenta Cavalcanti (2015) una política que trata de adaptar el programas del gobierno federal a las condiciones administrativas y económicas de los migrantes retornados. No se trata, por lo tanto, de una acción de gobierno como resultado de una política pública sistemática que pretenda la mejora colectiva de los ciudadanos retornados.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a fuentes diversas

El Cuadro 6.1 permite tener una visión general de los esfuerzos que han hecho los gobiernos latinoamericanos en materia de políticas y programas para atender a la población de retorno y los principales países de destino. A grandes rasgos, y sin entrar a detalle o comparar las políticas de estos países, se observa que los países con mayores iniciativas implementadas son Ecuador y El Salvador, al respecto, valdría la pena analizar la eficiencia

de cada uno de estos programas o bien si es mejor generar un plan maestro bajo el cual se cobijen todas las iniciativas, sin embargo es de destacar el caso ecuatoriano y salvadoreño por el impulso e interés que han mostrado en el retorno productivo y de reinserción social de sus migrantes.

Otro punto es que los programas generalmente van enfocados a la dotación de tierras para promover el asentamiento de los retornados y evitar una re-emigración, para la recuperación de migración calificada o fuga de talentos o bien la exención de impuestos de menaje de los que regresan, pero no existe una política por ejemplo que apoye la reinserción laboral del migrante (exceptuando El Salvador que si la tiene), generación de empleo formal (pero si apoya el emprendimiento), reinserción escolar, capacitación o bien programas de reinserción social (exceptuando El Salvador que si la tiene), pues el migrante que regresa no es el mismo que se fue, y es importante generar campañas tanto para que el migrante tenga una reinserción social fluida, evitar un choque cultural y para que la sociedad a la que regresa también se sensibilice sobre el tema. Aquí hay que considerar, que no todos los migrantes se acogen a los programas, e incluso muchos de los retornos ni siquiera son registrados ante la instancia oficiales, a lo que Parella *et al.* (2017) nombró el retorno silencioso.

Además de los esfuerzos que, internamente cada país ha realizado, existen acuerdos internacionales dirigidos al retorno en Latinoamérica, por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha desarrollado los programas *Assisted Voluntary Return and Reintegration* (AVRR) implementados en diversos países europeos como Alemania, Bélgica, España, Reino Unido, entre otros, canalizados desde el país de destino para generar un retorno en mejores condiciones que hacerlo sin ayuda (Vaca y Borland, 2016). Estos programas actúan en dos fases, que a manera de resumen expone Vaca y Bolard (2016) de la siguiente manera: en la primera fase se realizan todos los preparativos para la partida de quién retornará, en el que se le brinda información actualizada sobre el contexto actual económico, político o social del país de origen, las diferentes oportunidades disponibles tales como oferta laboral, académica, etcétera. Así mismo también se planifica la organización del viaje al lugar de origen. En algunos casos se asiste a los migrantes en el aeropuerto tanto antes de la salida como en la recepción a su llegada al destino final. En una

segunda fase comienza la ejecución de un plan de reintegración que puede ser alguna actividad ya acordada antes de su partida o producto de una evaluación posterior al arribar al país de origen y evaluar las opciones disponibles, respetando el derecho al trabajo del retornado. Del AVRR se han beneficiados migrantes de diversas partes de Latinoamérica que regresan desde países europeos, entre los que destacan España o Italia, como Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay, la migración de retorno de mexicanos desde el continente europeo no ha sido reportado por la OIM como beneficiarios del programa, por ende no se tiene información al respecto, recordando que el principal y tradicional flujo de emigración y retorno es a y desde EUA.

La OIM también desarrolla programas en conjunto con algunos países para atender flujos migratorios específicos como es el caso de Portugal y Brasil, que implementó el Programa de Retorno Voluntario (PRV) ejecutado por la OIM en Portugal, con el objetivo promover, de una manera ordenada y eficaz, el retorno voluntario de inmigrantes en situación vulnerable solicitante de asilo cuya solicitud haya sido rechazada o esté pendiente de decisión final, de refugiados o de personas bajo protección temporal, los extranjeros que permanezcan ilegalmente en Portugal u otros que deseen regresar voluntariamente a su país de origen. La ejecución del programa en Portugal se inició en 1997 y ha permitido que hasta 2011, casi tres mil inmigrantes contasen con apoyo para el desarrollo su regreso (Fernandes, *et al.* 2016).

España ha generado una serie de programas enfocados para facilitar el retorno de los inmigrantes latinoamericanos, abordado por Parella *et al.* (2017), en cuyo trabajo son estudiados dichos programas, como el desarrollado en 2003 llamado Programa de Retorno Voluntario de Atención Social, enfocado en los países latinoamericanos con mayor presencia en España como Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina y Brasil. En el programa se incluye apoyo para el pago del boleto de avión, así como 50 € por cada miembro de la familia, y un máximo de 1,600 € por familia para el regreso al país de origen, basado en la asistencia en la etapa previa al retorno a los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea (UE) que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad extrema, pero no proporciona apoyo o seguimiento del proceso de reincorporación al origen después del regreso. En 2010, surgió el Programa de Retorno Voluntario Productivo,

dirigido para inmigrantes no europeos con el objetivo de financiar proyectos productivos en el país de origen de los migrantes. Las personas que participan en el programa reciben entre 1,500 y 5,000 euros para apoyar un proyecto empresarial. Este programa proporciona apoyo y orientación en España para el diseño del plan de negocios, pero también tiene en cuenta la fase posterior al retorno mediante un seguimiento de la evolución del negocio. En este sentido, el programa reconoce e incluye diferentes etapas del proceso de retorno teniendo en cuenta los procesos de preparación y, lo que es más importante, la reincorporación una vez que se produce el retorno, pese a que es una iniciativa que pudiera ser atractiva para los migrantes, Parella *et al.* (2017) detectó que la participación en el programa ha sido bajo.

En 2008, para responder a la crisis económica, Parella *et al.* (2017) comentan que fue impulsado el Plan de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE) que permite la posibilidad de pago acumulativo de la prestación por desempleo a aquellos migrantes con estatus regular, cuyo país de origen haya firmado un acuerdo bilateral sobre Seguridad Social con España. Al igual que en los otros programas, las personas que solicitan reciben el boleto de avión y una ayuda para el viaje.

Así mismo, obtienen el 40 por ciento del pago acumulado de la prestación por desempleo antes de salir de España y el 60 por ciento restante una vez que han llegado al país de origen. Es una iniciativa que solo brinda apoyo en la fase previa al retorno, obviando cualquier proceso de preparación y posterior reincorporación. El APRE ha beneficiado, principalmente, a migrantes provenientes de Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, a partir de 2012 la participación en el programa está a la baja, quizá como respuesta a la recuperación económica internacional que tiende a reactivar los flujos migratorios y reduce los retornos.

Barrera (2009) habla del programa PREVIE (Retorno Voluntario de inmigrantes desde España) que consistió en asistir a inmigrantes que se encontraban atravesando situaciones de vulnerabilidad debido a accidentes, enfermedad o discapacidad, etc. El programa empezó en el año 2003 y duró hasta el año 2005.

Cómo bloque latinoamericano, Barrera (2009) menciona el Programa de Retornos Voluntarios asistidos desde México (RVA), dirigido a inmigrantes de América latina, el Caribe y África, y es un retorno voluntario que contempla las siguientes categorías: inmigrantes cuyas solicitudes de asilo o refugio fueron rechazadas y se encuentran indocumentados. Asilados que expresan su deseo de repatriarse o retornar a su país de origen.

Entre otros programas encontramos el RIF (*Retur Information Fund*) de Suiza y el REAB (*Return anda Emigration of Asylum- Seekers Ex Belgium*) de Bélgica, son programas que se encuentran en fase piloto y han acogido a siete personas que se encuentran en proceso de retorno (Barrera, 2009).

Un aspecto importante que se detectó durante la revisión de políticas y programas de retorno impulsadas por los países de destino es que Estados Unidos de América no posee ningún programa, política o legislación para el apoyo al Retorno Voluntario Asistido o bien generar programas que permitan impulsar el desarrollo económico o social en los países de origen para motivar el retorno voluntario.

La legislación inmigratoria se limita a establecer sistemas de expulsión y deportación de inmigrantes incluso, el ICE, con recursos del gobierno estadounidense, es el que financia los centros de detención de inmigrantes en tanto son deportados, con presupuesto para el transporte en que son regresados a sus países de origen incluyendo vuelos especiales para hacer deportaciones a Centroamérica y Sudamérica, y vuelos comerciales en los que deportan a mexicanos, para el caso de México, la mayoría de los inmigrantes son devueltos a la frontera y el gobierno mexicano a través de una serie de programas que serán analizados en el siguiente apartado, apoya a los inmigrantes deportados a regresar a sus comunidades e incluso México ha generado acuerdos con países como Guatemala para regresar a los ciudadanos guatemaltecos deportados por EUA y dejados en la frontera norte de México. Tal postura del gobierno estadounidense pudiera ser contradictoria a el objetivo de disminuir la población inmigrante indocumentada en su territorio, pues de generarse alianzas y proyectos productivos, no solo podría motivar el retorno de los inmigrantes sino también evitar una re-emigración.

6.3 Políticas de retorno en el Contexto Mexicano

A lo largo del documento se ha abordado una discusión teórica sobre la migración de retorno, los antecedentes del retorno en México e incluso un panorama europeo de la migración de retorno y políticas para atender a esta población; pero ¿qué ocurre en México en materia de política pública dirigida a los migrantes de retorno? Justamente en el apartado de antecedentes de la migración de retorno podemos ver como la migración de retorno, de EUA a México, data de 1848 con la anexión de Texas a territorio Norteamericano, por lo que se pensaría que la larga tradición migratoria México-Americana ha permitido instrumentar medidas para atender a los migrantes de retorno, no obstante, la respuesta es que los programas que pretenden ser dirigidos a estos migrantes, en su mayoría, han funcionado como una especie de caja de ahorros en donde se gestionan las remesas (recursos del migrante) para hacer proyectos de obra pública que le corresponde a los estados y municipios y no al migrante. A continuación, un panorama general de las políticas y programas para los migrantes de retorno; quienes han vivido el efecto de la aplicación de las leyes migratorias desde Bush hasta el actual presidente Donald Trump, y el incremento de las deportaciones o “*removals*” al interior del territorio estadounidense.

En cuanto a la Ley de Migración Mexicana en su última reforma publicada el 21 de abril de 2016, se limita a mencionar, en su artículo 2, que se debe facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional. Sin dedicar un apartado al desarrollo de este tema migratorio, dejando la tarea a los programas federales, estatales y municipales, quienes tampoco han desarrollado un plan de acción específico para atender el tema, entonces ¿cómo se va a garantizar el retorno y reinserción social de los migrantes? es una laguna de ley pendiente en la agenda política migratoria de México.

En materia legislativa, en noviembre del 2012 el Diario Oficial de la Federación Publico los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración, dentro de las disposiciones en materia de retorno en su artículo 4to contempla lo siguiente:

- I. Atender a los migrantes y a los mexicanos repatriados en situación de vulnerabilidad;
- II. Coadyuvar para la prevención, persecución y combate de los delitos de los que son víctimas los migrantes y atención a los migrantes que son víctimas de delito;
- III. Coadyuvar con los actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes que realizan las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas;
- IV. Obtener apoyos para trasladar a los migrantes mexicanos repatriados desde el punto de internación hasta sus lugares de residencia de manera segura, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea;
- V. Reintegrar a los migrantes mexicanos repatriados a sus comunidades de origen o de procedencia;
- VI. Brindar atención hospitalaria de urgencia y traslado en ambulancia a migrantes con problemas graves de salud física y mental, y
- VII. Coadyuvar en la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes.

Por su parte el artículo 59 menciona que la repatriación debe ser en forma ordenada y segura, respetando los derechos humanos y demás acuerdos internacionales en la materia.

En el artículo 62 menciona los servicios a los cuales los migrantes repatriados tienen acceso, que son:

- I. Información y orientación respecto a los diversos apoyos que pueden recibir en el lugar en donde se realiza su internación al país, así como en su lugar de residencia. Además, se les advertirá sobre los riesgos que pueden enfrentar si intentan ingresar nuevamente de manera irregular a los Estados Unidos de América;
- II. Agua y una porción de alimentos para cubrir sus necesidades inmediatas;

III. Atención médica y psicológica. Se les canalizará a las instituciones de salud para que reciban la asistencia adecuada;

IV. Facilidades para comunicarse vía telefónica con sus familiares o con las personas de su confianza, ya sea en México o en Estados Unidos de América y para comunicarse con la representación consular mexicana adscrita a la jurisdicción más cercana al punto de repatriación, si desea hacer una denuncia en contra de la autoridad migratoria extranjera, o bien solicitar su intervención para la solución de problemáticas que requieran resolverse en los Estados Unidos de América;

V. Traslados locales al repatriado que lo necesite ya sea a albergues, centrales de autobuses, comedores y con otras instancias que les pueden proporcionar el apoyo que necesitan;

VI. Canalización hacia albergues temporales que cuenten con los servicios necesarios para cubrir sus necesidades básicas, y

VII. Expedición de una constancia de recepción de mexicanos repatriados que se les otorgará a los mexicanos repatriados en los puntos de recepción de migrantes mexicanos repatriados.

En cuanto a éste último párrafo, en coordinación con Telecomm, la constancia de recepción también servirá al migrante como medio de identificación para cobrar los envíos de dinero nacionales o de los Estados Unidos de América; aquí se debe de cerciorar que el migrante comprende que el cobro de los envíos solo es en oficinas de Telecom, debido a que las empresas comerciales como Western Union, Orlandi Valuta, Vigo, etcétera no entran en este acuerdo existiendo el riesgo de que el migrante no cobre el envío.

La Ley de Migración y los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes, versan sobre la reinserción social y reintegración del migrante, en su artículo 2do y artículo 4to respectivamente, sin embargo no existe un programa que se enfoque en dar cumplimiento en lo establecido por la legislación, considerando que la experiencia migratoria hace que el migrante posea un bagaje particular derivado que puede variar desde cuestiones lingüísticas, forma de vestir hasta nuevos hábitos y estilo de vida adquiridos, que influyen

en su reinserción social en el país, el apoyo pudiera verse limitado a la evaluación psicológico que se da a la llegada pero que no abarca la magnitud de lo que conlleva; hasta 2018 no existe un programa de comunicación en la comunidades para la aceptación de los connacionales que retornan con características personales distintas a las que partieron, asesoría o apoyo psicológico de los migrantes de retorno, por ende, el cumplimiento total de lo establecido por la ley ocupa de programas que vigilen su cumplimiento y ejecución a este punto.

En tanto que el Retorno Voluntario Asistido (RVA) para el regreso de inmigrantes en territorio nacional se encuentra contemplado en la Ley de Migración además cuenta con lineamientos para el establecimiento de mecanismos para el RVA, no obstante, tanto la ley migratoria como los mecanismos de RVA se limitan a procedimientos administrativos para el retorno y asilos temporales, caso contrario al RVA desde la UE que dispone de una serie de incentivos para promover el retorno de migrantes y va más allá al incluir en sus programas asistencia para la reinserción de los inmigrantes en sus países de origen. Si bien México se caracteriza principalmente por ser un país expulsor de migrantes, también es un país de destino para personas de Centro América y América Latina, y otros tantos que han quedado varados en México en su tránsito para llegar a EUA, por lo que se vuelve necesario instrumentar con mayor fuerza el RVA, el caso más reciente es la oleada de haitianos estancados en la frontera norte a consecuencia del cese de asilo humanitario por parte de EUA, en donde las autoridades mexicanas se han visto rebasadas por la realidad migratoria o la crisis humanitaria de 2014 de los migrantes menores no acompañados que en su intento por cruzar la frontera de México para alcanzar el sueño americano fueron devueltos, cuyos países de origen eran principalmente centro americanos (Guatemala, Salvador, Honduras).

6.3.1 Programas dirigidos a los migrantes de retorno

Tomando como referencia el texto de Francisco Alba (2013) las décadas de 1940 a 1980, podría resumirse de la siguiente manera: no parece que la reinserción de los migrantes al regreso a sus localidades de origen haya sido objeto de monitoreo ni que haya formado parte significativa de los temas y problemática gubernamental en materia migratoria. Desde este punto de vista se dejó que los migrantes “se las arreglaran por sí mismos”, a la ida y al

regreso. Pesé a ello un esfuerzo por parte del gobierno mexicano por tratar de reintegrar a los migrantes de retorno al terminar el Programa Bracero, instrumentando una política regional —la industria maquiladora— con el propósito de desarrollar la región fronteriza del norte del país a fin de proveer empleo a los migrantes de retorno y prevenir la emigración de quienes pudieron ser potenciales migrantes. Sin embargo, esta industria no parece haber incorporado a un número importante de migrantes retornados, cuya gran mayoría todavía poseía, ante todo, habilidades de carácter agropecuario. En resumen, de 1942 a 2001 el retorno de mexicanos no figuraba en la agenda migratoria de México, ni siquiera estaba contemplada (Alba, 2013).

Alba (2013) hace una reflexión sobre el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, iniciado en 1990 y en 2003 llamado Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), comenta que este instituto ha tenido como principal propósito mantener los lazos culturales, el impulso a la inversión en las comunidades de origen o las comunidades de mexicanos en el exterior, pero ni antes ni ahora, han incorporado explícitamente la problemática del retorno de los mexicanos en el exterior. De hecho, la política mexicana de contacto con las comunidades en el exterior lleva implícita la paradoja de que al propiciar las relaciones con las comunidades de origen a la vez que alentaba a los migrantes a permanecer en las comunidades de destino (Alba, 2013). Aún más, no procura instruir mecanismos para que los recursos sean aplicados en programas de asistencia al retorno o reinserción una vez que el migrante está en México; parece más bien ser una medida que alienta el deseo del retorno, quizá de ese retorno lejano o imposible. Como ejemplo de ello tenemos el programa 3 x 1 impulsado por los migrantes radicados en el exterior, para colaborar en acciones y obras sociales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen. También fomenta los lazos de identidad entre los migrantes y México (de nuevo la paradoja). Este programa conjunta los recursos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal de ahí su nombre pues por cada peso que aporta la organización o grupo de migrantes, otro adicional aporta cada uno de los gobiernos municipal, estatal y federal (IME).

Otro programa similar es el 4 x 1 con el mismo mecanismo que el 3 x 1 con la diferencia que el cuarto participante es *Western Union*, y solo participan seis entidades federativas Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán y Zacatecas (IME).

Entre las iniciativas que han pasado desapercibidas, Alba (2013) le dedica unas cuantas líneas al Programa de Retorno Humano, propuesto en 2007 durante la gestión de Felipe Calderón, con el objetivo de cubrir las necesidades inmediatas de los migrantes a su retorno. No obstante, declaró Alba (2013), al revisar los informes migratorios de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 2007 a 2012, se advierte que el retorno se encuentra escasamente presente.

Entre los programas más recientes tenemos el denominado “Construye en tu Tierra”, propuesto en 2016, con miras a que el migrante que radica en EUA tenga la posibilidad de tener una casa en territorio mexicano, el programa asignó un recurso por 3,600 dólares, y los gobiernos estatales pondrán 1,110 dólares; el apoyo representa más de 50 por ciento de los recursos. Los connacionales pagarán un promedio de 60 a 70 dólares al mes, es decir, dos dólares al día, durante cinco años. Se puede deducir por lógica que el objetivo de este programa es alimentar la esperanza del retorno, un retorno a una casa que será de la propiedad del migrante, y por lo tanto facilitará su retorno, pero ¿es una política de retorno o es una manera de atraer recursos del migrante?

Con estos programas la política de retorno en México está en vistas de emplear las remesas de los mexicanos en EUA, que son responsabilidades propias de los tres niveles de gobierno, más no a procurar un uso de recursos que permitan un retorno edificante y digno.

En tanto que para evitar la fuga de talentos de mexicanos calificados, Alba (2013) menciona que el Conacyt ha implementado, desde 1991, diversos programas para la repatriación de científicos mexicanos mediante el financiamiento de su incorporación en instituciones de investigación del país, con resultados poco significativos (alrededor de 4,000 beneficiados desde sus inicios) pues ante la emigración calificada se vuelve trascendental revertir la salida de talentos y propiciar su circulación y retorno, siendo otro de los grandes retos de política pública (Alba, 2009).

Entre los esfuerzos estatales que colocan en la mesa el tema de retorno y reinserción, más que de uso de las remesas de los emigrantes, está el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) de Zacatecas, el portal de Internet del gobierno de Zacatecas describe que se trata de un programa de subsidio federal para proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento para los migrantes en retorno y familias que reciben remesas, para encontrar ocupación en el mercado formal, contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar capital humano y su vivienda. El Programa también se destina para apoyar en la operación de albergues que atienden a los migrantes, de igual manera, se apoya a los migrantes deportados para el traslado a su lugar de origen. En 2016 el FAM tuvo una inversión de 7,232,075 pesos. El beneficio es a partir de 20,000 pesos para iniciar un proyecto de autoempleo lo que quizá no sea suficiente para lograrlo.

Entre las distintas caras del retorno de los migrantes tenemos que no solo son violentados en sus derechos por el país de destino, sino que al regresar pueden ser víctimas de la delincuencia del país y de la corrupción de las autoridades, por lo que el gobierno federal implemento en 1989 el programa “Paisano” creado con el objetivo de garantizar el flujo migratorio seguro, ordenado y digno a los mexicanos que ingresan, transitan o salen de México. También pretendía otorgar mayor seguridad a los migrantes de retorno, la simplificación administrativa, la difusión de los derechos y obligaciones de los usuarios y el fomento de sistemas de quejas y denuncias para atender y dar seguimiento de los nacionales desde México y EUA. Derivado de este programa fueron creados los “Grupo Beta” de protección a migrantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), tienen el objetivo de proteger y defender los derechos humanos de los migrantes, sin distinción de su nacionalidad o situación migratoria. Aplican en el auxilio y salvaguarda de los migrantes ante situaciones de riesgo o intentos de abuso por parte del crimen organizado, de las autoridades y particulares; brinda información y orientación sobre los riesgos del camino, con la finalidad de persuadir a los migrantes para regresar a sus lugares de origen; ofrece asistencia social y humanitaria, y canaliza los casos que requieren atención de otras dependencias o autoridades. Sus labores se realizan a lo largo de la República Mexicana, de sur a norte, atendiendo migrantes mexicanos y de otras nacionalidades en tránsito por México.

En este punto podría darse un respiro a los migrantes de retorno, pues si bien no es una política que facilite o promueva el retorno, ni mucho menos un programa de reinserción del migrante, si es un programa que ha tenido continuidad y brinda apoyo para que al menos el tránsito desde la frontera norte hasta las comunidades de origen este protegido lo más posible y el migrante transite con mayor seguridad en su regreso. Lo cual podría cuestionarse pues el tránsito libre y seguro es ya un derecho que tiene todos los mexicanos, sin importar si vas o vienes.

Otro programa con tientes similares al programa Paisano es el “Somos Mexicanos”, implementado en 2014, cuya finalidad es proporcionar un retorno digno, seguro y con apoyo integral a fin de lograr un regreso a México en las mejores condiciones y promover sus habilidades para obtener un empleo que les permita incorporarse al desarrollo de nuestro país (INM). Los beneficios de éste programa son:

1. Servicios básicos de alimentación y salud.
2. Documentos de identidad (se te otorgará la Constancia de Repatriación, así como tu Clave Única de Registro de Población CURP).
3. Comunicación (podrás hablar vía telefónica con tus familiares).
4. Traslado local y apoyo para transporte foráneo.
5. Albergue (en caso de requerirlo).
6. Opciones laborales:
 - a. Bolsa de trabajo.
 - b. Programas de autoempleo.
 - c. Opciones para continuar con tus estudios.
7. Recuperación de pertenencias y valores.
8. Servicios de salud.

Siguiendo la línea de programas de apoyo para el trayecto de regreso de los migrantes, en 2016 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lanzó el programa “Puertas Abiertas”, que permitirá a través de una ventanilla única, que el regreso de connacionales a México sea amable, productivo y benéfico, tanto para el migrante como para la comunidad a la que decida acercarse, para que los connacionales puedan acceder fácilmente a los programas y acciones de apoyo laboral, educativo, salud, financiamiento y vivienda, entre otros. No

obstante, hasta noviembre de 2018 no se han publicado la operacionalización de dicho programa. Además de que solo se limita a cuestiones administrativas lo cual podría ser redundante con el Programa Paisano.

El incremento de migrantes de retorno en la segunda década del siglo XXI y su eminente exposición en los medios de comunicación y en la realidad cotidiana de las comunidades de origen ha provocado un reciente interés y presión social sobre el tema, lo que ocasionó que el gobierno mexicano promoviera recientemente programas enfocados a atender esta población pero más que programas con vistas a largo plazo fueron una táctica política dirigida al mercado electoral pues los programas más recientes “Somos Mexicanos” y “Puertas Abiertas” carecen de articulación con otros organismos y al interior de las entidades, además de no contar con bases públicas sobre lo que versan estos programas y con resultados, que al menos hasta el 4to informe de gobierno 2015-2016, no son claros pues no se dan cifras en pesos de los recursos aplicados ni especificación del tipo de apoyo que se ha brindado.

Por su parte el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) coordinado a través del Instituto Nacional de Migración (INM), cuyo objetivo es brindar seguridad, orientación y apoyo en el retorno a México al migrante repatriado mexicano. Aunque no está enfocado primordialmente al retorno voluntario si está pensado para retorno involuntario, no obstante, pueden beneficiarse todo los retornados sin importar la causa de su regreso a México. El PRIM ofrece los siguientes beneficios, que ya están contemplados dentro de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración, son:

- Apoyo con tu boleto de transporte terrestre para que regrese a su lugar de origen.
- Alimentos durante la estancia en los módulos de atención.
- Acceso a una llamada telefónica.
- Canalización a los Centros de Salud en caso de ser necesario.

En tanto el apoyo de traslado al lugar de origen, el PRIM establece la transportación terrestre, omitiendo otros medios de transporte, que son contemplados en el numeral IV del artículo 6 de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes, como lo son la

transportación aérea y marítima, a la que tienen derecho los migrantes. Considerando que el territorio mexicano es extenso, con casi dos millones de kilómetros cuadrados de superficie continental, limitar al migrante a una trasportación terrestre para largas distancias desde el lugar de repatriación al lugar de origen podría colocarlos nuevamente una situación de desgaste y vulnerabilidad, lo que resultaría conveniente establecer el número de kilómetros y circunstancias en las que el migrante pueda tener acceso a un medio de trasporte adecuado.

Entre los subprogramas de PRIM se encuentra el liderado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que por medio de la estrategia de inclusión financiera para migrantes otorga recursos económicos para invertirlos en proyectos productivos en México, con el requisito de ser mexicano y tener constancia de recepción de mexicano repatriado y/o, matrícula consular, dan un crédito de hasta por el 80 por ciento del costo total de un proyecto vinculado al medio rural; ya sea, agropecuarios, forestales, pesqueros, mineros, comercio, servicios, turístico, artesanales, entre otros. Aquí hay que considerar varias cuestiones, por ejemplo, de acuerdo con cifras publicadas por el INEGI, en los últimos años el PIB agregado de las entidades federativas (PIBE) se basa principalmente en las actividades terciarias o de servicios, con el 66 por ciento de la participación, seguido por el sector secundario con 31 por ciento y el sector terciario el 3 por ciento. Ahora bien considerando que la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes únicamente incluye al sector primario y terciario tenemos que: a pesar de que el sector primario ha mostrado recuperarse después de la caída de -4 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) en 2009 su participación sectorial es mínima, en tanto que el sector terciario o de servicios, no solo ha mantenido una recuperación positiva después del 2009, de acuerdo al INEGI, sino que también es el sector con mayor participación en el PIBE; subsecuentemente la estrategia citada deja por un lado a aquellos migrantes interesados invertir en la industria, pero por otro al contemplar actividades del tercer sector da cobertura amplia la población potencial por atender, sin embargo considerando que su punto fuerte es el sector primario podría reducir la cobertura. Hasta aquí la propuesta es congruente, pero al analizar el perfil de los migrantes de retorno, el Anuario de Migración y Remesas 2016, se observa que la mayoría de los migrantes mexicanos de retorno ocupados son trabajadores subordinados y remunerados, tanto mujeres como hombres, con un 64 y 60 por ciento de respectivamente, es decir no es una población en condiciones de emprender,

además de que uno de los requisitos para el crédito es que tengan tierra propia. Otro punto que destacar es que el proyecto hace énfasis al vínculo rural, sin embargo, existen cambios en el patrón de retorno de los migrantes, de acuerdo con cifras de la ENADID 2014 el 43 por ciento de los migrantes están regresando a localidades de más de 100,000 habitantes, es decir a zonas urbanas. Por lo tanto, la política pudiera atender realmente a una población mínima de migrantes de retorno considerando las características que esta población tiene.

El Programa de Atención a Migrantes Retornados (PAMIR), que trabaja en coordinación con el PRIM, surgió para hacer frente al incremento en el volumen de migrantes que han retornado en los últimos años a México y ante el aumento en sus condiciones de vulnerabilidad y dificultades para su reinserción socioeconómica. El PAMIR da asistencia post-arribo y durante el tránsito al lugar de destino. Los beneficiarios del programa han ido incrementándose desde 2013, logrando beneficiar a casi 15,000 migrantes en 2016 de acuerdo con cifras del OIM.

Las leyes y programas mencionados buscan dar atención a las necesidades primarias de los migrantes de retorno, pero los esfuerzos se pueden ver rebasados, en una investigación presentada por Fernanda Santos al *The New York Times* en 2017 menciona “los inmigrantes generalmente llegan a sus destinos apenas con la ropa que llevan puesta. No tienen cordones en los zapatos ni cinturón en el pantalón, pues se teme que los utilicen para intentar suicidarse”, además denuncia que muchas veces llegan confundidos y no saben a dónde acudir o qué hacer, llegan cansados y con hambre, y aunque en los programas y leyes mexicanos contemplan los alimentos para el migrante repatriado o retornado, algunos migrantes suelen recurrir a instituciones no gubernamentales como *Kino Border*, una organización sin fines de lucro que alimenta y viste a quienes acaban de regresar.

6.3.2 Reflexión sobre las políticas y programas en el contexto internacional en contraste con el caso mexicano

En el tercer informe de labores 2014-2015, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) reportó que se atendieron 174,873 eventos de repatriación y se benefició con uno o varios de los apoyos a 136,505 repatriados en la frontera norte del país, brindando una atención integral a los connacionales que regresan al país para que, en el corto plazo, se incorporen y contribuyan al desarrollo de México. Empero, no da detalle de la manera y recursos

económicos que fueron aplicados, además, a pesar de que el programa se implementó desde 2014 aún no están claros los mecanismos de acción ni el monto al cual los repatriados pueden acceder en el caso de solicitar apoyo para el autoempleo. A diferencia de Italia que claramente establece un subsidio de desempleo para emigrantes repatriados por un importe del 30 por ciento de la retribución mensual que se establece por sectores y categorías anualmente; e incluso en el caso de la Región de Sicilia que tiene ayudas previstas para los sicilianos que retornan, con montos específicos para los apoyos como el reembolso del 50 por ciento del gasto de transporte de bienes y enseres, hasta un máximo de 258-23 euros, ayuda para el viaje de retorno de 103.29 euros para quien regrese de Europa; 206.58 para los que lo hagan desde países extraeuropeos, aumento del 20 por ciento sobre estas ayudas por cada familiar a cargo en caso de infortunio, enfermedad profesional, invalidez, despido o dimisión por enfermedad. En España, también se estableció una norma en la que los migrantes de retorno se les permitió recibir el 75 por ciento del salario mínimo vigente, más las cuotas de seguridad social, a los trabajadores que no cobraran subsidio de desempleo, además de orientación y apoyo para trámites administrativos, bolsas de viaje, asistencia médica gratuita, reducciones en el servicio militar, exenciones aduaneras para bienes importados, ayudas monetarias, vivienda de protección oficial, créditos preferentes, cursos de readaptación, becas y otros e, incluso, España innovó al incorporar a su programa el retorno de ancianos que carecían de recursos (Gil, 2013; Fernández, 2013).

Luego, entonces, México podría tomar estas experiencias como puntos de partida para establecer normas claras respecto a los apoyos y subsidios que brindan a los migrantes al regresar, además de desarrollar cursos de reinserción laboral y social del migrante y eliminación o reducción de cuotas arancelarias de los bienes que traen consigo, incluso agilizar la legalización de sus vehículos.

Haciendo una reflexión, sobre los programas europeos y mexicanos dirigidos a los migrantes de retorno de los connacionales, damos cuenta que en el ámbito internacional parece que el retorno de los migrantes no es prioritario en la agenda migratoria, por un lado los principales países de destino parecen estar más ocupados en como devolver a los migrantes a sus lugares de origen y los países expulsores, como es el caso de México, en cómo mantener a los emigrantes fuera del país, pero con programas encaminados a

aprovechar los dólares ganados en EUA. Para sumar más al escenario de políticas de retorno de los nacionales, tenemos que en Europa y en México, son mínimas, el proceso de retorno y reinserción parece ser desconocido u olvidado y la posibilidad de ocupar la experiencia migratoria del retornado no es visualizada como un beneficio.

En Europa, específicamente en Italia y España, ya se han hecho algunos esfuerzos por tratar el tema de la reinserción del migrante de retorno, por lo que México podría tomar esto como punto de partida para generar programas que más allá de procurar un tránsito seguro a las comunidades de origen con el Programa Paisano y similares, que permita que el migrante regrese a un contexto de mayor oportunidad y reinserción del cual emigró, que se den las bases para una operación clara de estos programas pues el proyecto “Somos Mexicanos” iniciado en marzo de 2014 no ha generado resultados tangibles o al menos que se conozcan de manera pública en los informes de SEGOB, por lo que resulta evidente el requerimiento de utilizar los fondos recaudados a partir de las remesas de los propios migrantes en programas para el migrante de retorno y no solo en beneficio de las comunidades.

Al tomar como punto de referencia el contexto latinoamericano, el cual podría tener más afinidad en materia de políticas y programas que en el ámbito europeo, no es así, México a pesar de ser un país latinoamericano de tradición migrante y poseer la frontera más transitada del mundo, las políticas y los programas dirigidas a migrantes de retorno están más bien enfocados a administrar las remesas de los migrantes y emplearlas en mejoras que deben ser solventadas por el estado pues los programas, como 3 x 1, 4 x 1 y Construye en tu tierra, reciben recursos generados por los migrantes, en tanto que en otros países latinoamericanos tienen incluso programas de exención de impuestos para el menaje, programas que incentivan proyectos productivos sin importar si es una zona rural o urbana en que es aplicado, en tanto que el programa liderado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a través de la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes del gobierno mexicano se limita al apoyo de financiación en zonas rurales. En diversos países latinoamericanos también existen programas de recuperación de talentos e incluso en El Salvador programas dirigidos en la reinserción social del inmigrante y programas de capacitación e inserción laboral haciendo especial

énfasis en la población joven. Además de que muchos de esos países han procurado generar acuerdos binacionales con los lugares de destino para impulsar el desarrollo social y productivo en los países de origen con la intención de motivar el retorno voluntario, mientras que México no ha cerrado negociaciones al respecto y desde el gobierno de Fox no se ha vuelto a poner sobre la mesa con el gobierno estadounidense para crear acuerdos que promuevan el retorno de los migrantes.

Con base en lo anterior se confirma que los programas del gobierno mexicano se han limitado a administrar los recursos del migrante en actividades que deben de estar solventadas por el gobierno no por los migrantes, por lo que es necesario hacer propuestas de fondo para alcanzar el retorno digno que promete la ley de migración mexicana, dicho esto, la segunda hipótesis planteada en el documento es aceptada, ya que se ha confirmado, mediante la investigación documental presentada en este capítulo, que los programas y política pública mexicanas dirigidas a la migración en EUA están enfocados a la gestión de los recursos generados por el propio migrante por lo que existe una carencia de política enfocada al retorno de los mismos.

6.4 Política de migración de retorno de mexicanos procedentes de EUA

Hablar de los antecedentes de la política migratoria de México- EUA es amplio, por lo que solamente se abordará la política de los últimos tres sexenios que son los que han presentado un mayor impacto en términos de flujos de retorno y son los que comprenden la base de datos principal empleada en este documento, es la ENADID 2009 y la ENADID 2014, que abarcan los periodos de 2004 a 2009 y de 2009-2014, respectivamente.

Comenzaremos por la presidencia de Vicente Fox, quien en 2001 logró dar inicio a negociaciones entre México-EUA con miras a generar un sistema migratorio que permitiera un flujo ordenado con la propuesta conocida como “*the hole enchilada*” (la “enchilada completa”, o el “TLCAN Plus”).

Durante esta negociación el retorno de los mexicanos no fue uno de los temas a tratar, en ese momento el retorno no era visto como un punto prioritario, pues ambos gobiernos veían el retorno como espontáneo, no problemático, no candidato a la acción de políticas públicas (Alba, 2013). El hecho es que desde el gobierno de Bush las deportaciones internas se

incrementaron. En fin, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 se dio carpetazo a las negociaciones.

En la presidencia de Fox, también fue creada la Oficina Presidencial de Mexicanos en el Exterior (OPME) que tenía como objetivo promover las relaciones comerciales y de inversión mexicana en Estados Unidos de América, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad mexicano-americana, para el 2003 el Programa de Atención a la Comunidad Mexicana en el Exterior (PCME) y OPME se fusionaron creando el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME) organismo que actualmente es responsable de los programas y fondos en materia migratoria como el 3x1 y 4x1. Además, en el año 2005 se dio la aprobación de una legislación que permitió obtener el voto en el exterior (Castillo, 2010).

Si bien, de manera explícita en el sexenio de Fox, no se aborda el retorno si se genera el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) que es hoy el gestor de los programas que pretenden enfocarse a esta población, en 2001, durante el sexenio de Fox, fue uno de los años con mayor flujo de migrantes de retorno, pues el atentado terrorista no solo tocó las fibras de los nativos estadounidenses sino también de los inmigrantes.

En cuanto al sexenio de Felipe Calderón, Castillo (2010) describe que dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2011, las cuestiones migratorias se ubicaron en el apartado “mexicanos en el exterior y migración”. Desde donde se plantearon dos objetivos principales que son proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior y construir una nueva cultura de la migración.

Aunque no es un sexenio caracterizado por la proactividad en materia migratoria en general, si fue una etapa anecdótica; Durand (2012) describe que Calderón definió la política migratoria en el sentido de desmigratizar la relación bilateral.

Calderón marcó una línea diferente con respecto al gobierno de Fox, que había insistido de manera recurrente en el tema, otro elemento importante es un doble discurso del candidato y luego presidente panista. En sus mítines acuñó una frase que iba a repetir hasta el cansancio y a voz en cuello: “yo le digo a los americanos que no gasten tontamente su dinero construyendo un muro que de todas maneras lo vamos a brincar”.

Durand (2012) comenta como curiosamente, luego de ir a la plaza pública, pasó por la embajada estadounidense el 10 de enero de 2006 a justificarse y pedir la comprensión de los vecinos, aduciendo que no podía darse el lujo de perder ningún voto y que ese tema podía ser capitalizado por su oponente. El doblez salió a la luz cuando se publicaron las revelaciones de Wikileaks en el periódico mexicano La Jornada, acto seguido, afirma Durand (2015a), Calderón despidió al embajador de Estados Unidos de América Carlos Pascual por decir unas cuantas verdades en los cables privados que enviaba a sus superiores y develados por *Wikeleaks*.

Aunque, lo que más llama la atención en el sexenio de Calderón en materia de migración de retorno, es que justo este sexenio se ve marcado por la crisis económica iniciada en EUA en 2007 y que alcanzó una escala global, motivo por el cual la migración de retorno se incrementó y la emigración se redujo, es curioso porque el entonces presidente Calderón, en 2012, declaró que la migración de México a Estados Unidos de América se había reducido a "casi cero" gracias a las oportunidades que en materia de empleo, salud y educación se generaron en su gobierno (López, 2012), mientras que Jeffrey Passel, demógrafo del Centro *Pew Hispanic*, sobre el mismo punto, diagnostica que entre las causas de la migración cero destacan la crisis económica y del mercado inmobiliario, la dureza de las leyes migratorias aprobadas por varios gobiernos estatales en los dos últimos años, el peligro que suponen los nuevos puntos de cruce en la frontera y que obligan a atravesar el desierto, el aumento de las deportaciones, el descenso de la natalidad en México y las mejores condiciones económicas en este país.

En otras palabras, el endurecimiento de la política de inmigración ha hecho que intentar entrar en Estados Unidos de América para los mexicanos sea más difícil, caro y peligroso, además, la débil economía estadounidense ha eliminado el imán que suponía la oferta de empleo y los cambios demográficos en México han reducido el grupo de inmigrantes potenciales” (Pereda, 2012). Así, la política mexicana se queda en el discurso y no impulsa proyectos que atendieran el retorno de los mexicanos en la etapa de crisis económica iniciada en 2007.

Quizá las posturas políticas de Fox y Calderón no fueron las más eficaces, en contraste nos encontramos con una postura pasiva por parte del presidente Enrique Peña Nieto, a lo que

Durand (2015a) nombra como “política sin estridencias” y la describe como una postura silenciosa, de bajo perfil, una política de conciliación que ha causado fuertes críticas pues después de que fuera elegido Donald Trump como presidente de EUA cuya promesa figura la construcción de un muro fronterizo bajo el lema “*building the wall*” y la promesa de incrementar las deportaciones de inmigrantes irregulares con un especial énfasis en los inmigrantes mexicanos, solo se ha hablado de una crisis política entre ambas naciones pero no de una acción política o un programa social que atienda este fenómeno. Si bien durante el sexenio de Peña Nieto se crearon los programas “Somos Mexicanos”, “Construye en tu tierra” y “Puertas Abiertas”, analizados anteriormente, no se tiene una postura firme ni claridad sobre la línea en materia migratoria, pero Donald Trump si la tiene y es aplicar con rigor las leyes inmigratorias e incrementar las deportaciones.

Estados Unidos de América, históricamente es un país de inmigrantes, de hecho se ha forjado a partir de la inmigración europea, la frontera México – Estados Unidos de América es una de las más transitadas a nivel internacional, con todo este contexto podría suponerse que EUA tiene una serie de políticas para incentivar el retorno voluntario, pero más bien ha desarrollado una serie de políticas, programas e inversión en recursos para la patrulla fronteriza y deportaciones internas enfocados a la deportación y a desalentar y evitar la inmigración al país, como se ha comentado anteriormente esto podría resultar contradictorio, pues si el objetivo de EUA es reducir la inmigración e incrementar el regreso de inmigrantes (ya sea voluntario o involuntario), entonces por qué no ha generado programas de Retorno Voluntario Asistido (RVA) o de inversión en proyectos productivos en los países de origen para incentivar el retorno, más bien tiene una postura unilateral de expulsión de inmigrantes y el presupuesto federal se enfoca en ello y no en generar soluciones, en lugar de generar acuerdos para impulsar el retorno con un enfoque productivo o bien programas de RVA esto no solo disminuiría la inmigración en EUA incluso podría evitar una re-emigración.

No obstante, si cuenta con acuerdos internacionales para el retorno de ciudadanos estadounidenses, por ejemplo en el caso de México existe un programa de RVA, que en 2016 asistió a 1,160 estadounidenses (Rincón, 2017), los ciudadanos estadounidenses pueden ser devueltos por ser deportados o bien retorno voluntario asistido, en cambio los

mexicanos (y el resto de los inmigrantes en territorio estadounidense) son devueltos solo por deportación o repatriación, el resto de los retornos son por iniciativa del propio migrante sin contar con el apoyo de programas o autoridades estadounidenses, es decir corre a cuenta del propio migrante, hasta que llegan a territorio nacional pueden optar por solicitar apoyo de alguno de los programas de asistencia como “Somos México”, “PRIM” o el “Programa Paisano”.

México tiene una larga trayectoria de flujos migratorios con EUA, y ahora enfrenta nuevos retos en materia de política migratoria con la llegada de Donald Trump, quien asumió su cargo como el presidente número 45 de EUA el 20 de enero de 2017, quien desde su campaña para la presidencial ha tenido una clara línea para aplicar de manera más contundente las ya restrictivas leyes inmigratorias e incrementar el número de deportaciones, Por ejemplo, en menos de un mes de su gestión, al 11 de febrero de 2017, la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) confirma las primeras redadas de la era “Trump” que han tenido lugar tanto en viviendas como lugares de trabajo de Atlanta, Chicago, Nueva York, Los Ángeles, Carolina del Norte y Carolina del Sur. El ICE ha descrito las redadas como “un incremento” en la aplicación de las leyes vigentes, donde fueron detenidos cientos de inmigrantes (Pereda, 2017).

Esto no es algo nuevo, las deportaciones al interior de EUA se han ido incrementando. El principal programa encargado de “*removals*” o deportaciones internas es el *Enforcement and Removal Operations* (ERO) a cargo del *U.S. Immigration and Customs Enforcement* (ICE) para el año 2015 reporto 118,000 aprensiones, en el reporte de 2017 la cifra es de 143,000 aprensiones, incluso en la información oficial del ICE se maneja que en 2017 se incrementó en un 40 por ciento los arrestos respecto a 2016, con lo cual se puede deducir que las acciones del programa ERO tienen una tendencia incremental.

La aplicación de las leyes inmigratorias, así como la clara postura antiinmigrante de Donald Trump, si bien no necesariamente se puede traducir en el desarrollo de nuevas leyes o programas inmigratorios, como comenta Durand (2016) “crea un ambiente tenso y favorece que grupos xenófobos, racistas, nacionalistas y fundamentalistas se parapeten detrás de la defensa de la legalidad para hacer sus propias agendas”.

Al interior de EUA se puede observar, desde hace varios años, un país dividido en materia de política migratoria, por ejemplo, cuando Barack Obama en 2012 decreto la Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés), cuyo objetivo era regularizar la situación migratoria de las personas que llegaron a EUA antes de cumplir 16 años y están en EUA desde antes del 15 de junio de 2007; menores de 30 años antes de 2012 y sin antecedentes criminales. Se enfrentó a una demanda por parte de 26 estados que estaban en contra de esta iniciativa del ejecutivo.

Los 26 estados en contra de esta ley son: Texas, Alabama, Arizona, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Florida, Georgia, Idaho, Indiana, Kansas, Luisiana, Maine, Michigan, Mississippi, Montana, Nebraska, Nevada, Ohio, Oklahoma, Tennessee, Utah, Virginia Occidental, Wisconsin (Murcia, 2016).

Pero también hay estados más flexibles en materia migratoria, Torres (2011) describe algunos casos, como el de Illinois aprobó el 30 de mayo una versión local del DREAM Act, Utah que aprobó, en 2011, un programa de trabajadores temporales, que otorga permisos de dos años a inmigrantes indocumentados a fin de que puedan viajar al estado para residir y laborar legalmente que junto con el programa de “trabajadores huéspedes” entraron en vigor nuevas atribuciones para la policía estatal, para que ésta pueda cuestionar sobre su estatus migratorio a cualquier persona previamente detenida por otro delito. Esas facultades, sin embargo, fueron temporalmente bloqueadas por un juez federal.

Las organizaciones de migrantes creen que permitir a los agentes locales indagar si una persona está en el país de manera legal o no es discriminatorio pues favorece el establecimiento de perfiles raciales.

Recientemente, en enero de 2017, el gobernador de California, Jerry Brown, levantó la voz a favor de los inmigrantes (Marreo, 2017). Por su parte Nueva York, Washington o Boston también han dado muestras de apoyo mediante masivas protestas contra el veto a los inmigrantes.

Idaho esta entre los estados que se pronunciaron en contra del DACA pero a su vez en 2016 está solicitando firmas para la aprobación de una ley migratoria para mano de obra inmigrante en las granjas de leche, estado que ha intentado reivindicar su postura migratoria

después de la apelación en contra del DACA. A partir de la compilación periodística mencionada en los últimos párrafos se presenta el Mapa 6.1 que muestra el escenario migratorio de EUA, el cual es un escenario contrastante, y sin duda es uno de los principales retos en materia migratoria desde la perspectiva mexicana y la estadounidense.

En materia de migración de retorno se necesita un programa a largo plazo, al cual se le dé seguimiento y evitar la falta de continuidad como ha ocurrido con el Programa de Retorno Humano de 2007.

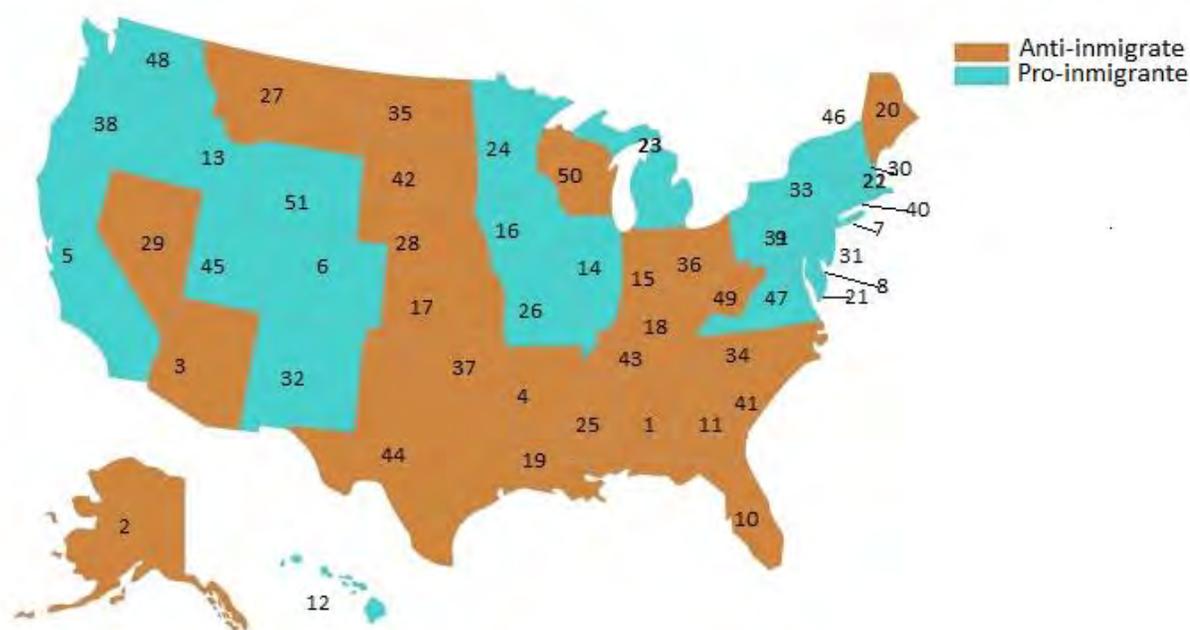
Si durante el mandato de Donald Trump se incrementan las deportaciones tanto en la frontera como en el interior, ¿cómo se va a atender a estos migrantes de retorno? Y ¿qué apoyos se les dará a aquellos que por el reforzamiento de las leyes inmigratorias y ante un escenario xenófobo, decidan regresar? Estos son los nuevos retos en política de migración de retorno de mexicanos procedentes de EUA.

En 2017 Trump hizo declaraciones y promesas de deportación, incluso ha mencionado que deportará a los once millones de mexicanos indocumentados que se encuentran en EUA, para ello ha hecho ajustes en los procedimientos que realiza el ICE y DHS (por sus siglas en inglés), ambas instituciones encargadas de temas migratorios.

Darío Brooks (2017) resume de manera práctica los principales puntos abordados por Trump al respecto; por ejemplo: el hecho de que amplía el tipo de infracciones y delitos, así, los inmigrantes que hubieran cometido cualquier tipo de delito, usando documentos falsos, supongan un riesgo para la seguridad pública o hayan abusado de subvenciones y ayudas gubernamentales, son susceptibles de ser deportados.

También, en las nuevas directivas el DHS establece el fin de la política de "capturar y liberar" que hasta ahora permitía soltar a quienes eran detenidos por estar en el país sin documentos legales a la espera de ser procesados por un juez de inmigración, no obstante, la aplicación de la directiva depende de la disponibilidad de espacio en los reclusorios y las implicaciones económicas que deriva.

Mapa 6.1 Postura política por Estados de EUA diferenciados por postura: antiinmigrante y proinmigrante



ID	NOM	ID	NOM	ID	NOM	ID	NOM	ID	NOM
1	Alabama	11	Georgia	21	Maryland	31	New Jersey	41	South Carolina
2	Alaska	12	Hawaii	22	Massachusetts	32	New Mexico	42	South Dakota
3	Arizona	13	Idaho	23	Michigan	33	New York	43	Tennessee
4	Arkansas	14	Illinois	24	Minnesota	34	North Carolina	44	Texas
5	California	15	Indiana	25	Mississippi	35	North Dakota	45	Utah
6	Colorado	16	Iowa	26	Missouri	36	Ohio	46	Vermont
7	Connecticut	17	Kansas	27	Montana	37	Oklahoma	47	Virginia
8	Delaware	18	Kentucky	28	Nebraska	38	Oregon	48	Washington
9	District of Columbia	19	Louisiana	29	Nevada	39	Pennsylvania	49	West Virginia
10	Florida	20	Maine	30	New Hampshire	40	Rhode Island	50	Wisconsin
								51	Wyoming

Fuente: Elaboración propia a partir de distintas fuentes periodísticas

Otra incitativa es la ampliación del margen para la ejecución de las llamadas deportaciones expeditas, que permiten a los agentes del ICE y a la guardia fronteriza deportar a los inmigrantes de forma más rápida y sin necesidad de presentarlos ante un juez de inmigración. Hasta ahora sólo se sometía a expulsiones expeditas a personas que hubieran entrado a Estados Unidos de América en los últimos catorce días y que se encuentren en un área de 160 kilómetros de distancia de la frontera. A partir de ahora, podrán afectar a quienes hayan ingresado en el país en los últimos dos años, independientemente del lugar de EUA donde se encuentren.

A pesar de la meta de Donald Trump, hay varios factores a considerar, como: la presión internacional sobre la actitud de Donald Trump frente a los inmigrantes, la organización de los propios inmigrantes para defenderse y lo más relevante la cantidad de recursos monetarios humanos y de infraestructura que esto implicaría y correría a cargo de los contribuyentes estadounidenses, cuando en la agenda política se encuentran otros temas que atender como la apertura de empleos de jóvenes, seguridad nacional, salud pública, educación, entre otros. A modo de reflexión final del apartado de políticas públicas del migrante de retorno, se puede retomar lo que Castles y Miler (2004) comentan respecto a la migración internacional diciendo que el saldo general que se deja ver es ambiguo, pues si bien es importante lo que hacen los diferentes gobiernos aún se tienen políticas y estrategias migratorias poco claras y efectivas. Ahora bien, para el caso mexicano, el reto en materia migratoria es fuerte, pues la postura pasiva no puede prolongarse, urgen acciones para defender a los connacionales y la soberanía nacional.

CONCLUSIONES

Como punto de partida para la conclusión de este documento, resulta primordial señalar, de manera general, los aportes al conocimiento de la migración de retorno de esta investigación. Es el primer estudio que hace un análisis comparativo del retorno de dos periodos coyunturales en específico que son, de 2004 al 2009. Ya que en este lapso tuvo lugar el recrudecimiento de las leyes inmigratorias e inicio de la crisis económica internacional y de 2009 al 2014, periodo en el cual continua las crisis e inicia el periodo poscrisis después de 2010. Así mismo, inicia un incremento de las deportaciones (remociones) internas, tendencia que se ha mantenido desde 2007.

Es un trabajo que se centra en cuestiones de patrones residenciales de retorno, y que no existen estudios similares o previos para el periodo establecido anteriormente, permitiendo entender la respectiva configuración del regreso de los mexicanos provenientes de EUA en función al: lugar de nacimiento, tamaño de localidad y regiones de retorno haciendo un análisis espacial específico de ello.

Siendo el principal aporte al conocimiento de la migración de retorno la generación de un Índice de Retorno (IR), elaborado a partir de los motivos de retorno establecidos en la ENADID 2014, lo que permite entender la manera en cómo se agrupan o constituyen las causas de retorno.

Otro aporte al conocimiento es la recopilación de políticas de retorno en un contexto internacional, que incluye a México, Latinoamérica, EUA y Europa. Analiza de manera breve y compara con las políticas públicas de México, con el objetivo de tener un marco de referencia para saber si el desarrollo de programas enfocados a la población de retorno incluye aspectos que en otras partes del mundo han implementado y pudieran ser importantes a considerar por el gobierno mexicano.

Un elemento que diferencia este proyecto de la mayoría de los estudios precedentes es que mientras estudios como el de Gandini *et al.* (2016), Anuario de Migración y Remesas de BBVA Bancomer elaborado desde 2014; consideran fuentes de información mexicanas o estadounidenses no hacen un contraste de la migración de retorno considerando tanto fuentes de información mexicanas y estadounidenses, y este estudio si contempla ambas

fuentes, como la EMIF Norte, la ENADID, *Department of Homeland Security (DHS)*, *Mexican Migration Project (MMP)*, *Pew Hispanic Center*.

Ahora bien, para dar orden de ideas a las conclusiones se irá respondiendo en orden tanto a las preguntas de investigación planteadas como a las hipótesis.

Para comprender el fenómeno de retorno, resulta básico saber el perfil de la población que lo integra, lo cual generó la pregunta ¿qué características sociodemográficas poseen los migrantes internacionales que regresaron a México procedentes de EUA entre 2004 y 2009 y entre 2009 y 2014? de manera general, a partir de los datos procesados de la ENADID 2009 y 2014, se deduce que el perfil sociodemográfico de los migrantes internacionales de retorno de EUA a México está constituido por un componente de género, en este caso mayoritariamente masculino, en edad productiva, con un nivel de escolaridad básico y que actualmente está en unión libre o casado.

Sobre este mismo punto se planteó la siguiente hipótesis: las características sociodemográficas de los migrantes de retorno procedentes de Estados Unidos de América en los periodos 2004 - 2009 y 2009 – 2014 difieren de las referidas en el pasado (flujo conformado en su mayoría por hombres, con niveles educativos bajos y sin documentos migratorios), ya que existe una feminización en la cohorte, además de niveles de escolaridad alta y es frecuente la tenencia de documentos migratorios.

La cual es aceptada, con base a la comparación de los datos obtenidos a partir de la ENADID 2009 y ENADID 2014, que permitió detectar que los migrantes de retorno con un nivel de escolaridad de licenciatura duplicó su porcentaje en la ENADID 2014, lo cual es un hallazgo del este proyecto, pues significa que está incrementado el retorno de los migrantes con una preparación profesional; es decir que la mano de obra calificada no está encontrando la inserción óptima que le permita establecerse de manera definitiva en EUA.

Aunque el perfil sociodemográfico del migrante de retorno en ambas ENADID (2009 y 2014) se ha mantenido de manera similar, está teniendo cambios importantes, entre los que destacan, un incremento de la participación femenina, principalmente con estatus civil de soltera, viuda y divorciada. Los migrantes nacidos en EUA tienen una participación cada vez más activa en la llegada a territorio mexicano, y a pesar de que no es una migración de

retorno, si es consecuencia de la misma, ya que como da cuenta tanto la ENADID como la encuesta del *Mexican Migration Project* (MMP) esta población está creciendo, y según la ENADID el principal grupo de edad de los nacidos en EUA es de uno a quince años, dando cuenta de una migración de tipo familiar, en donde probablemente al regresar o ser deportado el jefe de familia regresa con los hijos.

En la escolaridad, los migrantes de retorno con licenciatura duplicó su porcentaje al pasar de seis por ciento en la ENADID de 2009 a trece por ciento en la ENADID 2014. En tanto a la duración de la migración en la ENADID 2014 se observó un incremento en la migración de menos de un año en comparación con 2009, es decir, se invirtieron las cifras, el incremento es mayor en las mujeres, al pasar del 35 al 60 por ciento la duración de la migración menor a un año.

En tanto al documento para migrar, también hubo cambios en el perfil del migrante, pues el migrante de retorno es principalmente un migrante indocumentado o irregular tanto para la ENADID 2009 como la ENADID 2014. Sin embargo, en 2014 se aprecia un cambio significativo en el incremento de migrantes de retorno con documentos, validando la hipótesis de que la migración de retorno ha evolucionado en este aspecto, logrando un hallazgo más en la investigación al detectarse, en la ENADID 2014, que el 61 por ciento de los migrantes de retorno tenían algún documento para migrar.

Con el procesamiento de la información se logró visualizar la disminución en el volumen de retornos, es decir, una vez pasada la crisis económica el flujo de retorno pareciera estabilizarse. El factor económico no es el único que influye, aunque los retornos disminuyen, las deportaciones se incrementan, particularmente al interior de EUA, pero, la sumatoria de ambas demuestra una tendencia descendente.

Por otro lado, las cifras tanto de ENADID (2009 y 2014) como de DHS y la MMP, confirman lo que Durand (2006) advierte respecto a la pérdida de la circularidad migratoria, los retornos voluntarios disminuyen y los regresos más bien se dan de manera involuntaria, es decir, aumentan las deportaciones. Lo cual coloca la migración de retorno en el plano de la política y el impacto de ésta en el perfil del migrante de retorno. El ahora presidente de EUA Donald Trump tiene una fuerte postura antiinmigrante, principalmente hacia los

mexicanos y ha prometido frenar la inmigración no documentada levantando un muro en la frontera México-Estados Unidos de América (EUA), pero la evidencia advierte que con el recrudescimiento de las leyes inmigratorias y el incremento de los costos fronterizos más bien ha ocasionado que la inmigración de retorno de los inmigrantes sin documentos disminuya y sufra una fractura, después de la crisis, a partir de 2011, como se pudo observar en los datos de la encuesta del *Mexican Migration Project* (MMP), los migrantes que están regresando son principalmente migrantes con documentos.

Subsecuentemente, la postura antiinmigrante, no significa necesariamente que funcionarán las políticas de Donald Trump, pues, como se mencionó anteriormente, se incrementaron las deportaciones pero no necesariamente se traducen en un mayor número de migrantes retornados o incentivo al regreso de México, más bien se ha traducido en la generación de estrategias de sobrevivencia que les permita a los inmigrantes sin documentos permanecer en ese país, por lo que la postura política estadounidense es contradictoria. Aquí surge una reflexión sobre la pertinencia de generarse una política migratoria binacional que funcione para ambos países, pues lo cierto es que la migración hacia EUA puede disminuir, pero no desaparecer y la pérdida de la circularidad migratoria potencialmente incrementaría la población migrante indocumentada en EUA, lo cual no es resultado deseado por dicho gobierno.

Para responder al objetivo central de la tesis que gira en torno a los patrones residenciales de retorno, y que pretende responder a las preguntas planteadas respecto a ¿Los migrantes mexicanos retornados al país desde Estado Unidos tienen un patrón de asentamiento diferencial por entidad federativa? y ¿el lugar de nacimiento coincide, en términos relativos, con las entidades federativas a dónde retornan? Se desarrolló un análisis espacial que da cuenta de ello.

En términos generales los cambios más importantes, en los periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014, ocurrieron en los estados de Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Sonora y Veracruz, tienen un marcado decremento en la proporción de la migración de retorno; en cambio el Estado de México incrementó la proporción de migrantes de retorno al pasar del tres por ciento para el periodo 2004-2009 al once por ciento para el 2009-2014, otros estados con incremento de migrantes de retorno, son Guanajuato y Michoacán ambos pasaron de ocho por ciento al

diez por ciento en ambos periodos respectivamente y Baja California que paso del tres por ciento al seis por ciento.

En cuanto al incremento en los migrantes de retorno al Estado de México, para el periodo 2009 a 2014, puede deberse principalmente a dos factores, uno, que al reactivarse la economía del sector industrial volvió la demanda de mano de obra, y el Estado de México es una entidad altamente industrializada, y dos, la cercanía con la Ciudad de México ha convertido la ciudad en un polo de atracción de inmigrantes, por lo tanto, esto también se percibe en el retorno.

Este mismo análisis espacial permite aceptar la hipótesis: el retorno de los migrantes mexicanos procedentes de EUA, de 2004 a 2014, tiene un patrón que difiere a las regiones de emigración tradicional. Pues para saber si se está dando a las regiones de emigración tradicional, se detectó que no es así, es decir, que no hay una relación entre la clasificación de las regiones de emigración tradicional y la configuración del retorno, es decir, éste sigue su propio patrón, por lo que valdría la pena establecer regiones de retorno. Por ejemplo, el Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Chihuahua y Veracruz, surgen como entidades receptoras de migrantes de retorno, entidades que son emergentes en la migración a EUA, confirmando lo mencionado en las líneas anteriores.

A manera breve, los patrones de la migración de retorno han cambiado, parafraseando lo descrito por Arango (2003) las migraciones son una “realidad rápidamente cambiante”, es decir, el retorno a evolucionando hacia una centralización de lugar de retorno y reconfigurándose los lugares de nacimiento de los retornados.

Respecto a la duración de la migración detectamos que el mayor porcentaje de retorno tuvo una duración menor a tres años, aquí el dato sobresaliente entre 2009 y 2014 es que el porcentaje de mujeres que regresa en menos de un año prácticamente se duplicó.

Al analizar la migración de retorno por tipo de documento y nivel de escolaridad, tenemos que los migrantes de retorno con nivel de escolaridad de primaria y secundaria tienen mayor participación en el fenómeno sin importar el tipo de documento que poseen, es decir para la migración de retorno el nivel de escolaridad no tiene influencia o impacto significativo en el retorno, empero, existen cambios trascendentales al comparar los

periodos 2004 a 2009 y 2009 a 2014. Los migrantes con mayor nivel de escolaridad tienden a incrementar el retorno documentado, teniendo un importante aumento en los rubros de “permiso para residir, para trabajar o *green card* y ciudadano estadounidense”, que los migrantes con visado de estudiante para estudios de posgrado también están teniendo una participación más elevada, todo ello, lleva a la conclusión de que la migración de retorno también está teniendo evolución en su estructura, que guarda congruencia entre los cambios de emigración identificados por Figueroa-Hernández y Pérez-Soto (2010) quienes mencionan que los nuevos migrantes presentan una mayor escolaridad. Aquí resalta otro hallazgo de esta tesis, que es el hecho de que, para el caso del retorno habría que sumar la característica de que no solo son migrantes más preparados sino también que poseen documentos para migrar, lo cual les da una mayor ventaja inmigratoria y reduce su vulnerabilidad en su andar transnacional.

El Índice de Retorno (IR), se elaboró con la finalidad de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿cuáles son los principales factores que configuran el retorno de los migrantes para el periodo 2009 - 2014?

El IR fue construido a partir del modelo factorial está integrado por dos factores que lo describen. Uno es nombrado Índice de Multifactorial (IMF), las variables con mayor peso para el IMF son la falta de trabajo y deportación o regreso, por lo que se confirma que la contracción del mercado laboral y el incremento de las deportaciones han influido en el regreso de los migrantes.

La variable de principal peso en el Índice Multifactorial (IMF) es X4 (deportación o regreso), según cifras de *DHS*, indica cómo los retornos disminuyen mientras que las deportaciones se incrementan, pues si bien las cifras son menores a las reportadas durante la crisis económica entre 2007 y 2009, a partir del 2007 justo cuando inicia la crisis económica y se recrudecen las políticas de inmigración, las deportaciones mantienen una tendencia positiva con un ligero descenso para 2015.

En síntesis, el IMF refleja un retorno por factores externos al migrante que son la contracción del mercado laboral dada por la variable variables X1 (falta de trabajo) y el incremento y tendencia positiva de las deportaciones o remociones incluidas en la variable

X4 (deportación o regreso), luego, entonces, se puede hablar de un retorno involuntario, que no necesariamente implica que el migrante sopesa en la balanza costo beneficio al regresar, sino más bien el entorno adverso lo orilla (falta de trabajo) o lo obliga al regreso (deportación).

El otro factor es denominado Índice Laboral (IL) y las variables preponderantes, que explican el factor, son X2 (termino de estudios) y X6 (estudiar o trabajar en México). En cuanto a los motivos de retorno por estudios, tenemos que el porcentaje de migrantes de retorno con visa de estudios ronda el tres por ciento en la ENADID 2014, lo cual no es suficiente para explicar esta causal, no obstante, cuando se estudia la información por grupos de edad encontramos que los grupos de cero a catorce años y de 15 a 29 años en conjunto suman el 18 por ciento de las migraciones de retorno, que son etapas en edad escolar. Reforzando el hecho de que las migraciones de retorno son de tipo familiar, al encontrarse en edades escolares que conlleva, en muchos casos, dependencia económica al ser hijos de migrantes.

Lo anterior hace plantearse que los retornos son de tipo familiar, lo que también responde a la variable X6 (estudiar o trabajar en México), ya que los migrantes de retorno que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) regresan a México con la expectativa de insertarse al mercado laboral, puede ser como respuesta a una emigración que no logró el objetivo de mejorar los ingresos de la manera esperada o bien como respuesta a la contracción del mercado laboral de los inmigrantes latinos en EUA

Por consiguiente, podemos ver que el retorno está dado por una dualidad, por un lado, están los factores externos al migrante de retorno como son la falta de trabajo y las deportaciones y por otro los factores internos en los que el migrante sopesa el regreso a México de una manera más autónoma como lo son por motivos de estudio o para trabajar en México.

El Índice de Retorno (IR) es el resultado de la sumatoria del Índice de Multifactorial (IML) y el Índice Laboral (IL). El IR determina la probabilidad de retorno, es decir los estados con mayor probabilidad de que los migrantes regresen, derivado de la combinación de ambos índices factoriales.

El Estado de México y la Ciudad de México son las entidades con mayor IR seguidos de Guanajuato y Michoacán, las primeras dos pertenecen a los llamados estados emergentes en la migración y los segundos a las zonas de tradición migratoria, reafirmando, que el retorno obedece a un patrón distinto de la emigración tradicional.

El modelo factorial, da cuenta de casos atípicos en el país, para el IMF sobresalen las entidades de Guanajuato, el Estado de México y Tamaulipas tienen un peso preponderante al IMF, es decir el perfil de los migrantes que regresan a estas entidades se debe principalmente a migrantes deportados o que ya no tenían trabajo en EUA; entonces, estas entidades receptoras parecen tener un mercado laboral, por un lado atractivo para los migrantes y por otro podría verse saturado, lo cual implicaría el reto de generar oportunidades que atiendan a la población no migrante y a los retornados. Otro aspecto es que se observa como a pesar de que el Estado de México no forma parte de la región tradicional de emigración EUA ni tampoco es una las principales entidades de expulsión de emigrantes a EUA para 2009 a 2014 si es una entidad receptora de migrantes de retorno con un marcado perfil de migrantes en búsqueda de trabajo u oportunidades de emprendimiento e inserción social pues la entidad está recibiendo migrantes cuyo principal factor de retorno es el IMF cuyas causas son las deportaciones y búsqueda de empleo.

En tanto que para el IL el Índice Laboral (IL) destacan el Distrito Federal y Yucatán, este último es una entidad que tiene baja participación migratoria, tanto en la emigración, como en lugar de nacimiento y lugar de retorno de los migrantes, sin embargo, muestra un comportamiento particular que salta en el modelo factorial con peso particular en el IL, ahora bien, las dos variables con más peso dentro de este factorial son X2 (término de estudios) y X6 (estudiar o trabajar en México). Siguiendo la lógica de las variables del IL, al estudiar los datos absolutos de la ENADID 2014 hay cifras que respaldan esto, se tiene que, en cuanto a las causas de retorno “termino de los estudios” figura entre los tres motivos de regreso y en cuarto lugar “estudiar o trabajar en México” si se suman ambos motivos son la principal causa de regreso de los yucatecos, para darle solidez a este supuesto fue detectado que el principal documento usado por los yucatecos para ingresar a EUA , de 2009 a 2014, es visa de estudiante, cifra que se multiplicó respecto a la ENADID 2009, al pasar de 159 en la ENADID 2009 a casi 2,000 en la ENADID 2014. En una

investigación de Ricárdez (2016) se detectó que los estudiantes yucatecos tienen a EUA como lugar predilecto para hacer movilidad estudiantil, agrega que en 2014 se expidieron 1,552 visas de estudiante como parte de la prueba piloto “Proyecto 100 mil” dentro del marco del Programa Visitante de Intercambio, y hay que tener presente que Mérida, capital de Yucatán es sede del consulado americano para la península yucateca, ¿será que Yucatán ha encontrado un modelo eficiente de emigración y retorno?

En general, el grupo de entidades federativas con un IR positivo se debe principalmente a un mayor IL en relación con el IMF, lo cual concuerda con la teoría a la que se adscribe esta investigación que es la de rendimientos decreciente de ARJ Turgot, donde el migrante pasa por un proceso de toma de decisiones y al ver que los beneficios que tiene al estar en EUA han alcanzado su punto máximo después del cual son pérdidas, entonces regresa a México. Pero no hay que perder de vista que el IMF por deportaciones y falta de trabajo (factores externos) es un factor que también integra el IR.

Todo lo anterior denota por una parte la evolución en la configuración del retorno tanto en términos de patrones residenciales de retorno como del perfil del migrante de retorno, influenciado por la crisis económica y por las políticas inmigratorias estadounidenses que han tenido un efecto en el comportamiento, configuración y flujos de retorno. Lo cual lleva a los siguientes cuestionamientos ¿qué políticas públicas se han generado para atender a los migrantes de retorno en el país y el ámbito internacional? y ¿cuáles son los retos en materia de políticas y programas públicos para atender el fenómeno de retorno?

Para dar respuesta se analizó el contexto internacional de las políticas de retorno, partiendo de la Unión Europea (UE), donde se encontró la política de retorno se limita a desarrollar programas para asistir el retorno de los inmigrantes que están en territorio de la UE, más que por crear programas para el regreso de sus propios ciudadanos, Siendo Sicilia, en Italia, la única región que impulsa el regreso de su población.

En el contexto latinoamericano, de manera general, las políticas no responden a las necesidades reales de los migrantes de retorno. En general los programas van enfocados a la dotación de tierras para promover el asentamiento de los retornados y evitar una re-emigración. Los países que han mostrado mayor interés y cobertura, por ende, más

iniciativas implementadas son Ecuador y El Salvador, con programas para la reinserción laboral y social del migrante de retorno.

Además, existen acuerdos bilaterales, por ejemplo, con España con Ecuador y Perú, Portugal con Brasil, por mencionar algunos, que buscan motivar el regreso voluntario de inmigrantes mediante proyectos productivos o apoyos que van desde el boleto de avión hasta créditos productivos.

El caso de México tiene una pauta distinta en materia de políticas y programas de retorno. La política se limita a garantizar la seguridad del migrante deportado o repatriado que puede extenderse al retorno voluntario, aunque no es su población objetivo. En tanto, los programas del gobierno mexicano se han enfocado a administrar los recursos del migrante en actividades que deben estar solventadas por el gobierno no por los migrantes, por lo que es necesario hacer propuestas de fondo para alcanzar el retorno digno que promete la ley de migración mexicana, dicho esto, la segunda hipótesis planteada en el documento es aceptada, ya que se ha confirmado, que los programas y políticas públicas mexicanas dirigidas a la migración en EUA están enfocadas a la gestión de los recursos generados por el propio migrante, por lo tanto la hipótesis; la política pública mexicana dirigida a la migración de retorno desde EUA no responde a las necesidades de reinserción laboral, económica y social del migrante, es aceptada.

Por tanto, México podría tomar estas experiencias como puntos de partida, ya que finalmente la población objetivo es la migración de retorno, y analizar políticas de otros países puede servir como base o sugerencia para establecer normas claras respecto a los apoyos y subsidios que brindan a los migrantes de retorno, además de desarrollar cursos de reinserción laboral y social del migrante, eliminación o reducción de cuotas arancelarias de los bienes que traen consigo los migrantes, como lo han hecho en otros países.

Todo ello, es traducido en la carencia de políticas y programas públicos que atiendan a la población de migrantes de retorno.

Un aspecto que destacar es que, en la revisión documental, no se encontró ningún programa de Retorno Voluntario Asistido (RVA) por parte de EUA ni programas bilaterales para impulsar el retorno voluntario de los inmigrantes en territorio estadounidense, de hecho, la

legislación inmigratoria estadounidense, se limita a establecer sistemas de expulsión y deportación de inmigrantes. Tal postura del gobierno estadounidense pudiera ser contradictoria con el objetivo de disminuir la población inmigrante indocumentada en su territorio, pues de generarse alianzas y proyectos productivos, no solo podría motivar el retorno de los inmigrantes sino también evitar una re-emigración.

Para estudiar a la migración reciente de retorno fueron analizados los mandatos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña. De manera breve, se encontró que ha sido una postura silenciosa y alineada a los intereses estadounidenses. En el caso de Vicente Fox, lo más cercano a una plática bilateral sobre migración fue la propuesta llamada “*the hole enchilada*” (la “enchilada completa”, o el “TLCAN Plus”) en 2001, que no fructificó debido a que coincidió con las fechas del atentado terrorista, seguido por una serie de políticas inmigratorias y postura antiinmigrante tanto del gobierno estadounidense como de los propios ciudadanos de EUA. Luego con Felipe Calderón, la postura fue siempre conciliadora, aunque en el discurso político hablara de defensa de migrantes. Con Enrique Peña ha sido una silenciosa postura, no se ha puesto el tema migratorio en la mesa de conversación a lo que Durand (2015a) nombra como “política sin estridencias” es decir una postura silenciosa, de bajo perfil, una política de conciliación, lo que ha causado fuertes críticas después de que fuera elegido Donald Trump como presidente de EUA.

Entre los nuevos retos en política migratoria de retorno, hay que tener en contexto en primer lugar que EUA es un país con posturas pro-migrante y antiinmigrante, y el ahora discurso oficial antiinmigrante de Donald Trump, cuya principal promesa de campaña fue construir un muro fronterizo con México para frenar la inmigración no documentada, así como deportar a todos los inmigrantes en situación irregular en EUA.

A pesar de que la meta de Donald Trump es ambiciosa, hay varios factores a considerar, como: la presión internacional sobre la actitud de Donald Trump frente a los inmigrantes, la organización de los propios inmigrantes para defenderse y lo más relevante la cantidad de recursos monetarios humanos y de infraestructura que esto implicaría y correría a cargo de los contribuyentes estadounidenses.

Por ende, la postura de México debe de ser clara, es importante que en los próximos sexenios se ponga en la agenda política con EUA los asuntos migratorios, y desarrollar políticas que realmente atiendan a los migrantes de retorno, que se vislumbre la posibilidad de generar acuerdos bilaterales para incentivar un regreso voluntario productivo, y si es involuntario que cuenten con herramientas y mecanismos para una óptima reinserción social y laboral.

REFERENCIAS

ALBA, Francisco, 2009. Migración internacional y políticas públicas en Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. Consejo Nacional de Población, México.

ALBA, Francisco, 2013. Retorno y política pública: reflexiones sobre la migración mexicana en El Retorno: migración económica y exilio político en América Latina y España. Marcial Pons, España.

ALABAU, Ramón 2013 No hay retorno voluntario, sino deportación voluntaria en The Prisma disponible en <http://theprisma.co.uk/es/2013/03/24/no-hay-retorno-voluntario-sino-deportacion-voluntaria/>

Alemania el fomento del retorno voluntario de inmigrantes (s/f) disponible en www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista115/143.pdf

ALONSO, Yolanda (2005). Las constelaciones familiares de Bert Hellinger: Un procedimiento psicoterapéutico en busca de identidad en International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 5, Artículo 001, 83-94. Universidad de Almería, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56050107>

ANGUIANO, María Eugenia, Rodolfo CRUZ y Rosa María GARBEY, 2013, “Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos”, en Papeles de Población, núm. 61, Nueva época, julio-septiembre, México.

ANICH, Brian y Laczko, 2013. Tendencias de la migración: comparación de las cuatro direcciones, en Informe sobre las migraciones en el mundo 2013: el bienestar de los migrantes y el desarrollo, Organización Internacional para las Migraciones, Suiza.

Anuario de migración y remesas México 2016: Migración de retorno a México, Consejo Nacional de Población, México.

ASIES - FUNDAUNGO - FOSDEH – KAS, 2017. Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica - El Salvador. Ed. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala.

ARAGONÉS, Ana María, 2016. ¿Fin de la migración cero? en La Jornada disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/21/politica/017a2pol>

ARANGO, Joaquín, 2003. La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra en Migración y Desarrollo, No. 001, Zacatecas, México.

BARRERA, Adriana, 2009. Plan retorno “Bienvenidos/as a casa” en Revista del Observatorio Colombo-Ecuatoriano de Migraciones OCEMI núm. 4. Colombia.

BEDOYA, María Rocío, 2015. El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los casos del Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá. En Estudios Políticos núm. 46. Colombia

BUSTAMANTE, Jorge, 1997. El marco teórico-metodológico de la "circularidad migratoria": su validación empírica. México.

BRINGAS, Rábago y Ofelia Woo, 1992. Población flotante: tipologías de visitantes en Tijuana. Estudios Fronterizos, México.

BROOKS, Darío, 2017. 5 preguntas sobre cómo es el proceso de deportación para un inmigrante en Estados Unidos en BBC Mundo disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38863231>

BUSTAMANTE, Jorge, 2000. Migración Irregular de México a Estados Unidos. diez años de investigación del Proyecto Cañon Zapata en Frontera Norte vol. 12, nú., 23. Colegio de la Frontera Norte, México.

Canales Alejandro (2015). E pur si muove. Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global. México: Universidad de Guadalajara/M.A. Porrúa. México..

CASTELLÓ, Vicente, s/f. Las migraciones desde una Perspectiva histórica. Universitat Jaume I. Castellón de la Plana, España.

CASTILLO, Edgar, 2010, La evolución de la política migratoria mexicana: “de la limitación a la participación activa” Universidad Complutense de Madrid, España.

CASTILLO, Joaquín, 2012. La ley migratoria de Arizona SB1070: Alcances y límites de la vía restrictiva con la inmigración latina en Estados Unidos. Universidad Complutense de Madrid, España.

CASTILLO, José (1997), Teorías de la migración de retorno, OIM Organización Internacional para las Migraciones, Universidad Complutense, Madrid, disponible en http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/9664/1/CC_33_art_3.pdf

CASTLES, Stephen y Mark J. Miller, 2004. La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México.

CAVALCANTI, Leonardo, 2015. Inmigrantes retornados de España. Un acercamiento a los programas de retorno en Brasil en Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias. Serie Investigaciones N.º 16. ALAP Editor, Río de Janeiro, Brasil

CERRUTTI, Marcela y Douglas S. Massey. 2001. On the auspices of female migration from Mexico to the United States. *Demography* 38 (2): 187–200

CERASE, Francesco, 1967. The Italian Experience in Emigration in *International Migration Review*, 1(3), 67-74.

CERASE, Francesco, 1970. Nostalgia or disenchantment: Considerations on return migration. En: Tomasi, S. y Engel, M. (Ed.) *The Italian experience in the United States* (pp. 217-239). New York: Center for Migration Studies.

CERASE, Francesco, 1974. Expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, 8(2), 245-262.

CEA-D'ANCONA, María Ángeles, 1998. *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Editorial Síntesis, Madrid, España.

CERVANTES, Jesús y Cindy Sánchez, 2017. Mexicanos en Estados Unidos: empleo y remesas en Revista Comercio Exterior, Bancomext, México disponible en <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=150&t=mexicanos-en-estados-unidos-empleo-y-remesas1>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2005. Desplazamientos: Riesgos y oportunidades de buscar nuevos rumbos. Temas de Población y Desarrollo.

COULON, Alain, ,1992. L'École de Chicago, Paris. Que sais-je?, PressesUniversitaires de France. Francia.

COLEF, 1995, 1999 – 2013. Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, NORTE) disponible en <http://www.colef.mx>

CORNELIUS, Wayne, 1990. Los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la mano de obra mexicana a California en los años ochenta en Gail Mummert, Población y trabajo en contextos regionales. Morelia: El Colegio de Michoacán, México.

CRUZ-PIÑEIRO, Rodolfo; RUIZ-OCHOA, Wilfrido, 2010. Migración calificada de mexicanos a Estados Unidos mediante visado preferencial en Papeles de Población, vol. 16, núm. 66, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

CULLEN, Lisa, 2007. The New Expatriates en TIME Magazine disponible en: <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,1670516,00.html>

Customs and Border Protection, <http://www.cbp.gov/>

DAVANZO, Julie y Peter Morrison, 1981. Return and Other Sequences of Migration in the United States. Demography, 18, 81–101.

DAVIS, Kingsley, 1988. Social Science Approaches to International Migrations. Population and Resources in Western Intellectual Traditions. New York, USA.

DE LA FUENTE, Yolanda, 2003 “La emigración de retorno: un fenómeno de actualidad” en Cuadernos de Trabajo Social. N. 11 España.

DEAN, Matteo, 2008. Ser Migrante en La Jornada disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=020a2pol>

Department of Homeland Security (DHS)

DIAZ, Luz, 2009. La quimera del retorno, Diálogos Migrantes 4. Colombia. pp. 13-20.

DOMINGO, Andreu y Albert Sabater, 2010, El empadronamiento de la población extranjera en los municipios catalanes de 2004 a 2008 en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, XIV, Universitat de Barcelona, España.

DOMINGO, Andreu y Albert Sabater, 2012, Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica. Centro de Estudios Demográficos, Universidad Autónoma de Barcelona, España

DUNN, Tim, Ana María Aragonés y George Shivers, 2005. "Recent Mexican Migration to the Rural Delmarva Peninsula: Human Rights vs. Citizenship Rights in a Local Context", en Victor Zúñiga y Rubén Hernández-León, *New Destinations of Mexican Immigration in the United States: Community Formation, Local Responses and Inter-Group Relations*. Sage Press.

DURAND, Jorge y Douglas Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México. Disponible en: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/librosphp?libro=clandestinos_migracion_mexico_estados_unidos>

DURAND, Jorge, 2004. "Ensayo Teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente" en Cuadernos Geográficos No. 35.

DURAND, Jorge. 2006, "Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso." en Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (REMHU), Ano XIV - Números 26 y 27, Brasil.

DURAND, Jorge. 2012, "Origen y fin de la migración." en La Jornada, México.

DURAND, Jorge. 2013, “Nueva fase migratoria.” en Papeles de Población, vol. 19, núm. 77, Nueva época, julio-septiembre, México.

DURAND, Jorge, 2014. “Doble colapso del sistema migratorio”, en La Jornada, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/23/opinion/018a1pol>

DURAND, Jorge, 2015a. “Una política sin estridencias” en La Jornada, México disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/09/opinion/015a2pol>

DURAND, Jorge, 2015b. “Los desarraigados” en La Jornada disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/17/opinion/016a1pol>

DURAND, Jorge, 2016a. “El Norte ya no es como antes” en La Jornada, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/07/opinion/016a2pol>

DURAND, Jorge, 2016b. Historia mínima de la migración México – Estados Unidos. Ed. El Colegio de México AC. México.

DUSTMANN, Christian, 1994. Return Intentions of Migrants: Theory and Evidence: Center for Economic Policy Research.

DUSTMANN, Christian, 1996. An Economic Analysis of Return Migration. Discussion Papers from University College London, Department of Economics, 96 (02).

DUSTMANN, Christian, 1997. Return migration, uncertainty and precautionary savings. Journal of Development Economics, 52(2), 295–316.

www.empleo.gob.es

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009.

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014.

Encuesta Intercensal 2015.

EGEA, Carmen, José Antonio Nieto Calmaestra y Francisco Jiménez Bautista. 2002. “El Estudio del retorno. Aproximación bibliográfica” en Migraciones y Exilios, España.

ESPINOZA, Víctor, 1991. Con dinero se vive mejor en México. Mexican Migration Project. USA.

FAIST, Thomas, 2005. Espacio Transnacional y desarrollo. Una exploración de la relación, entre comunidad, estado y mercado. Migración y Desarrollo. México.

FAYRÉN, Josefa, 2008. Localización: Migración de retorno desde Europa: su incidencia en la modernización de la región de Murcia (1975-2005), España

FERNÁNDEZ, Eduardo, Rubén Ramírez Arellano y Héctor Daniel Vega Macías (2012). “Tipología de la migración de retorno contemporáneo: impactos y reflexiones desde una población michoacana.” Universidad de Guanajuato. México.

FERNÁNDEZ, Ana, 2013. Irse para volver. El interés por el retorno de los trabajadores y de los gobiernos en la segunda mitad del siglo XX en El retorno: migración económica y exilio político en América Latina y España. Marcial Pons, España.

FERNANDES, Duval, Maria da Consolação Gomes de Castro, Romerito Valeriano y Silvana Pena Knup, 2015. A migração de retorno para o Brasil: estudo de caso dos brasileiros retornados da Península Ibérica en Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias. Serie Investigaciones N.º 16. ALAP Editor, Río de Janeiro, Brasil.

FEYERABEND, Paul. 1975. Tratado contra el método. Editorial Tecnos.

FIGUEROA-HERNÁNDEZ, Esther y Francisco Pérez-Soto, 2010. El proceso de asentamiento de la migración México-Estados Unidos en Papeles de Población. Centro de Investigación y estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200008

FRANCO, José. Los que regresan: migración de retorno en la región de los Altos de Jalisco. Tesis para optar al grado de Maestro en Población y Desarrollo VIII Promoción, 2008-2010. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO, México).

GANDINI, Luciana, Fernando Lozano-Ascencio y Selene Gaspar, 2016. El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos. Consejo Nacional de Población (CONAPO). México.

GADAMER Hans-Georg. Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica.

GARBEY, Rosa, 2012. “Retorno y reinserción laboral de emigrantes internacionales en monte blanco, Veracruz”. Colegio de la Frontera Norte, México.

GARCÍA, Aurora, Beatriz Cristina Jiménez Blasco y María Milagros Mayoral Peñas, 2014, Emigración de retorno y crisis en España en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, número 491, Universidad de Barcelona, España.

GARRIDO, Luis, María Miyar y Jacobo Muñoz, 2010. La dinámica laboral de los inmigrantes en el cambio de fase del ciclo económico. México.

Guía para Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), 2017. Instituto Nacional de Inmigración, México.

GIL, Alicia, 2013. El Estado Español ante el retorno. Asistencia y repatriación en la primera mitad del siglo XX en El retorno: migración económica y exilio político en América Latina y España. Marcial Pons, España.

Gobierno del Estado de Zacatecas <http://www.zacatecas.gob.mx>

GUERRERO, Juan-Basilio, 2015. Apuntes de Análisis Factorial. Universidad Autónoma de estado de Hidalgo. México

GMELCH, George, 1980 “Return Migration”, en Annual Review of Anthropology, vol. 9, pp. 135-159.

GONZÁLEZ, Gabino y Jaciel MONTOYA, 2012. Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario, Universidad Autónoma del Estado de México.

GUZMÁN, Lorena, 2014. Estudio regional sobre Políticas Públicas de integración de migrantes en Centroamérica y México. Sin Fronteras IAP, México.

GRANADOS, José Aurelio y Karina Pizarro Hernández, 2013. Paso del Norte, qué lejos te vas quedando. Implicaciones de la migración de retorno en México en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 28, núm. 2, El Colegio de México, A.C. México. pp. 469-496

HERRERA, Luis, Daniela González Iza, Teresita Rocha Jiménez. 2012, “Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos: La política migratoria en el nuevo escenario político en Estados Unidos.” CONAPO, México.

INM (Instituto Nacional de Migración) <http://www.inm.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Immigration and Customs Enforcement's (ICE)

JACOBO, Mónica y Nancy Landa, 2011. La exclusión de los niños que retornan a México en la Revista Nexos, México, disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=25878>

JÁUREGUI, José Alfredo y Joaquín Recaño, 2014. Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. XIX, nº 1084. Universidad de Barcelona, España. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1084.htm>

JÁUREGUI, José Alfredo, 2010. Tesis Doctoral: De España a Latinoamérica, Tendencias y factores que inciden en la migración de retorno. Universidad de Barcelona, España.

KING, R.ussell, 1986. Return migration and regional economic development: an overview en Return migration and regional economic problems. Inglaterra. p. 1-37

KOCHHAR, Rakesh, 2014, Latino Jobs Growth Driven by U.S. Born: Immigrants No Longer the Majority of Hispanic Workers, El Pew Research Center, USA disponible en <http://www.pewhispanic.org/2014/06/19/latino-jobs-growth-driven-by-u-s-born/>

LACZKO, Anich y Aghazarm, 2013. Examen de los estudios sobre la migración, la felicidad y el bienestar, en Informe sobre las migraciones en el mundo 2013: el bienestar de los migrantes y el desarrollo, Organización Internacional para las Migraciones, Suiza.

LAKATOS, Imre. (1989) La metodología de los programas de investigación científica. Alianza Editorial. Madrid. Capítulo I.

Ley de migración, 2011. México.

Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración, 2012. Diario Oficial de la Federación, disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280488&fecha=29/11/2012

LIVI -BACCI, Massimo, 1998 Ensayo sobre la historia demográfica europea: población y alimentación en Europa, Editorial Ariel

LÓPEZ, Gustavo, 2012. “Los migrantes de retorno y su reinserción a la comunidad” disponible en http://reformacom.typepad.com/otra_tierra/2012/07/los-migrantes-de-retorno-y-su-reinserci%C3%B3n-a-la-comunidad.html

LÓPEZ, Gustavo y Óscar Mojica, 2013. Migración de retorno y los cambios en el índice de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato en Procesos Migratorios, Universidad de Guanajuato, México.

López, Mayolo, 2012 “Presume Calderón retorno de migrantes” en Reforma, México.

LUENGO-GONZÁLEZ, Enrique. (1991). Problemas metodológicos de la sociología contemporánea. Universidad Iberoamericana. México.

MARTÍNEZ, Jorge, 2009, “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades” en Notas de Población No 88, CELADE-División de Población de la CEPAL, Págs. 97-123.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12848/np88097133_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MARREO, Pilar, 2017. Gobernador Jerry Brown de California ataca a Trump y defiende a los inmigrantes en La opinión, Washington, USA, disponible en <http://laopinion.com/2017/01/24/gobernador-jerry-brown-de-california-ataca-a-trump-y-defiende-a-los-inmigrantes/>

MASSEY, Douglas; Karen Pren y Jorge Durand, 2009. Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante en Papeles de Población, vol. 15, núm. 61, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

MASSEY, Douglas; Karen Pren, 2012. Unintended Consequences of US Immigration Policy: Explaining the Post-1965 Surge from Latin America en Population and Development Review, no. 38, USA.

MEJÍA, William y Yeim Castro, 2012. Retorno de migrantes a la Comunidad Andina. Fundación Esperanza, Bogotá, Colombia.

MENDIOLA, Mariana, 2009. El retorno de los emigrantes peruanos. Un análisis de los mecanismos de gestión del retorno en el Perú desde el enfoque de los derechos humanos, en Revista del Observatorio Andino de Migraciones TukuyMigra, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Mexican Migration Project Survey

MINCER, Jacob, 1978. Family migrations decisions en Journal of Political Economy, USA.

Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Colombia, 2010. La Política Integral Migratoria y el Plan de Retorno Positivo.

MOCTEZUMA, Miguel, 2010. Alteridades sociales y familiares de la migración internacional de retorno a México 2005-2010. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

MONTOYA-ARCE, Jaciel; Salas Alfaro, Renato; Soberón Mora, José Antonio (2011). “La migración internacional de retorno en el Estado de México: oportunidades y retos” en Garceta Laboral. No. 2. México.

MONTOYA-ORTIZ, Merari Stephanie y Juan Gabino GONZÁLEZ-BECERRIL , 2015. Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014 en Papeles de Población, vol. 21, Centro de Investigación y

Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

MORA, Ricardo, 2017. Duración de los viajes migratorios de mexicanos indocumentados en Estados Unidos bajo la política de reforzamiento de la frontera. Universidad de Princeton, Estados Unidos en Papeles de Población, vol. 94, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

MURCIA, Diego, 2016. “Llega 2016 con incertidumbre para millones de inmigrantes” en El Diario de El Paso, México, disponible en http://diario.mx/El-Paso/2016-01-01_c10aac9b/llega-2016-con-incertidumbre-para-millones-de-inmigrantes/

MYRDAL, Gunnar, 1979. “Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas”, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición 1959, México.

Naciones Unidas, 1998. Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales”, División de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_58rev1s.pdf> .

Nieto, 2001. Manuales prácticos para periodistas. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD). Programas asistenciales para drogodependientes.

OCAMPO, Luis Fernando, 2014. Migración de retorno, familias transnacionales y demandas educativas en Revista Sociedad y Equidad número 6, México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2009, América Latina en 2010: Políticas migratorias para el desarrollo.

OIM – INM, 2009. Aspectos Básicos para la Gestión Migratoria. México: INM-CE;-OIM Perfil socioeconómico y de inserción laboral de los migrantes mexicanos de retorno: análisis comparativo entre 2005-2007 y 2008-2012. Mayo 2013, Fundación BBVA Bancomer, disponible en http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/Presentacion_MigRet_UNAM.pdf

OIM – IOM, 2017. Programa de Atención a Migrantes Retornados. Disponible en <http://oim.org.mx/portfolio-item/programa-de-atencion-a-migrantes-retornados/>

OJEDA, Jorge, 2012. Reinserción social y función de la pena. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.

Organización Internacional para las migraciones (OIM). Conceptos generales sobre la migración. Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html>

ORDAZ Juan, Juan Li Ng, Telésforo Ramírez García, Jade Mauricio Carmona. 2014. Anuario de Migración y Remesas. México 2014. Fundación BBVA Bancomer, A.C. México.

PARELLA, Sònia, Alisa Petroff, Clara Piqueras y Thales Speroni, 2017. Employment crisis in Spain and return migration of Bolivians: an overview. Grup de Recerca Interdisciplinari en Immigració – UPF Departament de Ciències Polítiques i Socials Universitat Pompeu Fabra

PEREDA, Cristina, 2012. “El flujo neto de inmigrantes de México a EE UU es por primera vez cero” en El País, México disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/24/actualidad/1335225354_592757.html

PEREDA, Cristina, 2017. “Detenidos cientos de inmigrantes en nuevas redadas en seis Estados de EE UU” en El País, Washington, USA, disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/11/estados-unidos/1486787904_907116.html

Pew Hispanic Center <http://www.pewhispanic.org/>

Política Migratoria http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Marco_Juridico

RAVENSTEIN, Ernest 1885. "*The laws of migration*". London: Journal of the Royal Statistical Society - vol. 48, june.

RAMÍREZ Telésforo y Daniel AGUADO, 2013, “Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009”, en La Situación Demográfica de México, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Ricárdez, Cecilia, 2016. “Estudiantes yucatecos prefieren EU para intercambio estudiantil” en Milenio Novedades disponible en <https://sipse.com/milenio/estados-unidos-iman-estudiantes-yucatecos-intercambio-estudiantil-189067.html>

Red Europea de Migraciones, 2009. Programas y estrategias referentes al retorno asistido y reintegración en terceros países disponible en <http://extranjeros.mtin.es>

Real Academia Española

RINCÓN, Sergio, 2017. ¿Cuántos estadounidenses ha deportado Peña Nieto? Disponible <https://www.univision.com/noticias/deportaciones/cuantos-estadounidenses-ha-deportado-pena-nieto>

RIVERO, Patricia, 2016. La migración de retorno en perspectiva. Una aproximación a los factores de incidencia del caso argentino, 2008-2016.

RETORTILLO, Álvaro, Anastacio, Fatima Cruz, Susna Lucas y Benito Arias, 2006. Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. Universidad de Valladolid. España.

RODRIGUEZ, Mariángela, 2010. Esclavitud posmoderna: Flexibilidad laboral, migración y cambio cultural. CIESAS, México.

RHOADES, Robert, 1978. Intra-European Return Migration and Rural Development: Lessons from the Spanish Case. Human Organization, 37(2), 136

SALAS, Renato, 2011. Las aportaciones técnicas y humanas que realizan los migrantes internacionales de retorno en el Estado de México. COFACTOR, México.

SALDIERNA, Georgina, 2017. Lamenta México cancelación de DACA en La Jornada, México disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/09/05/lamenta-mexico-cancelacion-de-daca>

SANDOVAL-FORERO, Eduardo Andrés; Juan Gabino González Becerril, Cesar Ignacio Cruz Islas, 2017. Migración de retorno de Estados Unidos a los municipios metropolitanos del Estado de México 2000-2010 en Papeles de Población, No. 94. Disponible en: <<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/9331>>.

SANTOS, Fernanda, 2017. El largo y sinuoso camino de la detención a la deportación en Estados Unidos en The New York Times disponible en <https://www.nytimes.com/es/2017/02/22/el-largo-y-sinuoso-camino-de-la-detencion-a-la-deportacion-de-estados-unidos/>

SNYDER, Brian, 2017. “Masivas protestas en Estados Unidos contra el veto a inmigrantes de Trump” en El País, Madrid, España disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/29/actualidad/1485724997_434429.html

ROMÁN, Alejandro, 2014. Salud y asimilación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IX, No. 18. Julio-Diciembre. México. pp. 1-21.

SÁNCHEZ, Nicolás, 2014, La población en América Latina. El Colegio de México AC, México.

SANTOS, Félix, 2003, Exiliados y emigrados : 1939-1999, Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, España, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcbc3v4>

Secretaría del Zacatecano [http:// Migrante
transparencia.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=129210](http://Migrante.transparencia.zacatecas.gob.mx/portal/?p=d&inf=129210)

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Subsecretaría de Educación Básica (SEB), 2011. Educación Básica sin Frontera. Atención educativa intercultural a estudiantes de educación básica inmigrantes y emigrantes: una alternativa para garantizar el derecho a la educación de los niños migrantes.

STARK, Oded y Edward Taylor (1988). Relative deprivation and international migration. Cambridge, Mass: Center for Population Studies, Migration and Development Program, Harvard University.

TORRES, Mauricio, 2011. “El movimiento a favor de los indocumentados cosecha logros en EU” en Expansión disponible en <http://expansion.mx/mundo/2011/05/12/leyes-a-favor-de-los-migrantes>

TOVAR, Luis Miguel y María Teresa Victoria Paredes, 2013. “Migración internacional de retorno y emprendimiento: revisión de la literatura”, Revista de Economía Institucional, Colombia, pp. 41-65.

VACA, Vanesa y Rosilyne Borland, 2015. Los programas de retorno asistido y reintegración de la OIM en los países sudamericanos en Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias. Serie Investigaciones N.º 16. ALAP Editor, Río de Janeiro, Brasil.

WELTI, Carlos, 1997. Demografía I, Capítulo V, pp. 123-144. México.

WONG, Rebeca, Elsa RESANO y Leticia MARTÍNEZ, 2006, Una constante cambiante: La migración de la población hacia Estados Unidos de Norteamérica, Universidad de Guadalajara, México.